



UNIVERSIDAD DE OVIEDO

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN
DE OFERTAS EN LA SELECCIÓN DEL
ADJUDICATARIO DE CONTRATOS DE OBRAS DE LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**

Autor: Pablo Marcos Cereigido

Tutor: Juan Antonio González Rodríguez

Julio, 2012



UNIVERSIDAD DE OVIEDO

MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN
DE OFERTAS EN LA SELECCIÓN DEL
ADJUDICATARIO DE CONTRATOS DE OBRAS DE LAS
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.**

Autor: Pablo Marcos Cereigido

Tutor: Juan Antonio González Rodríguez

Julio, 2012

ÍNDICE

CAPÍTULO 1	INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL TRABAJO	7
1	Introducción	7
2	Objeto del trabajo	8
3	Metodología empleada	9
4	Estructura del documento.....	10
CAPÍTULO 2	ESTADO DEL ARTE Y ANÁLISIS DE LA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN.....	12
1	Introducción	12
2	Revisión del Estado del Arte.....	12
3	Legislación básica en contratación pública	15
3.1	Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público	15
4	Criterios de valoración de ofertas	17
4.1	Criterios de valoración admisibles en el TRLCSP	18
4.2	El precio como criterio	18
4.3	Los criterios de valoración en el TRLCSP. Principios básicos a tener en cuenta	19
5	Conclusiones.....	23
CAPÍTULO 3	ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS EN LOS CONTRATOS DE OBRAS.	25
1	Introducción	25
2	Metodología	25

3	Tipos de pliegos.....	27
3.1	Asturias.....	27
3.2	Cantabria	40
4	Fórmula económica.....	42
4.1	Fórmula lineal sin puntuación para las ofertas que igualen el presupuesto de licitación	43
4.2	Fórmula lineal con puntuación para las ofertas que igualen el presupuesto de licitación	44
4.3	Fórmula lineal en base a la baja temeraria	46
4.4	Fórmula multi-lineal	47
4.5	Fórmula función raíz.....	49
4.6	Comparativa entre las diferentes fórmulas	50
5	Criterio de temeridad.....	51
6	Ponderación de los criterios objetivos frente a los criterios subjetivos	52
7	Conclusiones.....	57
CAPÍTULO 4 ESTUDIO DE LAS RELACIONES ENTRE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS		58
1	Introducción	58
2	Metodología	59
2.1	Fichas de las aperturas de pliegos	60
2.2	Clasificación de las licitaciones.....	62
3	Análisis de las puntuaciones de los concursos.....	63

3.1	Tendencia de los licitadores.....	63
3.2	Valoración oferta técnica frente oferta económica.....	98
3.3	Baja temeraria.....	100
4	Conclusiones.....	103
CAPÍTULO 5 CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....		105
1	Introducción.....	105
2	Conclusiones.....	105
3	Futuras líneas de investigación.....	108
REFERENCIAS.....		109

ANEXO I. LISTADO DE CRITERIOS DE PUNTUACIÓN DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

ANEXO II. HISTÓRICO DE LICITACIONES

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Gráfica de puntuación “lineal sin puntuación inicial”	44
Ilustración 2. Gráfica de puntuación “lineal con puntuación inicial”	45
Ilustración 3. Gráfica de puntuación “en base a la baja temeraria”	47
Ilustración 4. Gráfica de puntuación “multilineal”	48
Ilustración 5. Gráfica de puntuación “función raíz”	49
Ilustración 6. Comparativa gráficas de puntuación.....	50
Ilustración 7. Distribución de los criterios objetivos de valoración. ASTURIAS.....	53
Ilustración 8. Distribución de los criterios objetivos de valoración. CANTABRIA.....	54
Ilustración 9. Ponderación de los criterios objetivos y subjetivos de valoración. ASTURIAS.....	55
Ilustración 10. Ponderación de los criterios objetivos y subjetivos de valoración. CANTABRIA.....	56
Ilustración 11. Evolución temporal baja del presupuesto de adjudicación (%). Global. ASTURIAS.....	64
Ilustración 12. Evolución temporal baja del presupuesto de adjudicación (%). Lic. Clasif. C. ASTURIAS.....	65
Ilustración 13. Evolución temporal baja del presupuesto de adjudicación (%). Lic. Clasif. E. ASTURIAS.....	66
Ilustración 14. Evolución temporal baja del presupuesto de adjudicación (%). Lic. Clasif. G. ASTURIAS	67
Ilustración 15. Evolución temporal baja del presupuesto de adjudicación (%). Lic. Clasif. K-8. ASTURIAS.....	68

Ilustración 16. Evolución temporal baja del presupuesto de adjudicación (%). Global. CANTABRIA.....	69
Ilustración 17. Evolución temporal baja del presupuesto de adjudicación (%).Lic. Clasif. C. CANTABRIA.....	70
Ilustración 18. Evolución temporal baja del presupuesto de adjudicación (%).Lic. Clasif. E. CANTABRIA.....	71
Ilustración 19. Evolución temporal baja del presupuesto de adjudicación (%).Lic. Clasif. G. CANTABRIA	72
Ilustración 20. Evolución temporal baja media Bm (%).Global. ASTURIAS	74
Ilustración 21. Evolución temporal baja media Bm (%).Lic. Clasif. C. ASTURIAS.....	75
Ilustración 22. Evolución temporal baja media Bm (%).Lic. Clasif. E. ASTURIAS.....	76
Ilustración 23. Evolución temporal baja media Bm (%).Lic. Clasif. G. ASTURIAS	77
Ilustración 24. Evolución temporal baja media Bm (%).Lic. Clasif. K-8. ASTURIAS	78
Ilustración 25. Evolución temporal baja media Bm (%).Lic. Global. CANTABRIA.....	79
Ilustración 26. Evolución temporal baja media Bm (%).Lic. Clasif. C. CANTABRIA.....	80
Ilustración 27. Evolución temporal baja media Bm (%).Lic. Clasif. E. CANTABRIA.....	81
Ilustración 28. Evolución temporal baja media Bm (%).Lic. Clasif. G. CANTABRIA	82
Ilustración 29. Evolución temporal baja mínima Bmin (%). Global. ASTURIAS	84
Ilustración 30. Evolución temporal baja mínima Bmin (%).Lic. Clasif. C. ASTURIAS.....	85
Ilustración 31. Evolución temporal baja mínima Bmin (%).Lic. Clasif. E. ASTURIAS.....	85
Ilustración 32. Evolución temporal baja mínima Bmin (%).Lic. Clasif. G. ASTURIAS	86
Ilustración 33. Evolución temporal baja mínima Bmin (%).Lic. Clasif. K-8. ASTURIAS ...	87

Ilustración 34. Evolución temporal baja mínima Bmin (%). Global. CANTABRIA	88
Ilustración 35. Evolución temporal baja mínima Bmin (%).Lic. Clasif. C. CANTABRIA....	89
Ilustración 36. Evolución temporal baja mínima Bmin (%).Lic. Clasif. E. CANTABRIA....	89
Ilustración 37. Evolución temporal baja mínima Bmin (%).Lic. Clasif. G. CANTABRIA ...	90
Ilustración 38. Evolución temporal baja máxima Bmax (%). Global. ASTURIAS.....	91
Ilustración 39. Evolución temporal baja máxima Bmax (%).Lic. Clasif. C. ASTURIAS	92
Ilustración 40. Evolución temporal baja máxima Bmax (%).Lic. Clasif. E. ASTURIAS	92
Ilustración 41. Evolución temporal baja máxima Bmax (%).Lic. Clasif. G. ASTURIAS.....	93
Ilustración 42. Evolución temporal baja máxima Bmax (%).Lic. Clasif. K-8. ASTURIAS ..	94
Ilustración 43. Evolución temporal baja máxima Bmax (%). Global. CANTABRIA.....	94
Ilustración 44. Evolución temporal baja máxima Bmax (%).Lic. Clasif. C. CANTABRIA ..	95
Ilustración 45. Evolución temporal baja máxima Bmax (%).Lic. Clasif. E. CANTABRIA... 95	
Ilustración 46. Evolución temporal baja máxima Bmax (%).Lic. Clasif. G. CANTABRIA..	96
Ilustración 47. Comparativa Badj-Bm-Bmin-Bmax (%).Global. ASTURIAS	96
Ilustración 48. Clasificación licitador adjudicatario en la oferta técnica y la oferta económica. ASTURIAS	99
Ilustración 49. Clasificación licitador adjudicatario en la oferta técnica y la oferta económica. CANTABRIA	100
Ilustración 50. Nº de licitadores en baja temeraria. ASTURIAS.....	101
Ilustración 51. Nº de licitadores en baja temeraria. CANTABRIA.....	102

CAPÍTULO 1 INTRODUCCIÓN Y OBJETO DEL TRABAJO

1 INTRODUCCIÓN

La licitación pública ha sido una de las principales vías para conseguir contratos de un gran número de empresas que desarrollan su actividad en los más variados sectores de la economía. La crisis económica, en la que actualmente se encuentra inmersa España en particular y los países de la zona euro en general, ha ocasionado una reducción de la contratación del sector privado lo que hace que las empresas centren la mayoría de sus recursos en la contratación pública como medio para la obtención de contratos y aparezcan nuevas empresas en la escena pública que anteriormente se dedicaban únicamente al sector privado.

En la mayoría de ocasiones, la competencia es elevada en la licitación pública, tanto en número de licitadores (en constante aumento) como en márgenes de beneficio (en constante decremento). En general, la presentación de unas ofertas más ventajosas respecto de la competencia supone, a la larga, una mayor posibilidad de agrandar la cartera de proyectos (entendiendo como tales: obras y servicios) en los que poder invertir tiempo y recursos propios.

En España, la crisis económica ha afectado con dureza al sector de la construcción. La promoción privada prácticamente ha desaparecido y las empresas constructoras centran su actividad en la obra pública como la única posibilidad de conseguir contratos.

Los criterios de valoración de las ofertas para la contratación pública, son el elemento clave que definirán la selección de un licitador u otro como adjudicatario de un determinado contrato. El perfecto conocimiento de los mismos y el estudio de su comportamiento con el paso del tiempo, es de vital importancia para cualquier empresa que licite habitualmente con la Administración Pública.

En esta línea de investigación se ha enfocado el presente Trabajo Fin de Máster que pretende realizar un análisis de los criterios valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

2 OBJETO DEL TRABAJO

El objeto de este Trabajo Fin de Máster es realizar un estudio de los criterios de adjudicación y su influencia en la resolución de las Licitaciones de los Contratos de Obras en la Administración Pública. Este estudio tiene la finalidad de servir de guía de elaboración de ofertas para el departamento de contratación de cualquier empresa en el que los contratos con la Administración Pública supongan una cifra representativa en su volumen de negocio. No obstante las conclusiones de este trabajo también podrán ser extrapoladas a organismos privados cuyos procedimientos de contratación sean similares a los establecidos en la Administración Pública.

En el presente estudio se pretende abarcar los siguientes objetivos específicos:

- Realizar un análisis de la legislación existente vinculada con los procesos de licitación.
- Proporcionar una descripción de los procedimientos de licitación en las diferentes Administraciones Públicas.
- Exponer la evolución de las licitaciones de la Administración Pública y la influencia de la actual crisis económica en el volumen de contratación.
- Analizar los criterios para la valoración de las ofertas establecidos en los Pliegos de Cláusulas Administrativas que rigen las contrataciones públicas.
- Estudiar la influencia de cada uno de los criterios de adjudicación en la resolución de los diferentes contratos.
- Elaborar un histórico de licitaciones de diferentes administraciones públicas incluyendo los criterios de adjudicación tenidos en cuenta así como el resultado de las puntuaciones obtenidas por los licitadores presentados. Estos datos reflejarán la evolución y desarrollo real de un gran número de procedimientos de contratación pública.
- Realizar un análisis de estos datos para identificar las variables que más afectan en la adjudicación final del contrato y evolución en el tiempo.

El objeto de este estudio es que sea utilizado como de guía para los departamentos de contratación de aquellas empresas de construcción que participen en licitaciones de obras de la Administración Pública.

3 METODOLOGÍA EMPLEADA

La elaboración del presente trabajo comenzó con un estudio de la legislación vigente sobre la contratación pública, en especial el *“Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público”* (1)(en adelante TRLCSP) que deroga la *“Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público”*. En especial se ha hecho hincapié en los artículos que regulan los Pliegos de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación pública así como la regulación de los criterios de valoración de las ofertas.

Una vez analizada la legislación se realizó el estudio del estado del arte relativo a los criterios de valoración de ofertas y estrategias a seguir por los licitadores en la formulación de sus ofertas. Este estudio ha servido para establecer una línea de partida para el comienzo del estudio, no obstante la particularidad del caso de estudio dificulta en gran medida la aplicación de estos métodos.

Para evaluar los criterios de valoración de los contratos de la administración se han recopilado distintos Pliegos de Cláusulas Administrativas de concursos pertenecientes a históricos de contratos de diferentes Administraciones Públicas. En este sentido hay que señalar la dificultad existente para acceder a esta información ya que no es común que el Perfil del Contratante de las Administraciones Públicas tenga un listado histórico de las licitaciones de los últimos años. Del análisis de estos Pliegos de Cláusulas Administrativas se ha podido establecer los siguientes objetivos:

- Clasificar los principales criterios de valoración que se suelen emplear en la adjudicación de contratos de obras mediante procedimiento abierto.
- Diferenciar los criterios de valoración cuya puntuación se obtiene mediante la aplicación de fórmulas de los criterios en los que la puntuación se realiza en base a un juicio de valor, evaluando el porcentaje que recibe cada uno de ellos sobre la puntuación total.
- Analizar las fórmulas utilizadas para valorar los criterios de valoración mediante la aplicación, principalmente las utilizadas para la puntuación económica.
- Estudiar los criterios de temeridad utilizados en las licitaciones y su influencia en el resultado de la adjudicación.

Del mismo modo que se ha realizado una búsqueda de Pliegos Cláusulas Administrativas, para esos mismos contratos, se han recopilado el histórico de apertura de los sobres de los criterios de valoración con la puntuación otorgada a cada licitador en cada uno de los criterios de valoración. Este histórico de datos permite realizar un estudio de la influencia de cada uno de los criterios de valoración en el resultado final de la adjudicación, centrándose en los siguientes aspectos de los concursos:

- Importancia de cada uno de los criterios de valoración sobre la puntuación total.
- Evolución de las bajas económicas para cada uno de los contratos.
- Riesgos de entrada en baja temeraria de las bajas económicas.
- Ponderación de la oferta económica y oferta técnica.

Finalmente en el último capítulo una recopilación de las conclusiones obtenidas en cada uno de los análisis realizado y una propuestas de futuras líneas de investigación a partir de este trabajo.

4 ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

El presente documento se ha estructurado en 5 capítulos y 2 anexos de recopilación de datos y cálculos.

Capítulo 1 (presente)

Es el capítulo introductorio, se realiza una breve introducción del trabajo, el objeto del trabajo y la metodología empleada.

Capítulo 2

Se realiza una exposición del estado del arte existente y la documentación consultada para el desarrollo de este trabajo.

En la segunda parte del capítulo se pretende dar una visión global de los aspectos fundamentales de la legislación española en materia de contratación pública, principalmente aquellos artículos que son determinantes para el perfecto desarrollo de este trabajo.

Capítulo 3

Se realiza un análisis de los criterios de valoración utilizados por diversos órganos de contratación de la administración pública. De este análisis se obtienen las tendencias de los órganos de contratación de las Administraciones Públicas en la elección de los criterios de valoración de las ofertas y la influencia que tiene cada uno de ellos en la adjudicación final del contrato.

Capítulo 4

Se pretende realizar un análisis del comportamiento de los licitadores en concursos reales de contratación pública. De este modo se llevará a cabo una cuantificación numérica de las relaciones existentes entre los diferentes criterios de adjudicación en los concursos reales.

Capítulo 4

Se pretende realizar una recopilación de las conclusiones y valorar las aportaciones realizadas en este trabajo. Por otro lado también se realizará una descripción de las posibles futuras líneas de investigación que el autor considera interesantes.

Anexo I

Se adjunta un listado de los pliegos analizados y los principales criterios de valoración y su puntuación.

Anexo II

Se adjuntan las fichas resumen del histórico de aperturas de plicas analizado.

CAPÍTULO 2 ESTADO DEL ARTE Y ANÁLISIS DE LA LEGISLACIÓN DE APLICACIÓN

1 INTRODUCCIÓN

El capítulo comienza con una exposición del estado del arte existente y la documentación consultada para el desarrollo de este trabajo.

En la segunda parte del capítulo se pretende dar una visión global de los aspectos fundamentales de la legislación española en materia de contratación pública, principalmente aquellos artículos que son determinantes para el perfecto desarrollo de este trabajo.

2 REVISIÓN DEL ESTADO DEL ARTE

Los criterios de adjudicación en los contratos de la Administración Pública están legislados por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público TRLSCLP (1), por el Real Decreto 1098/01 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas RGLCAP (2), y por el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público LCSP (3), por lo que el estudio de esta legislación será el punto de partida en la realización de este trabajo.

En 2011 la Comisión Nacional de Competencia publica la Guía sobre Contratación Pública y Competencia (4), con el objeto de promover la competencia en los procedimientos de contratación administrativa, orientando a las entidades del sector público sobre las medidas que pueden adoptar para promover la competencia efectiva de los operadores económicos en los procesos de licitación y, en su caso, sobre cómo prevenir y detectar las conductas colusorias que se pueden producir. En este documento se abordan todos los aspectos del diseño de los pliegos relevantes como:

- **Acceso a la licitación:** requisitos de la exigencia de solvencia y clasificación a los licitadores; prohibición de exigencia de una determinada forma jurídica para acceder a la licitación y carácter restrictivo con el que se debe aplicar la presentación de los

oferentes bajo UTE; prohibición de la discriminación por razones de territorio; prohibición de requisitos técnico y económicos innecesarios o excesivos; condiciones de la exigencia de certificaciones de calidad.

- **Criterios de adjudicación:** garantía de igualdad de trato y de no discriminación entre licitadores (limitaciones aplicables a la valoración de la experiencia o del cumplimiento satisfactorio de otros contratos y a los derechos de preferencia y tanteo); ponderación adecuada de las variables básicas, en especial de la variable precio; precisión en la definición de los criterios de valoración (describir los criterios de valoración de las ofertas con carácter objetivo y ponderarlos adecuadamente).

La Tesis doctoral de José Miguel Carbonero Gallardo “La Adjudicación de los Contratos Administrativos: Origen, Evolución y Sistema Actual” (5) en la que se estudian los diferentes procedimientos de adjudicación de los contratos administrativos en España.

Desde el punto de vista legislativo esta es la información que más se adapta al objeto del trabajo y que ha sido analizada para el desarrollo del mismo. A continuación se realizará una recopilación de la documentación existente sobre el análisis de los criterios de valoración de ofertas y los métodos disponibles para la mejora de los licitadores en la elaboración de sus ofertas.

La Tesis doctoral de Jaime Jiménez Ayala “Gestión de contratos de obras de las Administraciones Públicas” (6), se analiza el proceso de gestión del contrato de obras ejecutado para las Administraciones Públicas, desde los actos previos al contrato hasta la extinción del mismo, atendiendo a las actuaciones de los agentes que intervienen en su ejecución.

El adjudicatario final de un contrato mediante concurso, es la empresa cuya oferta técnico-económica es en conjunto la más ventajosa. Respecto al análisis de las diferentes ofertas existen numerosos modelos que permiten identificar a los potenciales contratistas licitadores como más o menos convenientes. Hong C. “*Contractor Performance Prediction Model for the United Kingdom Construction Contractor: Study of Logistic Regression Approach.*” (7), establece que Los Métodos de Decisión Multicriterio Discretos (MCDAs) están haciéndose cada vez más habituales para generar jerarquías entre los licitadores y puntuarlos con objeto de buscar un orden de calidad de las propuestas en cada licitación concreta. Un

ejemplo de aplicación se puede encontrar en el artículo de Chua y Li *“Key factors in bid reasoning model.”* (8).

La estrategia a seguir por el licitador en los concursos, es decir en aquellas licitaciones en las que las ofertas se presentan en dos sobres (uno correspondiente a la propuesta económica y otro correspondiente a la propuesta técnica), es fundamental para un resultado final satisfactorio. En este sentido existen procedimientos de actuación como el recomendado por Drew D., Shen L. and Zoy P. *“Developing an optimal bidding strategy in two-envelope fee bidding.”* (9), o también Drew D.; Tang S. and Lo S.O. *“Developing a tendering strategy in two-envelope fee tendering based on technical score-fee variability.”* (10).

Gran parte de los motivos por los que se han desarrollado los métodos de decisión multicriterio para la ordenación de propuestas de licitación es que, los análisis de sensibilidad posteriores demuestran que, en muchas ocasiones, la ordenación final de la calidad de las propuestas es altamente permutable según los criterios y pesos de ponderación de los diferentes apartados de un concurso, así se indica en los artículos de Abudayyeh, O.; Zidan, S.J.; Yehia, S. and Randolph, D. *“Hybrid Prequalification-Based, Innovative Contracting Model Using AHP”* (11) y Tsai, H.; Wang, L. and Lin, L. *“A study on improving the ranking procedure for determining the most advantageous tender”.* (12).

Entre otros estudios, en el artículo de Drew y Skitmore *“The effect of contract type and size on competitiveness in bidding.”* (13) se intenta predecir la competitividad de las ofertas económicas que se van a presentar a un contrato partiendo únicamente de las características y tipología del contrato, lo cual es una simplificación de la realidad pero constituye una primera aproximación al problema real.

Existen artículos que intentan describir el comportamiento de los licitadores cuando compiten entre sí por ser los adjudicatarios de un determinado contrato o servicio público como por ejemplo Naoum S.G. *“Critical Analysis of Time and Cost of Management and Traditional Contracts.”* (14), Lo, W.; Lin, C. L. and Yan, M. R. *“Contractor's Opportunistic Bidding Behavior and Equilibrium Price Level in the Construction Market”* (15) y Ye, K.; Jiang, W and Shen, L. *“Project competition intensity (PCI) in the construction market: a case study in China”* (16).

Esta ha sido la información recabada y utilizada como punto de partida para la elaboración del trabajo, no obstante dado el carácter específico e incluso local que tiene este estudio mucha de esta metodología no tendrá aplicación directa en este trabajo.

3 LEGISLACIÓN BÁSICA EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española se entiende por “Licitación” la “acción y efecto de licitar”, entendiéndose por “licitar” el “Ofrecer precio por algo en una subasta o almoneda.”

Dicha definición, siendo cierta, refleja de forma excesivamente simplificada la riqueza del término “licitación”. Se puede definir la Licitación como un proceso en el que compiten varias empresas, generalmente privadas, presentando “Ofertas” o “Proposiciones” con la intención de ser las adjudicatarias de un contrato. Generalmente el agente que inicia la licitación suele ser una administración pública o un promotor que tiene cierto interés u obligación en cubrir la ejecución de un determinado contrato, la cual hace pública a todas aquellas empresas capacitadas en general o sólo a algunas de ellas, escogidas de antemano.

Puesto que el presente trabajo trata algunos aspectos englobados en los procesos de licitación parece conveniente definir no sólo qué se entiende por licitación sino también cuáles son los términos habituales del área de Contratación en el que se conjugan elementos de la administración pública y de las empresas privadas.

Gran parte de lo que se expone a continuación constituye un extracto resumido del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público TRLCSP (1).

3.1 Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

Se llama “contrato administrativo” a aquél cuyo objeto directo, conjunta o separadamente, sea la ejecución de obras, la gestión de servicios públicos y la realización de suministros, los de concesión de obras públicas, los de consultoría y asistencia o de servicios.

La adjudicación de los contratos (por parte de la Administración) podrá llevarse a cabo por procedimiento abierto, restringido, negociado o diálogo competitivo.

- En el “procedimiento abierto” todo empresario interesado podrá presentar una proposición.
- En el “procedimiento restringido” sólo podrán presentar proposiciones aquellos empresarios seleccionados expresamente por la Administración, previa solicitud de los mismos.
- En el “procedimiento negociado” el contrato será adjudicado al empresario justificadamente elegido por la Administración, previa consulta y negociación de los términos del contrato con uno o varios empresarios.
- En el “diálogo competitivo”, el órgano de contratación dirige un diálogo con los candidatos seleccionados, previa solicitud de los mismos, a fin de desarrollar una o varias soluciones susceptibles de satisfacer sus necesidades y que servirán de base para que los candidatos elegidos presenten una oferta.

Tanto en el procedimiento abierto como en el restringido la adjudicación podrá efectuarse por subasta o por concurso:

- La “subasta” versará sobre un tipo expresado en dinero, con adjudicación al licitador que, sin exceder de aquél, oferte el precio más bajo. (se entiende por “Presupuesto Tipo” o simplemente “Tipo” al importe inicial consignado oficialmente, por el promotor o por la administración, para la realización de un contrato determinado que han decidido iniciar. Se trata de un concepto muy importante puesto que a él se refieren las “Bajas” o disminución económica que oferta cada licitador con respecto del Presupuesto Tipo. Es habitual cuantificar las bajas en unidades monetarias, es decir, en valor absoluto, o, más comúnmente, en unidades porcentuales con respecto al Presupuesto Tipo.)
- En el “concurso” la adjudicación recaerá en el licitador que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios que se hayan establecido en los pliegos, sin atender exclusivamente al precio de la misma y sin perjuicio del derecho de la Administración a declararlo desierto.

Las ofertas que suelen generar cada una de las empresas que participan efectivamente en una licitación se materializan en “Plicas” o sobres que contienen las proposiciones técnico-económicas (concurso) o económicas (subastas). Además de estos sobres con contenidos económicos o técnico-económicos suelen existir otros complementarios que suelen contener

la documentación administrativa que suelen demostrar la solvencia técnica y económica del contratista (entre otras funciones) para ser un potencial adjudicatario del contrato.

Al documento que contiene la cifra económica que cada licitador ha estudiado como su oferta particularizada y que, en principio la cree como la más adecuada para desarrollar el contrato con esperanzas de un beneficio estimado, recibe el nombre de “Proposición económica”.

Esta Proposición económica conllevará un beneficio mayor o menor en función de las necesidades y previsiones que cada licitador tenga en cada contrato concreto. Por lo general cuando se lanza una proposición económica de la que no se esperan beneficios se le dice que incurre en “Riesgo”. El riesgo se cuantifica también en unidades porcentuales con respecto de la cantidad en la que ya no se obtienen beneficios, es decir, el riesgo es un Beneficio negativo.

Para finalizar este apartado de conceptos previos se aportan unos últimos términos de las licitaciones. Se entiende por “oferta temeraria” aquella que presenta un importe económico global inferior a un umbral generalmente referido a una distancia porcentual “x” con respecto de los precios de los otros licitadores. Es habitual considerar este valor porcentual en un 10% inferior al de la media del resto de ofertas aceptadas para una licitación. Si esto ocurre, aquellos licitadores afectados incurrirán en presunción de temeridad.

Finalmente el proceso por el que se publican los importes contenidos en las Proposiciones económicas de cada licitador, para un contrato determinado, recibe el nombre de “Apertura económica”, acto que suele ser público y que conlleva que dichas ofertas hasta este momento hayan permanecido en secreto.

4 CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS

Los criterios de adjudicación son el factor clave de la adjudicación de los contratos. Esa importancia no es nueva desde la Ley de Contratos del Sector Público. Desde el origen de las licitaciones los criterios han sido la clave de la contratación aunque según las normas vigentes se les haya denominado de diversas formas: desde 2007 criterios de valoración, pero anteriormente criterios objetivos, circunstancias a tener en cuenta para la adjudicación del contrato o del modo más directo y sencillo: precio más bajo. En cualquier caso los criterios son siempre el tamiz a través del que la Administración separa la oferta adjudicataria de todas las

demás que han participado en el casi siempre largo camino del procedimiento administrativo de contratación.

De todo el procedimiento de adjudicación, ese puede ser el trámite fundamental, pues nos determina cuál va a ser considerada la oferta económicamente más ventajosa.

4.1 Criterios de valoración admisibles en el TRLCSP

Antes los artículos 87 LCAP, 86 TRLCAP y el 134 LCSP y ahora el 150 del TRLCSP, ofrecen una lista amplia de criterios. En la versión vigente, el art. 150.1 TRLCSP se establece que *“para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa deberá atenderse a criterios directamente vinculados al objeto del contrato, tales como la calidad, el precio, la fórmula utilizable para revisar las retribuciones ligadas a la utilización de la obra o a la prestación del servicio, el plazo de ejecución o entrega de la prestación, el coste de utilización, las características medioambientales o vinculadas con la especificaciones del contrato, propias de las categorías de población especialmente desfavorecidas a las que pertenezcan los usuarios o beneficiarios de las prestaciones a contratar, la rentabilidad, el valor técnico, las características estéticas o funcionales, la disponibilidad y coste de los repuestos, el mantenimiento, la asistencia técnica, el servicio postventa u otros semejantes”*. La premisa más importante de este artículo es que los criterios de ben estar *“directamente vinculados al objeto del contrato”*.

4.2 El precio como criterio

El precio es el criterio por excelencia. Lo ha sido desde el origen de las licitaciones públicas y actualmente lo sigue siendo. Cuando sólo se utilice un criterio de adjudicación, éste ha de ser, necesariamente, el del precio más bajo (art. 150.1 LCSP). Cuando se utilice más de un criterio, la Ley no obliga expresamente a que el precio sea uno de ellos, aunque debe considerarse excepcional la ausencia del precio como criterio de adjudicación y esa posibilidad debe ser motivada.

Ya se utilicen uno o varios criterios, no es lícito rechazar automáticamente ninguna propuesta como anormalmente baja sin proceder previamente a la comprobación de su viabilidad.

4.3 Los criterios de valoración en el TRLCSP. Principios básicos a tener en cuenta

En los apartados anteriores ya se han adelantado algunas de las previsiones de la LCSP con relación a los criterios de valoración de las proposiciones. A continuación se analizará de forma más detallada esta regulación vigente. Está contenida principalmente en el art. 150.

Los contratos se adjudicarán en base a la utilización de un solo criterio o a la utilización de más de un criterio, que equivale a las formas de adjudicación de la legislación anterior a la LCSP (subasta y concurso).

Del TRLCSP se pueden extraer los siguientes principios básicos que se deben tener en cuenta con relación a los criterios de valoración:

1. Han de ser determinados por el órgano de contratación (150.2).

En las Entidades Locales el órgano de contratación puede ser el Alcalde o Presidente, el Pleno, la Junta de Gobierno Local o la Junta de Contratación.

Los criterios deben estar directamente vinculados con el objeto del contrato y no sean en realidad circunstancias referidas a cualidades subjetivas del empresario. Es decir, no se debe confundir los criterios de aptitud con los de adjudicación del contrato

2. Detallados en el anuncio (criterios elegidos y su ponderación) y en el pliego de cláusulas administrativas particulares (o en el documento descriptivo en el caso del diálogo competitivo) (150.2).

La publicidad de los criterios es esencial, la publicidad de las licitaciones garantiza la concurrencia, y la de los criterios garantiza en particular la seguridad jurídica de los participantes.

Los criterios deben en los pliegos (o documento descriptivo en el caso del diálogo competitivo) y en el anuncio de licitación (art. 150.2 y 5)

3. Si se utiliza un solo criterio, éste ha de ser necesariamente el del precio más bajo (150.1).

La utilización de un solo criterio queda reservado para el precio más bajo. No para el precio valorado de cualquier forma, sino para el precio más bajo.

4. La valoración de más de un criterio procederá, en particular, en la adjudicación de una serie de contratos enumerados por el art. 150.3.

El órgano de contratación tiene la posibilidad de usar uno o varios criterios de valoración. Para esa opción no hay muchas pautas orientativas en la propia Ley, pero el art. 150.3 establece una serie de contratos en los que particularmente procede la utilización de más de un criterio. Según el TRLCSP los criterios son estos:

a) Aquéllos cuyos proyectos o presupuestos no hayan podido ser establecidos previamente y deban ser presentados por los licitadores.

b) Cuando el órgano de contratación considere que la definición de la prestación es susceptible de ser mejorada por otras soluciones técnicas, a proponer por los licitadores mediante la presentación de variantes, o por reducciones en su plazo de ejecución.

c) Aquéllos para cuya ejecución facilite el órgano, organismo o entidad contratante materiales o medios auxiliares cuya buena utilización exija garantías especiales por parte de los contratistas.

d) Aquéllos que requieran el empleo de tecnología especialmente avanzada o cuya ejecución sea particularmente compleja.

e) Contratos de gestión de servicios públicos.

f) Contratos de suministros, salvo que los productos a adquirir estén perfectamente definidos por estar normalizados y no sea posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación.

g) Contratos de servicios, salvo que las prestaciones estén perfectamente definidas técnicamente y no sea posible variar los plazos de entrega ni introducir modificaciones de ninguna clase en el contrato, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación.

h) Contratos cuya ejecución pueda tener un impacto significativo en el medio ambiente, en cuya adjudicación se valorarán condiciones ambientales mensurables, tales como el menor impacto ambiental, el ahorro y el uso eficiente del agua y la energía y de los materiales, el coste ambiental del ciclo de vida, los procedimientos y métodos de producción ecológicos, la generación y gestión de residuos o el uso de materiales reciclados o reutilizados o de materiales ecológicos.

- 5. Cuando se tomen en consideración más de un criterio, éstos deberán ponderarse. Si esa ponderación no es posible por razones debidamente justificadas, los criterios deben enumerarse por orden decreciente de importancia (150.4).**

La ponderación de los criterios es fundamental. La posibilidad de que los criterios no aparezcan ponderados en el pliego debería excepcional. La ponderación podrá expresarse fijando una banda de valores con una amplitud adecuada, existe la posibilidad de que el procedimiento de adjudicación se articule en varias fases, en cuyo caso *“se indicará igualmente en cuales de ellas se irán aplicando los distintos criterios, así como el umbral mínimo de puntuación exigido al licitador para continuar en el proceso selectivo”*.

- 6. Se dará preponderancia a los criterios que hagan referencia a características del objeto del contrato que puedan valorarse mediante cifras o porcentajes obtenidos a través de la mera aplicación de las fórmulas establecidas en los pliegos (150.2).**

En principio el art. 150 sólo exige que los criterios elegidos estén directamente vinculados con el objeto del contrato, y sabemos también que esos criterios no deben producir efectos discriminatorios ni ser en realidad aspectos subjetivos o criterios de aptitud de los empresarios de los que se aprecian en la fase previa de selección.

No obstante, en el segundo párrafo del art. 150.4.2, expresa imperativamente que *“en la determinación de los criterios de adjudicación se dará preponderancia a aquéllos que hagan referencia a características del objeto del contrato que puedan valorarse mediante cifras o porcentajes obtenidos a través de la mera aplicación de fórmulas establecidas en los pliegos”*. Este párrafo distingue entre criterios cuya valoración es más objetiva porque depende de la aplicación de fórmulas, y otros criterios “menos objetivos” porque su valoración resulta de un juicio de valor. Parece, por ello, que el legislador pretende que en la adjudicación del contrato

predominen criterios lo más objetivos posibles, y en cuya aplicación no quepa un margen exagerado de discrecionalidad.

El art. 150.2 TRLCSP distingue dos tipos de criterios: los que se valoran de forma prácticamente automática mediante la **aplicación de fórmulas**, y aquellos otros cuya valoración implica un **juicio de valor**.

- 7. En caso contrario, si la mayor ponderación se ha atribuido a los criterios cuya cuantificación depende de juicios de valor, deberá constituirse un comité que cuente con un mínimo de tres miembros, formado por expertos no integrados en el órgano proponente del contrato y con cualificación apropiada, o encomendar esta evaluación a un organismo técnico especializado, debidamente identificado en los pliegos (150.2).**

- 8. La evaluación de las ofertas conforme a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de las fórmulas se realizará tras efectuar previamente la de aquellos otros criterios en que no concurra esta circunstancia, dejándose constancia documental de ello (150.2).**

El art. 134.2 indica en su último párrafo que la evaluación de las ofertas conforme a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas se realice tras efectuar previamente la de aquellos criterios en que no concurra esta circunstancia, dejándose constancia documental de ello. En todo caso deberá hacerse de forma que se asegure el secreto de la oferta económica hasta el momento en que proceda su apertura. Previamente, y como primera exigencia formal, la documentación relativa a los criterios cuya ponderación dependa de un juicio de valor debe presentarse en sobre independiente del resto de la proposición con objeto de evitar el conocimiento de esta última antes de que se haya efectuado la valoración de aquéllos.

La apertura de los sobres con la documentación relativa a criterios ponderables en función de juicios de valor, y sólo esto, se llevará a cabo en un acto público, cuya celebración deberá tener lugar en un plazo no superior a siete días a contar desde la apertura de la documentación administrativa.

9. En el caso de que el procedimiento de adjudicación se articule en varias fases, se indicará igualmente en cuales de ellas se irán aplicando los distintos criterios, así como el umbral mínimo de puntuación exigido al licitador para continuar en el proceso selectivo (150.4).

Es lógico en pro de la transparencia y objetividad que si se hace uso de esa posibilidad, el licitador conozca qué criterios se aplicarán en cada fase y el umbral mínimo exigido para superar cada una de éstas.

10. Los pliegos o el contrato podrán establecer penalidades, conforme a lo prevenido en el art. 212.1, para los casos de incumplimiento o de cumplimiento defectuoso de la prestación que afectan a características de la misma que se hayan tenido en cuenta para definir los criterios de adjudicación, o atribuir a la puntual observancia de estas características el carácter de obligación contractual esencial a los efectos señalados en el art. 223.h) (150.6).

5 CONCLUSIONES

Se ha revisado el estado del arte y se han encontrado artículos referentes a la utilización de Metodos de Decisión Multicriterio Discretos (MCDA) que persiguen el objeto de buscar un orden de calidad de las propuestas en cada licitación concreta. Así mismo existen numerosos artículos sobre:

- Estrategias a seguir por los licitadores en concursos.
- Comportamiento de Licitadores en concursos.
- Competitividad de la ofertas presentada a concursos.

No obstante dado el carácter específico y local que tiene este estudio mucha de esta metodología no tendrá aplicación directa en este trabajo.

Referente la legislación existente se ha realizado un análisis, principalmente, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público TRLCSP, en lo referente a:

- Procedimientos de contratación.
- Diferencia entre subasta y concurso.
- Metodología de apertura de plicas.

- Ofertas temerarias.

Este análisis es fundamental para la correcta comprensión de este trabajo y toda la documentación recopilada.

Por último, el TRLCSP legisla los aspectos fundamentales que deben cumplir los criterios de valoración de las ofertas, especificando en su artículo 150 las pautas básicas que deben cumplir. No obstante deja en mano del órgano de contratación de la administración promotora del contrato, la mayor parte del diseño de estos criterios.

CAPÍTULO 3 ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS EN LOS CONTRATOS DE OBRAS.

1 INTRODUCCIÓN

Ya se comentó en el Capítulo 2 de este trabajo como los criterios de valoración de las ofertas en la contratación pública eran un aspecto clave en la adjudicación de los contratos. En el TRLCSP se establece una regulación para la determinación de esos criterios de valoración. No obstante la ley deja un amplio margen para que cada órgano de contratación de la administración pueda definir los criterios que considere más oportunos en cada contrato así como el porcentaje sobre la puntuación total que otorga a cada uno de ellos, siempre y cuando se ciñan a lo estipulado en el TRLCSP.

En este capítulo se realiza un análisis de los criterios de valoración utilizados por diversos órganos de contratación de la administración pública. Para ello se ha desarrollado un estudio de campo para recopilar y analizar un total de 335 Pliegos de Cláusulas Administrativas de Administraciones Públicas pertenecientes al Principado de Asturias y al Gobierno de Cantabria, de los que en vista del objeto del trabajo, se han seleccionado los pertenecientes a contratos de obras por procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación. De este análisis se ha obtenido las tendencias de los órganos de contratación de las Administraciones Públicas en la elección de los criterios de valoración de las ofertas y la influencia que tiene cada uno de ellos en la adjudicación final del contrato.

2 METODOLOGÍA

El estudio que se ha realizado comienza con la descarga de un gran número de Pliegos de Cláusulas Administrativas de Administraciones Públicas del Perfil del Contratante del Gobierno del Principado de Asturias y del Gobierno de Cantabria. Los contratos regidos por los Pliegos descargados tienen las siguientes características:

- Corresponden a contratos de obras de los siguientes órganos de contratación*.
 - Principado de Asturias:
 - Consejería de Infraestructuras.

- Consejería de Medio Rural y Pesca.
- Consejería Presidencia, Justicia e Igualdad.
- Consejería de Economía y Hacienda.
- Junta de Saneamiento
- Cantabria:
 - Consejería de Medio Ambiente.
 - Consejería de Obras Públicas y Vivienda.
 - Consejería de Educación.

(Se indica un nombre genérico de las Consejerías aunque este puede variar en función de la Legislatura)*

- Los procedimientos de adjudicación por los que se rige el contrato son negociado, con y sin publicidad, y abierto.
- Los criterios de adjudicación se establecen mediante un único criterio de valoración (precio), o mediante varios criterios de valoración. En la línea de este trabajo se tomarán como referencia los Pliegos de Cláusulas Administrativas de contratos cuya adjudicación sea mediante varios criterios de valoración.
- Los Pliegos recopilados corresponden al periodo 2008-2012.
- Los presupuestos base de licitación varían desde 51.078,37 € a 20.900.509,82 €.

Para cada pliego recopilado también se han registrado el resultado las puntuaciones de las aperturas de sobres de cada uno de los criterios de valoración, que se utilizarán en el análisis realizado en el siguiente apartado sobre las puntuaciones de cada uno de los licitadores. En este sentido hay que apuntar la dificultad existente de conseguir un histórico de las licitaciones con estos datos en la mayoría de los perfiles contratante de las Administraciones Públicas, que normalmente sólo tienen acceso a las licitaciones actuales o no es posible acceder a la puntuación obtenida por cada uno de los licitadores en cada una de las fases del concurso.

Del análisis de estos Pliegos de Cláusulas Administrativas se ha podido establecer los siguientes objetivos:

- Clasificar los principales criterios de valoración que se suelen emplear en la adjudicación de contratos de obras mediante procedimiento abierto.

- Diferenciar los criterios de valoración cuya puntuación se obtiene mediante la aplicación de fórmulas de los criterios en los que la puntuación se realiza en base a un juicio de valor, evaluando el porcentaje que recibe cada uno de ellos sobre la puntuación total.
- Analizar las fórmulas utilizadas para valorar los criterios de valoración mediante la aplicación, principalmente las utilizadas para la puntuación económica.
- Estudiar los criterios de temeridad utilizados en las licitaciones y su influencia en el resultado de la adjudicación.

En el **Anexo I** de este documento se adjunta un listado de los pliegos analizados y los principales criterios de valoración y su puntuación.

3 TIPOS DE PLIEGOS

Se recopilan en este apartado los criterios de valoración más utilizados en los pliegos analizados. Se han ordenado por Comunidades y a su vez por los diferentes órganos de contratación. De este modo se realiza una simplificación ya que existen matices diferentes en cada uno de ellos. No obstante en el **Anexo I** de este documento se adjunta un listado de los pliegos estudiados y los principales criterios de valoración y su puntuación.

3.1 Asturias

3.1.1 Pliego Tipo 1: Consejería de Medio Rural y Pesca

3.1.1.1 Criterios de valoración que implican juicio de valor.

Puntuación total: 100 puntos.

1. Memoria descriptiva que incluirá (60 puntos):
 - Una descripción del desarrollo secuencial de los trabajos que se consideren más relevantes de cara a la ejecución de la obra, de la tipología de las actuaciones programadas en el Proyecto de obra y de los aspectos clave identificados.
 - Una identificación de los aspectos clave y más relevantes relacionados con la correcta ejecución de las obras que puedan interferir en las mismas. El licitador debe detectar

tales problemas, localizarlos, analizarlos y aportar propuestas constructivas integradas en su propuesta de ejecución sin alterar el Proyecto de Obra.

- Un análisis de los condicionantes endógenos o exógenos que como consecuencia de la ejecución de las obras puedan tener efectos medioambientales negativos o influir coyunturalmente en las características socioeconómicas del territorio donde se desarrollan las obras, así como las propuestas constructivas para eliminar o minorar sus efectos.
- Un Plan de Control de la Calidad de Ejecución de la obra, adaptado a la misma en el que se detallarán las medidas técnicas a adoptar de cara a asegurar la calidad de la ejecución de cada una de las actuaciones proyectadas.

2. Plan de trabajo (40 puntos):

El licitador realizará una planificación cronológica de los trabajos comprendidos en la obra teniendo en cuenta los medios adscritos a cada una de las actividades descritas en la Memoria, acompañando una programación de las mismas mediante un diagrama GANTT o ESPACIO-TIEMPO, con análisis del rendimiento de los recursos utilizados para cada actividad, especificando fechas, duraciones, mediciones, etc., así como las inversiones mensuales y acumuladas previstas. A estos efectos y teniendo en cuenta lo expresado anteriormente se utilizarán para el cálculo de las inversiones las mediciones y precios de las unidades de obra que figuran en el Proyecto técnico.

El inicio de las actividades se programará dentro de los dos meses siguientes al último día de presentación de las proposiciones.

3.1.1.2 Criterios evaluables mediante fórmulas

Oferta económica (100 puntos):

Se otorgará la máxima puntuación (100 puntos) a la oferta más económica, siempre que sea inferior en veinte unidades porcentuales al precio de licitación y 0 puntos a la que iguale el precio de licitación, valorando las restantes de forma proporcional al importe ofertado. En el supuesto de que ninguna oferta sea inferior al umbral señalado, se tomará éste como referencia para valorar las ofertas de forma proporcional, imputándole la máxima puntuación prevista.

Fórmula:

$$PE = \frac{100 \times B_{of}}{B_{max}}$$

Donde:

B_{of} : es la baja de la oferta

B_{max} : es la baja de la oferta más económica.

3.1.1.3 Ofertas con valores anormales o desproporcionados

El carácter desproporcionado o anormal de las ofertas podrá apreciarse de acuerdo con los siguientes parámetros:

11. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
12. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
13. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media.

3.1.2 Pliego Tipo 2: Consejería de Educación

3.1.2.1 Criterios de valoración que implican juicio de valor.

Puntuación total: 100 puntos.

1. Memoria constructiva (60 puntos):

Detalle de la organización prevista en la ejecución de la obra con relación a las fases del proyecto y el programa propuesto por la empresa. No se mencionará el plazo de ejecución total ni los parciales que se oferten.

2. Propuesta de Control de Calidad (14 puntos):

Plan de calidad propuesto que exprese condiciones de garantía, organización prevista, y entidades de control y laboratorios para dicho control, acompañando un programa específico de control de calidad en el que se definan los materiales y las unidades que se pretenden controlar y el número de controles que se vayan a ejecutar. No se hará referencia alguna al importe total o importes parciales que se vayan a destinar al Control de Calidad.

3. Propuesta del plan de seguridad (14 puntos):

Plan de Seguridad y Salud que se propone para la obra en el que se expresen los recursos destinados al mismo junto con la memoria justificativa para su desarrollo. No se hará referencia alguna al importe total o importes parciales que se vayan a destinar al Control de Calidad.

4. Plan de gestión de residuos (12 puntos):

En este Plan se detallarán la cantidad y naturaleza de los residuos producidos durante la ejecución de las obras y se abordarán expresamente la reducción, reciclaje, reutilización o el desvío a un gestor autorizado de los escombros y residuos, así como, en su caso, la identificación de los lugares en que se procederá al vertido del material natural de la explanación y excavación (restauración de canteras, rellenos, etc.), con respeto siempre de la legislación medioambiental.

3.1.2.2 Criterios evaluables mediante fórmulas

Puntuación total 100 puntos:

1. Oferta económica (80 puntos):

El cálculo de la puntuación se realiza de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PE = \frac{Pl - Po}{Pl - \text{menor}(Bt, Pm)} \times M$$

Donde:

M: es la máxima puntuación

Pl: es el presupuesto de licitación

Pm: es el precio de la oferta más baja

Po: es el precio de la oferta a valorar

Bt: es el precio de la baja temeraria calculada

2. Plazo de ejecución (20 puntos):

La valoración de la reducción del plazo de ejecución se realizará proporcionalmente, asignando la menor puntuación (0 puntos) a la oferta u ofertas que no mejoren el plazo de ejecución y la mayor puntuación (20 puntos) a la que oferte un plazo menor siempre que dicho plazo sea igual o inferior en 10 o más puntos porcentuales a la media aritmética de todos los plazos propuestos, tomándose dicho umbral como referencia para la asignación proporcional de la puntuación al resto de las proposiciones en el caso de que ninguna alcanzara el mismo.

3.1.2.3 Ofertas con valores anormales o desproporcionados

La desproporción o temeridad en las ofertas se apreciará con arreglo a las siguientes normas:

- a) En cuanto a la oferta económica, se considerarán, en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas que se encuentren en los siguientes supuestos:
 1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
 2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
 3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
 4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades

porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

b) En cuanto al plazo de ejecución del contrato, se presumirá que la proposición presentada es desproporcionada cuando el plazo ofertado sea inferior en más de 30 unidades porcentuales a la media aritmética de los plazos ofertados.

3.1.3 Pliego Tipo 3: Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad

3.1.3.1 Criterios de valoración que implican juicio de valor.

Puntuación total 170 puntos:

1. Memoria constructiva (65 puntos):

Presentación de una memoria constructiva en la cual se describan con suficiente detalle el desarrollo de los trabajos, la forma de ejecución de las distintas unidades de obra, la estructuración en tajos y los recursos a emplear en cada uno de ellos y todas aquellas circunstancias que en función de la singularidad de la obra en licitación (situación, accesos, incidencia climatológica en la planificación de las distintas unidades de obra contempladas en el proyecto técnico, etc.) definan la proposición presentada. Asimismo, se valorarán las referencias y compromisos de las empresas subcontratadas que vayan a intervenir en el proyecto.

2. Programación del los trabajos (45 puntos):

Programación de los trabajos conforme a las anualidades previstas, mediante diagramas PERT, GANTT y Espacios-Tiempos en que se expresen las decisiones y caminos críticos resultantes y se especifiquen las inversiones mensuales y acumuladas previstas.

3. Materiales y vertederos (45 puntos):

Determinación de la localización y procedencia de los materiales, vertederos e instalaciones auxiliares y otros detalles complementarios, así como de las garantías de su

aprovisionamiento y puesta en obra y las de uso de los vertederos, en orden a la más correcta ejecución de los trabajos programados.

4. Relación de equipos técnicos (15 puntos):

Relación de equipos técnicos que mejore los mínimos comprometidos en la declaración presentada por el licitador en el sobre A, con indicación de títulos académicos y experiencia del empresario y, en particular, titulación académica de los que se nombren como responsables de la ejecución del contrato, acreditando su habilitación al efecto mediante certificación de su órgano de representación competente, distinguiendo los dedicados en exclusiva al mismo.

5. Ampliación de garantía y programa de mantenimiento (15 puntos):

El licitador podrá incluir un compromiso de ampliación del plazo de garantía por tiempo superior al mínimo legal de un año. Asimismo, podrá proponer un programa de mantenimiento preventivo, correctivo y de reparación de averías de las instalaciones incluidas en el proyecto. La propuesta deberá incluir la descripción del mantenimiento con detalle de las operaciones, periodicidad, tiempo de respuesta, etc. de cada una de las instalaciones afectadas, así como los medios personales que se prevea adscribir al mantenimiento y el detalle de la información periódica y final que se entregará a la Administración. En caso de que se prevea subcontratar total o parcialmente el mantenimiento, se aportará la documentación que determine las relaciones con empresas suficientemente acreditadas. Deberá aportarse la valoración económica del programa de mantenimiento (la cual se entenderá incluida dentro de la oferta económica) y se especificará el plazo durante el que se llevará a cabo el mantenimiento. Si se oferta mantenimiento, el plazo total de garantía deberá coincidir con el plazo de mantenimiento.

3.1.3.2 Criterios evaluables mediante fórmulas

Oferta económica (100 puntos):

La oferta económica se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$N = \frac{Pl - Po}{Pl - \text{menor}(Bt, Pm)} \times M$$

Donde:

M: es la máxima puntuación

Pl: es el presupuesto de licitación

Pm: es el precio de la oferta más baja

Po: es el precio de la oferta a valorar

Bt: es el precio de la baja temeraria calculada

3.1.3.3 Ofertas con valores anormales o desproporcionados

Se considerarán, en principio, con valores anormales o desproporcionados los presupuestos de las ofertas, IVA excluido, que se encuentren en los siguientes supuestos:

1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
2. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.
3. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
4. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

3.1.4 Pliego Tipo4: Consejería de Economía y Hacienda

3.1.4.1 Criterios de valoración que implican juicio de valor.

Puntuación total 80 puntos:

1. Memoria constructiva (30 puntos):

Presentación de una introducción con el Concepto Global de la ejecución de la obra y una memoria constructiva en la cual se describan con suficiente detalle el desarrollo de los trabajos, la forma de ejecución de las distintas unidades de obra, la estructuración en tajos y los recursos a emplear en cada uno de ellos y todas aquellas circunstancias que en función de la singularidad de la obra en licitación (situación, accesos, incidencia climatológica en la planificación de las distintas unidades de obra contempladas en el proyecto técnico, etc.) definan la proposición presentada. Asimismo, se valorarán las referencias y compromisos de las empresas subcontratadas que vayan a intervenir en el proyecto.

2. Planes de SyS y Control (30 puntos):

Se aportara un avance del plan de seguridad y salud que contemple el análisis de los aspectos más críticos de la obra en cuanto al aspecto de la seguridad y salud.

Asimismo, se aportará un plan de control de calidad, específico para la obra que tratamos, con las propuestas de controles externos.

3. Materiales y gestión de residuos (10 puntos):

Determinación de la localización y procedencia de los materiales, vertederos e instalaciones auxiliares y otros detalles complementarios, así como de las garantías de su aprovisionamiento y puesta en obra y las de uso de los vertederos, en orden a la más correcta ejecución de los trabajos programados.

4. Programa de mantenimiento (10 puntos):

Asimismo, podrá proponer un programa de mantenimiento preventivo, correctivo y de reparación de averías de las instalaciones incluidas en el proyecto. La propuesta deberá incluir la descripción del mantenimiento con detalle de las operaciones, periodicidad, tiempo de

respuesta, etc. de cada una de las instalaciones afectadas, así como los medios personales que se prevea adscribir al mantenimiento y el detalle de la información periódica y final que se entregará a la Administración. En caso de que se prevea subcontratar total o parcialmente el mantenimiento, se aportará la documentación que determine las relaciones con empresas suficientemente acreditadas. Deberá aportarse la valoración económica del programa de mantenimiento (la cual se entenderá incluida dentro de la oferta económica) y se especificará el plazo durante el que se llevará a cabo el mantenimiento.

3.1.4.2 Criterios evaluables mediante fórmulas

Oferta económica (70 puntos):

La oferta económica se valorará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$N = \frac{Pl - Po}{Pl - \text{menor}(Bt, Pm)} \times M$$

Donde:

M: es la máxima puntuación

Pl: es el presupuesto de licitación

Pm: es el precio de la oferta más baja

Po: es el precio de la oferta a valorar

Bt: es el precio de la baja temeraria calculada

3.1.4.3 Ofertas con valores anormales o desproporcionados

Se considerarán, en principio, con valores anormales o desproporcionados los presupuestos de las ofertas, IVA excluido, que se encuentren en los siguientes supuestos:

5. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales.
6. Cuando concurren dos licitadores, la que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

7. Cuando concurren tres licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a dicha media. En cualquier caso, se considerará desproporcionada la baja superior a 25 unidades porcentuales.
8. Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas que sean superiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo de una nueva media sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas de menor cuantía.

3.1.5 Pliego Tipo 5: Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras

3.1.5.1 Criterios de valoración que implican juicio de valor.

Puntuación total 100 puntos:

1. Memoria constructiva, detallando los procedimientos constructivos y destacando las singularidades de la misma y sus condicionantes especiales (25 puntos)
2. Distribución de la obra en las distintas unidades indicando su interrelación y estudio de la calidad y procedencia de los materiales necesarios para la ejecución de la obra (20 puntos).
3. Identificación de los servicios afectados (5 puntos).
4. Plan de gestión de residuos, se incluirá un plan de gestión de residuos producidos en la ejecución de las obras, en el que se detallen la cantidad y naturaleza de los residuos a generar, su reducción, reciclaje y reutilización, así como las medidas de gestión previstas (5 puntos).
5. Organización de la obra: situación de las instalaciones auxiliares, zonas de acopios, accesos, aparcamiento y maniobra de la maquinaria, etc. (5 puntos).
6. Plan de obra detallado y justificación de la viabilidad del plazo ofertado (10 puntos).
7. Gestión Ambiental (10 puntos).
8. Plazo de ejecución (10 puntos).

9. Plan de Aseguramiento de la Calidad (10 puntos).

3.1.5.2 Criterios de valoración mediante fórmulas

Puntuación total 100 puntos:

1. Oferta económica (100 puntos):

Los puntos correspondientes al resto de las ofertas se asignarán conforme a la siguiente fórmula:

$$PE = \frac{70 \times B_{of}}{B_{ec}} + 30$$

Donde:

B_{of} : es el baja de la oferta

B_{ec} : es la baja de la oferta económica

3.1.5.3 Valoración global de las ofertas

La valoración global de las ofertas se realizará del siguiente modo:

- Criterios no evaluables mediante fórmulas: con el coeficiente de ponderación (POT; ponderación de la oferta técnica) igual a 50.
- Criterios evaluables mediante fórmulas: con el coeficiente de ponderación (POE; ponderación de la oferta económica) igual a 50.

La puntuación global PG de una propuesta será la siguiente:

$$PG = \frac{POT}{100} PT + \frac{POE}{100} PE$$

3.1.5.4 Ofertas con valores anormales o desproporcionados

Los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que la proposición no puede ser cumplida como consecuencia de la inclusión de valores anormales o desproporcionados serán los siguientes.

- BO: Baja de la oferta económica (%)
- BR: Baja de referencia, calculada como se indicará a continuación (%)
- BM: Baja media, calculada como igualmente se indica. (%)

Se entenderán como ofertas incursas en presunción de anormalidad por su bajo importe, aquellas cuyas BO correspondientes superen los siguientes valores:

1. Para un número n de ofertas económicas “contemplables” mayor o igual que 5.

$$BO > BR + 4$$

2. Para un número n de ofertas económicas “contemplables” menor que 5.

$$\text{Si } BO > BM + 4$$

Se denominan ofertas económicas “contemplables” las ofertas admitidas a la licitación siempre que su puntuación VT alcance el umbral mínimo señalado en el cuadro de características del contrato.

Los cálculos de la baja media (BM) y de la baja de referencia (BR) se realizarán de la siguiente forma:

Of_j = Importe de la oferta genérica “j” (incluida en el conjunto de las citadas n ofertas “contemplables”)

P L = Presupuesto de licitación que figura en el Cuadro de características

Se obtendrá para cualquier número n de ofertas:

$$BO_j = 100 \left(1 - \frac{Of_j}{P.L.} \right) \text{ y } BM = \frac{1}{n} \sum_{j=1}^{j=n} BO_j$$

$$\text{Además para } N > \text{ o igual a } 5 \text{ se obtendrá } \sigma = \left(\frac{\sum_{j=1}^{j=n} (BO_j)^2 - n(BM)^2}{n} \right)^{1/2}$$

Entre las mencionadas N ofertas económicas se elegirán aquellas tales que a cualquiera de ellas, de importe expresado genéricamente como le corresponda un valor

$$BO_h \left[BO_h = 100 \left(1 - \frac{Of_h}{P.L.} \right) \right], \text{ que cumpla la condición } |BO_h - BM| \leq \sigma$$

Y contando sólo con dichas n ofertas, se calculará el valor BR, llamado baja de referencia, del modo siguiente:

$$BR = \frac{\sum_{h=1}^{h=n} BO_h}{N}$$

Dicho valor BR servirá cuando $n \geq 5$, para determinar los límites de la presunción de anormalidad.

Si, conforme a los criterios expuestos, alguna oferta presentara valores anormales o desproporcionados, se estará a lo dispuesto en el artículo 136 de la LCSP en cuanto a las justificaciones exigibles y a la adjudicación del contrato.

3.2 Cantabria

3.2.1 Pliego Tipo 6: Consejería de Medio Ambiente.

3.2.1.1 Criterios de valoración que implican juicio de valor.

Puntuación total 45 puntos:

1. Procesos Productivos (45 puntos)

3.2.1.2 Criterios de valoración mediante fórmulas

Puntuación total 55 puntos:

1. Oferta económica (40 puntos)

Puntuación:

Baja máxima 40 puntos

Baja media	35 puntos
Baja media más 5 puntos	30 puntos
Baja media más 10 puntos	10 puntos

Las ofertas superiores a la baja media más 10 puntos, se valorarán con 5 puntos.

La variación en el intervalo será lineal.

2. Plazo (5 puntos)
3. Aseguramiento de la calidad (5 puntos)
4. Utilización de materiales con certificado medioambiental, de trazabilidad y alimentario (5 puntos)

3.2.1.3 Ofertas con valores anormales o desproporcionados

No existe baja temeraria.

3.2.2 Pliego Tipo 7: Consejería de Educación

3.2.2.1 Criterios de valoración que implican juicio de valor.

Puntuación total 45 puntos:

1. Programación de la obra (33 puntos)
2. Plan Medioambiental (7 puntos)
3. Calidad de la oferta (5 puntos)

3.2.2.2 Criterios de valoración mediante fórmulas

Puntuación total 55 puntos:

1. Oferta económica (30 puntos)

Se aplicará la siguiente función matemática:

$$PE = \frac{30 \times O_b}{O_i}$$

siendo:

y_i = Puntuación obtenida por el licitador "i".

O_b = Proposición económica de menor cuantía de las que permanecen en el concurso

O_i = Proposición económica presentada por el licitador "i"

2. Compensación financiera (20 puntos)
3. Control de calidad (5 puntos)

4 FÓRMULA ECONÓMICA

La fórmula económica transforma la oferta económica de cada uno de los licitadores en la puntuación del criterio de valoración económico del concurso. Como se ha comprobado en el análisis realizado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas, existen varias fórmulas económicas en función de la naturaleza del contrato y del órgano de contratación que lo tramita.

La fórmula elegida en cada uno de los contratos es clave para la puntuación obtenida por cada licitador, variando ésta sustancialmente en función del tipo de fórmula utilizada, como se explicará más adelante.

Las proposiciones económicas se puntúan directamente en base a la puntuación de cada licitador o a través del porcentaje de baja que oferte cada licitador. Este aspecto no modifica la puntuación que obtendrá cada licitador, por lo que se podrá simplificar el tipo de fórmulas existente.

Existen unos parámetros básicos de puntuación utilizados en las fórmulas económicas para calcular la puntuación total, los más normales suelen ser los siguientes:

- Baja media "Bm"; es decir el promedio de las Bajas ofertadas por el conjunto de licitadores admitidos a concurso económico.
- Baja máxima "Bmax".; es decir la Baja porcentual correspondiente al importe más económico ofertado de entre todos los licitadores.

- Baja mínima “Bmin”.; es decir la Baja porcentual correspondiente al importe económico más caro de entre los ofertados por todos los licitadores.

En función de la fórmula económica utilizada se obtendrá una curva de puntuación. La comparación de estas curvas es fundamental para comprobar las diferencias entre las fórmulas económicas.

Del estudio de pliegos realizado se pueden simplificar el número de fórmulas económicas existentes a las siguientes:

- Fórmula lineal sin puntuación para las ofertas que igualen el presupuesto de licitación.
- Fórmula lineal con puntuación para las ofertas que igualen el presupuesto de licitación.
- Fórmula lineal en base a la baja temeraria.
- Fórmula multi-lineal.
- Fórmula función raíz.

A continuación se explicará cada una de ellas y se realizará una comparativa entre las mismas.

Para poder realizar la comparativa de las gráficas de puntuación se tomará como referencia un coeficiente de puntuación en el que el 0 es la mínima puntuación y el 1 es la máxima puntuación.

4.1 Fórmula lineal sin puntuación para las ofertas que igualen el presupuesto de licitación

Las proposiciones económicas valoradas mediante esta fórmula económica obtendrán 0 puntos aquellas que igualen el precio de licitación y se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica, que sea inferior en veinte unidades porcentuales al precio de licitación, valorando las restantes de forma proporcional al importe ofertado.

La fórmula económica lineal sin puntuación para las ofertas que igualen el presupuesto de licitación es la siguiente:

$$PE = M \times \frac{B_{of}}{B_{max}}$$

Donde:

M : es la puntuación máxima

B_{of} : es la baja de la oferta

B_{max} : es la baja de la oferta más económica.

La curva asociada a esta fórmula económica es la siguiente:

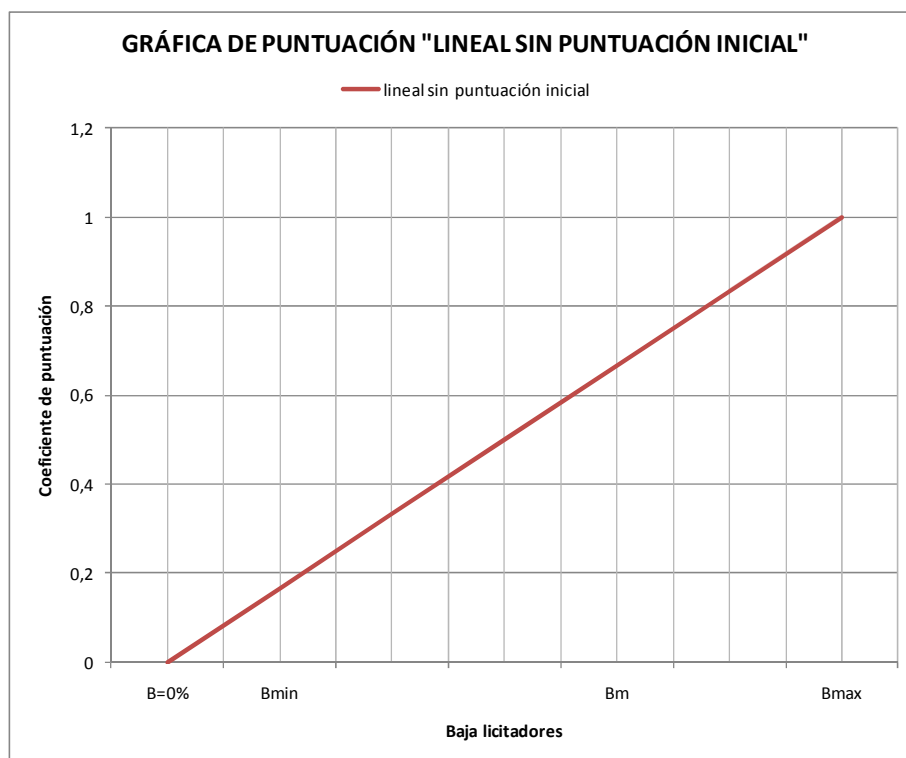


Ilustración 1. Gráfica de puntuación "lineal sin puntuación inicial"

En este caso el reparto de puntos será proporcional por lo que a mayor baja mayor puntuación. Con este tipo de fórmulas es de esperar comportamientos más agresivos por parte de los licitadores, asumiendo un mayor riesgo.

4.2 Fórmula lineal con puntuación para las ofertas que igualen el presupuesto de licitación

Este tipo es otro modelo de fórmula económica lineal, la diferencia es el otorgamiento de puntos a las ofertas que igualen el presupuesto de licitación, es decir las bajas del 0%. La oferta más económica obtendrá la máxima puntuación, valorando el resto de ofertas de forma

proporcional entre la puntuación mínima, correspondiente a las baja del 0%, y la puntuación máxima.

La fórmula económica en este caso es la siguiente:

$$PE = M1 \times \frac{B_{of}}{B_{ec}} + M2$$

Donde:

$M1$: es la puntuación máxima otorgada en función de la oferta económica.

$M2$: es la puntuación otorgada a todas las ofertas que igualen el presupuesto de licitación

B_{of} : es la baja de la oferta

B_{max} : es la baja de la oferta más económica.

La curva asociada a esta fórmula económica es la siguiente:

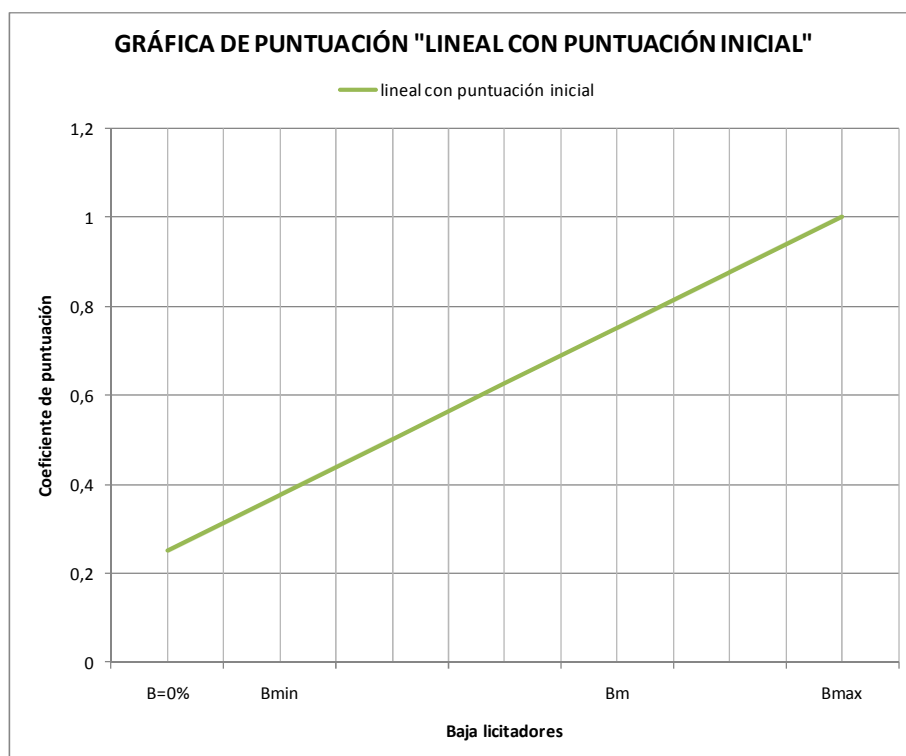


Ilustración 2. Gráfica de puntuación "lineal con puntuación inicial"

En este caso se concede una puntuación no nula a bajas nulas independientemente del resto de Bajas mayores a la misma, cualquier licitador, a pesar de que oferten el Importe tipo (es decir $B_i=0$), obtendrá una puntuación superior a cero. Esto altera la ponderación de la oferta económica respecto de la oferta técnica, ya que la ponderación “real” de la oferta económica será, en todos los casos, inferior.

Un ejemplo que ilustra es caso anterior es el siguiente: En el caso de que la puntuación total de la oferta económica sean 100 puntos y de estos 30 sean para la baja nula, si la oferta técnica son otros 100 puntos, es decir a priori la oferta técnica y económica estarían compensadas al 50%, sin embargo si no se tiene en cuenta los 30 puntos de “regalo “ de la oferta económica, en realidad la oferta económica obtendría un máximo de 70 puntos y la oferta técnica 100 puntos, por lo que la ponderación sería del 59 % para la oferta técnica y el 41% para la oferta económica.

4.3 Fórmula lineal en base a la baja temeraria

Este caso también se trata de una fórmula lineal al igual que las anteriores, la diferencia es la introducción de otra variable para el cálculo de los puntos, la baja calculada considerada temeraria. Para la aplicación de la fórmula se calculará el presupuesto de baja temeraria, otorgando la mayor puntuación a la mejor oferta o al presupuesto de baja temeraria en caso que este último sea menor que la mejor oferta. Si el presupuesto de baja temeraria es menor que la mejor oferta ningún licitador obtendrá la mayor puntuación.

La fórmula económica en este caso es la siguiente:

$$N = \frac{Pl - Po}{Pl - \text{menor}(Bt, Pm)} \times M$$

Donde:

M : es la máxima puntuación

Pl : es el presupuesto de licitación

Pm : es el precio de la oferta más baja

Po : es el precio de la oferta a valorar

B_t : es el precio de la baja temeraria calculada

La curva asociada a esta fórmula económica es la siguiente:

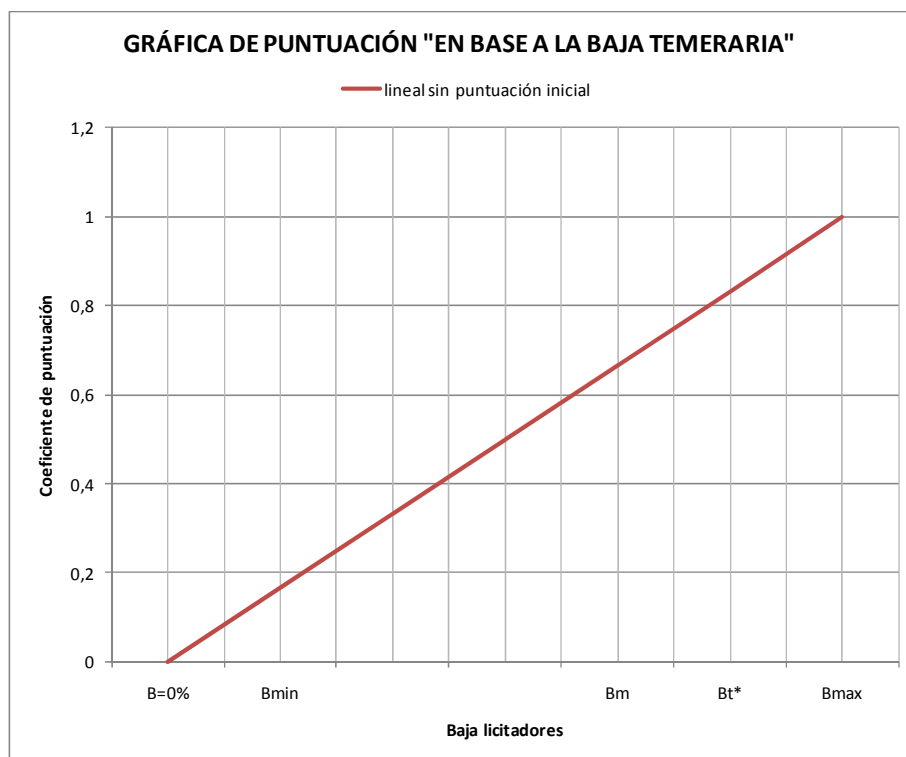


Ilustración 3. Gráfica de puntuación "en base a la baja temeraria"

(*la B_t (Baja temeraria) puede ser mayor o menor de la B_{max})

Este caso es similar a la gráfica lineal sin puntuación inicial la diferencia radica en que en caso de que el presupuesto de baja temeraria sea menor que la mejor oferta ningún licitador obtendrá la mayor puntuación, lo que beneficiará a los licitadores con ofertas económicas más altas.

4.4 Fórmula multi-lineal

En este caso la asignación de la puntuación se realiza por tramos de una forma proporcional del siguiente modo:

Baja máxima:	40 puntos
Baja medida:	35 puntos
Baja media más 5 puntos	30 puntos

Baja media más 10 puntos 10 puntos

Las ofertas superiores a la baja media más 10 puntos, se valorarán con 5 puntos.

La variación en el intervalo será lineal.

En este caso la gráfica de puntuación es la siguiente:

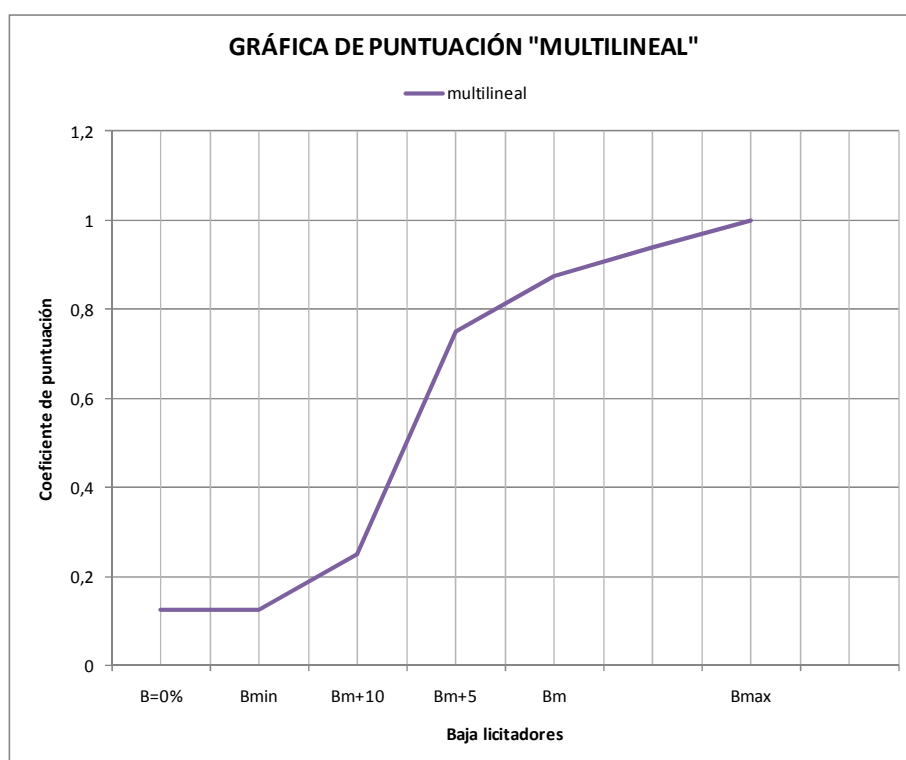


Ilustración 4. Gráfica de puntuación "multilineal"

En caso la curva de puntuación otorga mayor número de puntos a las bajas realizadas por debajo de la baja media (B_m), las bajas por encima de la baja media consiguen un reducido número de puntos que disminuirán a medida que estas bajas se alejan de la baja media. En los casos en los que se aplique esta fórmula de puntuación no existe la baja temeraria. La temeridad en este caso se controlará con la propia fórmula del que se ha indicado.

Se espera que los licitadores adopten comportamientos conservadores cuando se aplique este tipo de fórmulas ya que el riesgo asumido a partir de la baja media no es correspondido proporcionalmente con número de puntos.

Al igual que la fórmula lineal con puntuación inicial, en este caso las bajas nulas también obtienen puntuación.

4.5 Fórmula función raíz

Esta fórmula otorga la máxima puntuación a la mejor oferta y cero puntos a aquella que iguale el presupuesto de licitación. La diferencia con el resto radica que en lugar de realizar una distribución proporcional entre todas las ofertas, la distribución de puntos se realiza con la función raíz siguiente:

$$PE = M \times \sqrt{1 - \frac{(B - Bm)^2}{Bm^2}}$$

Donde:

M: es la máxima puntuación

B: es la baja de la oferta a valorar

Bm: es la baja de la mejor oferta

La gráfica de valoración de la oferta en este caso es la siguiente:

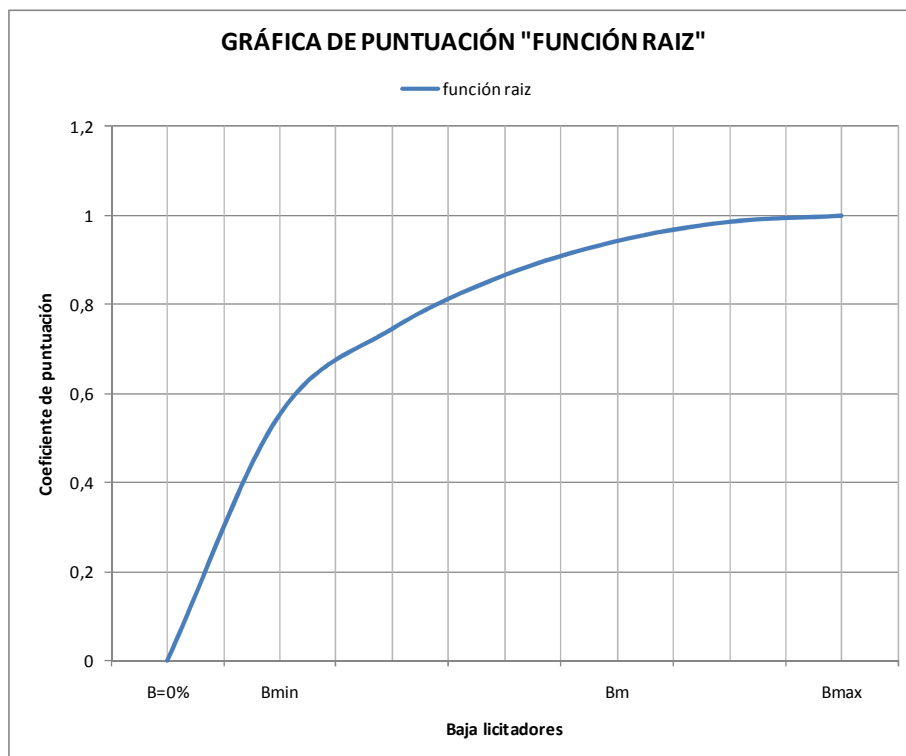


Ilustración 5. Gráfica de puntuación "función raíz"

Al igual que en caso anterior la gráfica de puntuación muestra como las bajas más reducidas obtienen un gran número de puntos a poco que aumenten, el número de puntos por un mismo incremento de la baja disminuye según aumente la baja.

Este es otro ejemplo en el que los licitadores no les interesa adoptar comportamientos demasiado arriesgados, establecerse en la baja media garantizará prácticamente el total de los puntos y el riesgo que se asume es mucho menor que con bajas superiores a las baja media.

4.6 Comparativa entre las diferentes fórmulas

En la siguiente gráfica se muestran todas las curvas de puntuación. En ella se puede ver con más detalle lo comentado individualmente para cada uno.

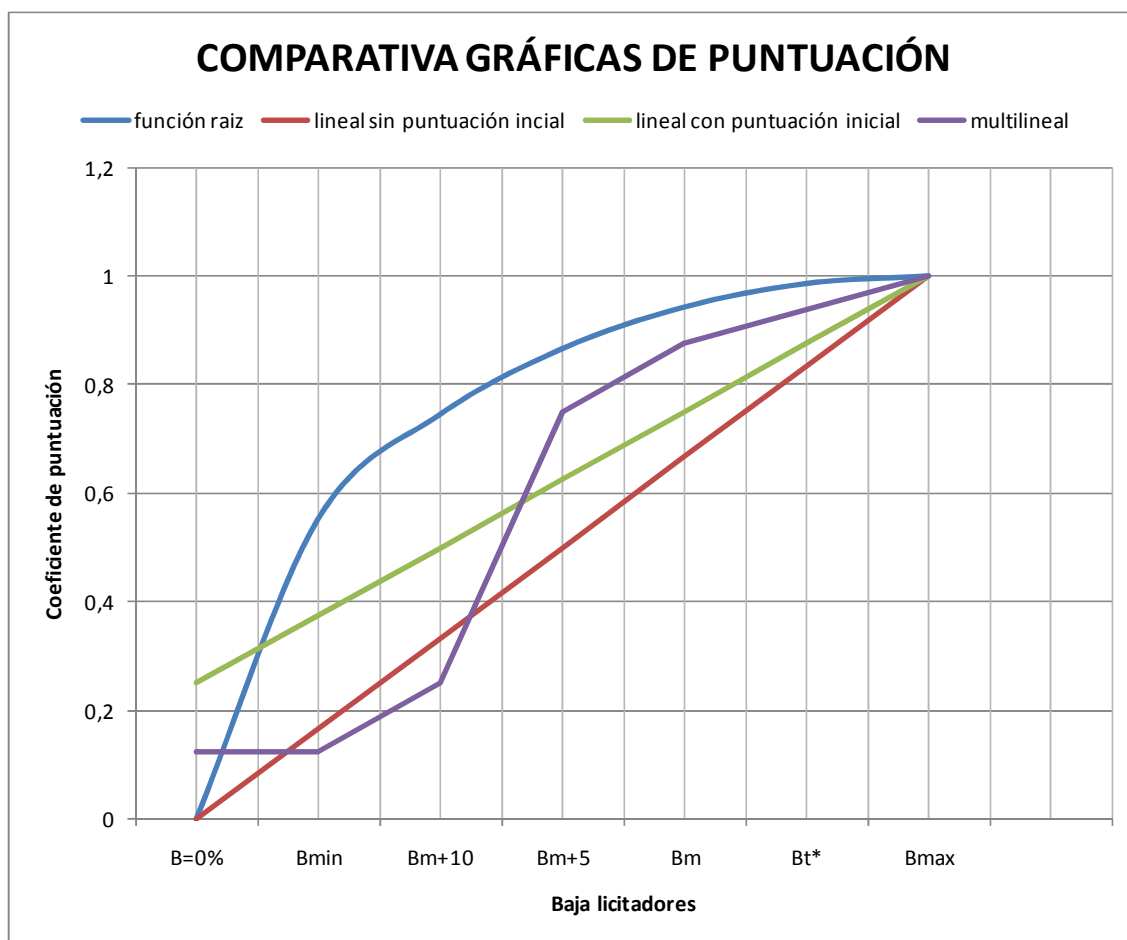


Ilustración 6. Comparativa gráficas de puntuación

Se observa como las funciones lineales tienen que realizar un esfuerzo proporcional al número de puntos obtenidos y la diferencia de puntos entre la baja media y las mayores bajas

es importante por lo que los comportamientos esperados serán más arriesgados que con otro tipo de fórmulas, no obstante siempre teniendo presente el límite de temeridad.

Para bajas en el rango de la baja media, es decir bajas conservadoras, las puntuaciones otorgadas por las gráficas de la fórmula función raíz o fórmula multilineal son poco menores a lo que obtendría la baja máxima, principalmente en el caso de la función raíz.

El efecto de las fórmulas que otorgan puntuación a las bajas nulas beneficia a los licitadores con bajas menores, ya que existirá menos diferencia de puntos entre su oferta y la de un competidor con una baja mayor. En el caso de la fórmula lineal, la pendiente de la curva de puntuación es menor, de modo que el número de puntos otorgados por incremento en la baja será menor.

5 CRITERIO DE TEMERIDAD

Uno de los aspectos más influyentes en la adjudicación de un contrato es el criterio de temeridad de las ofertas. El valor de la baja temeraria se utilizará para el rechazo de aquellas ofertas que incurran en ella y para el cálculo de la puntuación de la oferta económica en algunas de las fórmulas económicas, tal como se ha visto en el apartado anterior.

En algunos concursos no se utiliza el criterio de temeridad. En estos casos el control de la temeridad de las ofertas se realiza a partir de la puntuación económica, otorgando una diferencia mínima de puntos entre la oferta de baja media y la mejor oferta, por lo que al licitador no le interesa asumir un riesgo elevado en la oferta económica, ya que no va a obtener un aumento de puntos reseñable. Incluso existen fórmulas económicas en las que se sanciona a las ofertas más bajas, otorgando menor número de puntos que a las ofertas en torno a la baja media, aunque no se ha detectado ninguna en este estudio.

El cálculo de las bajas temerarias se especifica en los Pliegos de Cláusulas Administrativas. Normalmente el establecimiento del límite de temeridad, es decir la baja a partir de la cual las ofertas son consideradas temerarias, se realiza a partir de la baja media de las ofertas de todos los licitadores, ampliada en un tanto por ciento indicado en el pliego que rige el contrato.

El margen de temeridad, entendiéndolo como tal el porcentaje con el que se calcula la baja temeraria a partir de la baja media de todas las ofertas, es crítico para la determinación de la baja temeraria y la facilidad con la que los licitadores puedan incurrir en baja temeraria. Normalmente el margen de temeridad suele ser del 10% y ese es el valor que se establece de forma general en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en su artículo 85, cuando existe un número mínimo de 4 ofertantes, que se cumple en la práctica totalidad de los contratos estudiados. No obstante en el RGLCSP se indica en art. 85.5 que *“Excepcionalmente, y atendiendo al objeto del contrato y circunstancias del mercado, el órgano de contratación podrá motivadamente reducir en un tercio en el correspondiente pliego de cláusulas administrativas particulares los porcentajes establecidos en los apartados anteriores”* por lo que el margen de temeridad puede variar de un contrato a otro.

En los pliegos analizados los márgenes de temeridad establecidos están en un intervalo del 4% al 10%. El valor del margen de temeridad influye directamente en las bajas realizadas por los licitadores. El riesgo de incurrir en baja temeraria será mayor cuanto menor sea el margen de temeridad. Por tanto el comportamiento de los licitadores se prevé menos arriesgado cuanto menor sea el margen de temeridad, disminuyendo la baja media cuanto menor sea dicho margen. Este es un factor muy importante a tener en cuenta a la hora de establecer la oferta económica por parte del licitador.

El margen de temeridad es uno de los aspectos que más influirán en la estrategia a seguir por el licitador a la hora de realizar la oferta económica. El hecho de incurrir en una baja temeraria excluirá al licitador que la haya propuesto del concurso, a no ser que justifique la misma, por ello el riesgo asumido por los diferentes licitadores en los concursos estará directamente relacionado con la amplitud del margen de temeridad.

6 PONDERACIÓN DE LOS CRITERIOS OBJETIVOS FRENTE A LOS CRITERIOS SUBJETIVOS

En el TRLCSP se establece que se le debe dar preponderancia a los criterios objetivos, aquellos evaluables mediante fórmulas, sobre los criterios subjetivos, aquellos evaluables mediante un juicio de valor. No obstante si en un contrato se le atribuye la mayor ponderación a los criterios subjetivos se deberá constituirse un comité que cuente con un mínimo de tres miembros, formado por expertos no integrados en el órgano proponente del contrato y con

cualificación apropiada, o encomendar esta evaluación a un organismo técnico especializado, debidamente identificado en los pliegos.

La oferta económica es el principal criterio de valoración de los de carácter objetivo, aunque se puedan establecer más como se ha indicado en apartados anteriores. En la siguiente gráfica se representa la influencia de la oferta económica (en porcentaje) sobre el resto de criterios objetivos en los pliegos analizados en este estudio:

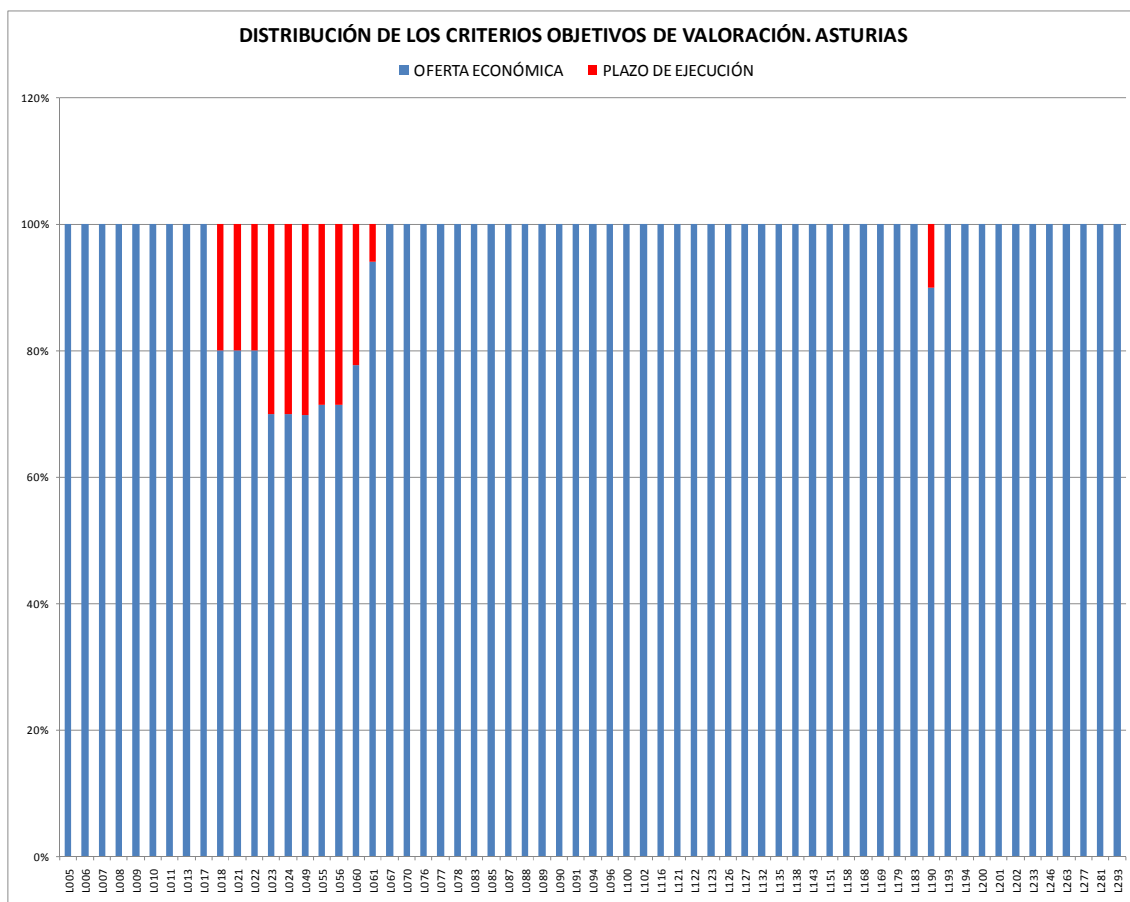


Ilustración 7. Distribución de los criterios objetivos de valoración. ASTURIAS

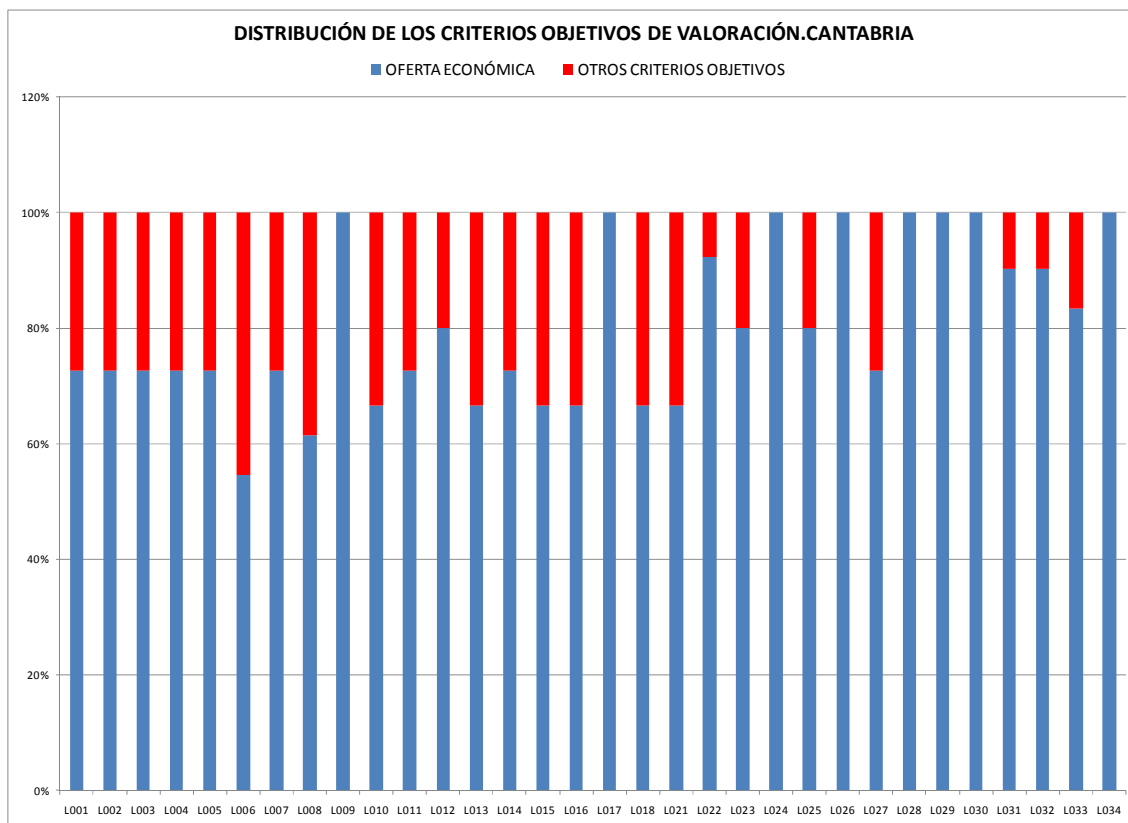


Ilustración 8. Distribución de los criterios objetivos de valoración. CANTABRIA

En Asturias, la mayoría de los pliegos establecen a la oferta económica como el único de los criterios objetivos evaluables. En el resto lo que se evalúa es el plazo de ejecución, aunque su peso sobre el total de los criterios objetivos en ningún caso supera el 30%.

En Cantabria es habitual que existan más criterios de valoración objetivos además del precio. El peso medio para los criterios objetivos distintos del precio se suele situar en el 30 %, no obstante en algún caso se llega al 43%.

Respecto a la ponderación de los criterios objetivos sobre los subjetivos, en el estudio realizado no se han detectado casos en los que se atribuya una puntuación menor a los criterios objetivos que a los criterios subjetivos. Por tanto, según el TRLCSP, no es necesario en ninguno de estos contratos constituir un comité de expertos para la evaluación de las ofertas.

La ponderación de los criterios objetivos sobre los subjetivos de los pliegos analizados se representa en las siguientes gráficas.

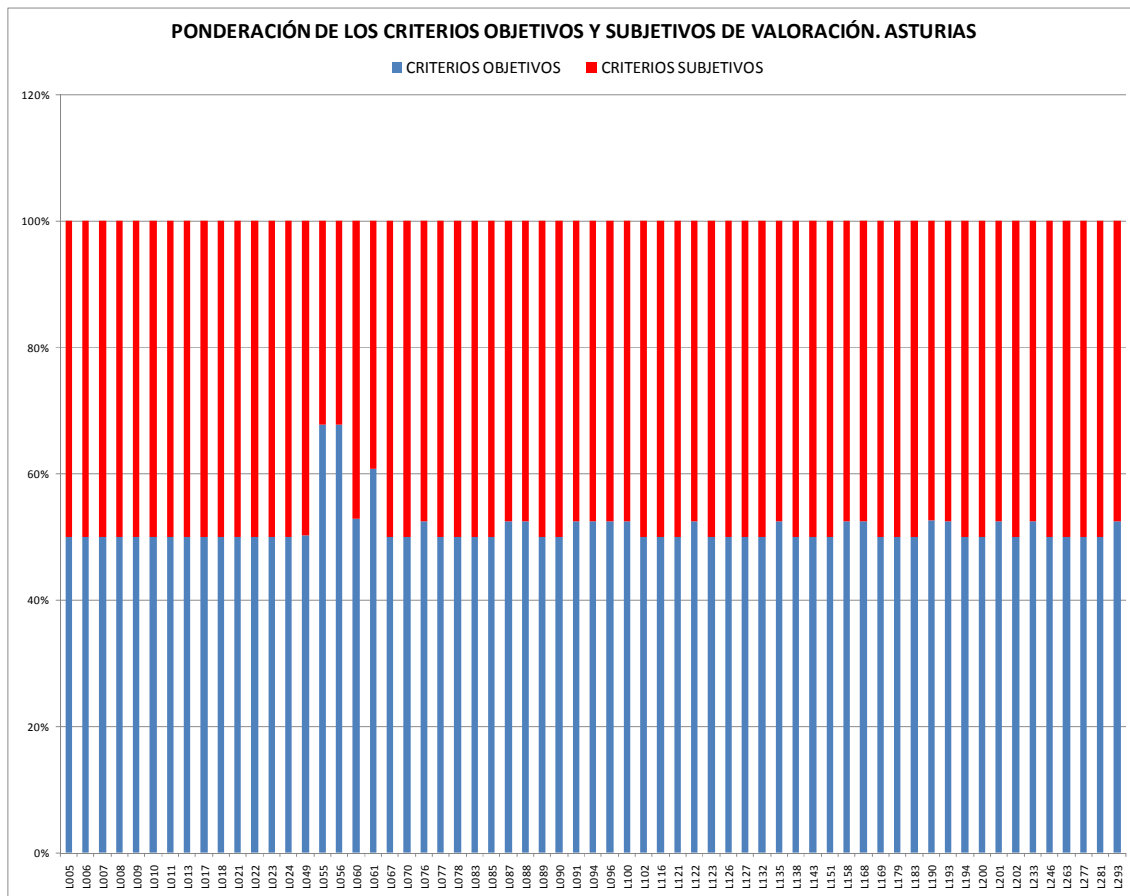


Ilustración 9. Ponderación de los criterios objetivos y subjetivos de valoración. ASTURIAS

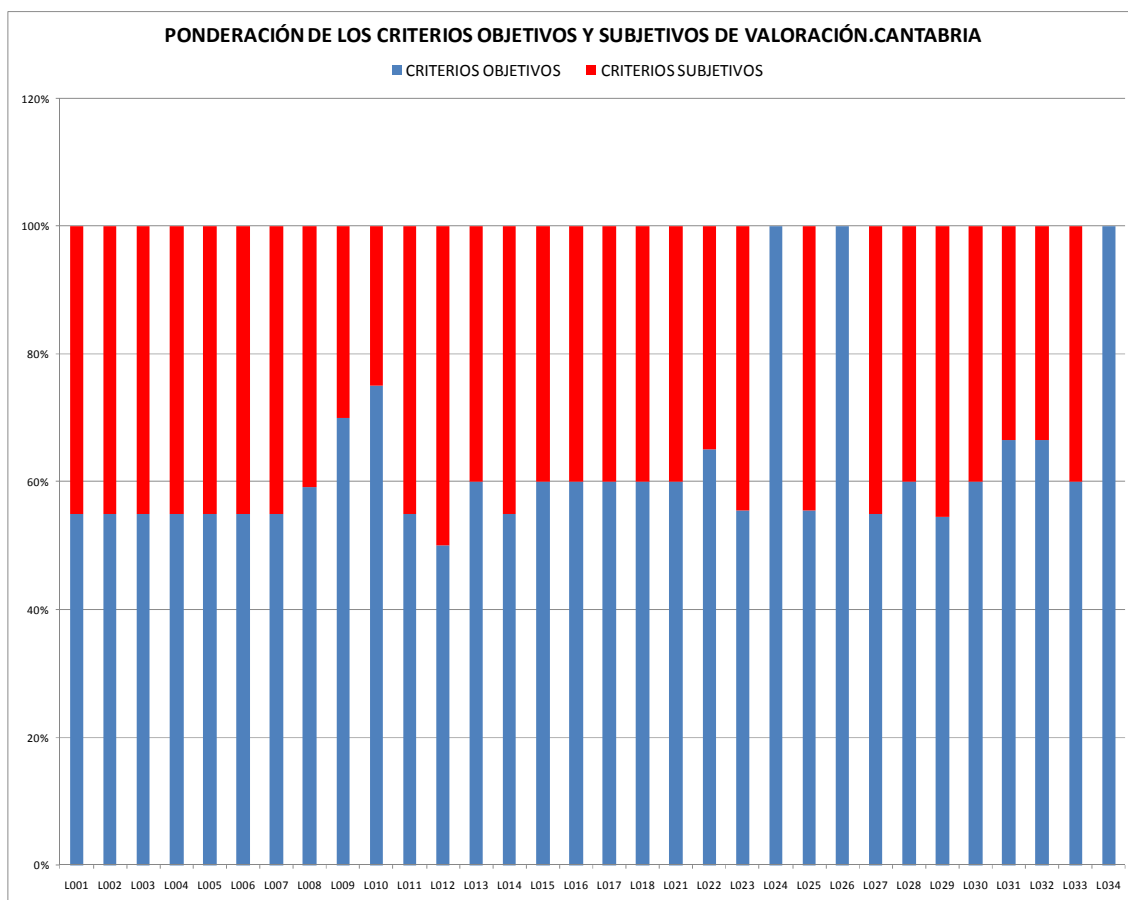


Ilustración 10. Ponderación de los criterios objetivos y subjetivos de valoración. CANTABRIA

La tendencia en la ponderación de los diferentes criterios es otorgar el mismo porcentaje o porcentajes similares tanto para los criterios objetivos como subjetivos. Exceptuando algún caso lo habitual es que el porcentaje de ponderación de los criterios objetivos sobre los criterios subjetivos este entre el 50% y el 60%.

La evaluación de la ponderación de los diferentes criterios es importante, ya que cuanto mayor sea el peso de los criterios objetivos sobre los criterios subjetivos, los licitadores es previsible que adopten comportamientos de riesgo, realizando mayores bajas ya que la oferta económica (criterio objetivo principal) aportará puntuaciones más altas que el resto de los criterios de valoración. Del mismo modo se prevén comportamientos más conservadores en las ofertas económicas cuanto menor sea el peso de los criterios objetivos, ya que el licitador no obtendrá tanto beneficio en la baja económica con respecto a la puntuación global de la oferta.

7 CONCLUSIONES

Se ha elaborado un histórico de Pliegos de Cláusulas Administrativas con el que se ha establecido cuáles son criterios de puntuación más habituales para evaluar las ofertas de los licitadores.

Del estudio realizado de los diferentes pliegos se constata el gran número de de criterios de valoración subjetivos existente, cada tipo de pliego y en función del tipo de obra se establecen uno u otros.

La fórmula de puntuación es determinante en la puntuación final de cada licitador y en función de la misma se prevé que el comportamiento general de los licitadores varíe. Se han detectado varias fórmulas de puntuación y se ha explicado cada una de ellas. A grandes rasgos se pueden diferenciar fórmulas de puntuación lineales en las que el número de puntos otorgado a cada licitador es proporcional a la baja realizada y fórmulas no lineales o multilineales en las que la puntuación otorgada a cada licitador no sigue una distribución proporcional en toda la franja de bajas.

El margen de temeridad normalmente se sitúa en el 10%, que es el que se establece de forma general en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en su artículo 85, no obstante en los pliegos analizados los márgenes de temeridad se encuentran en un intervalo del 4% al 10%. Se prevé que el margen de temeridad influya directamente en el comportamiento de los licitadores, a mayor margen de temeridad se podrán adoptar comportamientos más arriesgados ya que no existirá tanto peligro de incurrir en baja temeraria.

Respecto a la ponderación de los criterios de valoración objetivos y subjetivos, en todos los contratos analizados los criterios objetivos o bien tiene el mismo peso que los subjetivos o bien tienen mayor peso. No obstante lo habitual es que la ponderación se encuentre entre el 50% y el 60%.

CAPÍTULO 4 ESTUDIO DE LAS RELACIONES ENTRE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS Y LA ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS

1 INTRODUCCIÓN

En el capítulo 3 se ha realizado un estudio de los criterios de valoración más usuales en los concursos de contratación pública y la influencia que tenían cada uno de ellos en la puntuación total de la oferta.

Del estudio se destaca la heterogeneidad existente en los criterios subjetivos de valoración solicitando variados estudios y análisis de las diferentes fases de la obra y su ejecución, metodologías de ejecución, planificaciones, estudios de seguridad y salud, etc. En este sentido el licitador deberá destinar los medios que estime oportunos para la correcta ejecución de esta parte técnica y obtener la mayor puntuación posible. Teniendo en cuenta en todo momento el coste de realización de la oferta y su influencia en la puntuación global.

En el caso de los criterios objetivos de valoración se ha observado, como era previsible, que la oferta económica es el principal criterio de valoración o, en numerosos concursos, el único. No obstante se han detectado varias metodologías (fórmulas económicas) para puntuar las ofertas económicas de los licitadores, así como factores que influyen en su aplicación como por ejemplo, Bajas medias, Bajas máximas, Bajas mínimas, etc. En relación a la incursión en temeridad se han identificado márgenes de temeridad de diferente amplitud. Estos factores tendrán una repercusión directa en la estrategia a seguir por el licitador, asumiendo mayor o menor riesgo en función de los mismos.

En este capítulo se pretende realizar un análisis del comportamiento de los licitadores en concursos reales de contratación pública. De este modo se llevará a cabo una cuantificación numérica de las relaciones existentes entre los diferentes criterios de adjudicación en los concursos reales.

En este sentido se tendrá en cuenta también los efectos producidos por la crisis económica que está atravesando España, que ha originado una mayor competencia en el

sector provocada por el aumento del número de licitadores procedentes principalmente del sector privado y el descenso en el número de licitaciones públicas.

2 METODOLOGÍA

Como se ha indicado, en este capítulo se realizará el estudio de un histórico del resultado de las puntuaciones obtenidas por los licitadores presentados en concursos de contratación pública. Este histórico se ha obtenido del perfil del contratante de distintas Administraciones Autonómicas, en concreto del Gobierno del Principado de Asturias y del Gobierno de Cantabria. El histórico de puntuaciones corresponde a los mismos contratos de los que se habían analizado los Pliegos de Cláusulas Administrativas en el capítulo anterior, para estas mismas Administraciones.

Para la obtención del histórico se han tenido en cuenta las siguientes condiciones de forma que el estudio se pueda realizar de forma óptima y con la menor distorsión posible.

- Disponibilidad de un histórico de puntuaciones en el perfil del contratante de la Administración Pública de un periodo suficientemente amplio (4-5 años). Este aspecto no se cumple en la mayoría de los perfiles del contratante donde únicamente están disponibles las puntuaciones de las licitaciones recientes, o no se registran las puntuaciones obtenidas por los licitadores.
- Cercanía geográfica de los contratos, de modo que no haya alteraciones debidas a las peculiaridades existentes de unas zonas del país a otras.
- Independencia entre la puntuación de los criterios objetivos y subjetivos, de forma que se pueda evaluar la puntuación individual de cada uno de ellos. Del mismo en los resultados de las actas de aperturas de plicas aparezca la proposición económica de cada licitador.
- Disponer de un número suficiente de contratos para cada tipo de pliego, garantizando una mayor fiabilidad de las conclusiones obtenidas en el estudio.

Este histórico de datos permite realizar un estudio de la influencia de cada uno de los criterios de valoración en el resultado final de la adjudicación, centrándose en los siguientes aspectos de los concursos:

- Importancia de cada uno de los criterios de valoración sobre la puntuación total.
- Evolución de las bajas económicas para cada uno de los contratos.
- Riesgos de entrada en baja temeraria de las bajas económicas.
- Ponderación de la oferta económica y oferta técnica.

2.1 Fichas de las aperturas de plicas

Se han recogido un total de 63 licitaciones pertenecientes al Gobierno del Principado de Asturias y 32 pertenecientes al Gobierno de Cantabria.

Para cada apertura se ha elaborado una ficha resumen en la que se incluye la siguiente información general de cada contrato:

1. Denominación del contrato.
2. Administración promotora del contrato.
3. Órgano de contratación.
4. Número de expediente de la licitación.
5. Fecha de aprobación de la resolución.
6. Tipo del procedimiento de adjudicación.
7. Tipo de contrato.
8. Criterios de adjudicación.
9. Presupuesto base de licitación.
10. Plazo de ejecución.
11. Clasificación del contratista. Clasificación/es exigida en el contrato
12. Puntuación máxima de la oferta económica.
13. Puntuación máxima para otros criterios de valoración objetivos, en caso de haberlos.
14. Puntuación máxima para la oferta técnica.

A continuación se muestra un cuadro resumen de clasificación de cada licitador en el que se indican los siguientes parámetros:

- Oferta económica:
 - Oferta económica, expresada en euros.
 - Baja (%) de la oferta económica en referencia al presupuesto base de licitación. En caso de que la oferta económica incurra en temeridad se indicará

- con la siguiente abreviatura B.T., en caso de que la baja temeraria sea aceptada se indicará con B.T.A.
- Puntuación de la oferta económica, calculada con la fórmula económica de cada pliego.
 - Clasificación de la oferta económica.
- Oferta de disminución del plazo (sólo en aquellos concursos que se contemple):
 - Plazo ofertado por el licitador.
 - Puntuación del plazo ofertado. Se indicará con B.T. las ofertas que incurran en baja temeraria y B.T.A. aquellas que sean aceptadas.
 - Clasificación del plazo ofertado.
 - Otros criterios objetivos de valoración (sólo en aquellos concursos que se contemple):
 - Puntuación de otros criterios objetivos de valoración.
 - Clasificación de los otros criterios objetivos de valoración
 - Oferta técnica. Valoración de los criterios subjetivos.
 - Puntuación de otros criterios subjetivos de valoración.
 - Clasificación de la oferta técnica.
 - Puntuación total y clasificación global de la oferta.

Por último, al final de la ficha resumen se calcularán los factores de puntuación que influyen en la valoración de las ofertas, en función de la metodología de puntuación, la fórmula económica y el cálculo de las bajas temerarias, se indicarán los siguientes:

1. **Nº de licitadores.** Número de licitadores que se presentan al concurso.
2. **Nº de licitadores of. inferior $Bm+x\%$.** Número de licitadores para el cálculo de la B.T. siendo x =margen de temeridad.
3. **Nº de licitadores baja temeraria.** Número de licitadores que incurren en baja temeraria.
4. **Presupuesto Baja Máxima (B_{max}).** Presupuesto y baja (%) de la mejor oferta económica.

5. **Presupuesto Baja Máxima no temeraria.** Presupuesto y baja (%) de la mejor oferta económica no temeraria.
6. **Presupuesto Baja Mínima (Bmin).** Presupuesto y baja (%) de la peor oferta económica.
7. **Presupuesto Baja Media (Bm).** Presupuesto y baja (%) de la media de todas las ofertas recibidas.
8. **Presupuesto Baja Media* calculo B.T.** Presupuesto y baja (%) de la media de las ofertas considerado para el cálculo de la baja temeraria.
9. **Presupuesto Baja temeraria (Bt).** Cálculo del presupuesto límite a partir del cual se incurre en baja temeraria.
10. **Presupuesto de adjudicación.** Presupuesto por el que se ha adjudicado el contrato.
11. **Plazo Mínimo.** Plazo mínimo ofertado.
12. **Plazo Medio.** Plazo medio de todas las ofertas recibidas.
13. **Plazo baja temeraria.** Plazo a partir del cual se incurre en baja temeraria.
14. **Máxima puntuación de la oferta técnica.** Máxima puntuación técnica de las ofertas recibidas.
15. **Mínima puntuación de la oferta técnica.** Mínima puntuación técnica de las ofertas recibidas.

Las fichas resumen del histórico de aperturas de plicas se referencian en el **Anexo II** del presente trabajo.

2.2 Clasificación de las licitaciones

El histórico de apertura de plicas disponible está compuesto por contratos de obras de diversos tipos, de forma que esta heterogeneidad no desvirtúe el estudio, se realizará una clasificación de los contratos por tipos de obras, de modo que se analice por un lado la situación global de todas las licitaciones e independientemente cada uno de los grupos de obras establecido.

La clasificación de las obras se realizará mediante la clasificación del contratista requerida en cada uno de los contratos. Debido al gran número de clasificaciones identificadas en los contratos analizados, entre Grupo, Subgrupo y Categoría, se establecerá una simplificación teniendo en cuenta únicamente el Grupo de cada contrato. De este modo los contratos se agruparán, en función de la Comunidad a la que pertenezcan, como se indica en la siguiente tabla.

ASTURIAS	CANTABRIA
Grupo C. Edificaciones	Grupo C. Edificaciones
Grupo E. Obras Hidráulicas	Grupo E. Obras Hidráulicas
Grupo G. Viales y Pistas	Grupo G. Viales y Pistas
Grupo 8. Estaciones de tratamiento de aguas.	

3 ANÁLISIS DE LAS PUNTUACIONES DE LOS CONCURSOS

3.1 Tendencia de los licitadores

El actual entorno cambiante en el que se encuentra la licitación de obra pública en España hace necesario que los licitadores que quieran abordar con garantías los concursos a los que se presenten, evalúen de forma constante las tendencias en el comportamiento de sus competidores.

En este apartado se realizará un análisis temporal de cómo han ido evolucionando los comportamientos de los licitadores en los últimos años y su relación con los factores de puntuación más importantes de los concursos.

Para ellos se utilizarán los históricos de aperturas de plicas disponibles, anteriormente descritos y adjuntos a este trabajo.

El estudio de la tendencia de los licitadores y las tendencias en los comportamientos de los mismos en los últimos años se analizarán para los siguientes factores:

- Baja del presupuesto de adjudicación.
- Baja media de los licitadores.
- Baja mínima.
- Baja máxima.

3.1.1 Baja del presupuesto de adjudicación

La baja realizada por el licitador adjudicatario del concurso es uno de los factores más importantes a tener en cuenta en la estimación de cualquier oferta. Es habitual, en un concurso, que la mayor baja no sea la del adjudicatario, si no que este será el más regular en conjunto de la oferta técnica y la oferta económica. En resumen, un licitador con una oferta

económica media, pero con la mejor oferta técnica puede ser el adjudicatario final del contrato, teniendo en cuenta el beneficio “extra” que tendrá su oferta respecto de la mejor oferta.

A continuación se muestran las gráficas de dispersión del histórico de aperturas del Gobierno del Principado de Asturias y del Gobierno de Cantabria. En ellas se muestran las tendencias actuales referentes a las bajas de los licitadores adjudicatarios.

Se han realizado gráficas independientes para cada Comunidad y a su vez se ha realizado un análisis conjunto de todo el histórico de licitaciones (global) y por separado en función de la clasificación del contratista exigido como se ha explicado en la metodología.

3.1.1.1 Asturias

3.1.1.1.1 Global

Analizando el total del histórico de concursos de Asturias se obtiene el siguiente gráfico de dispersión.

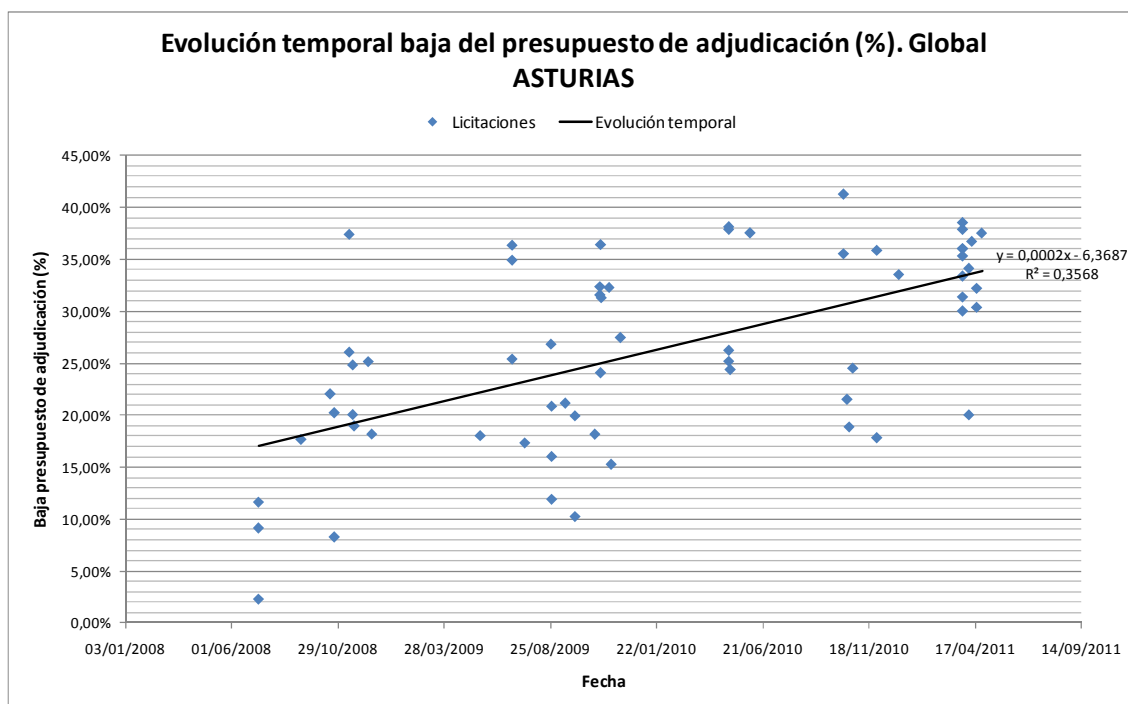


Ilustración 11. Evolución temporal baja del presupuesto de adjudicación (%). Global. ASTURIAS

Como se observa la tendencia es claramente ascendente, con una media de bajas del aproximadamente del 17% en el año 2008 y llegando casi al 30% en 2011. En menos de 3 años prácticamente se ha duplicado la baja media del presupuesto de adjudicación en Asturias.

3.1.1.1.2 Clasificación del Contratista Grupo C. Edificaciones

Estudiando los contratos en los que se exigía una clasificación del contratista del *Grupo C. Edificaciones*, se obtiene el siguiente gráfico de dispersión.

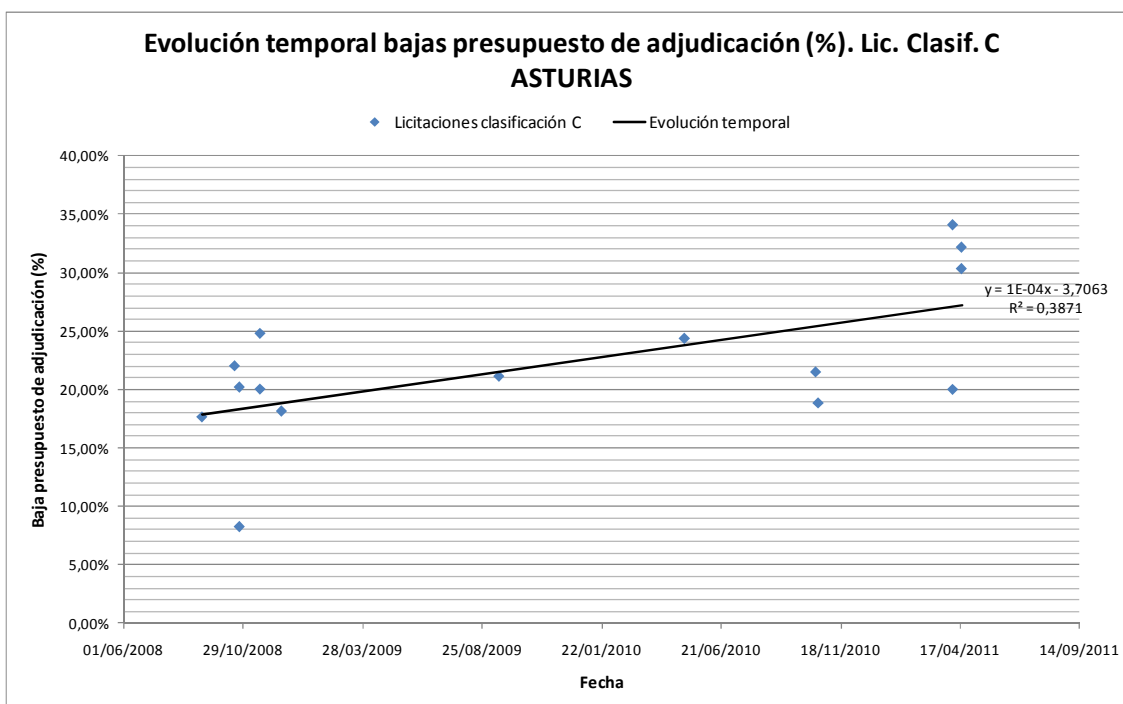


Ilustración 12. Evolución temporal baja del presupuesto de adjudicación (%). Lic. Clasif. C. ASTURIAS

Al igual que en el caso global las bajas del presupuesto de adjudicación siguen una clara tendencia ascendente, aunque se reduce el aumento, se pasa de una media del 17% en el año 2008 al 27% en 2011, es decir un aumento del 10% en 3 años.

3.1.1.1.3 Clasificación del Contratista Grupo E. Obras Hidráulicas.

Las licitaciones en las que se exige una clasificación del contratista del *Grupo E. Obras Hidráulicas* el gráfico de dispersión es el siguiente.

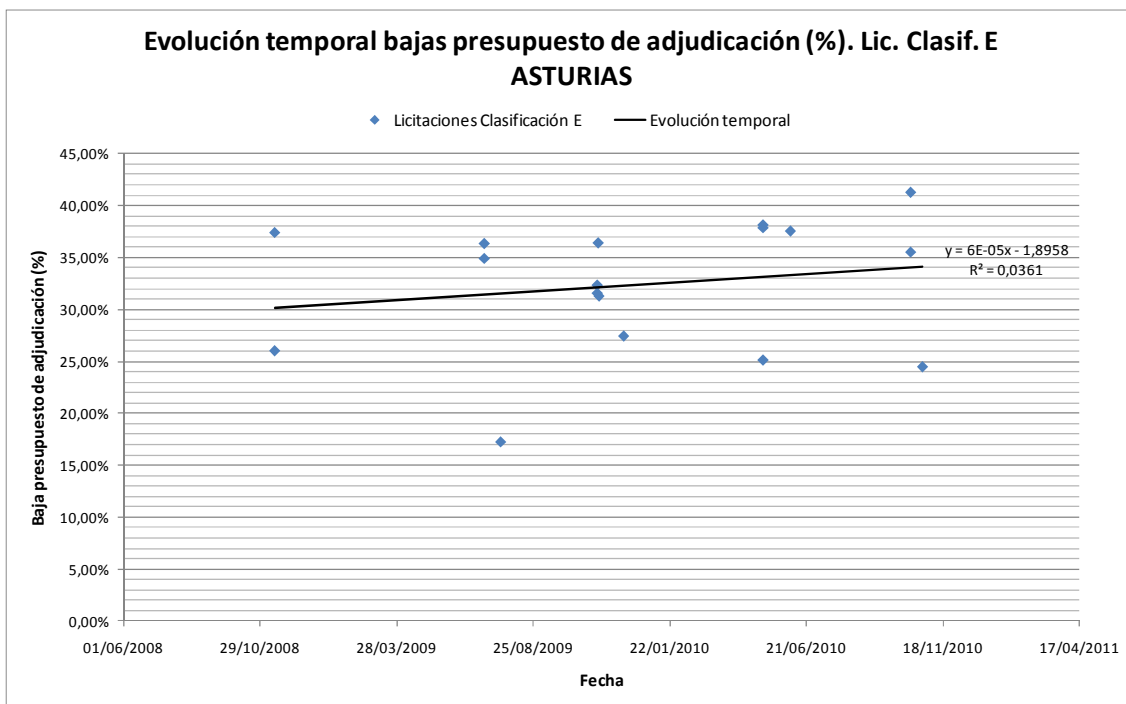


Ilustración 13. Evolución temporal baja del presupuesto de adjudicación (%). Lic. Clasif. E. ASTURIAS

En el caso de los contratos de Obras Hidráulicas se observa que ya en el año 2008 las bajas medias de los presupuestos de adjudicación se situaban en torno al 30%. Por ello la subida es tan significativa como en situaciones anteriores, aumentando menos de 5 puntos en el año 2010-2011.

3.1.1.1.4 Clasificación del Contratista Grupo G. Viales y Pistas.

En los contratos en los que se exige una clasificación del contratista del *Grupo G. Viales y Pistas* se obtiene la siguiente distribución.

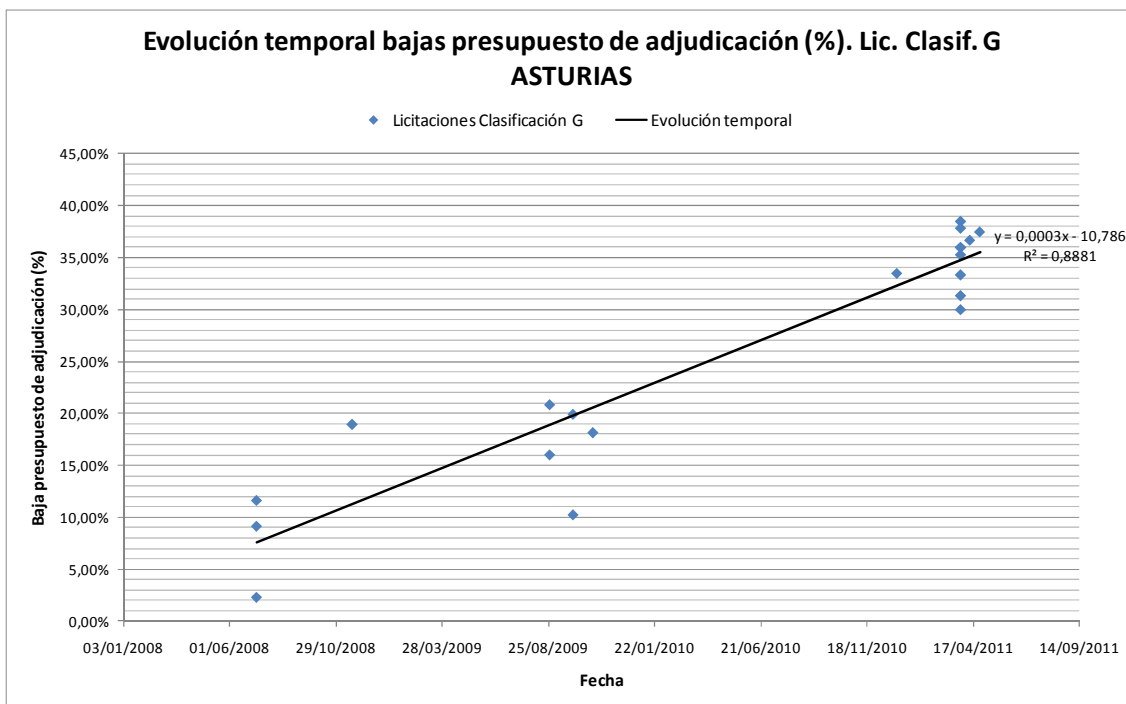


Ilustración 14. Evolución temporal baja del presupuesto de adjudicación (%). Lic. Clasif. G. ASTURIAS

En este tipo de contratos se encuentra el ascenso más pronunciado de todos los grupos analizados, con una variación desde una media de bajas del presupuesto de licitación del 7,5% en el año 2008 a una media superior al 35% en 2011. El incremento tan notorio se debe a que en 2008 se registran las bajas medias más reducidas de todas las analizadas, mientras que en 2011 el aumento ha ido 35 % que coincide con la media global.

3.1.1.1.5 Clasificación del Contratista Grupo K. Especiales. Subgrupo 8. Estaciones de Tratamiento de Aguas.

Estudiando los contratos en los que se exigía una clasificación del contratista del Grupo K Subgrupo 8. Estaciones de Tratamiento de Aguas, se obtiene el siguiente gráfico de dispersión.

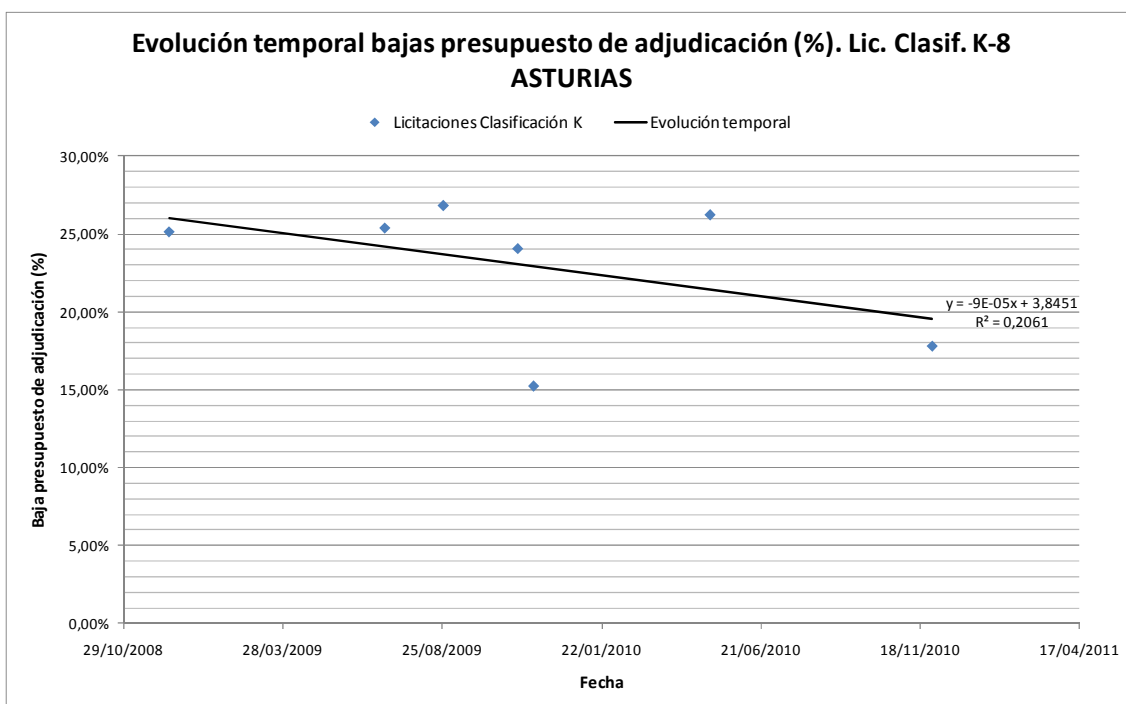


Ilustración 15. Evolución temporal baja del presupuesto de adjudicación (%). Lic. Clasif. K-8. ASTURIAS

Como se observa es el único tipo de contrato de obras en el que la tendencia de las bajas del presupuesto de adjudicación es decreciente. No obstante el número de licitaciones de este tipo de contratos no es muy elevado por lo que los datos deben ser analizados con cautela.

3.1.1.2 Cantabria

3.1.1.2.1 Global

En los resultados de la Comunidad de Cantabria analizando el total del histórico disponible se obtiene el siguiente gráfico de dispersión.

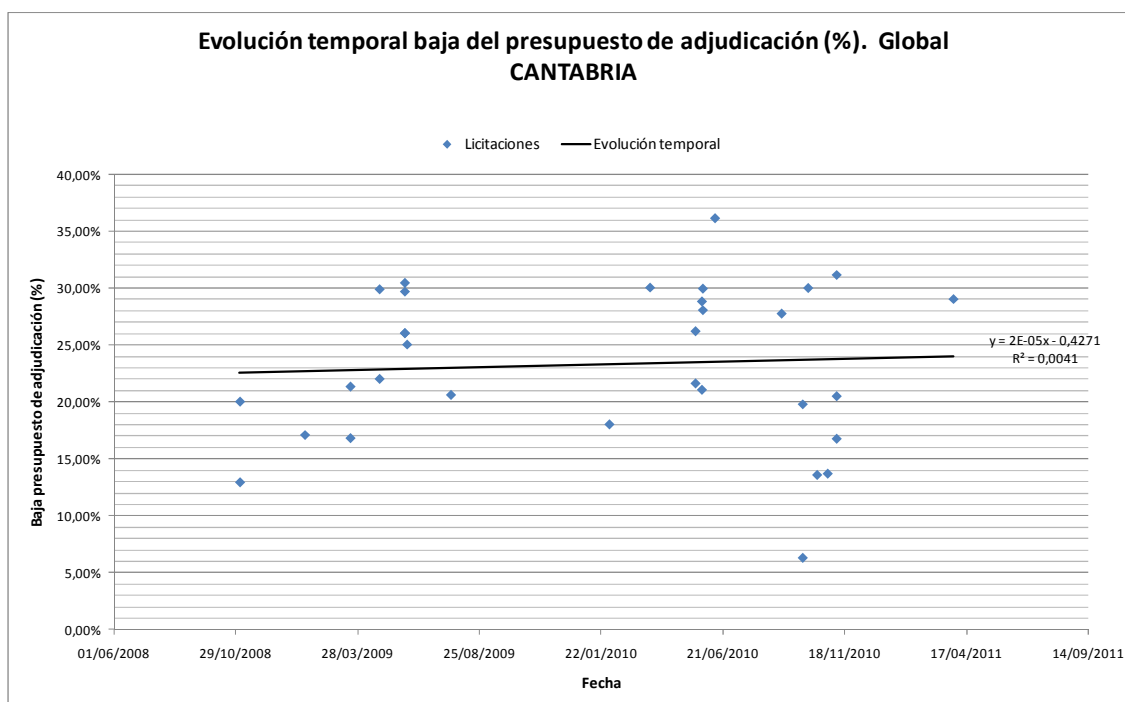


Ilustración 16. Evolución temporal baja del presupuesto de adjudicación (%). Global. CANTABRIA

En los concursos de la Comunidad de Cantabria la tendencia de las bajas del presupuesto de adjudicación también se incrementa en estos últimos años, aunque este incremento es mucho menor que en el Principado de Asturias. En 2008 la baja media se situaba en torno al 22,5% y ha ido aumentando hasta el 24% en 2011.

3.1.1.2.2 Clasificación del Contratista Grupo C. Edificaciones

En el caso de los contratos que exigen una clasificación del contratista del *Grupo C. Edificaciones* en la comunidad de Cantabria se obtiene el siguiente gráfico de dispersión.

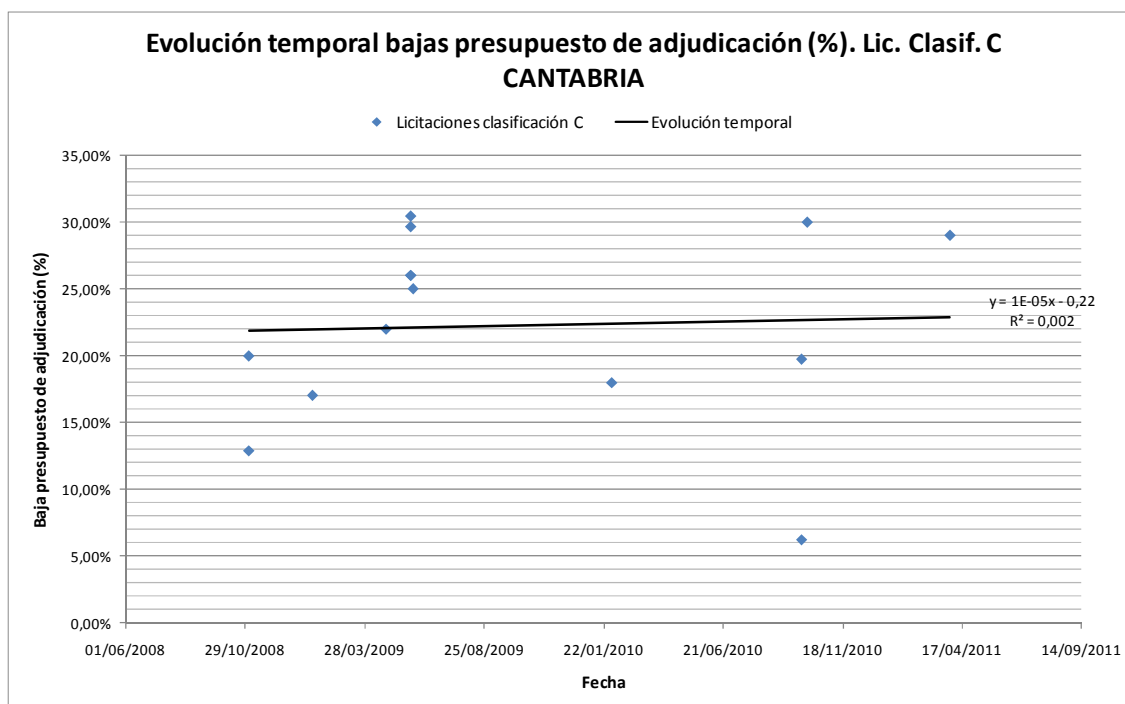


Ilustración 17. Evolución temporal baja del presupuesto de adjudicación (%).Lic. Clasif. C. CANTABRIA

En los contratos con clasificación del contratista del grupo C, la línea de tendencias de las bajas del presupuesto de adjudicación también es incremental aunque, al igual que en la situación global este aumento no es relevante, pasando de una baja media del 22% en el año 2008 al 23% en el año 2011.

3.1.1.2.3 Clasificación del Contratista Grupo E. Obras Hidráulicas.

La línea de tendencia y el gráfico de dispersión de las licitaciones que exigen una clasificación del contratista del *Grupo E. Obras Hidráulicas* se muestra a continuación.

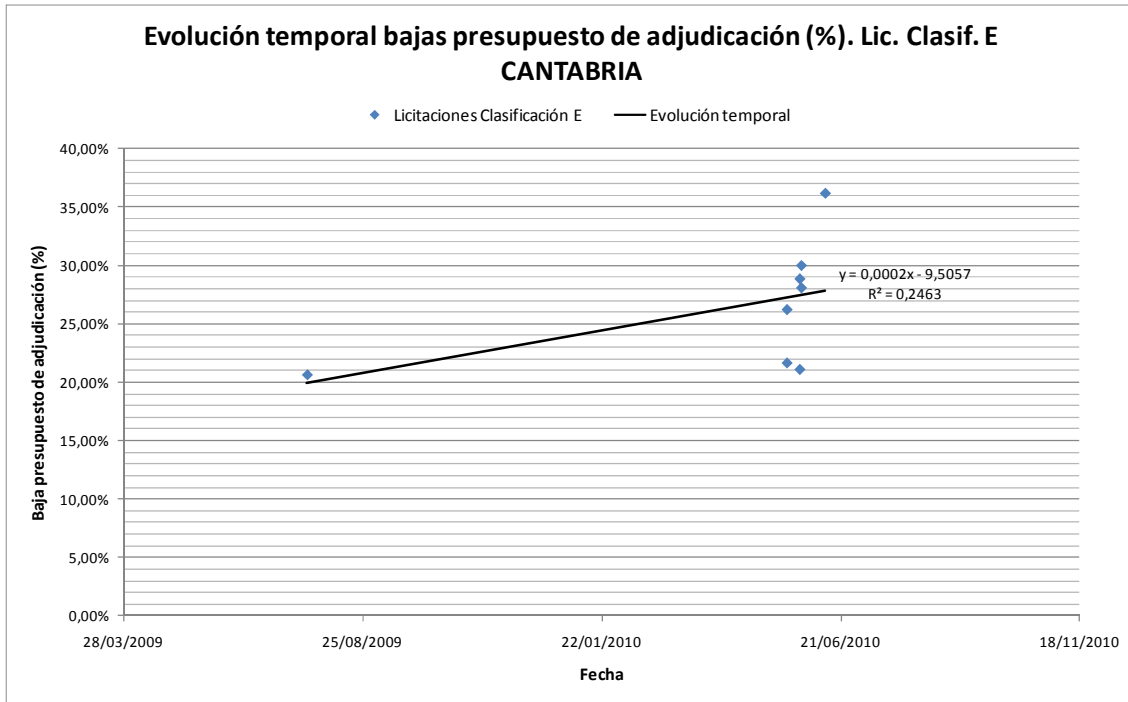


Ilustración 18. Evolución temporal baja del presupuesto de adjudicación (%). Lic. Clasif. E. CANTABRIA

Las bajas del presupuesto de adjudicación de los contratos con clasificación del contratista E evolucionan de forma ascendente, pasando de un 20% en el año 2009 a un 28% en 2010, no obstante el mayor número de licitaciones se concentra en un espacio de tiempo reducido.

3.1.1.2.4 Clasificación del Contratista Grupo G. Viales y Pistas.

En los contratos en los que se exige una clasificación del contratista del *Grupo G. Viales y Pistas* se obtiene la siguiente distribución.

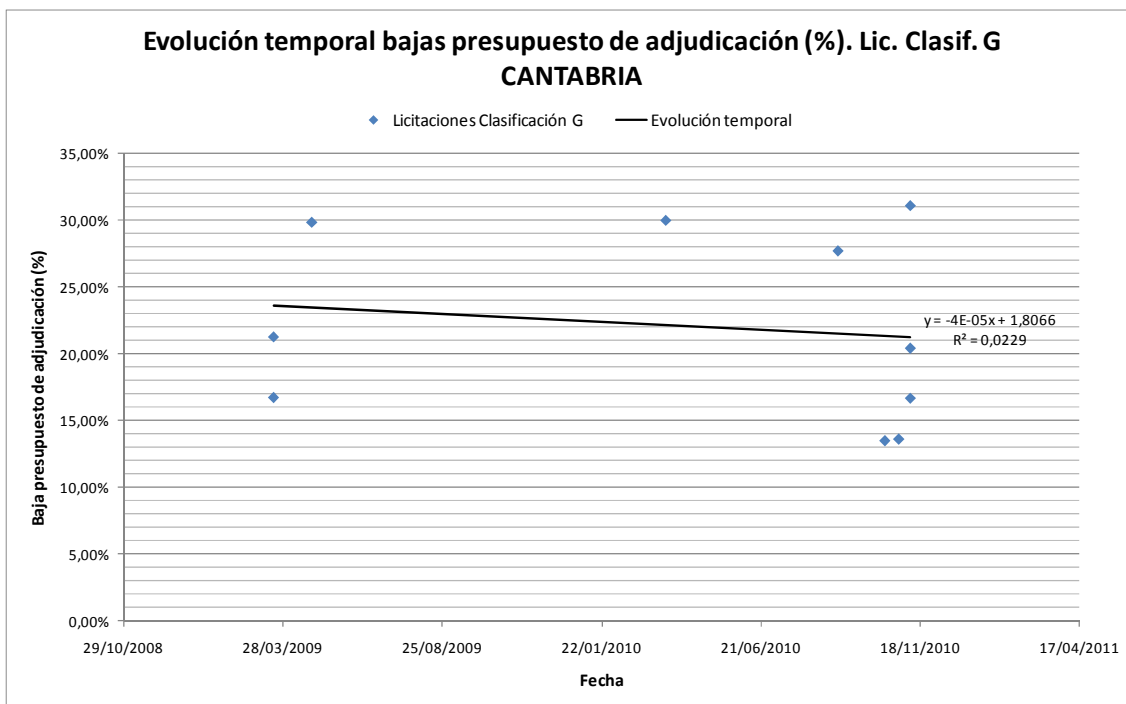


Ilustración 19. Evolución temporal baja del presupuesto de adjudicación (%). Lic. Clasif. G. CANTABRIA

Para los contratos del grupo G la evolución es descendente, los últimos contratos se licitaron en 2010, por lo que en caso de existir contratos más recientes la tendencia podría cambiar. Únicamente existen registros desde el año 2009 donde las bajas estaban en torno al 24% y el 2010 año en que las bajas se situaban en torno al 21,5%.

3.1.2 Baja media del total de licitadores

Este es el factor que representa con más exactitud la tendencia de los licitadores al establecer su oferta económica. Es una media aritmética de las ofertas de todos los licitadores. Es la que a priori debe mostrar resultados más estables en la evolución de las licitaciones de los contratos estudiados.

La baja media es también una variable utilizada para el cálculo de la baja considerada como temeraria, por ello es un factor fundamental a tener en cuenta por lo licitadores para que sus ofertas no incurran en bajas temerarias, que implicaría la exclusión del concurso, a no ser que esa baja temeraria fuese justificada.

Al igual que en la baja del presupuesto de adjudicación, la evolución de baja media se estudiará por separado en las cada una de las Comunidades de Asturias y Cantabria y en cada una de ellas se realizará un análisis independiente en función del grupo de la clasificación del contratista exigido.

3.1.2.1 Asturias

3.1.2.1.1 *Global*

Se presenta a continuación el análisis global del histórico de licitaciones analizadas en Asturias mediante un gráfico de dispersión y una línea de tendencia.

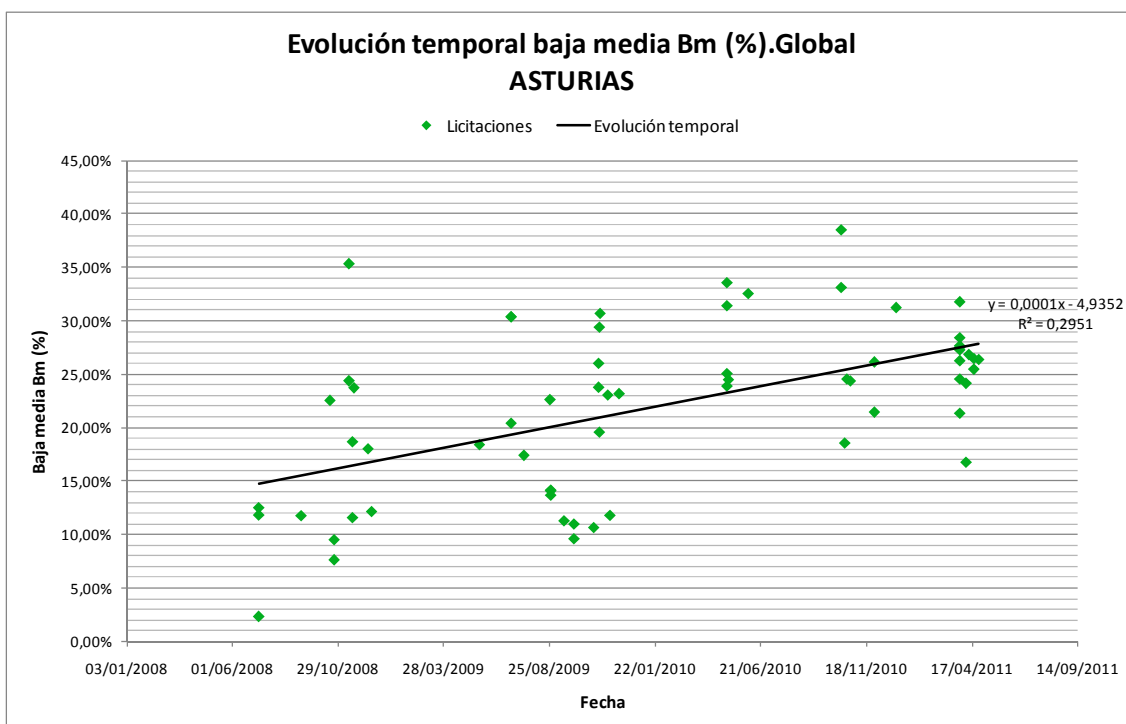


Ilustración 20. Evolución temporal baja media Bm (%).Global. ASTURIAS

Al igual que ocurría con la baja del presupuesto de adjudicación la baja media experimenta un fuerte ascenso desde el año 2008 que se encontraba en torno al 15% y el año 2011 que se sitúa en el 27%, valores similares a los registrados por la baja del presupuesto de adjudicación. Este último será un dato muy interesante para realizar el análisis de las clasificaciones obtenidas, por el licitador adjudicatario, en las ofertas técnicas y en las ofertas económicas que se explicará más adelante.

Estos resultados reflejan la tendencia de la mayoría de los licitadores que aumentan las bajas de sus ofertas con el objetivo de conseguir la mejor puntuación obtener el contrato, en ocasiones sin estimar los riesgos existentes.

3.1.2.1.2 Clasificación del Contratista Grupo C. Edificaciones

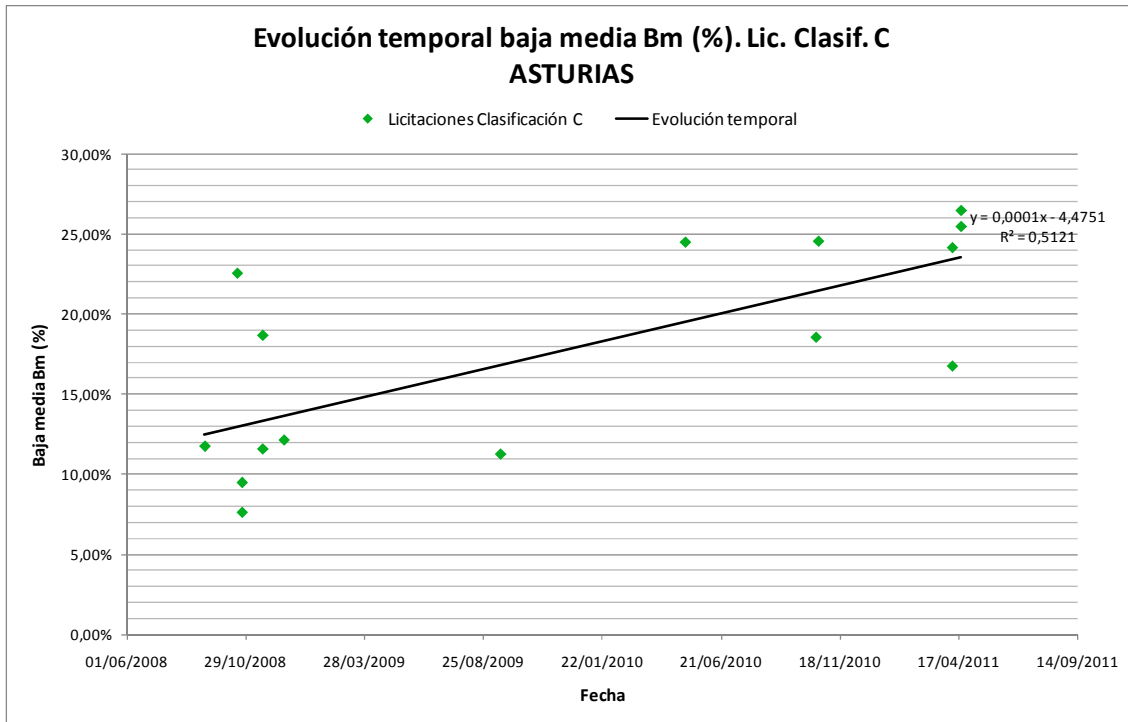


Ilustración 21. Evolución temporal baja media Bm (%).Lic. Clasif. C. ASTURIAS

En los contratos en los que la clasificación exigida es del grupo C, se obtiene una tendencia ascendente al igual que en la situación global. En el año 2008 la baja media se situaba en el 12,5% mientras que en el año 2011 la baja media se elevó hasta el 23,5%.

3.1.2.1.3 Clasificación del Contratista Grupo E. Obras Hidráulicas.

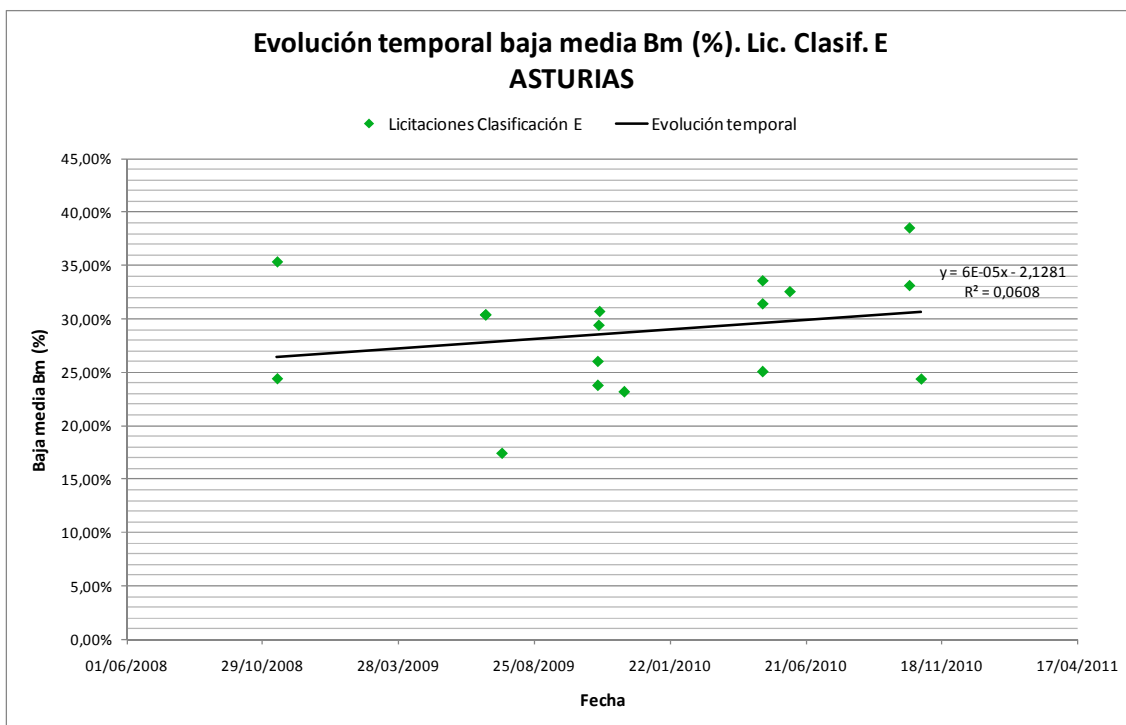


Ilustración 22. Evolución temporal baja media Bm (%).Lic. Clasif. E. ASTURIAS

El incremento de la baja media en los contratos del grupo E es menor que en la situación global. En 2008 se registraban bajas medias en torno al 26% y en 2011 aumentaron hasta superar el 30%. El aumento es menor debido a que se partía de bajas medias elevadas en 2008, superiores al 25% por lo que el incremento no puede ser tan grande como partiendo de bajas inferiores.

3.1.2.1.4 Clasificación del Contratista Grupo G. Viales y Pistas.

En los contratos en los que se exige una clasificación del contratista del *Grupo G. Viales y Pistas* se obtiene la siguiente distribución.

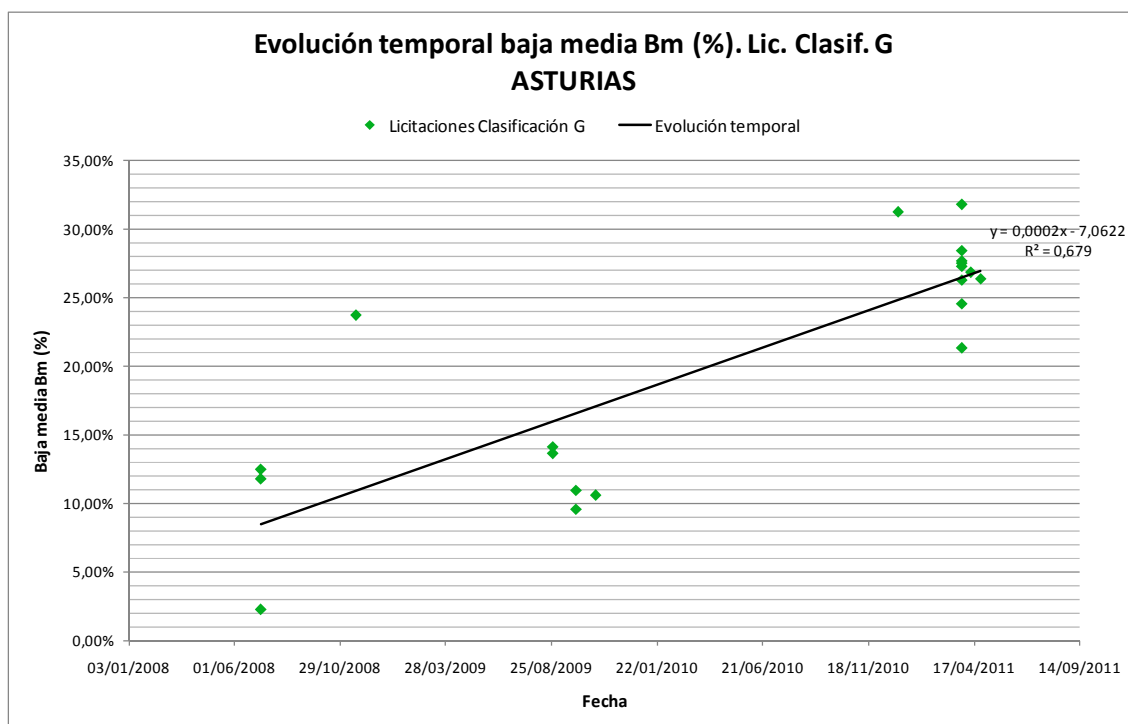


Ilustración 23. Evolución temporal baja media Bm (%).Lic. Clasif. G. ASTURIAS

Al igual que ocurría con la baja del presupuesto de adjudicación, la baja media de los contratos del grupo G son los que experimentan un mayor incremento. En 2008 se registraba una baja media en torno al 8,5% y en 2011 aumentó hasta el 27%, lo que se traduce en un aumento superior a tres veces el inicial.

3.1.2.1.5 Clasificación del Contratista Grupo K. Especiales. Subgrupo 8. Estaciones de Tratamiento de Aguas.

Estudiando los contratos en los que se exigía una clasificación del contratista del Grupo K Subgrupo 8. Estaciones de Tratamiento de Aguas, se obtiene el siguiente gráfico de dispersión.

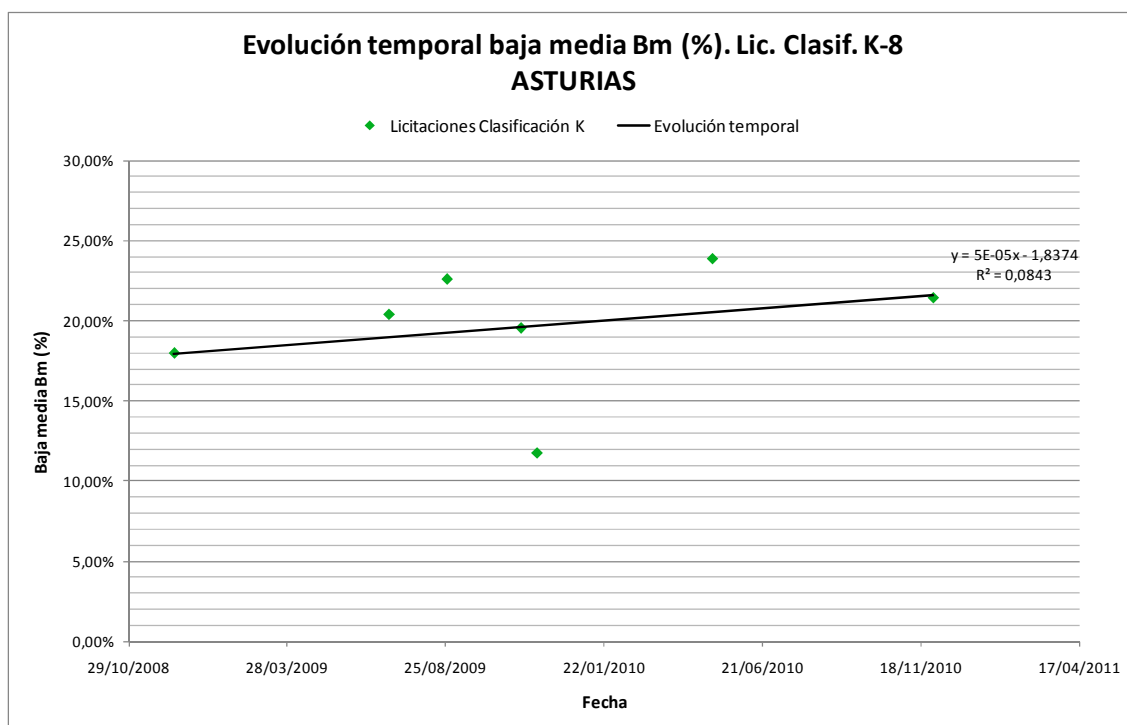


Ilustración 24. Evolución temporal baja media Bm (%).Lic. Clasif. K-8. ASTURIAS

En este mismo tipo de contratos, en el análisis realizado para la baja del presupuesto de adjudicación se obtuvo una tendencia decreciente, sin embargo en la baja media la tendencia es creciente, aunque el crecimiento no es tan elevado como en otros grupos. En el año 2008 las bajas medias se establecían en torno al 18% mientras que en el 2011 aumentan hasta superar el 21%, registrándose un aumento de 3 puntos.

3.1.2.2 Cantabria

3.1.2.2.1 Global

Se representa a continuación el gráfico de dispersión de bajas medias correspondiente al histórico de licitaciones global de la Comunidad de Cantabria

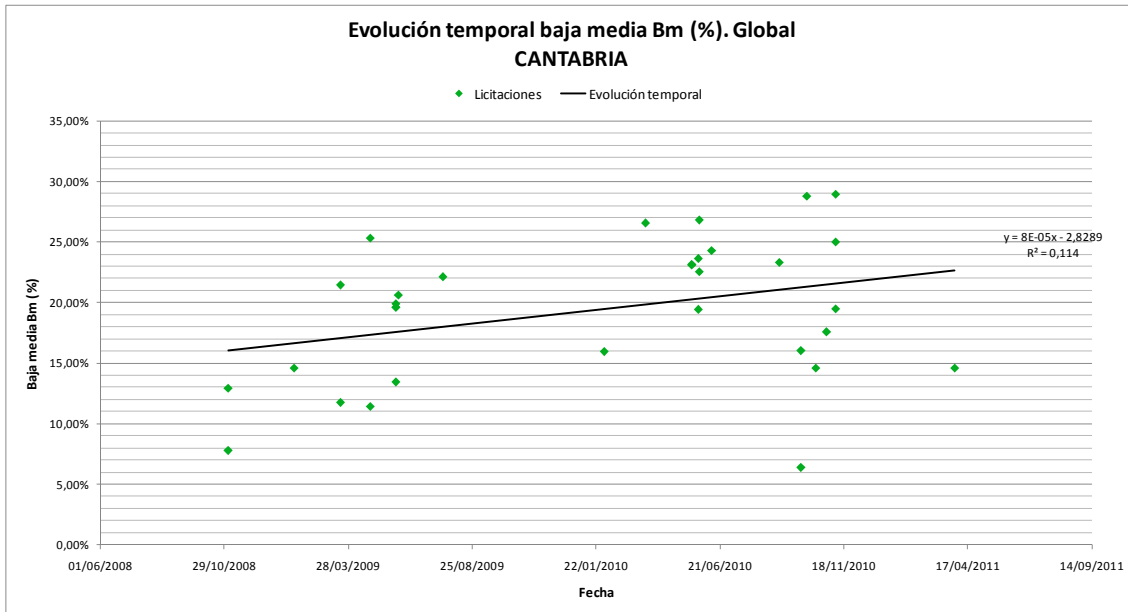


Ilustración 25. Evolución temporal baja media Bm (%).Lic. Global. CANTABRIA

En el global de las licitaciones de Cantabria la tendencia de la baja media es ascendente. En el año era inferior al 16% para alcanzar valores en torno al 22,5% en el año 2011. No experimenta una subida tan pronunciada como la establecida en Asturias, por lo que en Cantabria son previsibles comportamientos menos arriesgados.

3.1.2.2.2 Clasificación del Contratista Grupo C. Edificaciones

En el caso de los contratos que exigen una clasificación del contratista del *Grupo C. Edificaciones* en la comunidad de Cantabria se obtiene el siguiente gráfico de dispersión.

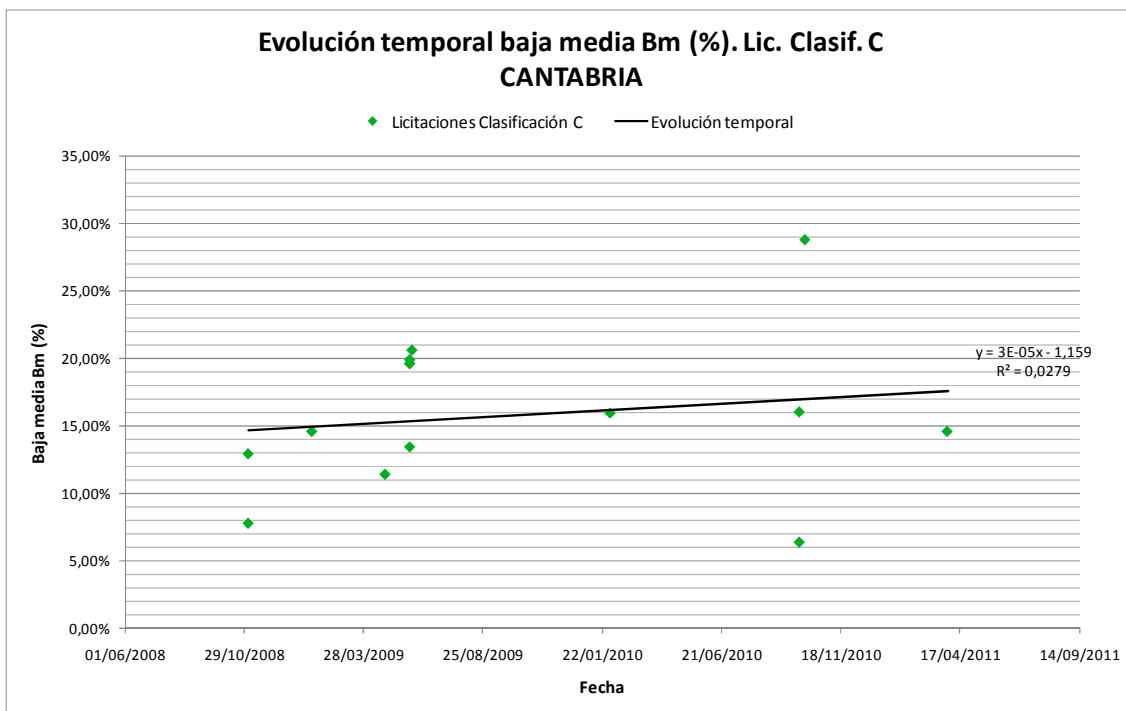


Ilustración 26. Evolución temporal baja media Bm (%).Lic. Clasif. C. CANTABRIA

Al igual que la situación global, la baja media de los concursos del grupo C experimenta una ligera subida desde el 14,5% del año 2008 al 17,5 del año 2011, apenas 3 puntos que no son significativos dado el bajo número de registros.

3.1.2.2.3 Clasificación del Contratista Grupo E. Obras Hidráulicas.

La línea de tendencia y el gráfico de dispersión de las licitaciones que exigen una clasificación del contratista del Grupo E. Obras Hidráulicas se muestra a continuación.

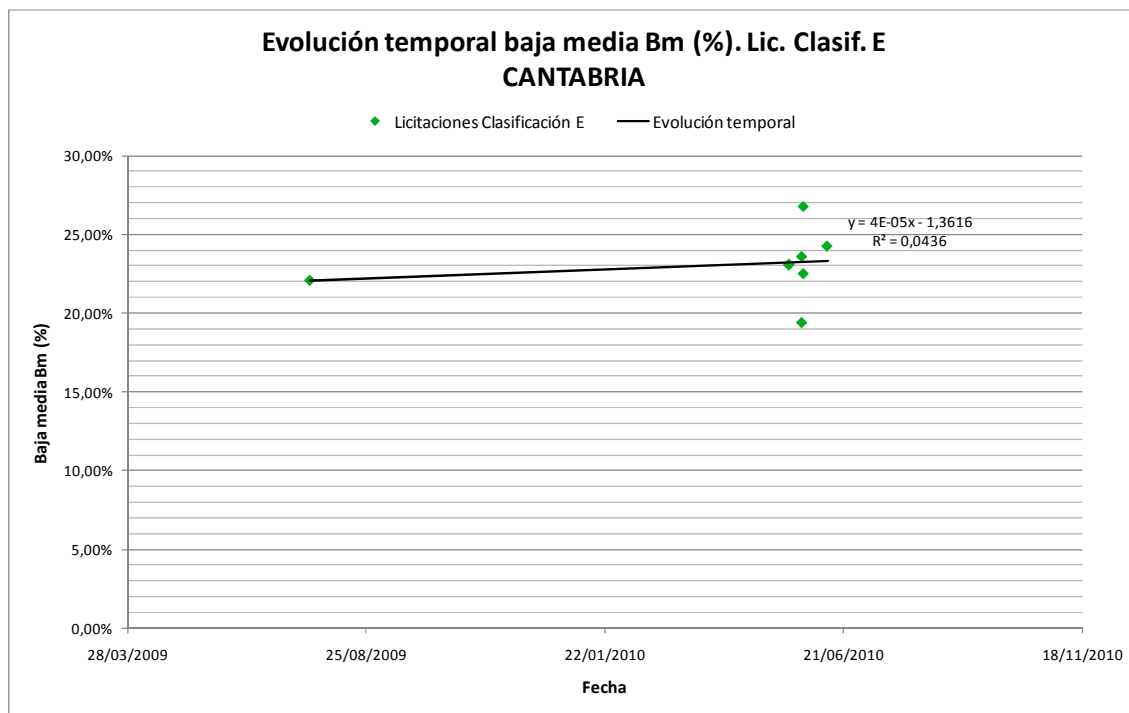


Ilustración 27. Evolución temporal baja media Bm (%).Lic. Clasif. E. CANTABRIA

En este caso únicamente existen registros desde 2009 a 2010 por lo que los resultados no son muy indicativos. La baja media se situaba en el año 2009 en el 22 % y en 2010 sube hasta el 23%, por lo que el incremento se puede considerar despreciable, aunque lo que sí se observa es una tendencia ascendente.

3.1.2.2.4 Clasificación del Contratista Grupo G. Viales y Pistas.

En los contratos en los que se exige una clasificación del contratista del *Grupo G. Viales y Pistas* se obtiene la siguiente distribución.

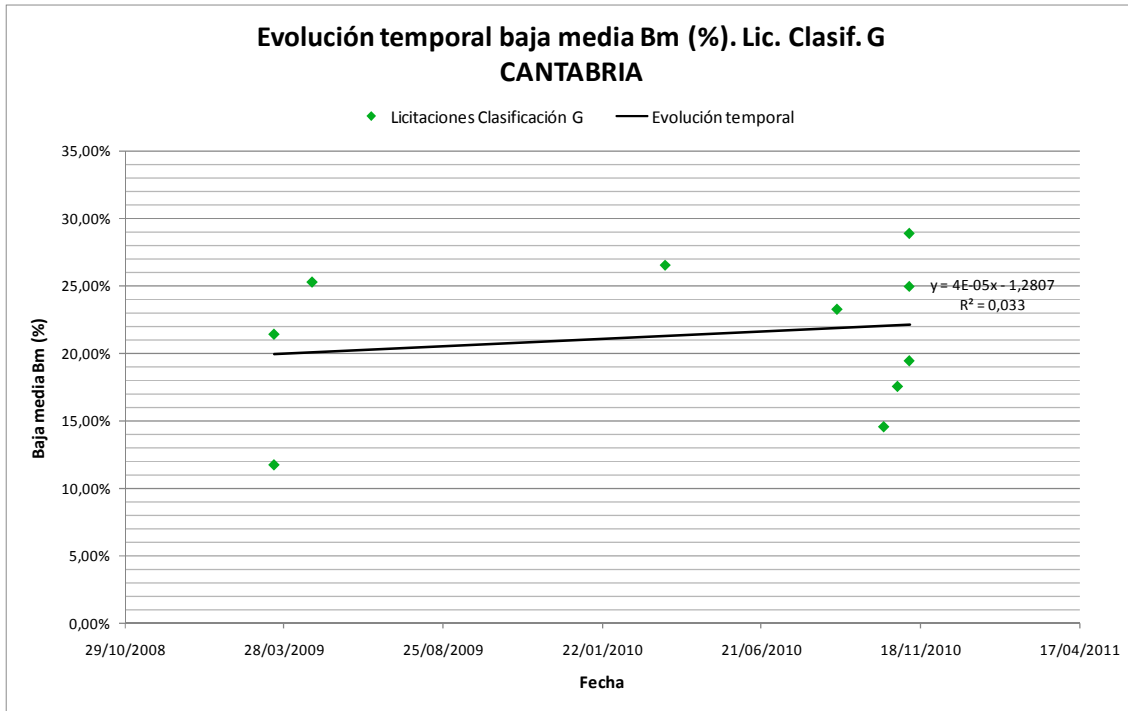


Ilustración 28. Evolución temporal baja media Bm (%).Lic. Clasif. G. CANTABRIA

Las licitaciones del grupo G mantienen resultados de baja media un poco inferiores al anterior. La baja media se situaba en 2009 en un 20% y en el 2010 asciende hasta el 22%, no son incrementos considerables pero si se observan en todos los grupos tendencias incrementales en las bajas medias.

3.1.3 Baja mínima

La baja mínima del conjunto de todos los licitadores nos indica la evolución del comportamiento de los licitadores más conservadores. Aunque no es un valor determinante para la puntuación final de las ofertas reflejará la evolución del riesgo asumido por los licitadores menos arriesgados lo cual afectará directamente sobre la baja media de las ofertas.

En las siguientes ilustraciones se muestra la evolución desarrollada por la baja mínima en los registros analizados, del mismo modo que la baja media y la baja del presupuesto de adjudicación, la tendencia es incremental.

En el caso de Asturias para el total de las licitaciones, el incremento es el menor de todos los tipos de bajas analizadas (Badj, Bm, Bmin), pasando de una baja mínima del 9% en el año 2008 a valores inferiores al 14% en el año 2011, este aumento está por debajo del resto de bajas y puede ser debido a que los licitadores menos arriesgados mantienen su actitud conservadora durante un periodo más largo de tiempo.

Del mismo modo en Cantabria, el aumento de la baja mínima es inferior al experimentado por la Baja media y la Baja máxima. En 2008 se registran valores en torno al 7% y en el año 2011 se llega al 12%, es decir en el periodo de estudio la baja mínima aumenta 5 puntos.

En los siguientes apartados se mostrarán los gráficos de dispersión con la línea de tendencia de la evolución de la baja máxima en las Comunidades de Asturias y Cantabria, la primera gráfica corresponde con la situación global y las siguientes con cada uno de los grupos exigidos en la clasificación del contratante de las licitaciones analizadas.

3.1.3.1 Asturias

3.1.3.1.1 Global

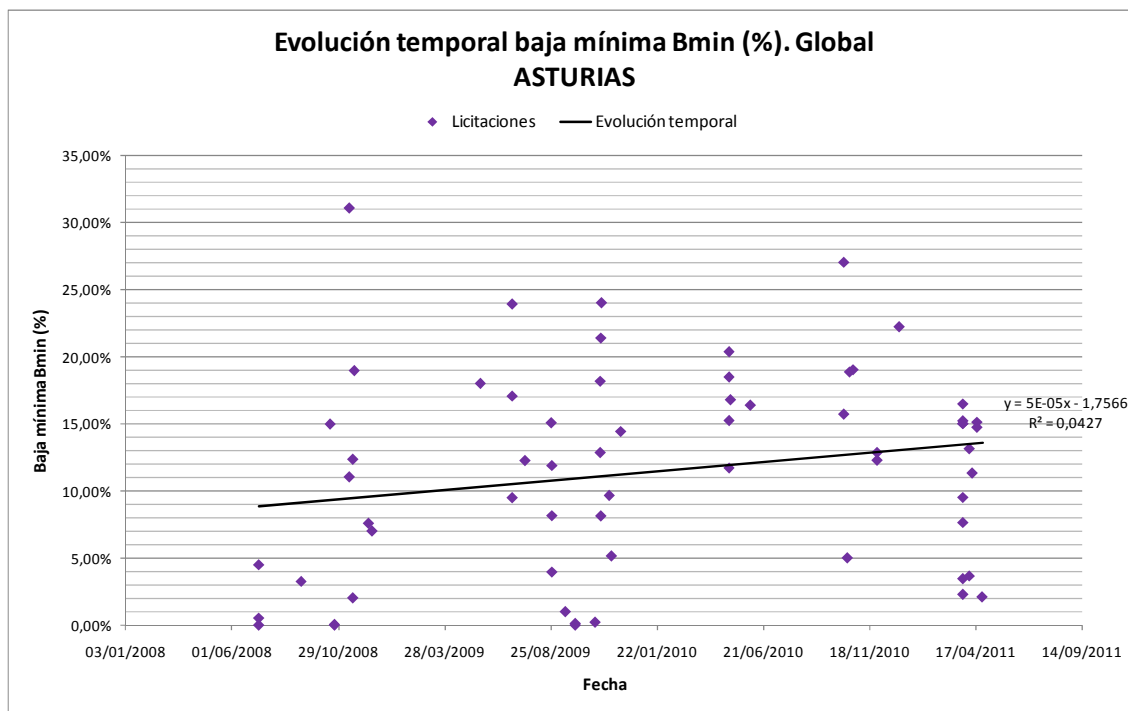


Ilustración 29. Evolución temporal baja mínima Bmin (%). Global. ASTURIAS

3.1.3.1.2 Clasificación del Contratista Grupo C. Edificaciones

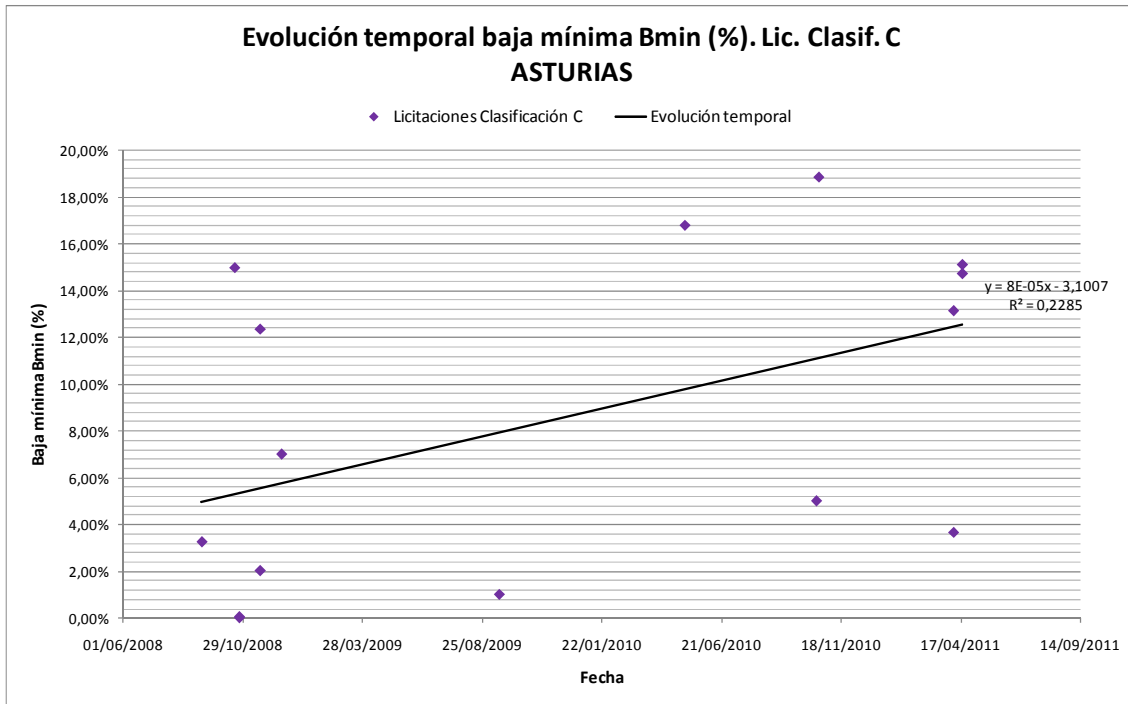


Ilustración 30. Evolución temporal baja mínima Bmin (%).Lic. Clasif. C. ASTURIAS

3.1.3.1.3 Clasificación del Contratista Grupo E. Obras Hidráulicas.

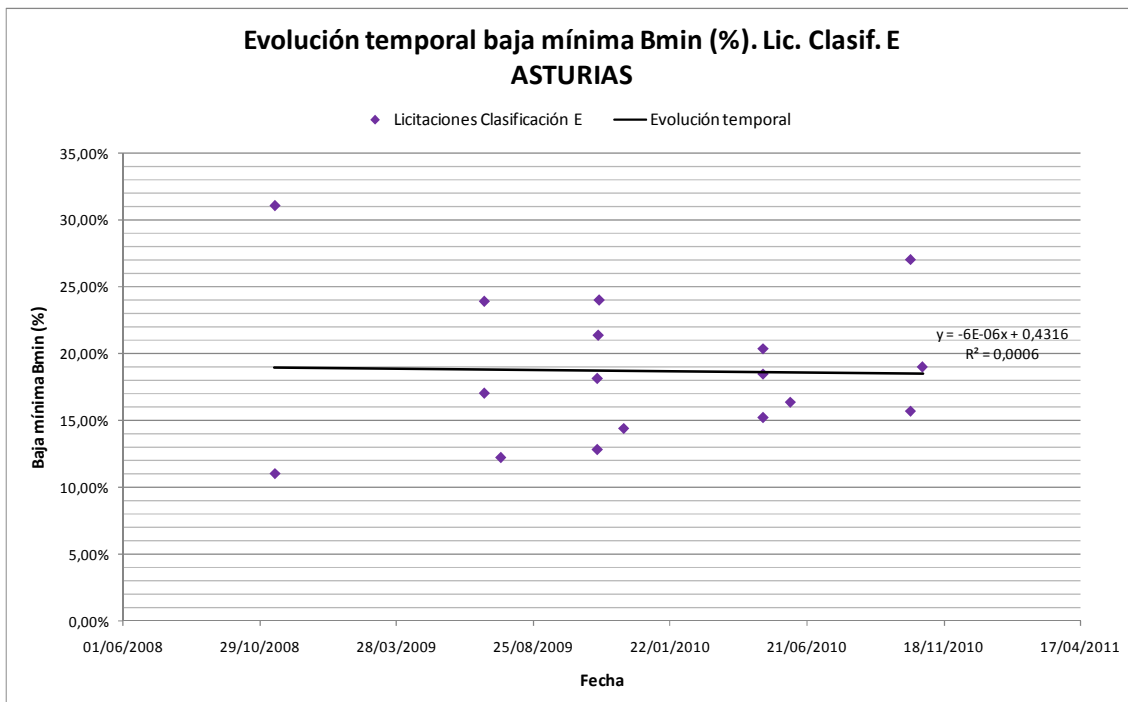


Ilustración 31. Evolución temporal baja mínima Bmin (%).Lic. Clasif. E. ASTURIAS

3.1.3.1.4 Clasificación del Contratista Grupo G. Viales y Pistas.

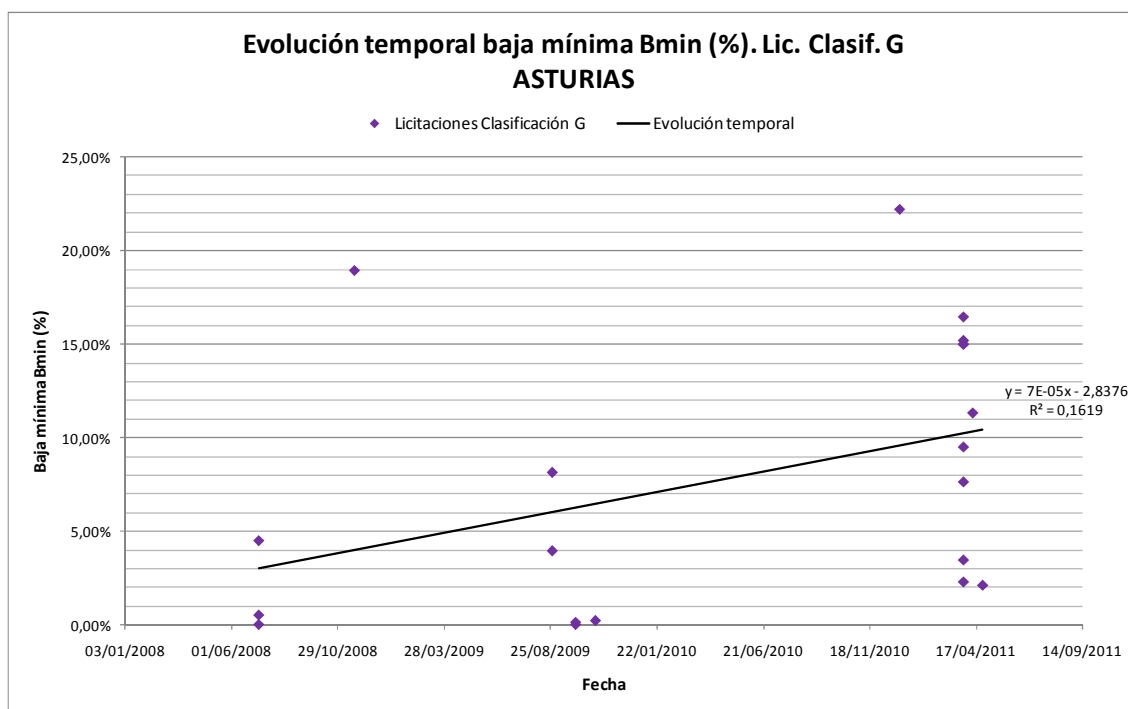


Ilustración 32. Evolución temporal baja mínima Bmin (%).Lic. Clasif. G. ASTURIAS

3.1.3.1.5 Clasificación del Contratista Grupo K. Especiales. Subgrupo 8. Estaciones de Tratamiento de Aguas.

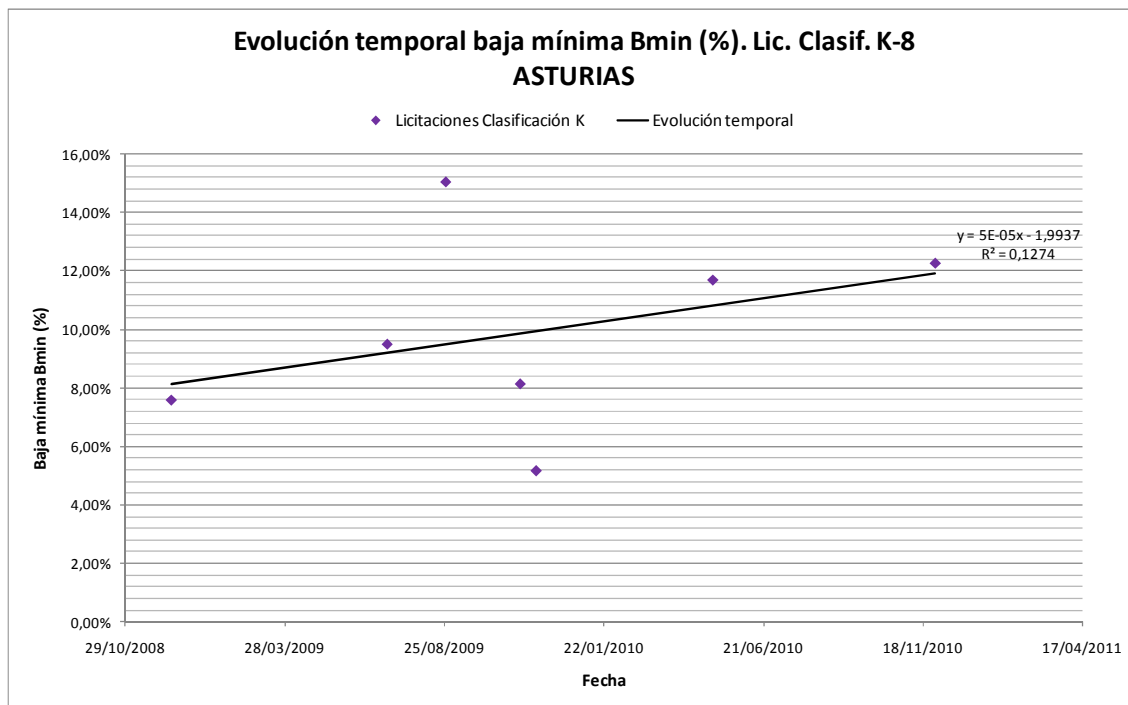


Ilustración 33. Evolución temporal baja mínima Bmin (%).Lic. Clasif. K-8. ASTURIAS

3.1.3.2 Cantabria

3.1.3.2.1 Global

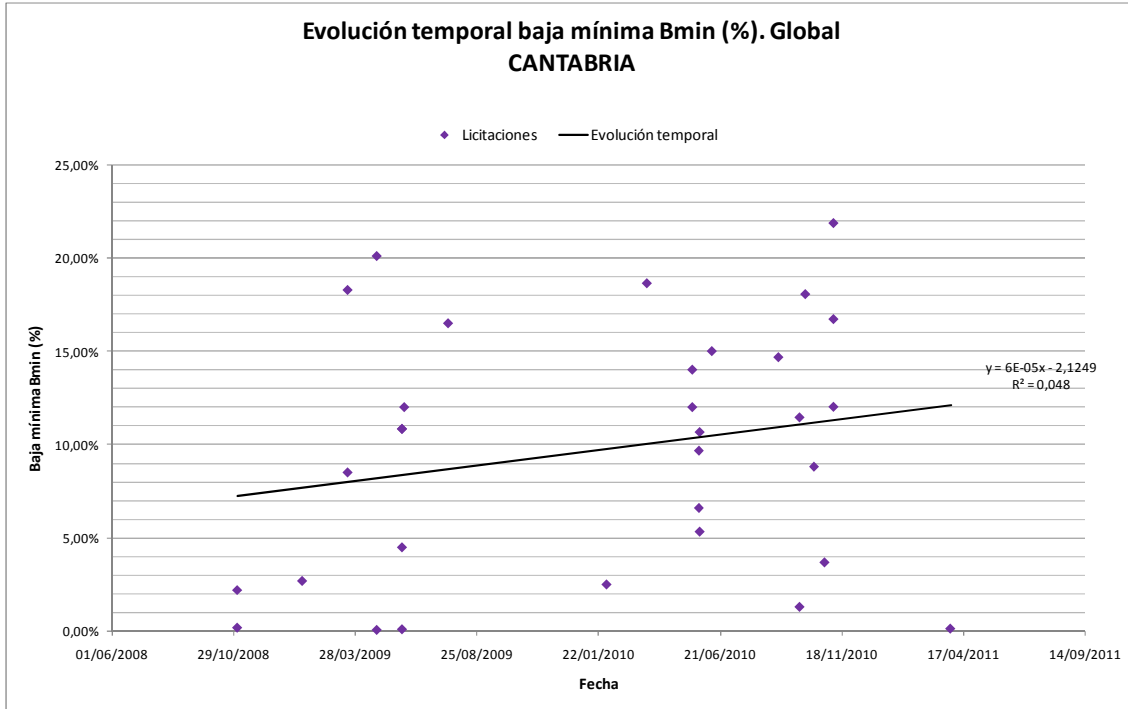


Ilustración 34. Evolución temporal baja mínima Bmin (%). Global. CANTABRIA

3.1.3.2.2 Clasificación del Contratista Grupo C. Edificaciones

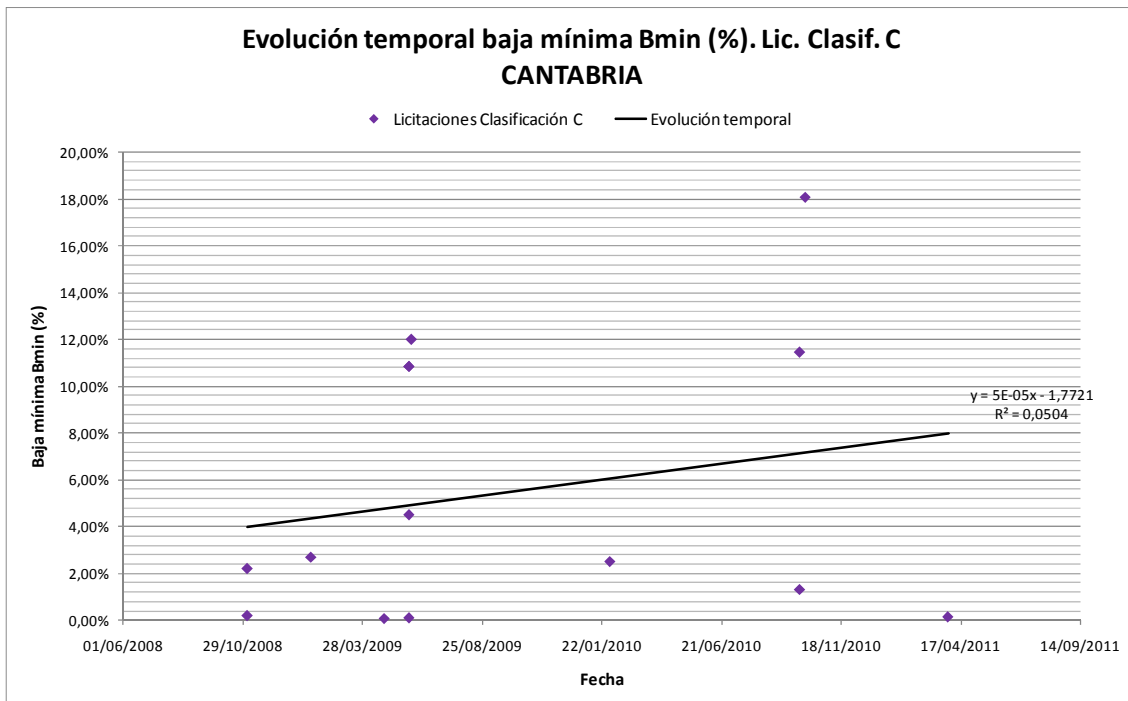


Ilustración 35. Evolución temporal baja mínima Bmin (%). Lic. Clasif. C. CANTABRIA

3.1.3.2.3 Clasificación del Contratista Grupo E. Obras Hidráulicas.

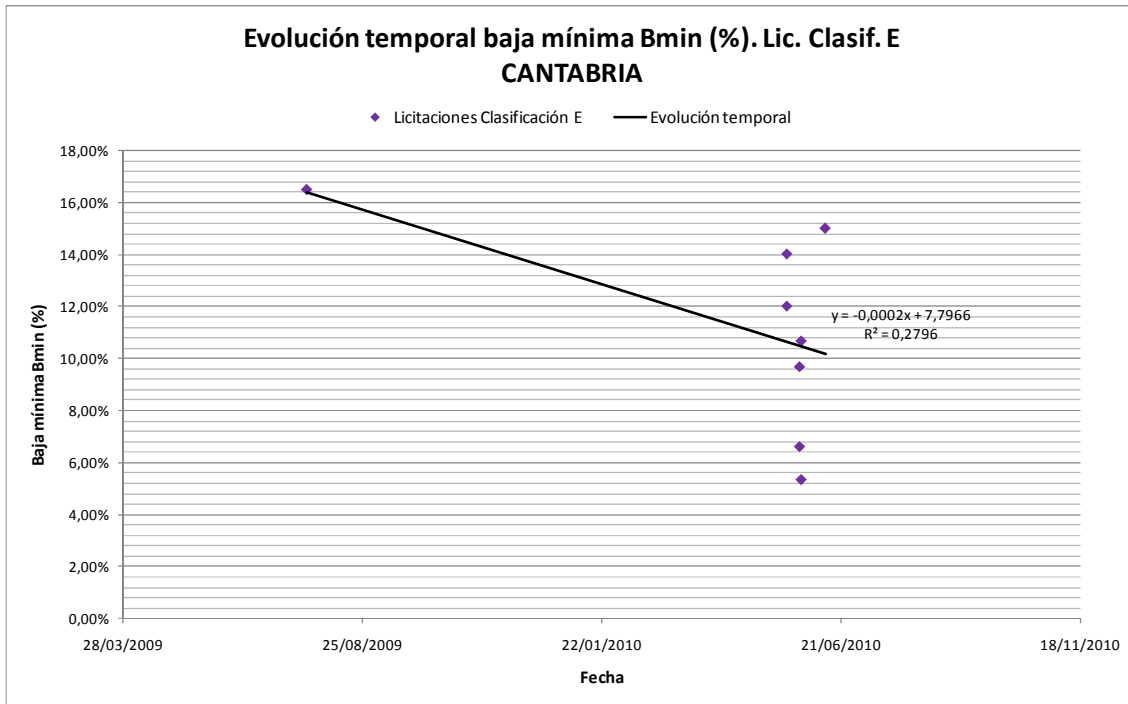


Ilustración 36. Evolución temporal baja mínima Bmin (%). Lic. Clasif. E. CANTABRIA

3.1.3.2.4 Clasificación del Contratista Grupo G. Viales y Pistas.

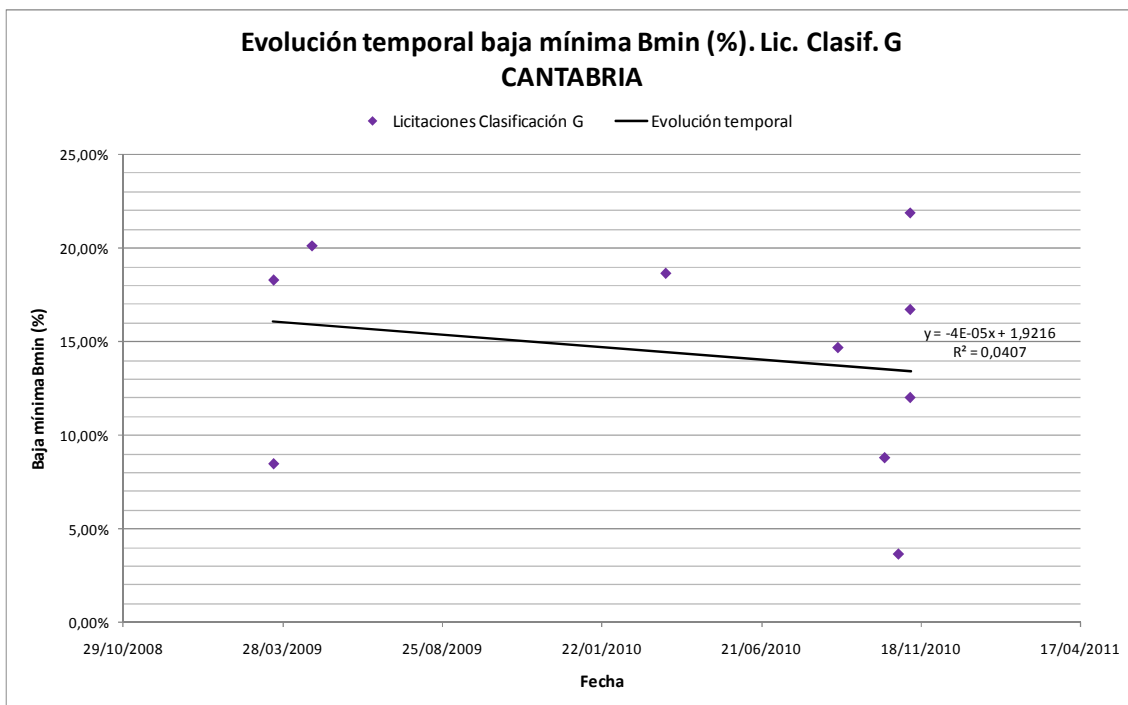


Ilustración 37. Evolución temporal baja mínima Bmin (%).Lic. Clasif. G. CANTABRIA

3.1.4 Baja máxima

La baja del licitador de la mejor oferta, es decir la baja máxima del total de licitadores, refleja el comportamiento que asume un mayor riesgo a la hora de realizar la oferta. En numerosos casos, como se verá más adelante, la baja máxima y alguna de las siguientes, dependiendo del caso, estará incurriendo en baja temeraria, por lo que son valores que se deben evitar para que la oferta no entre en baja temeraria y quedar eliminados del concurso, a no ser que se justifique la baja, aunque esta justificación no es aceptada en la mayoría de casos.

En las siguientes ilustraciones se muestra la evolución desarrollada por la baja máxima en los registros analizados, al igual que el resto de bajas sigue una tendencia incremental derivada del aumento general de las bajas realizada por los licitadores.

En el caso de Asturias para el total de las licitaciones, el incremento es el mayor de todos los tipos de bajas analizadas (Badj, Bm, Bmin), pasando de una baja máxima del 22% en el año 2008 a valores cercanos al 39% en el año 2011, al igual que la baja media, la baja máxima prácticamente se duplica en ese periodo.

En Cantabria, evaluando todos los registros, la evolución de la baja máxima también es ascendente, no obstante, los incrementos son menores, en 2008 se registran valores en torno al 24% y en el año 2011 se llega al 32%, es decir en el periodo de estudio la baja máxima aumenta 8 puntos.

En los siguientes apartados se mostrarán los gráficos de dispersión con la línea de tendencia de la evolución de la baja máxima en las Comunidades de Asturias y Cantabria, la primera gráfica corresponde con la situación global y las siguientes con cada uno de los grupos exigidos en la clasificación del contratante de las licitaciones analizadas.

3.1.4.1 Asturias

3.1.4.1.1 Global

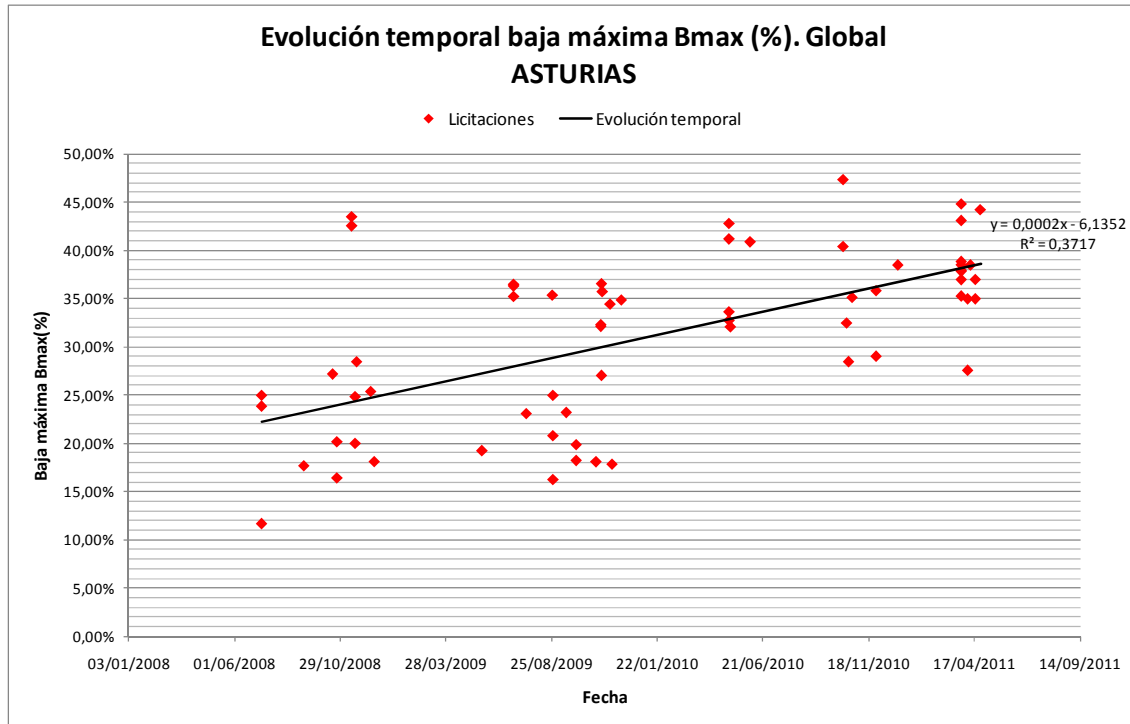


Ilustración 38. Evolución temporal baja máxima Bmax (%). Global. ASTURIAS

3.1.4.1.2 Clasificación del Contratista Grupo C. Edificaciones

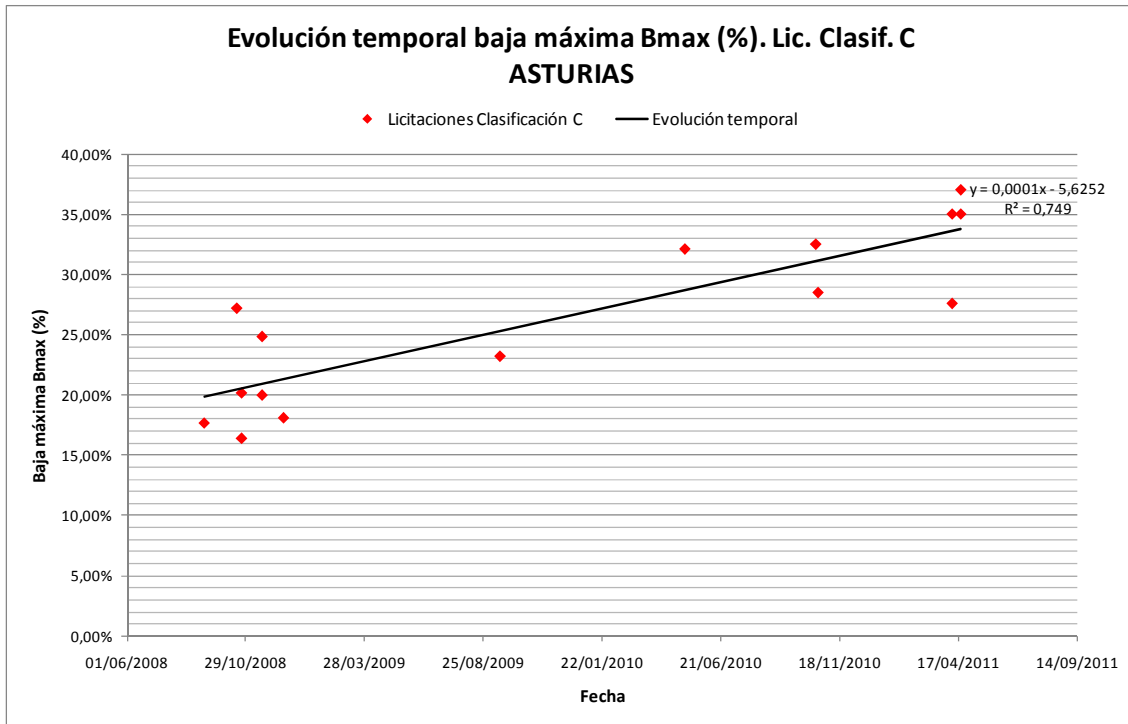


Ilustración 39. Evolución temporal baja máxima Bmax (%).Lic. Clasif. C. ASTURIAS

3.1.4.1.3 Clasificación del Contratista Grupo E. Obras Hidráulicas.

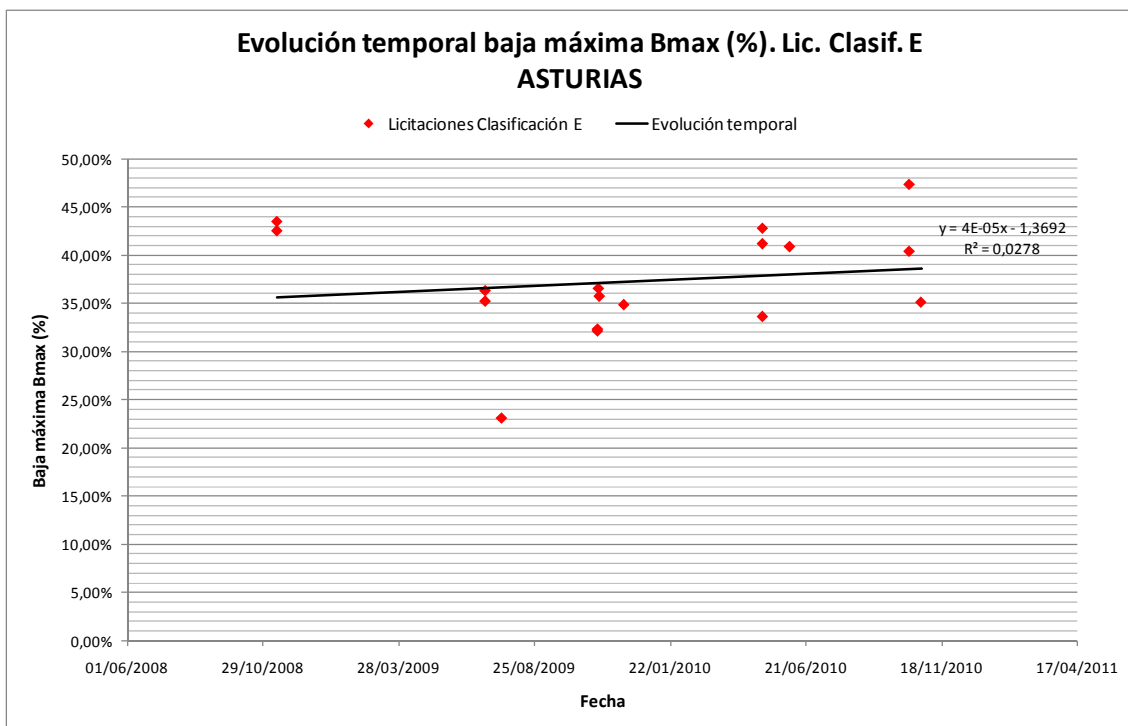


Ilustración 40. Evolución temporal baja máxima Bmax (%).Lic. Clasif. E. ASTURIAS

3.1.4.1.4 Clasificación del Contratista Grupo G. Viales y Pistas.

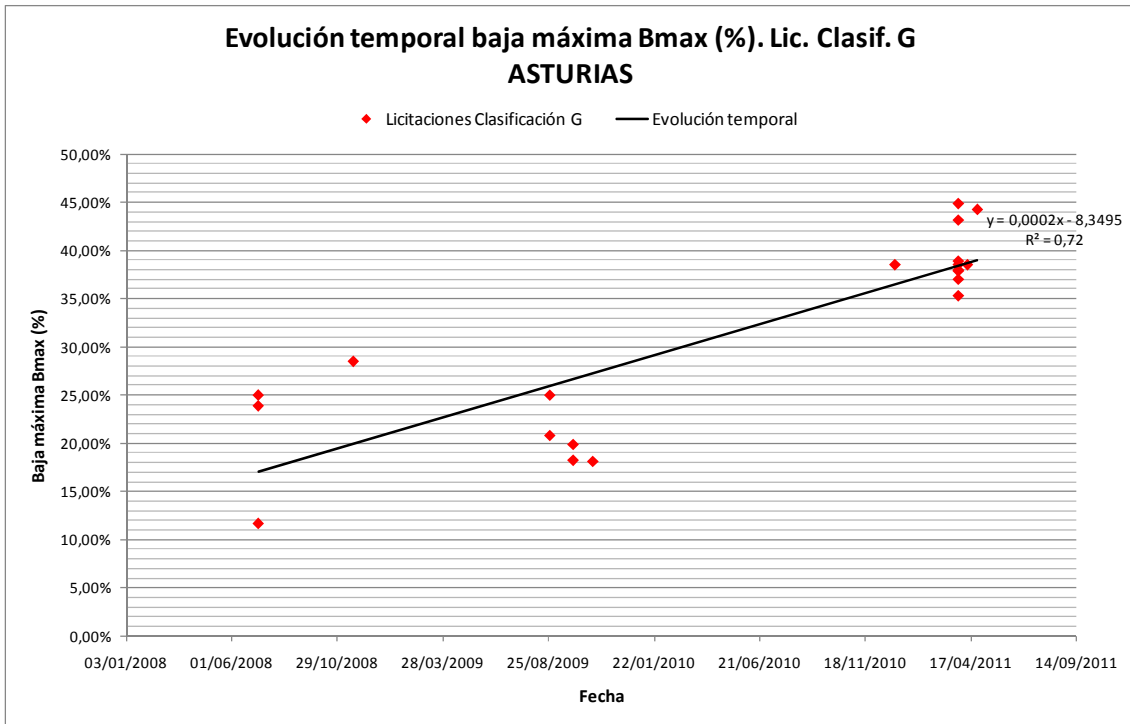


Ilustración 41. Evolución temporal baja máxima Bmax (%).Lic. Clasif. G. ASTURIAS

3.1.4.1.5 Clasificación del Contratista Grupo K. Especiales. Subgrupo 8. Estaciones de Tratamiento de Aguas.

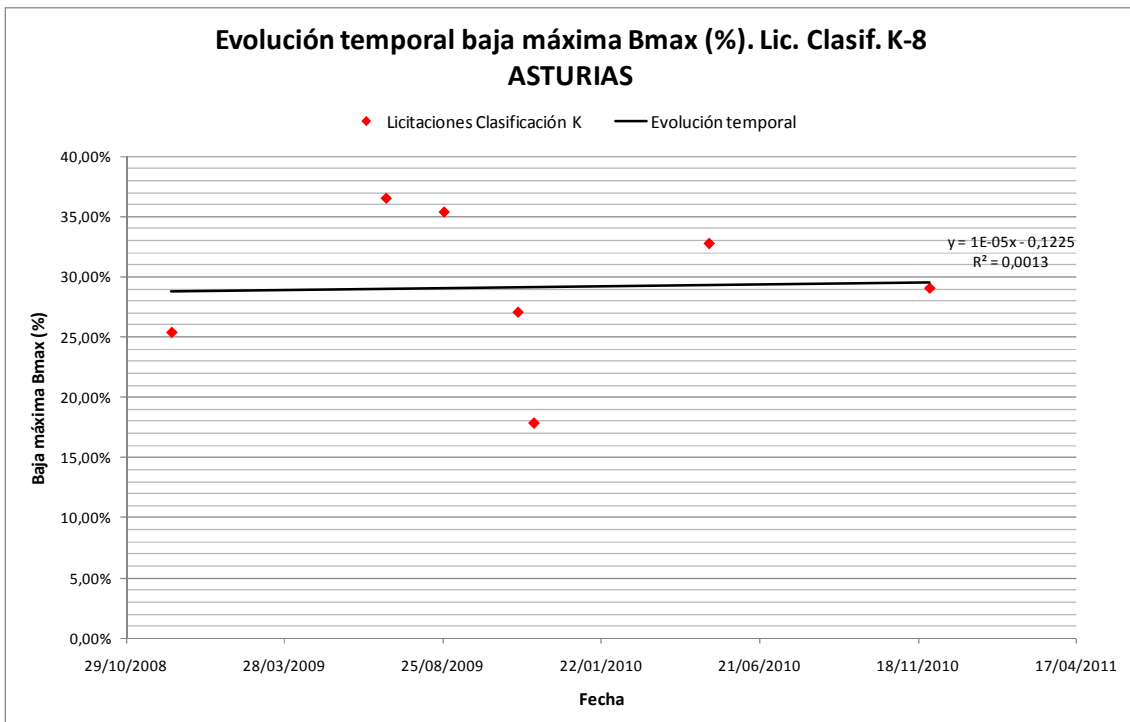


Ilustración 42. Evolución temporal baja máxima Bmax (%). Lic. Clasif. K-8. ASTURIAS

3.1.4.2 Cantabria

3.1.4.2.1 Global

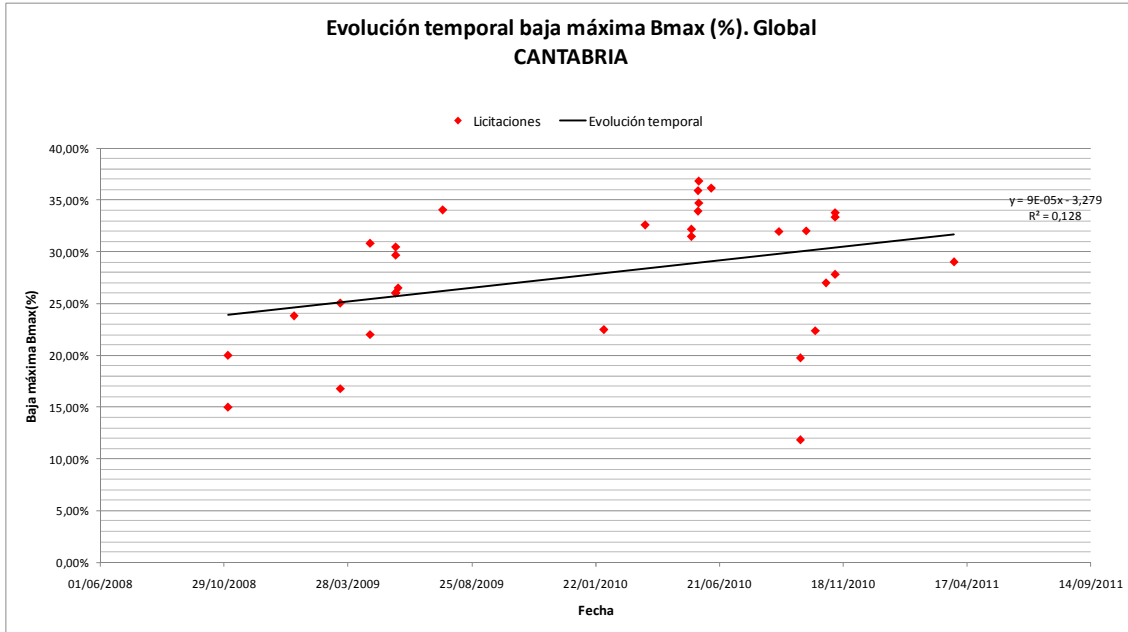


Ilustración 43. Evolución temporal baja máxima Bmax (%). Global. CANTABRIA

3.1.4.2.2 Clasificación del Contratista Grupo C. Edificaciones

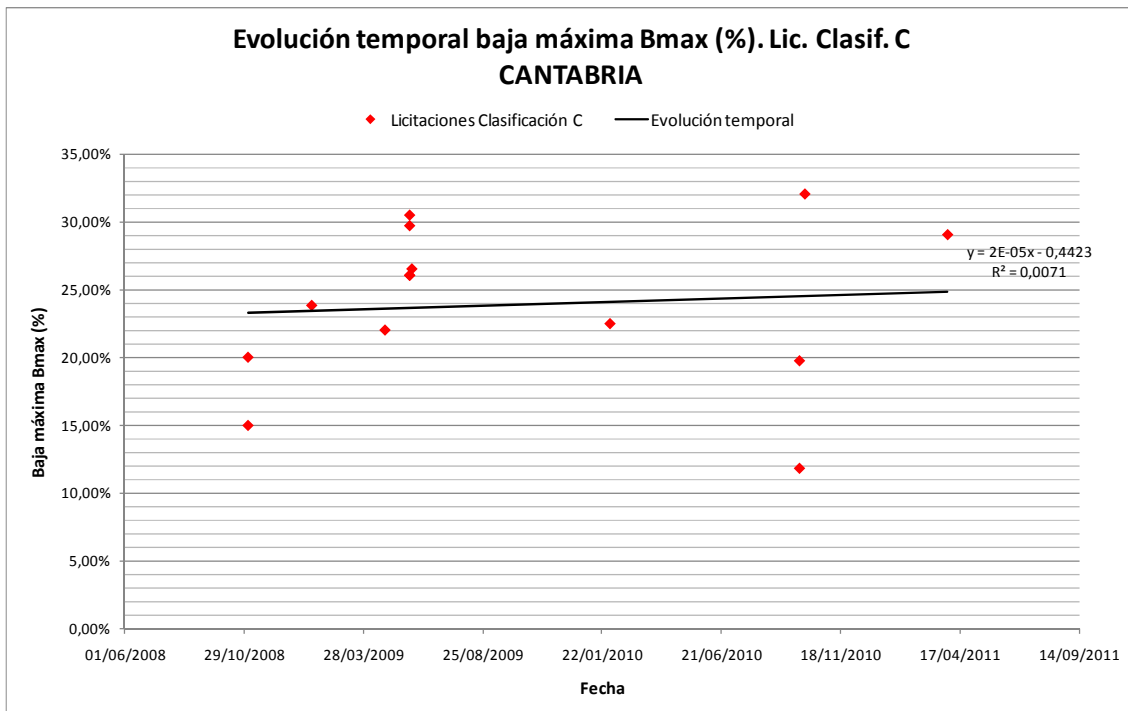


Ilustración 44. Evolución temporal baja máxima Bmax (%). Lic. Clasif. C. CANTABRIA

3.1.4.2.3 Clasificación del Contratista Grupo E. Obras Hidráulicas.

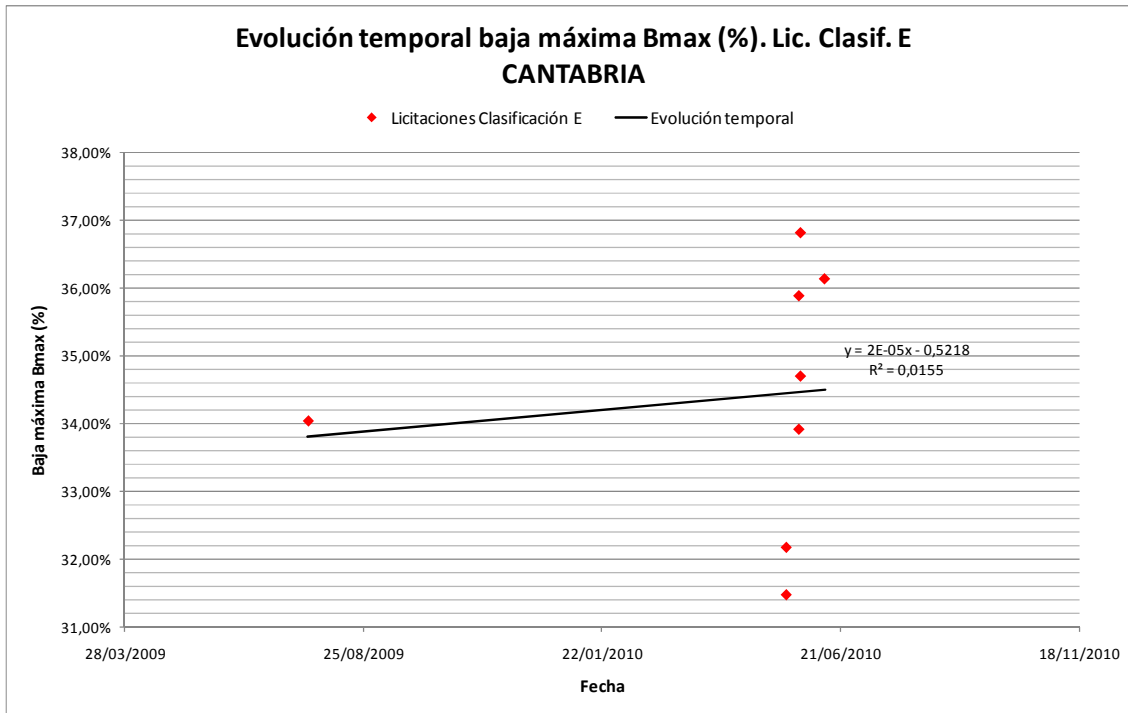


Ilustración 45. Evolución temporal baja máxima Bmax (%). Lic. Clasif. E. CANTABRIA

3.1.4.2.4 Clasificación del Contratista Grupo G. Viales y Pistas.

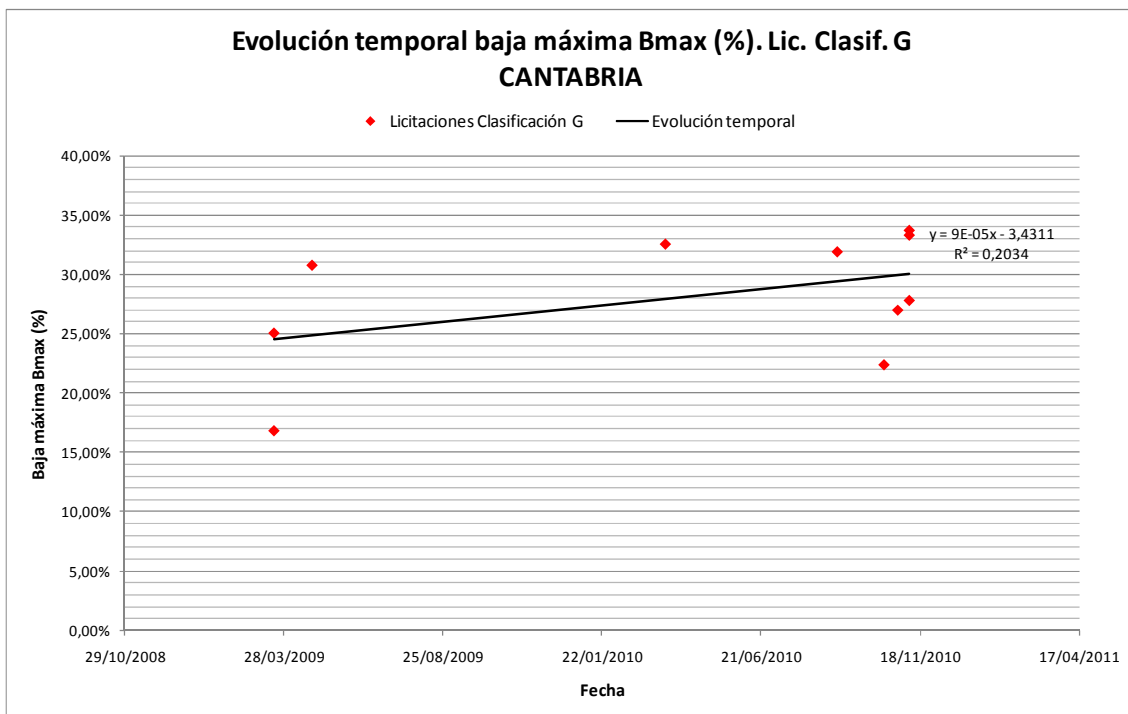


Ilustración 46. Evolución temporal baja máxima Bmax (%).Lic. Clasif. G. CANTABRIA

3.1.5 Comparativa conjunta de las bajas

En este apartado se realiza una comparativa en entre los 4 tipos de bajas estudiadas, baja de adjudicación (Badj), Baja media (Bm), Baja mínima (Bmin), Baja máxima (Bmax), y analizar la tendencia de estos 4 factores conjuntamente.

La comparativa se realiza para la situación global de todas las licitaciones registradas, separando los registros de Asturias y Cantabria.

3.1.5.1 Asturias

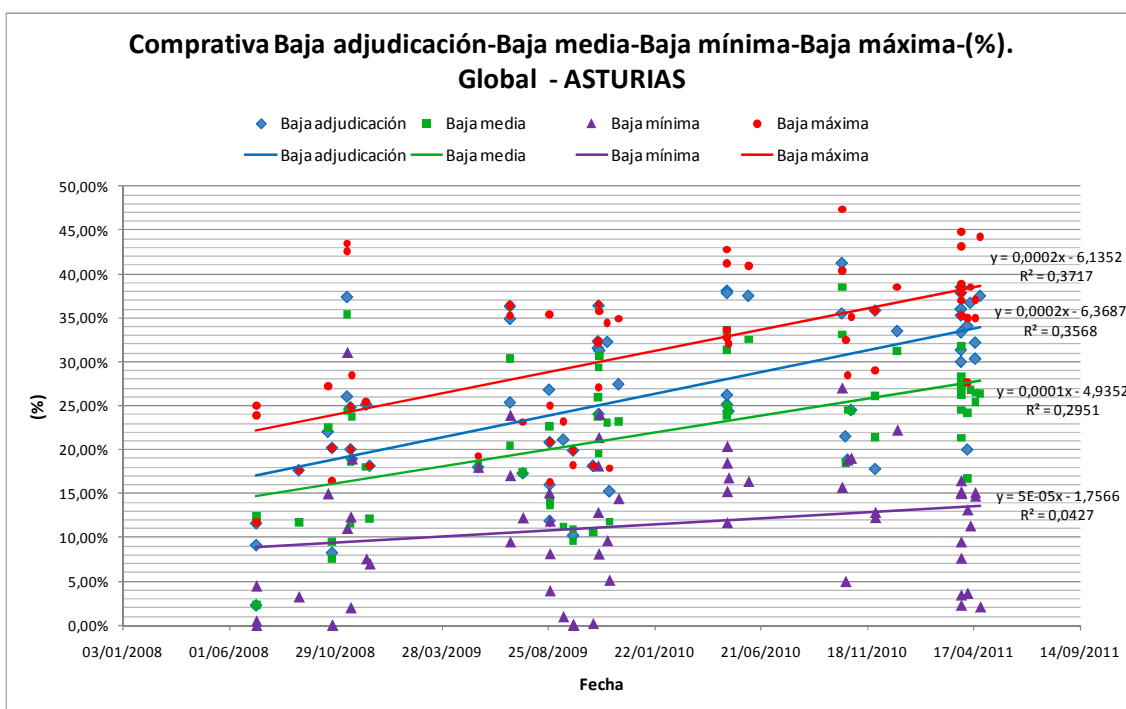


Ilustración 47. Comparativa Badj-Bm-Bmin-Bmax (%).Global. ASTURIAS

En el gráfico se observa como para todos los tipos de bajas la tendencia es creciente, circunstancia ya explicada anteriormente. Atendiendo a la comparativa de la tendencia de cada una de las bajas es destacable como la baja máxima y la baja de adjudicación son iguales, las dos rectas son paralelas a una distancia de separación de 5 puntos. La baja máxima evoluciona con una tendencia muy similar a estas dos últimas aunque con menos pendiente, lo que hace que al aumentar las bajas la diferencia entre la baja media y la baja de adjudicación y máxima aumente.

La tendencia tan similar en las rectas de estas 3 bajas, baja de adjudicación, baja media y baja máxima es consecuencia directa de la aplicación de una fórmula económica lineal, que con distintos matices es la que se aplica en todas las licitaciones de Asturias. Es decir fórmulas económicas en las que la puntuación aumenta de forma proporcional a la baja realizada. Sin embargo el empleo de fórmulas económicas no lineales, como se verá en el siguiente apartado en el caso de Cantabria, arrojan resultados muy diferentes.

El comportamiento más constante se da en la baja mínima, en este caso la recta de tendencia tiene muy poca pendiente, es decir los licitadores más conservadores asumen más riesgo con el paso del tiempo pero no con la misma intensidad que el de los licitadores más temerarios o los licitadores adjudicatarios finales del contrato.

3.1.5.2 Cantabria

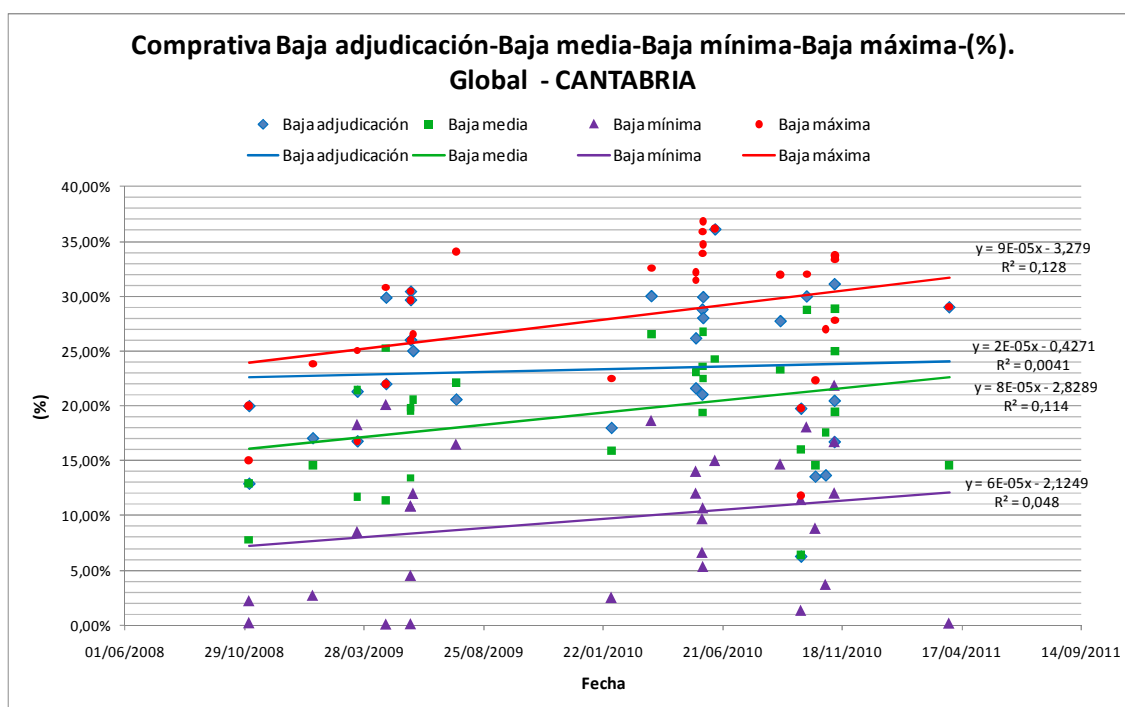


Ilustración 1. Comparativa Badj-Bm-Bmin-Bmax (%).Global. CANTABRIA

La tendencia de las bajas de adjudicación, baja mínima y baja máxima en Cantabria es claramente ascendente. Las rectas de tendencias son prácticamente paralelas, con una diferencia entre ellas entre los 8 y 10 puntos. Es decir en este caso el incremento del riesgo asumido por los licitadores más y menos arriesgados es igual.

Sin embargo en el caso de la baja de adjudicación la recta de tendencia se mantiene constante con un incremento constante. Esto puede ser debido a diversos factores y al desarrollo de la puntuación de la oferta técnica. No obstante un aspecto a tener en cuenta es la fórmula económica utilizada. Como se ha explicado en el capítulo anterior en Cantabria existen fórmulas económicas en la cuales el reparto de puntos no se realiza de forma proporcional a la baja realizada sino que el método de puntuación beneficia a las bajas realizadas por debajo de la baja media, como es el caso de la fórmula función raíz y la fórmula trilineal, por lo que las bajas muy altas no obtiene una puntuación proporcional a esa baja. En la siguiente figura se muestra una gráfica comparativa entre las curvas de puntuación lineales y otro tipo de curvas no lineales, en la que se observa lo comentado anteriormente.

3.2 Valoración oferta técnica frente oferta económica

El adjudicatario de un contrato mediante concurso es aquel licitador que obtenga la mejor puntuación global entre los criterios objetivos de puntuación (principalmente la oferta económica) y los subjetivos (oferta técnica). Este equilibrio es fundamental, ya que para optar al contrato es necesario obtener una buena puntuación en las dos fases. También puede ser una estrategia a seguir para, en caso de conseguir el contrato, obtener el mayor beneficio posible, es decir un licitador puede centrar su esfuerzo en la preparación de la mejor oferta técnica y realizar una oferta económica de tipo medio, si acaba siendo el adjudicatario obtendrá más beneficio que aquel que consiguió el contrato a base de la baja económica.

En el capítulo anterior se explicó la documentación que se solicitaba en las licitaciones analizadas. La elaboración de una buena oferta técnica acarrea unos costes importantes, máxime si tenemos en cuenta que en caso de que la empresa no sea la adjudicataria no obtendrá ningún beneficio. Las empresas disponen de departamentos técnicos de ofertas propios o externalizan estos servicios a otras empresas, pero en las dos opciones los gastos son elevados y lógicamente aumentarán con el número de ofertas presentadas y calidad de las mismas.

En este apartado se analizará la correlación existente entre la puntuación de la oferta técnica y la oferta económica. A continuación se expone los gráficos de correlaciones entre la clasificación conseguida por el licitador adjudicatario del contrato tanto en la oferta técnica como en la oferta económica.

3.2.1 Asturias

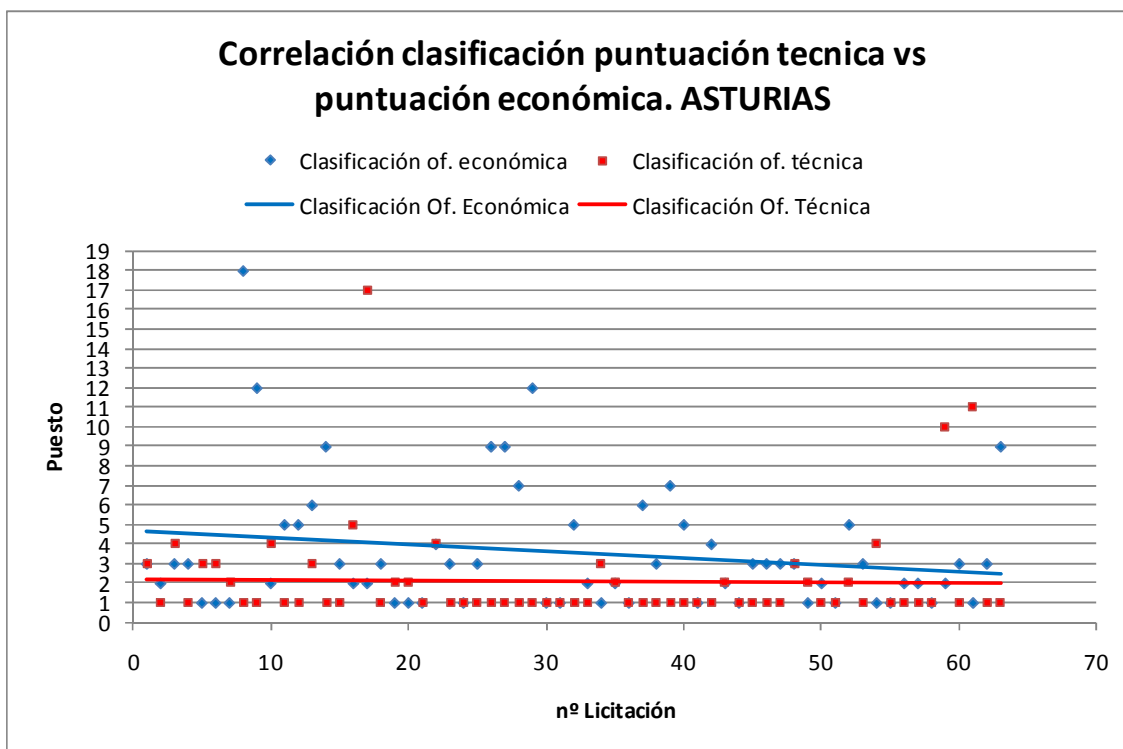


Ilustración 48. Clasificación licitador adjudicatario en la oferta técnica y la oferta económica. ASTURIAS

En este gráfico destaca el número de licitaciones en las que el licitador adjudicatario final del contrato obtiene el primer puesto en la clasificación económica. Sin embargo en la clasificación de la oferta económica no es habitual que el ganador sea que el obtiene el primer puesto. Este comportamiento demuestra la importancia de la oferta técnica sobre la oferta económica, máxime en los casos en los que la puntuación técnica y económica son iguales o similares.

Esta circunstancia se puede explicar con la igualdad existente en las ofertas económicas, la baja media no difiere en exceso de la de la baja del presupuesto de adjudicación por lo que las puntuaciones van a ser similares. A esto hay que añadir el control de temeridad por el cual si una oferta económica adquiere una diferencia importante con el resto probablemente este incurriendo en temeridad.

3.2.2 Cantabria

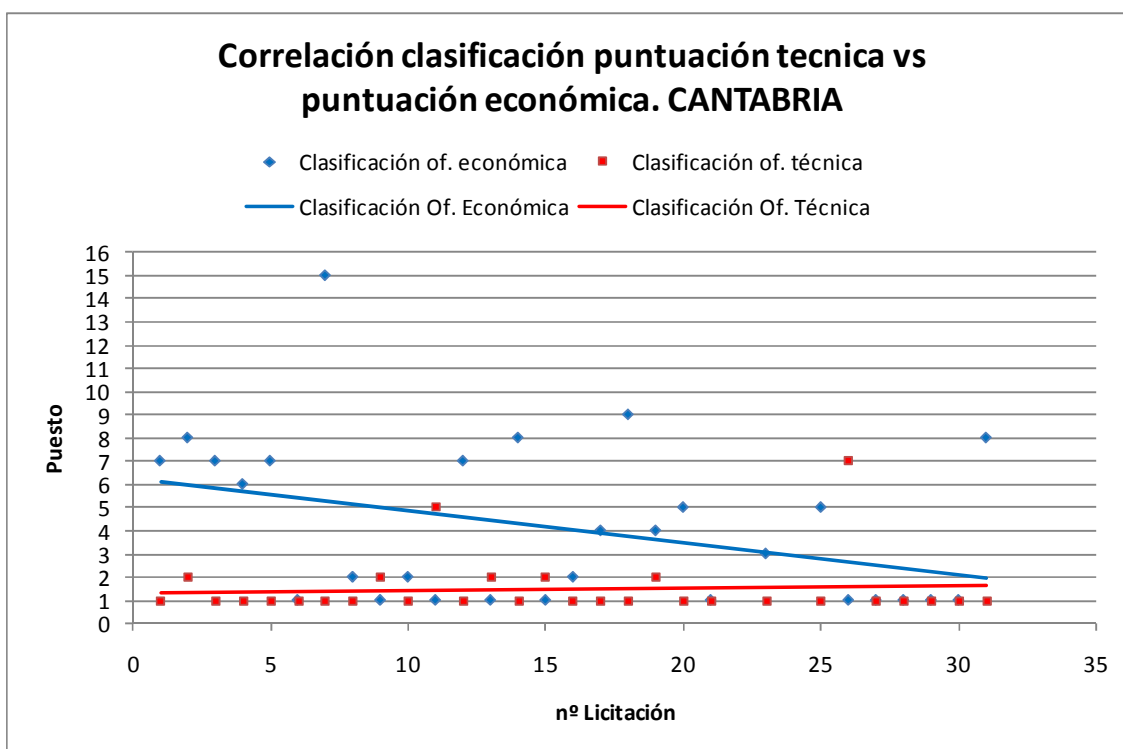


Ilustración 49. Clasificación licitador adjudicatario en la oferta técnica y la oferta económica. CANTABRIA

Al igual que ocurre en Asturias la puntuación técnica prevalece sobre la puntuación económica, el licitador adjudicatario del contrato obtiene en la mayoría de casos la primera posición en la clasificación de la oferta técnica mientras que en la clasificación de la oferta económica obtiene puestos más bajos.

De este modo el adjudicatario final consigue el contrato con un precio más bajo que alguno de sus competidores realizando una inversión en la redacción de la documentación técnica.

3.3 Baja temeraria

El licitador que incurra en baja temeraria tendrá que justificar, ante el órgano de contratación, el precio de su oferta, si esta justificación no es aceptada será expulsado del concurso. Del estudio realizado de las aperturas de plicas realizada, no es común que las bajas temerarias sean aceptadas, aunque en algunas de las licitaciones analizadas así ha pasado.

En el momento en que una oferta que incurra en baja temeraria el criterio de objetividad de la oferta económica adquiere un carácter subjetivo, es decir una evaluación de un juicio de valor emitido por el órgano de contratación, admite la oferta económica que incurre en baja temeraria. Para evitar los posibles problemas derivados de esta actuación, como demandas del resto de licitadores, no es común que se acepten bajas temerarias por parte de la administración.

En los siguientes gráficos se muestran el número de bajas temerarias en cada una de las licitaciones estudiadas en Asturias y Cantabria.

3.3.1 Asturias

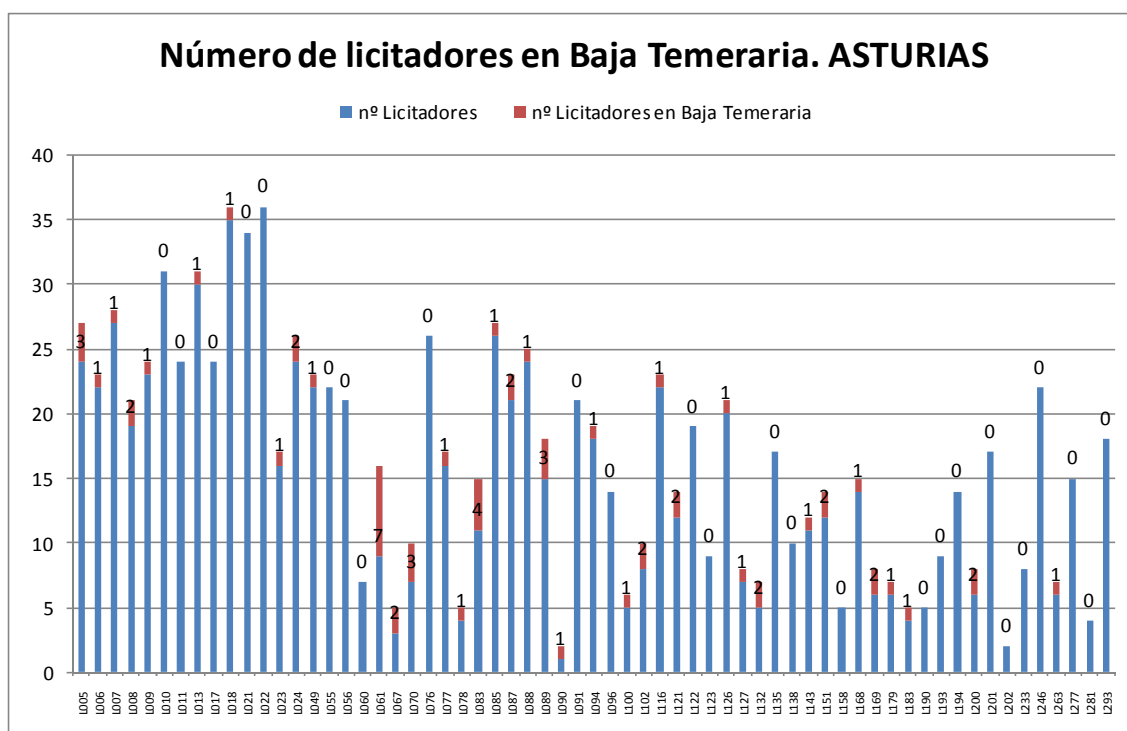


Ilustración 50. Nº de licitadores en baja temeraria. ASTURIAS

De un total de 63 licitaciones, en 37 de ellas existen licitadores en baja temeraria es decir en un 59% de las licitaciones, por tanto al realizar ofertas con bajas elevadas el riesgo de incurrir en baja temeraria es alto.

Respecto a las bajas temerarias aceptadas, en tan sólo 8 concursos en los que los licitadores que incurrían en baja temeraria, estas fueron aceptadas, es decir en el 21 % de los casos. Lógicamente si la justificación que se realice de la baja temeraria está perfectamente

fundamentada las posibilidades de que sea aceptada serán mayores. Aún así, es deseable no incurrir en baja temeraria aunque el presupuesto ofertado esté perfectamente justificado.

3.3.2 Cantabria

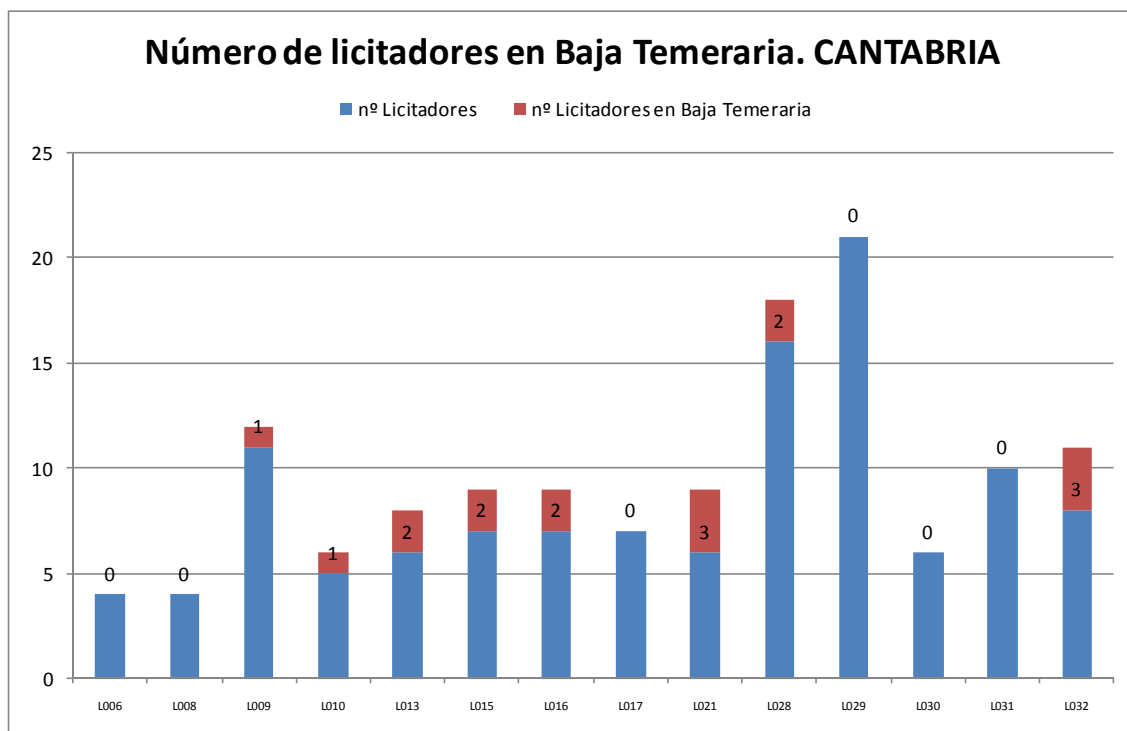


Ilustración 51. Nº de licitadores en baja temeraria. CANTABRIA

Tal como se había indicado en el capítulo anterior algunas de las licitaciones de Cantabria no establecían baja temeraria, sino que el control de la temeridad se realizaba con la fórmula económica, otorgando muy pocos puntos a partir de una baja media, por lo que a los licitadores no les interesa realizar bajas excesivas.

Del análisis de las licitaciones en las que existe baja temeraria, en 8 de las 14 existentes se registra baja temeraria, es decir un 57%, porcentaje similar al establecido en Asturias. En 2 concursos la baja temeraria ha sido aceptada, lo que significa el 25% del total. Estos valores porcentuales son similares a los registrados en Asturias.

4 CONCLUSIONES

Del estudio de la evolución de las Bajas de adjudicación (Badj), Baja media (Bm), Baja mínima (Bmin) y Baja máxima (Bmax) se pueden determinarse las siguientes conclusiones:

- Se han establecido numerosos gráficos en los que se refleja los valores adoptados por cada uno de estos valores en los contratos analizados así como la tendencia adoptada por los mismos en los últimos años, que se consideran muy útiles para la realización de futuras ofertas. Para un mejor análisis se muestran agrupados y de forma independiente por tipo de contrato.
- Existe una clara tendencia incremental en las bajas presentadas por los licitadores que tiene su origen en el actual marco de competencia existente en la licitación de obra pública.
- Estos incrementos pueden llegar a duplicarse en algunas series de bajas analizadas. La baja máxima es la que registra los mayores aumentos, el riesgo se incrementa con mayor rapidez entre los licitadores de comportamientos más temerarios, de forma análoga la baja mínima tiene incrementos menores ya que los licitadores más conservadores tardan más en incrementar sus ofertas.
- La evolución de la baja de adjudicación está condicionada por la fórmula económica de puntuación. Al utilizar fórmulas lineales, la baja del presupuesto de adjudicación se comportará de forma similar a la baja media. Sin embargo si se utilizan fórmulas no lineales como las analizadas en este trabajo “multilineal” o “función raíz” la evolución de la baja de adjudicación permanecerá más estable aunque el resto de bajas aumenten.

La clasificación técnica prevalece sobre la clasificación económica en la adjudicación del contrato. Con frecuencia el adjudicatario del contrato es el primer clasificado en la oferta técnica pero obtiene una clasificación más baja en la clasificación económica. Esto es debido a la igualdad existente entre las ofertas económicas, sin embargo en la oferta técnica existe una mayor diferencia de puntuación. La elaboración de una buena oferta técnica será crucial para un buen resultado en un concurso.

El riesgo de incurrir en baja temeraria es alto, así se demuestra en el alto número de concursos en los que existe algún licitador en baja temeraria. Estadísticamente no es habitual

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

Pablo Marcos Cereigido

que la justificación de la baja temeraria sea aceptada, por tanto es de vital importancia evitar que una oferte entre en baja temeraria.

CAPÍTULO 5 CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1 INTRODUCCIÓN

En cada uno de los capítulos que componen este trabajo se han ido introduciendo conclusiones específicas de las cuestiones tratadas en cada uno de ellos. En este capítulo se pretende realizar una recopilación de las mismas y valorar las aportaciones realizadas en este trabajo. Por otro lado también se realizará una descripción de las posibles futuras líneas de investigación que el autor considera interesantes.

2 CONCLUSIONES

Se ha revisado el estado del arte y se han encontrado artículos referentes a la utilización de Metodos de Decisión Multicriterio Discretos (MCDA) que persiguen el objeto de buscar un orden de calidad de las propuestas en cada licitación concreta. Así mismo existen numerosos artículos sobre:

- Estrategias a seguir por los licitadores en concursos.
- Comportamiento de Licitadores en concursos.
- Competitividad de la ofertas presentada a concursos.

No obstante dado el carácter tan específico y local que tiene este estudio a priori no parecen tener demasiada aplicación.

Referente la legislación existente se ha realizado un análisis, principalmente, del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público TRLCSP, en lo referente a:

- Procedimientos de contratación.
- Diferencia entre subasta y concurso.
- Metodología de apertura de plicas.
- Ofertas temerarias.

Este análisis es fundamental para la correcta comprensión de este trabajo y toda la documentación recopilada.

Por último, el TRLCSP legisla los aspectos fundamentales que deben cumplir los criterios de valoración de las ofertas, especificando en su artículo 150 las pautas básicas que deben cumplir. No obstante deja en mano del órgano de contratación de la administración promotora del contrato, la mayor parte del diseño de estos criterios.

Se ha elaborado un histórico de Pliegos de Cláusulas Administrativas con el que se ha establecido cuáles son criterios de puntuación más habituales para evaluar las ofertas de los licitadores.

Del estudio realizado de los diferentes pliegos se constata el gran número de de criterios subjetivos de valoración existente, cada tipo de pliego y en función del tipo de obra se establecen uno u otros.

La fórmula de puntuación es determinante en la puntuación final de cada licitador y en función de la misma se prevé que el comportamiento general de los licitadores varíe. Se han detectado varias fórmulas de puntuación y se ha explicado cada una de ellas. A grandes rasgos se pueden diferenciar fórmulas de puntuación lineales en las que el número de puntos otorgado a cada licitador es proporcional a la baja realizada y fórmulas no lineales o multilineales en las que la puntuación otorgada a cada licitador no sigue una distribución proporcional en toda la franja de bajas.

El margen de temeridad normalmente se sitúa en el 10%, que es el que se establece de forma general en el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en su artículo 85, no obstante en los pliegos analizados los márgenes de temeridad se encuentran en un intervalo del 4% al 10%. Se prevé que el margen de temeridad influya directamente en el comportamiento de los licitadores, a mayor margen de temeridad se podrán adoptar comportamientos más arriesgados ya que no existirá tanto peligro de incurrir en baja temeraria.

Respecto a la ponderación de los criterios de valoración objetivos y subjetivos, en todos los contratos analizados los criterios objetivos o bien tiene el mismo peso que los

subjetivos o bien tienen mayor peso. No obstante lo habitual es que la ponderación se encuentre entre el 50% y el 60%.

Del estudio de la evolución de las Bajas de adjudicación (Badj), Baja media (Bm), Baja mínima (Bmin) y Baja máxima (Bmax) pueden determinarse las siguientes conclusiones:

- Se han establecido numerosos gráficos en los que se refleja los valores adoptados por cada uno de estos valores en los contratos analizados así como la tendencia adoptada por los mismos en los últimos años, que se consideran muy útiles para la realización de futuras ofertas. Para un mejor análisis se muestran agrupados y de forma independiente por tipo de contrato.
- Existe una clara tendencia incremental en las bajas presentadas por los licitadores que tiene su origen en el actual marco de competencia existente en la licitación de obra pública.
- Estos incrementos pueden llegar a duplicarse en algunas series de bajas analizadas. La baja máxima es la que registra los mayores aumentos, el riesgo se incrementa con mayor rapidez entre los licitadores de comportamientos más temerarios, de forma opuesta la baja mínima tiene incrementos menores ya que los licitadores más conservadores tardan más en incrementar sus ofertas.
- La evolución de la baja de adjudicación está condicionada por la fórmula económica de puntuación. Al utilizar fórmulas lineales, la baja del presupuesto de adjudicación se comportará de forma similar a la baja media. Sin embargo si se utilizan fórmulas no lineales como las analizadas en este trabajo “multilineal” o “función raíz” la evolución de la baja de adjudicación permanecerá más estable aunque el resto de bajas aumenten.

La clasificación técnica prevalece sobre la clasificación económica en la adjudicación del contrato. Con frecuencia el adjudicatario del contrato es el primer clasificado en la oferta técnica pero obtiene una clasificación más baja en la clasificación económica. Esto es debido a la igualdad existente entre las ofertas económicas, sin embargo en la oferta técnica existe una mayor diferencia de puntuación. La elaboración de una buena oferta técnica será crucial para la obtención de un buen resultado en un concurso.

El riesgo de incurrir en baja temeraria es alto, así se demuestra en el alto número de concursos en los que existe algún licitador en baja temeraria. Estadísticamente no es habitual que la justificación de la baja temeraria sea aceptada, por tanto es de vital importancia evitar que una oferta entre en baja temeraria.

3 FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Para finalizar este Trabajo Fin de Máster se proponen unas líneas futuras de investigación que puedan dar continuidad al presente trabajo.

En este trabajo se ha elaborado un histórico de pliegos de licitaciones y apertura de plicas de las Comunidades de Asturias y Cantabria, estos datos se han analizado para obtener las conclusiones anteriormente descritas. Una posible línea de investigación sería realizar una comparativa de estos datos con los de otras Administraciones y evaluar si las conclusiones obtenidas en este trabajo son aplicables a otras Administraciones Públicas.

Se ha centrado el trabajo en los contratos de obras adjudicados mediante concurso. La Administración pública disponen de varios tipos de contratos, por lo que un posible trabajo se puede centran en los criterios de valoración de ofertas para otro tipos de contratos de las Administraciones Públicas.

Referente a las ofertas económicas, el trabajo se ha centrado en realizar un estudio de las bajas realizadas por los licitadores en relación al presupuesto de adjudicación. El presupuesto de adjudicación es una estimación del coste de la obra pero no es el coste real, entendiendo como tal el coste con beneficio cero, en este sentido se podría realizar un estudio para poder estimar este coste con beneficio cero, en base al presupuesto de licitación. No obstante esto tiene su complejidad dado el secretismo existente en este sentido por las empresas constructoras y las desviaciones y cambios existentes en la mayoría de las obras. Además el coste con beneficio cero es diferente en cada una de las empresas.

En esta línea, y en caso de poder estimar el coste con beneficio cero, tendríamos datos para realizar un análisis de los riesgos asumidos por cada licitador. En el trabajo únicamente se ha planteado la adopción de mayor o menor riesgo por los licitadores pero no se ha podido cuantificar ya que se desconoce el presupuesto con beneficio cero para cada una de las empresas.

REFERENCIAS

1. Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

2. Real Decreto 1098/01 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

3. Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público.

4. **Comisión Nacional de la Competencia.** Guía sobre Contratación Pública y Competencia.

5. **Gallardo, José Miguel Carbonero.** La Adjudicación de los Contratos Administrativos: Origen, Evolución y Sistema Actual. 2010.

6. **Ayala, Jaime Jiménez.** Gestión de contratos de obras de las Administraciones Públicas. 2003.

7. **C., Hong.** Contractor Performance Prediction Model for the United Kingdom Construction Contractor: Study of Logistic Regression Approach. s.l. : Journal of Construction Engineering and Management., 2004. Vol. 130, pp. 691-698.

8. **D., Chua D.K.H. and Li.** Key factors in bid reasoning model. s.l. : Journal of Construction, 2000. Vol. 126, pp. 349-357.

9. **Drew D., Shen L. and Zoy P.** "Developing an optimal bidding strategy in two-envelope fee bidding". s.l. : Construction Management and Economics, 2002. Vol. 20, pp. 611-620.

10. **D., Drew y S.O., Tang S. and Lo.** *Developing a tendering strategy in two-envelope fee tendering based on technical score-fee variability.* s.l. : Construction Management and Economics, 2002. Vol. 20, pp. 67-81.

11. **Abudayyeh, O., Zidan, S.J. y Yehia, S. and Randolph, D.** "Hybrid Prequalification-Based, Innovative Contracting Model Using AHP". s.l. : Journal of Management in Engineering, 2007. Vol. 23, pp. 88-96.

12. **Tsai, H. y Wang, L. and Lin, L.** "A study on improving the ranking procedure for determining the most advantageous tender". s.l. : Construction Management and Economics, 2007. Vol. 25, pp. 545-554.

13. **Drew, D. and Skitmore, M.** "The effect of contract type and size on competitiveness in bidding.". s.l. : Construction Management and Economics., 1997. Vol. 15, pp. 469-489.

14. **S.G., Naoum.** "Critical Analysis of Time and Cost of Management and Traditional Contracts. s.l. : Journal of Construction Engineering and Management, 1994. Vol. 120, pp.687-705.

15. **Lo, W. y Lin, C. L. and Yan, M. R.** "Contractor's Opportunistic Bidding Behavior and Equilibrium Price Level in the Construction Market". s.l. : Journal of Engineering and Management., 2007. Vol. 133, pp. 409-416.

16. **Ye, K. y Jiang, W and Shen, L.** "Project competition intensity (PCI) in the construction market: a case study in China". s.l. : Construction Management and Economics, 2008. Vol. 26, pp. 463-470.

17. **Chao, L. and Liou, C.** Risk-minimizing approach to bid-cutting limit determination. *Construction Management and Economics*. s.l. : Construction Management and Economics, 2007. Vol. 25, pp. 835-843.

ANEXO I.

LISTADO DE CRITERIOS DE PUNTUACIÓN DE PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

Pablo Marcos Cereigido

ASTURIAS

LICITACIÓN	DENOMINACIÓN	ORGANO DE CONTRATACIÓN	CRITERIOS OBJETIVOS		CR. SUBJ.	PONDERACIÓN		PONDERACIÓN		TEMERIDAD	FÓRMULA ECONÓMICA
			PUNTUACIÓN ECONOMICA	PUNTUACIÓN PLAZO	PUNTUACIÓN TÉCNICA	OF. ECONOMICA	OF. PLAZO	CRITERIOS OBJETIVOS	CRITERIOS SUBJETIVOS		
L005	Mejora de acceso a pastos en las brañas del Rebellón y Valmuerto (Teverga)	Consejería de Medio Rural y Pesca	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{100 \times B_{of}}{B_{max}}$
L006	Red de caminos en la zona de concentración parcelaria de Couces (Taramundi)	Consejería de Medio Rural y Pesca	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{100 \times B_{of}}{B_{max}}$
L007	Red de caminos en la zona de concentración parcelaria de Gera-Berdulés (Tineo)	Consejería de Medio Rural y Pesca	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{100 \times B_{of}}{B_{max}}$
L008	Red de caminos en la zona de concentración parcelaria de Amieva (Amieva)	Consejería de Medio Rural y Pesca	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{100 \times B_{of}}{B_{max}}$
L009	Mejora del camino de Castro Sierra a Porley (Cangas del Narcea)	Consejería de Medio Rural y Pesca	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{100 \times B_{of}}{B_{max}}$
L010	Red de caminos en la zona de concentración parcelaria de Ayones (Valdés)	Consejería de Medio Rural y Pesca	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{100 \times B_{of}}{B_{max}}$
L011	Red de caminos en la zona de concentración parcelaria de Nogueira (Taramundi)	Consejería de Medio Rural y Pesca	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{100 \times B_{of}}{B_{max}}$
L013	Red de caminos en la zona de concentración parcelaria de San Facundo - El Pozón (Tineo)	Consejería de Medio Rural y Pesca	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{100 \times B_{of}}{B_{max}}$
L017	Red de caminos de la zona de concentración parcelaria de Riotorno (Cangas del Narcea)	Consejería de Medio Rural y Pesca	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{100 \times B_{of}}{B_{max}}$
L018	Obras de Edificación del Nuevo Aulario, IES Calderón De La Barca	Consejería de Educación y Universidades	80	20	100	80%	20%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{PI - Po}{PI - \text{max}(Bt, Pm)} \times M$
L021	Ampliación por traslado de bachiller y rehabilitación general en el IES Benedicto Nieto	Consejería de Educación y Universidades	80	20	100	80%	20%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{PI - Po}{PI - \text{max}(Bt, Pm)} \times M$
L022	Obras de edificación para reponer el aulario derribado 12 unidades en CP Ramón de Campoamor de Gijón	Consejería de Educación y Universidades	80	20	100	80%	20%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{PI - Po}{PI - \text{max}(Bt, Pm)} \times M$
L023	Obras de edificación de cubierta de pista en el Colegio Público Elena Sánchez Tamargo de Laviana	Consejería de Educación y Ciencia	70	30	100	70%	30%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{PI - Po}{PI - \text{max}(Bt, Pm)} \times M$
L024	Obras de edificación de cubierta de pista en el Colegio Público Elena Sánchez Tamargo de Laviana	Consejería de Educación y Ciencia	70	30	100	70%	30%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{PI - Po}{PI - \text{max}(Bt, Pm)} \times M$
L049	Obras de construcción de la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias, en Avilés	Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.	120	52	170	70%	30%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{PI - Po}{PI - \text{max}(Bt, Pm)} \times M$
L055	Obras de construcción de edificio destinado a sede judicial de Villaviciosa	Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.	150	60	100	71%	29%	68%	32%	Bm+10%	$PE = \frac{PI - Po}{PI - \text{max}(Bt, Pm)} \times M$
L056	Obras de construcción del Instituto de Medicina Legal del Principado de Asturias	Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.	150	60	100	71%	29%	68%	32%	Bm+10%	$PE = \frac{PI - Po}{PI - \text{max}(Bt, Pm)} \times M$
L060	Obras de reforma parcial y adecuación de espacios del Palacio Conde Toreno en Oviedo	Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.	70	20	80	78%	22%	53%	47%	Bm+10%	$PE = \frac{PI - Po}{PI - \text{max}(Bt, Pm)} \times M$
L061	Obras de construcción del Instituto de Medicina Legal del Principado de Asturias	Consejería de Economía y Hacienda	160	10	110	94%	6%	61%	39%	Bm+10%	$PE = \frac{PI - Po}{PI - \text{max}(Bt, Pm)} \times M$

LICITACIÓN	DENOMINACIÓN	ORGANO DE CONTRATACIÓN	CRITERIOS OBJETIVOS		CR. SUBJ.	PONDERACIÓN		PONDERACIÓN		TEMERIDAD	FÓRMULA ECONÓMICA
			PUNTUACIÓN ECONOMICA	PUNTUACIÓN PLAZO	PUNTUACIÓN TÉCNICA	OF. ECONOMICA	OF. PLAZO	CRITERIOS OBJETIVOS	CRITERIOS SUBJETIVOS		
L067	Obras de acondicionamiento de la carretera AS-39, Cornellana-Pravia a San Tirso.	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{70 \times B_{of}}{B_{ec}} + 30$
L070	Obras de acondicionamiento de viario y servicios del polígono industrial de Silvota (Llanera).	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{70 \times B_{of}}{B_{ec}} + 30$
L076	Obras del colector general y ramales principales del saneamiento de la zona sureste del concejo de Castrillón (Quiloño y Pillarno)	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	105	0	95	100%	0%	53%	48%	Bm+10%	$PE = \frac{80 \times B_{of}}{B_{ec}} + 25$
L077	Obras de colector Santa Eulalia - Argame	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	95	0	95	100%	0%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{Pl - Po}{Pl - menor(P_{Bmed} * (1 - 0,07), P_{min})} \times M$
L078	Obras de colector de conexión de la red de saneamiento de La Reguera con la de Noreña. concejo de Noreña	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	95	0	95	100%	0%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{Pl - Po}{Pl - menor(P_{Bmed} * (1 - 0,07), P_{min})} \times M$
L083	Obras de acondicionamiento y mejora del aparcamiento de Panes.	Consejería de Infraestructuras, Política Territorial y Vivienda	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+4%	$PE = \frac{70 \times B_{of}}{B_{ec}} + 30$
L085	Obras del colector interceptor del Valle del Cuna y Cenera (Mieres)	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	95	0	95	100%	0%	50%	50%	Bm+7%	$PE = \frac{Pl - Po}{Pl - menor(P_{Bmed} * (1 - 0,07), P_{min})} \times M$
L087	Colector-interceptor del río Aller. Tramo: Oyanco-Cabañaquinta (Aller)	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	105	0	95	100%	0%	53%	48%	Bm+10%	$PE = \frac{M \times B_{of}}{B_{max}}$
L088	Colector-interceptor del río Caudal. Tramo: Pola de Lena-Campomanes (Lena)	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	105	0	95	100%	0%	53%	48%	Bm+10%	$PE = \frac{M \times B_{of}}{B_{max}}$
L089	Obras de construcción de la conexión de las carreteras AS-18 y AS-18ª, en Lugones.	Consejería de Infraestructuras, Política Territorial y Vivienda	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+4%	$PE = \frac{70 \times B_{of}}{B_{ec}} + 30$
L090	Obras de construcción de aparcamiento de camiones en Jarrío, Coaña	Consejería de Infraestructuras, Política Territorial y Vivienda	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+4%	$PE = \frac{70 \times B_{of}}{B_{ec}} + 30$
L091	Obras del Colector-Interceptor del río Nonaya. Tramo: Cornellana-Salas	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	105	0	95	100%	0%	53%	48%	Bm+10%	$PE = \frac{M \times B_{of}}{B_{max}}$
L094	Colector-interceptor del río Nora y El Remedio. Tramo: Lieres-Pola de Siero	Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural	105	0	95	100%	0%	53%	48%	Bm+10%	$PE = \frac{M \times B_{of}}{B_{max}}$
L096	Construcción red de saneamiento e instalación higiénico-sanitaria de Jomezana de Arriba (Lena)	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	105	0	95	100%	0%	53%	48%	Bm+10%	$PE = \frac{80 \times B_{of}}{B_{ec}} + 25$
L100	Construcción red de saneamiento e instalación higiénico-sanitaria de Ventanueva	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	105	0	95	100%	0%	53%	48%	Bm+10%	$PE = \frac{80 \times B_{of}}{B_{ec}} + 25$
L102	Obras de construcción de la conexión de las carreteras AS-18 y AS-18ª, en Lugones.	Consejería de Infraestructuras, Política Territorial y Vivienda	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+4%	$PE = \frac{70 \times B_{of}}{B_{ec}} + 30$
L116	Construcción estanques tormenta estaciones bombeo red saneamiento del concejo de Llanes	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	95	0	95	100%	0%	50%	50%	Bm+7%	$PE = \frac{Pl - Po}{Pl - menor(P_{Bmed} * (1 - 0,07), P_{min})} \times M$
L121	Construcción vial peatonal entre estación de autobuses y centro urbano. Fase I (Cangas de Onís)	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+4%	$PE = \frac{70 \times B_{of}}{B_{ec}} + 30$
L122	Colector interceptor del río Aboño, Segregado Nº 2	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	105	0	95	100%	0%	53%	48%	Bm+7%	$PE = \frac{M \times B_{of}}{B_{max}}$

LICITACIÓN	DENOMINACIÓN	ORGANO DE CONTRATACIÓN	CRITERIOS OBJETIVOS		CR. SUBJ.	PONDERACIÓN		PONDERACIÓN		TEMERIDAD	FÓRMULA ECONÓMICA
			PUNTUACIÓN ECONOMICA	PUNTUACIÓN PLAZO	PUNTUACIÓN TÉCNICA	OF. ECONOMICA	OF. PLAZO	CRITERIOS OBJETIVOS	CRITERIOS SUBJETIVOS		
L123	Obras de construcción de la estación de autobuses de Navia, mediante procedimiento abierto.	Consejería De Infraestructuras, Política Territorial Y Viviend	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{Pl - Po}{Pl - menor(Bt, Pm)} \times M$
L126	Obras de construcción del vial perimetral del edificio del hospital universitario central de asturias (HUCA).	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+4%	$PE = \frac{70 \times B_{of}}{B_{ec}} + 30$
L127	Edar de Malpica para tratamiento de vertidos de aguas residuales en cuenca del arroyo de Ponteo (San Claudio)	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	95	0	95	100%	0%	50%	50%	Bm+7%	$PE = \frac{Pl - Po}{Pl - menor(P_{Bmax} * (1 - 0,07), P_{min})} \times M$
L132	Obras de estación depuradora de aguas residuales de Navelgas (Tineo)	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	95	0	95	100%	0%	50%	50%	Bm+7%	$PE = \frac{Pl - Po}{Pl - menor(P_{Bmax} * (1 - 0,07), P_{min})} \times M$
L135	Ejecución Obras Definidas Proyecto Saneamiento y Depuración Río Esqueiro	Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural	105	0	95	100%	0%	53%	48%	Bm+10%	$PE = \frac{M \times B_{of}}{B_{max}}$
L138	Emisario para vertido al mar de los efluentes procedentes de la Edar de El Franco, T. M. El Franco.	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	95	0	95	100%	0%	50%	50%	Bm+7%	$PE = \frac{Pl - Po}{Pl - menor(P_{Bmax} * (1 - 0,07), P_{min})} \times M$
L143	Edar de San Antolín de Ibias.	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	95	0	95	100%	0%	50%	50%	Bm+7%	$PE = \frac{Pl - Po}{Pl - menor(P_{Bmax} * (1 - 0,07), P_{min})} \times M$
L151	Mejora de saneamiento y depuración de Sames en el Lic y Zepa Ponga-Amieva (Amieva).	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	95	0	95	100%	0%	50%	50%	Bm+7%	$PE = \frac{Pl - Po}{Pl - menor(P_{Bmax} * (1 - 0,07), P_{min})} \times M$
L158	Infraestructura sanitaria varios núcleos rurales. Picos de Europa	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	105	0	95	100%	0%	53%	48%	Bm+7%	$PE = \frac{M \times B_{of}}{B_{max}}$
L168	Obras de EDAR Río Andallón y conexión con saneamiento de El Escamplero (Las Regueras)	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	105	0	95	100%	0%	53%	48%	Bm+10%	$PE = \frac{M \times B_{of}}{B_{max}}$
L169	Obras de acondicionamiento del Puerto Interior de Llanes.	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+4%	$PE = \frac{70 \times B_{of}}{B_{ec}} + 30$
L179	Obras de acondicionamiento y mejora del aparcamiento de Panes.	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+4%	$PE = \frac{70 \times B_{of}}{B_{ec}} + 30$
L183	Mejora trazado, drenaje, señalización. Colocación malla. Aumento ancho.	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+4%	$PE = \frac{70 \times B_{of}}{B_{ec}} + 30$
L190	Obras de construcción de aparcamiento subterráneo en Sama de Langreo.	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras	90	10	90	90%	10%	53%	47%	Bm+10%	$PE = \frac{Pl - Po}{Pl - menor(Bt, Pm)} \times M$
L193	Obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Panes	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	105	0	95	100%	0%	53%	48%	Bm+7%	$PE = \frac{80 \times B_{of}}{B_{ec}} + 25$
L194	Construcción de la estación de autobuses de Villaviciosa	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{Pl - Po}{Pl - menor(Bt, Pm)} \times M$
L200	Obras de acondicionamiento y mejora del aparcamiento de Panes.	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+4%	$PE = \frac{70 \times B_{of}}{B_{ec}} + 30$
L201	Obras de construcción de saneamiento de la parroquia de Bayas (Castrillón)	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	105	0	95	100%	0%	53%	48%	Bm+10%	$PE = \frac{80 \times B_{of}}{B_{ec}} + 25$
L202	Obras de dragado de mantenimiento de calados y ampliación de pantalanés en el puerto de Ribadesella	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+4%	$PE = \frac{70 \times B_{of}}{B_{ec}} + 30$

LICITACIÓN	DENOMINACIÓN	ORGANO DE CONTRATACIÓN	CRITERIOS OBJETIVOS		CR. SUBJ.	PONDERACIÓN		PONDERACIÓN		TEMERIDAD	FÓRMULA ECONÓMICA
			PUNTUACIÓN ECONOMICA	PUNTUACIÓN PLAZO	PUNTUACIÓN TÉCNICA	OF. ECONOMICA	OF. PLAZO	CRITERIOS OBJETIVOS	CRITERIOS SUBJETIVOS		
L233	Obras de construcción del colector general e instalación higiénico-sanitaria de Degaña	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	105	0	95	100%	0%	53%	48%	Bm+10%	$PE = \frac{80 \times B_{of}}{B_{ec}} + 25$
L246	Obras de edificación de 148 VPP en Roces, Parcelas 54 y 55, concejo de Gijón	Consejería de Infraestructuras, Política Territorial y Vivienda	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{PI - P_0}{PI - \max(Bt, Pm)} \times M$
L263	Ensanche y mejora de la carretera LLN-11 de Niembro y Barro	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+4%	$PE = \frac{70 \times B_{of}}{B_{ec}} + 30$
L277	Obras de edificación de 40 VPP en Sotiello, concejo de Aller	Consejería de Infraestructuras, Política Territorial y Vivienda	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+10%	$PE = \frac{PI - P_0}{PI - \max(Bt, Pm)} \times M$
L281	Obras de dragado del puerto de Luanco, Concejo de Gozón	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras	100	0	100	100%	0%	50%	50%	Bm+4%	$PE = \frac{70 \times B_{of}}{B_{ec}} + 30$
L293	Obras de saneamiento y depuración de la cuenca del río Sama (Grado)	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	105	0	95	100%	0%	53%	48%	Bm+10%	$PE = \frac{80 \times B_{of}}{B_{ec}} + 25$

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

Pablo Marcos Cereigido

CANTABRIA

LICITACIÓN	DENOMINACIÓN	ORGANO DE CONTRATACIÓN	CRITERIOS OBJETIVOS		CR. SUBJ. PUNTUACIÓN TÉCNICA	PONDERACIÓN		PONDERACIÓN		TEMERIDAD	FÓRMULA ECONÓMICA
			PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN PLAZO		OF. ECONOMICA	OTROS CRITERIOS	CRITERIOS OBJETIVOS	CRITERIOS SUBJETIVOS		
L001	AUTOVIA DEL AGUA TRAMO: BAJO PAS - CAMARGO	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo	40	15	45	73%	27%	55%	45%	NINGUNO	MULTILINEAL
L002	SANEAMIENTO Y DEPURACION EN COMILLAS Y RUILOBA: FASE EDAR	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo	40	15	45	73%	27%	55%	45%	NINGUNO	MULTILINEAL
L003	SANEAMIENTO DE LA CUENCA MEDIA DEL PISUEÑA	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo	40	15	45	73%	27%	55%	45%	NINGUNO	MULTILINEAL
L004	AUTOVIA DEL AGUA TRAMO: CABEZON DE LA SAL - REOCIN	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo	40	15	45	73%	27%	55%	45%	NINGUNO	MULTILINEAL
L005	AUTOVIA DEL AGUA TRAMO: DEPOSITO DE TANOS-DEPOSITODE POLANCO	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo	40	15	45	73%	27%	55%	45%	NINGUNO	MULTILINEAL
L006	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DOCENTE DE EDUCACION SECUNDARIA Y DE PROGRAMAS DE CUALIFICACION PROFESIONAL INICIAL EN SUANCES (SUANCES)	Consejería de Educación	30	25	45	55%	45%	55%	45%	Bm+5%	$PE = \frac{M \times O_b}{O_t}$
L007	SANEAMIENTO DE LA CUENCA MEDIA-ALTA DEL RIO CAMPIAZO	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo	40	15	45	73%	27%	55%	45%	NINGUNO	MULTILINEAL
L008	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA DE DOS LINEAS EN MOMPIA (SANTA CRUZ DE BEZANA)	Consejería de Educación	40	25	45	62%	38%	59%	41%	Bm+5%	$PE = \frac{M \times O_b}{O_t}$
L009	ENSANCHE, ORDENACION Y PAVIMENTACION CALLE INES DIEGO DEL NOVAL (SANTANDER)	Consejería de Obras Públicas y Vivienda	70	0	30	100%	0%	70%	30%	Bm+5%	MULTILINEAL
L010	CRA.TRAMO: VIVEDA - CAMPLENGO Y ONGAYO - CRUCE CON CA-341 PUENTE AVIOS. ACOND. PLATAFORMA CTRAS. CA-340 VIVEDA-CAMPLENGO Y CA-342 ONGAYO- PUENTE	Consejería de Obras Públicas y Vivienda	40	20	20	67%	33%	75%	25%	Bm+5%	$PE = \frac{M \times O_b}{O_t}$
L011	AUTOVIA DEL AGUA TRAMO: ARGOÑOS - CICERO	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo	40	15	45	73%	27%	55%	45%	NINGUNO	MULTILINEAL
L012	SANEAMIENTO Y DEPURACION EN COMILLAS Y RUILOBA: FASE COLECTORES	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo	40	10	50	80%	20%	50%	50%	NINGUNO	MULTILINEAL
L013	CTRA.TRAMO: LA FLORIDA - EL SOPLAO. CARRETERA DE CONEXION PLAZA DEL MONTE - LA FLORIDA - EL SOPLAO (MODALIDAD PAGO APLAZADO DEL PRECIO)	Consejería de Obras Públicas y Vivienda	40	20	40	67%	33%	60%	40%	Bm+5%	$PE = \frac{M \times O_b}{O_t}$
L014	AUTOVIA DEL AGUA TRAMO:ETAP DE GURIEZO	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo	40	15	45	73%	27%	55%	45%	NINGUNO	MULTILINEAL
L015	CTRA.TRAMO: REINOSA - FONTECHA - ARADILLOS. ACOND. DE PLATAFORMA DE LAS CTRAS. CA-820 REINOSA-FONTECHA Y CA 821 ACCESO A ARADILLOS	Consejería de Obras Públicas y Vivienda	40	20	40	67%	33%	60%	40%	Bm+5%	$PE = \frac{M \times O_b}{O_t}$
L016	CTRA. TRAMO: RUBAYO - PUENTE AGUERO. ACONDICIONAMIENTO DE PLATAFORMA CARRETERA CA-421, RUBAYO - PUENTE AGUERO, P.K. 0,000 AL P.K. 3,600	Consejería de Obras Públicas y Vivienda	40	20	40	67%	33%	60%	40%	Bm+5%	$PE = \frac{M \times O_b}{O_t}$
L017	CTRA.TRAMO: INTERSECCION CON CA-843 - CRUCE CON CA-850. ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE TRAZADO DE LA CTRA. CA-847, HORTIGAL - LABARCES, P.K. 0,000 AL P.K.	Consejería de Obras Públicas y Vivienda	60	0	40	100%	0%	60%	40%		MULTILINEAL
L018	SENDA CICLABLE DESDE EL Bº SAN MARTIN (HINOJEDO) A SUANCES.	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo	40	20	40	67%	33%	60%	40%	Bm+5%	$PE = \frac{M \times O_b}{O_t}$
L021	CTRA.TRAMO: CASTRILLO DEL HAYA - LA QUINATANA. ACOND. PLATAFORMA CA-831 HOYOS, CA-832 SAN MARTIN DE HOYOS, CA-834 LA CUADRA LA QUINTANA Y CA-835 CASTRILLO DEL	Consejería de Obras Públicas y Vivienda	40	20	40	67%	33%	60%	40%	Bm+5%	$PE = \frac{M \times O_b}{O_t}$

LICITACIÓN	DENOMINACIÓN	ORGANO DE CONTRATACIÓN	CRITERIOS OBJETIVOS		CR. SUBJ. PUNTUACIÓN TÉCNICA	PONDERACIÓN		PONDERACIÓN		TEMERIDAD	FÓRMULA ECONÓMICA
			PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN PLAZO		OF. ECONÓMICA	OTROS CRITERIOS	CRITERIOS OBJETIVOS	CRITERIOS SUBJETIVOS		
L022	INTERCAMBIADOR DE UNQUERA 1ª FASE	Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio	60	5	35	92%	8%	65%	35%	Bm+5%	$PE = \frac{M \times O_2}{O_1}$
L023	RENOVACION DE LA CUBIERTA Y ESPACIOS DE MANTENIMIENTO DEL C.A.D. DE LAREDO	Consejería de Empleo y Bienestar Social	40	10	40	80%	20%	56%	44%	Bm+5%	$PE = 40 \sqrt{1 - \frac{(B - Bm)^2}{Bm^2}}$
L024	CONSTRUCCION PABELLON POLIDEPORTIVO EN SANTILLANA DEL MAR	Consejería de Cultura, Turismo y Deporte	SOLO ECONÓMICA	0		100%	0%	100%	0%	Bm+5%	$PE = \frac{M \times O_2}{O_1}$
L025	REFORMA DE LA 3ª Y 4ª PLANTA EN EL CENTRO DE ATENCION A LA DEPENDENCIA "LA PEREDA"	Consejería de Empleo y Bienestar Social	40	10	40	80%	20%	56%	44%	Bm+5%	$PE = 40 \sqrt{1 - \frac{(B - Bm)^2}{Bm^2}}$
L026	AMPLIACION EN EL CP VIRGEN DE VALENCIA DE RENEDO DE PIELAGOS	Consejería de Educación, Cultura y Deporte	SOLO ECONÓMICA			100%	0%	100%	0%		
L027	EJECUCION DE LA 1ª FASE DEL PROYECTO DE CARRIL BICI DE GANZO (T.M. TORRELAVEGA) AL BARRIO DE SAN MARTIN (T.M. SUANCES) CANTABRIACASTRILLO DEL HAYA	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo	40	15	45	73%	27%	55%	45%	Bm+5%	$PE = \frac{M \times O_2}{O_1}$
L028	REHABILITACION INTEGRAL Y AMPLIACION CASA CONSISTORIAL DE AMPUERO, FASE I.	Consejería de Obras Públicas y Vivienda	60	0	40	100%	0%	60%	40%	Bm+5%	$PE = \frac{M \times O_2}{O_1}$
L029	REFORMA DE EDIFICACION PARA CENTRO CIVICO EN VILLACARRIEDO	Consejería de Cultura, Turismo y Deporte	30	0	25	100%	0%	55%	45%	NINGUNO	MULTILINEAL
L030	MEJORA DE LA PLATAFORMA CARRETERA CA-667, ACCESO A AJA DE SOBA, P.K.0,000 AL P.K. 2,800. TRAMO: ACCESO A AJA DE SOBA.	Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo.	60	0	40	100%	0%	60%	40%	NINGUNO	MULTILINEAL
L031	REHABILITACION Y REFORMA DEL AYTO. DE SELAYA	Consejería de Obras Públicas y Vivienda	60	6,5	33,5	90%	10%	67%	34%	Bm+5%	$PE = \frac{M \times O_2}{O_1}$
L032	CENTRO CULTURAL EN GALIZANO (RIBAMONTAN AL MAR)	Consejería de Obras Públicas y Vivienda	60	6,5	33,5	90%	10%	67%	34%	Bm+5%	$PE = \frac{M \times O_2}{O_1}$
L033	REPARACION DE DEPOSITO REGULADOR DE AGUA DE COLINDRES (PLAN ASON)	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo	50	10	40	83%	17%	60%	40%	NINGUNO	MULTILINEAL
L034	NAVE DE USOS MULTIPLES EN EL PUERTO DE SANTOÑA	Consejería de Obras Públicas y Vivienda	SOLO ECONÓMICA			100%	0%	100%	0%	NINGUNO	

ANEXO II.
HISTÓRICO DE LICITACIONES

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

Pablo Marcos Cereigido

ASTURIAS

LICITACIÓN 005

Denominación	Mejora de acceso a pastos en las brañas del Rebellón y Valmuerto (Teverga)
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Medio Rural y Pesca
Nº expediente	OBR-11-040
Fecha	26/04/2011
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	497.668,64 €
Plazo ejecución (meses)	8
Clasificación contratista	G-6-d
Puntuación oferta económica	100
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	311.042,90 €	37,50%	84,81	3	76,00	3	160,81	1
LIC002	320.000,00 €	35,70%	80,74	5	76,00	4	156,74	2
LIC003	332.243,58 €	33,24%	75,17	6	60,00	5	135,17	3
LIC004	277.611,50 €	44,22%	100,00	1	34,00	16	134,00	4
LIC005	316.000,00 €	36,50%	82,56	4	51,17	9	133,73	5
LIC006	338.563,98 €	31,97%	72,30	7	53,50	7	125,80	6
LIC007	358.478,40 €	27,97%	63,25	12	56,25	6	119,50	7
LIC008	420.000,00 €	15,61%	35,29	26	76,50	2	111,79	8
LIC009	360.063,26 €	27,65%	62,53	13	45,75	11	108,28	9
LIC010	340.000,00 €	31,68%	71,65	8	36,50	14	108,15	10
LIC011	381.535,00 €	23,34%	52,77	19	50,00	10	102,77	11
LIC012	363.507,13 €	26,96%	60,97	15	40,33	13	101,30	12
LIC013	392.043,56 €	21,22%	48,00	21	52,50	8	100,50	13
LIC014	369.767,80 €	25,70%	58,12	16	35,33	15	93,45	14
LIC015	388.181,53 €	22,00%	49,75	20	42,08	12	91,83	15
LIC016	358.300,00 €	28,00%	63,33	11	27,00	19	90,33	16
LIC017	374.794,25 €	24,69%	55,84	17	34,00	17	89,84	17
LIC018	302.433,24 €	39,23%	88,72	2	0,00	25	88,72	18
LIC019	353.302,40 €	29,01%	65,60	9	22,50	21	88,10	19
LIC020	487.217,60 €	2,10%	4,75	27	81,00	1	85,75	20
LIC021	358.000,00 €	28,06%	63,47	10	12,00	22	75,47	21
LIC022	409.059,16 €	17,80%	40,27	23	30,00	18	70,27	22
LIC023	415.900,00 €	16,43%	37,16	24	27,00	20	64,16	23
LIC024	360.610,70 €	27,54%	62,28	14	0,00	26	62,28	24
LIC025	381.214,18 €	23,40%	52,92	18	0,00	27	52,92	25
LIC026	407.889,22 €	18,04%	40,80	22	12,00	23	52,80	26
LIC027	416.648,49 €	16,28%	36,82	25	10,00	24	46,82	27

Nº Licitadores	27
Nº Licitadores baja temeraria	3
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	277.611,50 € 44,22%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	487.217,60 € 2,10%
Presupuesto Baja Media (Bm)	366.459,55 € 26,36%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	316.692,69 € 36,36%
Presupuesto adjudicación	311.042,90 € 37,50%
Máxima puntuación oferta técnica	81,00
Mínima puntuación oferta técnica	0,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 006

Denominación	Red de caminos en la zona de concentración parcelaria de Couces (Taramundi)
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Medio Rural y Pesca
Nº expediente	OBR-11-038
Fecha	12/04/2011
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	401.204,05 €
Plazo ejecución (meses)	5,25
Clasificación contratista	G-6-d
Puntuación oferta económica	100
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	253.962,16 €	36,70%	95,32	2	93,09	1	188,41	1
LIC002	260.000,00 €	35,20%	91,42	4	92,17	2	183,59	2
LIC003	246.740,49 €	38,50% B.T.	100,00	1	69,37	5	169,37	3
LIC004	260.000,00 €	35,20%	91,42	5	76,00	4	167,42	4
LIC005	262.387,45 €	34,60%	89,87	6	64,56	6	154,43	5
LIC006	254.044,00 €	36,68%	95,27	3	55,59	9	150,86	6
LIC007	268.090,34 €	33,18%	86,18	8	53,17	10	139,35	7
LIC008	290.890,00 €	27,50%	71,42	13	55,98	8	127,40	8
LIC009	275.627,18 €	31,30%	81,30	10	42,59	12	123,89	9
LIC010	270.000,00 €	32,70%	84,94	9	38,78	13	123,72	10
LIC011	336.443,82 €	16,14%	41,93	20	76,98	3	118,91	11
LIC012	292.574,04 €	27,08%	70,33	14	45,00	11	115,33	12
LIC013	266.198,89 €	33,65%	87,40	7	24,00	16	111,40	13
LIC014	282.447,65 €	29,60%	76,88	12	27,00	15	103,88	14
LIC015	342.900,00 €	14,53%	37,75	21	64,18	7	101,93	15
LIC016	276.590,07 €	31,06%	80,68	11	5,00	22	85,68	16
LIC017	306.439,65 €	23,62%	61,35	15	17,00	19	78,35	17
LIC018	323.972,27 €	19,25%	50,00	18	19,56	17	69,56	18
LIC019	349.047,52 €	13,00%	33,77	22	35,59	14	69,36	19
LIC020	320.963,24 €	20,00%	51,95	17	17,00	20	68,95	20
LIC021	320.000,00 €	20,24%	52,57	16	12,00	21	64,57	21
LIC022	355.787,75 €	11,32%	29,40	23	19,00	18	48,40	22
LIC023	336.208,99 €	16,20%	42,08	19	5,00	23	47,08	23

Nº Licitadores	23
Nº Licitadores baja temeraria	1
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	246.740,49 € 38,50%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	355.787,75 € 11,32%
Presupuesto Baja Media (Bm)	293.535,46 € 26,84%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	253.415,05 € 36,84%
Presupuesto adjudicación	253.962,16 € 36,70%
Máxima puntuación oferta técnica	93,09
Mínima puntuación oferta técnica	5,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 007

Denominación	Red de caminos en la zona de concentración parcelaria de Gera-Berdulés (Tineo)
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Medio Rural y Pesca
Nº expediente	OBR-11-036
Fecha	30/03/2011
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	843.783,86 €
Plazo ejecución (meses)	5,25
Clasificación contratista	G-6-d
Puntuación oferta económica	100
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	540.021,66 €	36,00%	83,50	3	63,33	4	146,83	1
LIC002	635.000,00 €	24,74%	57,39	19	80,17	3	137,56	2
LIC003	649.629,19 €	23,01%	53,37	22	83,50	1	136,87	3
LIC004	657.616,21 €	22,06%	51,18	24	83,00	2	134,18	4
LIC005	538.861,00 €	36,14%	83,82	2	50,00	6	133,82	5
LIC006	551.328,38 €	34,66%	80,39	5	40,67	9	121,06	6
LIC007	578.413,83 €	31,45%	72,95	9	42,33	8	115,28	7
LIC008	572.929,24 €	32,10%	74,45	8	39,00	11	113,45	8
LIC009	580.000,00 €	31,26%	72,51	10	40,00	10	112,51	9
LIC010	537.721,85 €	36,27%	84,13	1	24,00	17	108,13	10
LIC011	570.397,88 €	32,40%	75,15	6	29,22	15	104,37	11
LIC012	570.482,27 €	32,39%	75,13	7	29,00	16	104,13	12
LIC013	644.470,17 €	23,62%	54,79	21	49,17	7	103,96	13
LIC014	600.000,00 €	28,89%	67,01	13	34,00	14	101,01	14
LIC015	621.193,68 €	26,38%	61,19	15	35,67	12	96,86	15
LIC016	582.210,00 €	31,00%	71,90	11	24,00	18	95,90	16
LIC017	699.000,00 €	17,16%	39,80	26	55,00	5	94,80	17
LIC018	604.064,87 €	28,41%	65,90	14	24,00	19	89,90	18
LIC019	546.518,80 €	35,23%	81,71	4	7,00	26	88,71	19
LIC020	623.134,38 €	26,15%	60,65	16	24,00	20	84,65	20
LIC021	630.402,29 €	25,29%	58,66	17	24,00	21	82,66	21
LIC022	599.930,32 €	28,90%	67,03	12	12,00	23	79,03	22
LIC023	717.216,28 €	15,00%	34,79	27	35,67	13	70,46	22
LIC024	631.776,06 €	25,13%	58,28	18	12,00	24	70,28	24
LIC025	637.656,16 €	24,43%	56,66	20	12,00	25	68,66	25
LIC026	649.966,70 €	22,97%	53,28	23	14,00	22	67,28	26
LIC027	664.479,79 €	21,25%	49,29	25	7,00	27	56,29	27
LIC028	480.000,00 €	43,11% B.T.	0,00	28	0,00	28	0,00	28

Nº Licitadores	28
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	26
Nº Licitadores baja temeraria	1
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	480.000,00 € 43,11%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	717.216,28 € 15,00%
Presupuesto Baja Media (Bm)	604.086,46 € 28,41%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	596.084,80 € 29,36%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	511.706,41 € 39,36%
Presupuesto adjudicación	540.021,66 € 36,00%
Máxima puntuación oferta técnica	83,50
Mínima puntuación oferta técnica	0,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 008

Denominación	Red de caminos en la zona de concentración parcelaria de Amieva (Amieva)
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Medio Rural y Pesca
Nº expediente	OBR-11-033
Fecha	30/03/2011
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	997.703,70 €
Plazo ejecución (meses)	15
Clasificación contratista	G-6-d
Puntuación oferta económica	100
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	638.530,00 €	36,00%	94,86	3	83,50	1	178,36	1
LIC002	680.000,00 €	31,84%	83,91	10	83,00	2	166,91	2
LIC003	619.075,15 €	37,95% B.T.	100,00	1	50,00	7	150,00	3
LIC004	638.530,00 €	36,00%	94,86	4	55,00	6	149,86	4
LIC005	676.890,00 €	32,16%	84,73	9	63,33	5	148,06	5
LIC006	622.467,34 €	37,61% B.T.	99,10	2	40,67	10	139,77	6
LIC007	768.888,47 €	22,93%	60,43	16	73,50	4	133,93	7
LIC008	816.820,02 €	18,13%	47,77	18	80,17	3	127,94	8
LIC009	647.409,93 €	35,11%	92,52	7	29,22	15	121,74	9
LIC010	640.000,00 €	35,85%	94,47	5	24,00	17	118,47	10
LIC011	671.155,28 €	32,73%	86,25	8	24,00	18	110,25	11
LIC012	746.980,76 €	25,13%	66,22	14	42,33	9	108,55	12
LIC013	740.693,96 €	25,76%	67,88	13	39,00	12	106,88	13
LIC014	643.818,20 €	35,47%	93,47	6	7,00	20	100,47	14
LIC015	763.300,00 €	23,49%	61,91	15	34,00	14	95,91	15
LIC016	726.412,41 €	27,19%	71,65	12	24,00	19	95,65	16
LIC017	685.821,53 €	31,26%	82,37	11	7,00	21	89,37	17
LIC018	795.000,00 €	20,32%	53,54	17	35,67	13	89,21	18
LIC019	876.228,33 €	12,18%	32,08	19	40,00	11	72,08	19
LIC020	877.979,25 €	12,00%	31,62	20	29,00	16	60,62	20
LIC021	963.223,06 €	3,46%	9,11	21	49,17	8	58,28	21

Nº Licitadores	21
Nº Licitadores baja temeraria	2
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	619.075,15 € 37,95%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	963.223,06 € 3,46%
Presupuesto Baja Media (Bm)	725.677,32 € 27,27%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	625.906,95 € 37,27%
Presupuesto adjudicación	638.530,00 € 36,00%
Máxima puntuación oferta técnica	83,50
Mínima puntuación oferta técnica	7,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 009

Denominación	Mejora del camino de Castro Sierra a Porley (Cangas del Narcea)
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Medio Rural y Pesca
Nº expediente	OBR-11-039
Fecha	30/03/2011
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	595.358,16 €
Plazo ejecución (meses)	10
Clasificación contratista	G-6-d
Puntuación oferta económica	100
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	370.000,00 €	37,85% B.T.A.	100,00	1	79,00	3	179,00	1
LIC002	380.552,94 €	36,08% B.T.	95,32	2	67,00	8	162,32	2
LIC003	418.963,29 €	29,63%	78,27	6	79,00	4	157,27	3
LIC004	452.182,88 €	24,05%	63,53	13	88,00	1	151,53	4
LIC005	430.086,73 €	27,76%	73,34	8	74,60	5	147,94	5
LIC006	464.363,32 €	22,00%	58,13	15	86,00	2	144,13	6
LIC007	408.142,00 €	31,45%	83,07	4	59,07	9	142,14	7
LIC008	434.016,10 €	27,10%	71,59	9	70,00	7	141,59	8
LIC009	452.353,13 €	24,02%	63,46	14	74,00	6	137,46	9
LIC010	423.180,58 €	28,92%	76,40	7	32,00	13	108,40	10
LIC011	446.429,91 €	25,01%	66,09	12	35,00	11	101,09	11
LIC012	442.589,26 €	25,66%	67,79	10	29,00	14	96,79	12
LIC013	488.187,48 €	18,00%	47,56	20	45,00	10	92,56	13
LIC014	391.864,74 €	34,18%	90,30	3	0,00	23	90,30	14
LIC015	418.358,18 €	29,73%	78,54	5	10,00	20	88,54	15
LIC016	476.286,23 €	20,00%	52,84	18	33,00	12	85,84	16
LIC017	442.946,47 €	25,60%	67,63	11	5,00	22	72,63	17
LIC018	477.286,53 €	19,83%	52,39	19	14,00	16	66,39	18
LIC019	475.000,00 €	20,22%	53,41	16	12,00	18	65,41	19
LIC020	475.393,49 €	20,15%	53,23	17	10,00	21	63,23	20
LIC021	503.077,65 €	15,50%	40,95	22	22,00	15	62,95	21
LIC022	498.910,13 €	16,20%	42,80	21	12,00	19	54,80	22
LIC023	506.054,44 €	15,00%	39,63	24	14,00	17	53,63	23
LIC024	505.042,33 €	15,17%	40,08	23	0,00	24	40,08	24

Nº Licitadores	24	
Nº Licitadores baja temeraria	1	
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	370.000,00 €	37,85%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	506.054,44 €	15,00%
Presupuesto Baja Media (Bm)	449.219,49 €	24,55%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	389.683,68 €	34,55%
Presupuesto adjudicación	370.000,00 €	37,85%
Máxima puntuación oferta técnica	88,00	
Mínima puntuación oferta técnica	0,00	

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 010

Denominación	Red de caminos en la zona de concentración parcelaria de Ayones (Valdés)
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Medio Rural y Pesca
Nº expediente	OBR-11-037
Fecha	30/03/2011
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	699.292,97 €
Plazo ejecución (meses)	12
Clasificación contratista	G-6-d
Puntuación oferta económica	100
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	430.000,00 €	38,51%	100,00	1	90,98	3	190,98	1
LIC002	444.051,03 €	36,50%	94,78	3	94,57	1	189,35	2
LIC003	460.834,07 €	34,10%	88,55	7	92,57	2	181,12	3
LIC004	500.000,00 €	28,50%	74,01	13	90,00	4	164,01	4
LIC005	514.378,43 €	26,44%	68,67	19	73,98	5	142,65	5
LIC006	453.207,06 €	35,19%	91,38	4	50,98	11	142,36	6
LIC007	529.774,95 €	24,24%	62,95	23	73,98	6	136,93	7
LIC008	487.890,00 €	30,23%	78,50	10	51,38	9	129,88	8
LIC009	440.135,00 €	37,06%	96,24	2	32,19	20	128,43	9
LIC010	455.000,00 €	34,93%	90,72	5	35,00	16	125,72	10
LIC011	482.022,64 €	31,07%	80,68	9	41,38	12	122,06	11
LIC012	464.000,00 €	33,65%	87,37	8	34,00	17	121,37	12
LIC013	556.357,49 €	20,44%	53,08	28	67,98	7	121,06	13
LIC014	548.245,67 €	21,60%	56,09	27	54,57	8	110,66	14
LIC015	506.847,54 €	27,52%	71,46	15	39,00	13	110,46	15
LIC016	499.225,25 €	28,61%	74,29	12	31,79	21	106,08	16
LIC017	455.589,37 €	34,85%	90,50	6	12,00	30	102,50	17
LIC018	519.680,15 €	25,68%	66,70	20	33,57	18	100,27	18
LIC019	532.301,81 €	23,88%	62,01	25	37,79	14	99,80	19
LIC020	498.316,17 €	28,74%	74,63	11	24,57	27	99,20	20
LIC021	510.000,00 €	27,07%	70,29	17	28,38	22	98,67	21
LIC022	500.064,40 €	28,49%	73,98	14	24,00	28	97,98	22
LIC023	506.987,40 €	27,50%	71,41	16	24,98	26	96,39	23
LIC024	513.630,68 €	26,55%	68,94	18	27,19	24	96,13	24
LIC025	524.469,00 €	25,00%	64,92	21	28,38	23	93,30	25
LIC026	586.900,00 €	16,07%	41,74	30	51,38	10	93,12	26
LIC027	545.448,00 €	22,00%	57,13	26	32,46	19	89,59	27
LIC028	531.444,49 €	24,00%	62,33	24	25,19	25	87,52	28
LIC029	559.434,38 €	20,00%	51,94	29	18,60	29	70,54	29
LIC030	527.826,33 €	24,52%	63,67	22	5,00	31	68,67	30
LIC031	632.860,12 €	9,50%	24,67	31	37,72	15	62,39	31

Nº Licitadores	31
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	29
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	430.000,00 € 38,51%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	632.860,12 € 9,50%
Presupuesto Baja Media (Bm)	506.997,47 € 27,50%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	499.902,11 € 28,51%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	429.972,82 € 38,51%
Presupuesto adjudicación	430.000,00 € 38,51%
Máxima puntuación oferta técnica	94,57
Mínima puntuación oferta técnica	5,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 011

Denominación	Red de caminos en la zona de concentración parcelaria de Nogueira (Taramundi)
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Medio Rural y Pesca
Nº expediente	OBR-11-034
Fecha	30/03/2011
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	494.488,09 €
Plazo ejecución (meses)	12
Clasificación contratista	G-6-d
Puntuación oferta económica	100
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	320.000,00 €	35,29% B.T.A.	100,00	1	90,26	2	190,26	1
LIC002	338.971,58 €	31,45%	89,13	3	94,30	1	183,43	2
LIC003	336.251,90 €	32,00%	90,69	2	85,89	3	176,58	3
LIC004	349.059,14 €	29,41%	83,35	5	65,00	9	148,35	4
LIC005	377.000,00 €	23,76%	67,33	10	77,37	5	144,70	5
LIC006	359.840,00 €	27,23%	77,17	7	66,26	8	143,43	6
LIC007	373.551,61 €	24,46%	69,31	9	68,42	6	137,73	7
LIC008	351.581,03 €	28,90%	81,90	6	51,32	11	133,22	8
LIC009	424.592,15 €	14,14%	40,06	19	78,37	4	118,43	9
LIC010	345.500,00 €	30,13%	85,39	4	32,00	17	117,39	10
LIC011	382.684,34 €	22,61%	64,08	12	50,79	12	114,87	11
LIC012	365.920,00 €	26,00%	73,68	8	40,32	16	114,00	12
LIC013	406.900,00 €	17,71%	50,20	18	55,32	10	105,52	13
LIC014	384.464,49 €	22,25%	63,06	13	41,37	14	104,43	14
LIC015	377.739,45 €	23,61%	66,91	11	22,00	20	88,91	15
LIC016	395.095,98 €	20,10%	56,96	16	24,11	19	81,07	16
LIC017	425.210,30 €	14,01%	39,70	21	41,32	15	81,02	17
LIC018	391.090,36 €	20,91%	59,26	14	19,00	22	78,26	18
LIC019	481.829,20 €	2,56%	7,25	23	67,37	7	74,62	19
LIC020	395.000,00 €	20,12%	57,02	15	10,00	23	67,02	20
LIC021	425.000,00 €	14,05%	39,82	20	22,00	21	61,82	21
LIC022	440.094,40 €	11,00%	31,17	22	30,16	18	61,33	22
LIC023	404.837,40 €	18,13%	51,38	17	5,00	24	56,38	23
LIC024	483.213,74 €	2,28%	6,46	24	47,37	13	53,83	24

Nº Licitadores	24
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	21
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	320.000,00 € 35,29%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	483.213,74 € 2,28%
Presupuesto Baja Media (Bm)	388.976,13 € 21,34%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	377.632,84 € 23,63%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	328.184,04 € 33,63%
Presupuesto adjudicación	320.000,00 € 35,29%
Máxima puntuación oferta técnica	94,30
Mínima puntuación oferta técnica	5,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 013

Denominación	Red de caminos en la zona de concentración parcelaria de San Facundo - El Pozón (Tineo)
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Medio Rural y Pesca
Nº expediente	OBR-11-035
Fecha	30/03/2011
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	3.189.736,45 €
Plazo ejecución (meses)	26
Clasificación contratista	G-6-d
Puntuación oferta económica	100
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	2.190.000,00 €	31,34%	69,92	18	94,51	1	164,43	1
LIC002	1.760.000,00 €	44,82%	100,00	1	62,33	3	162,33	2
LIC003	1.834.098,50 €	42,50%	94,82	2	43,33	6	138,15	3
LIC004	1.979.840,00 €	37,93%	84,62	7	49,00	5	133,62	4
LIC005	1.986.248,89 €	37,73%	84,18	8	40,67	7	124,85	5
LIC006	1.954.670,50 €	38,72%	86,38	4	35,00	11	121,38	6
LIC007	2.174.316,51 €	31,83%	71,02	15	50,00	4	121,02	7
LIC008	2.015.275,49 €	36,82%	82,15	10	38,67	8	120,82	8
LIC009	1.955.308,44 €	38,70%	86,34	5	28,00	17	114,34	9
LIC010	2.646.843,31 €	17,02%	37,97	30	75,67	2	113,64	10
LIC011	1.989.438,62 €	37,63%	83,95	9	24,00	19	107,95	11
LIC012	2.169.658,73 €	31,98%	71,35	14	36,33	9	107,68	12
LIC013	2.095.018,90 €	34,32%	76,57	12	28,00	18	104,57	13
LIC014	2.184.969,47 €	31,50%	70,28	17	34,22	12	104,50	14
LIC015	1.953.713,58 €	38,75%	86,45	3	17,00	24	103,45	15
LIC016	2.176.995,13 €	31,75%	70,83	16	29,00	15	99,83	16
LIC017	2.067.906,14 €	35,17%	78,46	11	19,00	22	97,46	17
LIC018	2.126.597,00 €	33,33%	74,36	13	22,33	21	96,69	18
LIC019	2.228.030,91 €	30,15%	67,26	20	29,00	16	96,26	19
LIC020	2.233.134,49 €	29,99%	66,91	21	29,33	13	96,24	20
LIC021	2.366.784,44 €	25,80%	57,56	26	35,67	10	93,23	21
LIC022	1.975.403,78 €	38,07%	84,93	6	7,00	29	91,93	22
LIC023	2.224.522,20 €	30,26%	67,51	19	24,00	20	91,51	23
LIC024	2.250.997,01 €	29,43%	65,66	22	12,00	26	77,66	24
LIC025	2.295.782,56 €	28,03%	62,53	25	14,00	25	76,53	25
LIC026	2.373.135,59 €	25,60%	57,12	27	19,00	23	76,12	26
LIC027	2.285.885,05 €	28,34%	63,22	23	12,00	27	75,22	27
LIC028	2.286.403,08 €	28,32%	63,18	24	12,00	28	75,18	28
LIC029	2.704.895,76 €	15,20%	33,91	31	29,33	14	63,24	29
LIC030	2.390.000,00 €	25,07%	55,94	28	7,00	30	62,94	30
LIC031	2.586.238,31 €	18,92%	42,21	29	7,00	31	49,21	31

Nº Licitadores	31
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	28
Nº Licitadores baja temeraria	1
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	1.760.000,00 € 44,82%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	2.704.895,76 € 15,20%
Presupuesto Baja Media (Bm)	2.176.197,17 € 31,78%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	2.125.861,96 € 33,35%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	1.806.888,32 € 43,35%
Presupuesto adjudicación	2.190.000,00 € 31,34%
Máxima puntuación oferta técnica	94,51
Mínima puntuación oferta técnica	7,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 017

Denominación	Red de caminos de la zona de concentración parcelaria de Riotorno (Cangas del Narcea)
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Medio Rural y Pesca
Nº expediente	OBR-11-032
Fecha	30/03/2011
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	389.911,49 €
Plazo ejecución (meses)	14
Clasificación contratista	G-6-d
Puntuación oferta económica	100
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	272.938,00 €	30,00%	81,10	12	94,51	1	175,61	1
LIC002	269.506,82 €	30,88%	83,48	8	75,67	2	159,15	2
LIC003	246.034,15 €	36,90%	99,76	2	43,33	6	143,09	3
LIC004	253.440,00 €	35,00%	94,62	4	35,67	10	130,29	4
LIC005	292.404,60 €	25,01%	67,61	13	62,33	3	129,94	5
LIC006	245.683,23 €	36,99%	100,00	1	28,00	16	128,00	6
LIC007	254.807,97 €	34,65%	93,67	6	29,00	14	122,67	7
LIC008	254.200,00 €	34,81%	94,09	5	28,00	17	122,09	8
LIC009	272.821,07 €	30,03%	81,18	11	38,67	8	119,85	9
LIC010	250.000,00 €	35,88%	97,01	3	17,00	22	114,01	10
LIC011	258.511,32 €	33,70%	91,11	7	19,00	21	110,11	11
LIC012	293.805,62 €	24,65%	66,63	15	36,33	9	102,96	12
LIC013	292.589,58 €	24,96%	67,48	14	34,22	12	101,70	13
LIC014	326.980,00 €	16,14%	43,63	22	49,00	5	92,63	14
LIC015	331.424,77 €	15,00%	40,55	23	50,00	4	90,55	15
LIC016	271.846,29 €	30,28%	81,86	9	7,00	23	88,86	16
LIC017	272.646,49 €	30,07%	81,31	10	7,00	24	88,31	17
LIC018	324.874,25 €	16,68%	45,09	21	40,67	7	85,76	18
LIC019	302.376,36 €	22,45%	60,69	16	24,00	18	84,69	19
LIC020	310.000,00 €	20,49%	55,41	17	29,00	15	84,41	20
LIC021	319.220,54 €	18,13%	49,01	20	35,00	11	84,01	21
LIC022	311.929,19 €	20,00%	54,07	18	29,33	13	83,40	22
LIC023	311.929,19 €	20,00%	54,07	19	24,00	19	78,07	23
LIC024	360.151,89 €	7,63%	20,63	24	22,33	20	42,96	24

Nº Licitadores	24
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	21
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	245.683,23 € 36,99%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	360.151,89 € 7,63%
Presupuesto Baja Media (Bm)	287.505,06 € 26,26%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	280.074,51 € 28,17%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	241.083,36 € 38,17%
Presupuesto adjudicación	272.938,00 € 30,00%
Máxima puntuación oferta técnica	94,51
Mínima puntuación oferta técnica	7,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 018

Denominación	Obras de Edificación del Nuevo Aulario, IES Calderón De La Barca
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Educación y Universidades
Nº expediente	O-06/2011
Fecha	08/04/2011
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	2.001.136,18 € (IVA INCLUIDO)
Plazo ejecución (meses)	14
Clasificación contratista	C-2-e
Puntuación oferta económica	80
Puntuación minoración de plazo	20
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PLAZO (meses)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LIC001	1.318.748,74 €	34,10%	77,94	2	7,00	17,50	2	80,00	4	175,44	1	
LIC002	1.393.791,35 €	30,35%	69,37	5	7,00	17,50	3	84,00	3	170,87	2	
LIC003	1.381.184,19 €	30,98%	70,81	4	9,50	11,25	15	85,50	2	167,56	3	
LIC004	1.562.887,36 €	21,90%	50,06	23	10,00	10,00	17	94,00	1	154,06	4	
LIC005	1.446.621,34 €	27,71%	63,34	13	10,00	10,00	18	78,50	5	151,84	5	
LIC006	1.440.818,05 €	28,00%	64,00	10	10,00	10,00	19	68,00	8	142,00	6	
LIC007	1.300.738,52 €	35,00% B.T.	80,00	1	10,00	10,00	20	46,00	12	136,00	7	
LIC008	1.423.557,02 €	28,86%	65,97	8	12,00	5,00	32	63,00	9	133,97	8	
LIC009	1.559.000,00 €	22,09%	50,50	22	9,00	12,50	4	70,00	7	133,00	9	
LIC010	1.440.617,94 €	28,01%	64,02	9	9,00	12,50	5	55,50	11	132,02	10	
LIC011	1.577.495,65 €	21,17%	48,39	27	12,00	5,00	33	72,00	6	125,39	11	
LIC012	1.354.522,00 €	32,31%	73,86	3	9,50	11,25	16	32,50	19	117,61	12	
LIC013	1.407.198,96 €	29,68%	67,84	7	6,00	20,00	1	24,50	24	112,34	13	
LIC014	1.678.948,00 €	16,10%	36,80	33	9,00	12,50	6	58,50	10	107,80	14	
LIC015	1.476.238,16 €	26,23%	59,95	14	9,00	12,50	7	35,00	17	107,45	15	
LIC016	1.566.605,75 €	21,71%	49,63	26	9,00	12,50	8	40,50	14	102,63	16	
LIC017	1.563.500,00 €	21,87%	49,99	24	10,00	10,00	21	42,50	13	102,49	17	
LIC018	1.507.112,58 €	24,69%	56,43	17	10,00	10,00	22	34,00	18	100,43	18	
LIC019	1.440.818,06 €	28,00%	64,00	11	9,00	12,50	9	22,50	26	99,00	19	
LIC020	1.444.820,32 €	27,80%	63,54	12	10,00	10,00	23	23,50	25	97,04	20	
LIC021	1.563.887,93 €	21,85%	49,94	25	12,00	5,00	34	39,00	16	93,94	21	
LIC022	1.397.993,74 €	30,14%	68,89	6	12,00	5,00	35	16,50	31	90,39	22	
LIC023	1.656.940,75 €	17,20%	39,31	32	10,00	10,00	24	40,50	15	89,81	23	
LIC024	1.558.084,63 €	22,14%	50,61	21	9,00	12,50	10	26,50	22	89,61	24	
LIC025	1.554.882,81 €	22,30%	50,97	20	10,00	10,00	25	26,50	23	87,47	25	
LIC026	1.507.856,11 €	24,65%	56,34	18	9,00	12,50	11	18,50	29	87,34	26	
LIC027	1.500.852,14 €	25,00%	57,14	16	10,00	10,00	26	19,50	28	86,64	27	
LIC028	1.627.123,82 €	18,69%	42,72	30	10,00	10,00	27	28,50	20	81,22	28	
LIC029	1.518.862,36 €	24,10%	55,09	19	9,23	11,93	14	13,50	32	80,51	29	
LIC030	1.479.039,75 €	26,09%	59,63	15	9,00	12,50	12	6,50	34	78,63	30	
LIC031	1.590.683,14 €	20,51%	46,88	28	11,00	7,50	30	18,50	30	72,88	31	
LIC032	1.738.387,00 €	13,13%	30,01	36	10,00	10,00	28	28,50	21	68,51	32	
LIC033	1.640.931,67 €	18,00%	41,14	31	10,00	10,00	29	13,00	33	64,14	33	
LIC034	1.716.374,50 €	14,23%	32,53	34	11,00	7,50	31	22,00	27	62,03	34	
LIC035	1.591.356,45 €	20,48%	46,81	29	12,00	5,00	36	0,00	35	51,81	35	
LIC036	1.720.977,11 €	14,00%	32,00	35	9,00	12,50	13	0,00	36	44,50	36	

Nº Licitadores	36
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	34
Nº Licitadores baja temeraria	1
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	1.300.738,52 € 35,00%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	1.738.387,00 € 13,13%
Presupuesto Baja Media (Bm)	1.518.040,50 € 24,14%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	1.505.590,99 € 24,76%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	1.305.477,38 € 34,76%
Presupuesto adjudicación	1.318.748,74 € 34,10%
Plazo Mínimo (meses)	6,00 57,14%
Plazo Medio (meses)	9,73 30,51%
Plazo baja Temeraria (meses)	5,53 60,51%
Plazo adjudicación (meses)	7,00 50,00%
Máxima puntuación oferta técnica	94,00
Mínima puntuación oferta técnica	0,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 021

Denominación	Ampliación por traslado de bachiller y rehabilitación general en el IES Benedicto Nieto
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Educación y Universidades
Nº expediente	O-3/2011
Fecha	19/04/2011
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	2.087.721,35 € (IVA INCLUIDO)
Plazo ejecución (meses)	16
Clasificación contratista	C-2-e
Puntuación oferta económica	80
Puntuación minoración de plazo	20
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PLAZO (meses)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LIC001	1.415.882,00 €	32,18%	69,26	5	10,00	15,00	5	82,00	1	166,26	1	
LIC002	1.417.145,25 €	32,12%	69,13	6	8,00	20,00	1	67,50	7	156,63	2	
LIC003	1.482.490,94 €	28,99%	62,39	12	8,50	18,75	2	72,00	5	153,14	3	
LIC004	1.453.262,83 €	30,39%	65,41	8	8,80	18,00	3	64,00	9	147,41	4	
LIC005	1.420.485,61 €	31,96%	68,79	7	14,00	5,00	12	67,50	8	141,29	5	
LIC006	1.581.200,00 €	24,26%	52,22	23	11,50	11,25	8	77,50	2	140,97	6	
LIC007	1.315.264,45 €	37,00%	79,63	1	12,00	10,00	9	47,50	11	137,13	7	
LIC008	1.465.580,39 €	29,80%	64,14	10	11,00	12,50	7	60,00	10	136,64	8	
LIC009	1.627.378,79 €	22,05%	47,46	26	12,00	10,00	9	74,00	3	131,46	9	
LIC010	1.393.759,25 €	33,24%	71,54	4	11,00	12,50	7	45,50	14	129,54	10	
LIC011	1.660.782,33 €	20,45%	44,01	30	12,50	8,75	10	74,00	4	126,76	11	
LIC012	1.648.464,78 €	21,04%	45,28	28	11,00	12,50	7	68,00	6	125,78	12	
LIC013	1.324.032,88 €	36,58%	78,73	2	12,00	10,00	9	36,50	23	125,23	13	
LIC014	1.458.780,04 €	30,13%	64,84	9	12,00	10,00	9	47,50	12	122,34	14	
LIC015	1.503.159,37 €	28,00%	60,26	14	11,00	12,50	7	47,50	13	120,26	15	
LIC016	1.482.204,00 €	29,00%	62,42	11	10,00	15,00	5	38,50	19	115,92	16	
LIC017	1.531.576,36 €	26,64%	57,33	18	12,00	10,00	9	45,50	15	112,83	17	
LIC018	1.484.787,48 €	28,88%	62,16	13	12,00	10,00	9	40,50	18	112,66	18	
LIC019	1.558.036,87 €	25,37%	54,61	20	11,00	12,50	7	45,50	16	112,61	19	
LIC020	1.359.106,59 €	34,90%	75,11	3	11,00	12,50	7	24,00	30	111,61	20	
LIC021	1.513.615,50 €	27,50%	59,19	15	12,00	10,00	9	42,00	17	111,19	21	
LIC022	1.528.420,81 €	26,79%	57,66	17	10,50	13,75	6	37,00	22	108,41	22	
LIC023	1.521.948,86 €	27,10%	58,33	16	12,00	10,00	9	36,50	24	104,83	23	
LIC024	1.648.464,78 €	21,04%	45,28	29	8,00	20,00	1	38,50	20	103,78	24	
LIC025	1.580.822,61 €	24,28%	52,26	22	12,00	10,00	9	38,50	21	100,76	25	
LIC026	1.597.106,84 €	23,50%	50,58	25	11,00	12,50	7	35,00	25	98,08	26	
LIC027	1.540.947,13 €	26,19%	56,37	19	9,40	16,50	4	18,50	32	91,37	27	
LIC028	1.581.200,00 €	24,26%	52,22	24	12,00	10,00	9	28,50	27	90,72	28	
LIC029	1.688.340,26 €	19,13%	41,17	32	10,00	15,00	5	32,50	26	88,67	29	
LIC030	1.635.938,45 €	21,64%	46,58	27	10,00	15,00	5	26,50	28	88,08	30	
LIC031	1.565.164,70 €	25,03%	53,87	21	13,00	7,50	11	23,50	31	84,87	31	
LIC032	1.780.408,77 €	14,72%	31,68	34	13,00	7,50	11	26,50	29	65,68	32	
LIC033	1.670.177,08 €	20,00%	43,05	31	12,00	10,00	9	5,50	34	58,55	33	
LIC034	1.768.566,44 €	15,29%	32,90	33	12,00	10,00	9	15,00	33	57,90	34	

Nº Licitadores	34
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	32
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	1.315.264,45 € 37,00%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	1.780.408,77 € 14,72%
Presupuesto Baja Media (Bm)	1.535.426,54 € 26,45%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	1.520.485,23 € 27,17%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	1.311.713,09 € 37,17%
Presupuesto adjudicación	1.415.882,00 € 32,18%
Plazo Mínimo (meses)	8,00 50,00%
Plazo Medio (meses)	11,12 30,48%
Plazo baja Temeraria (meses)	6,32 60,48%
Plazo adjudicación (meses)	10,00 37,50%
Máxima puntuación oferta técnica	82,00
Mínima puntuación oferta técnica	5,50

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 022

Denominación	Obras de edificación para reponer el aulario derribado 12 unidades en CP Ramón de Campoamor de Gijón
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Educación y Universidades
Nº expediente	O-3/2011
Fecha	19/04/2011
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	2.221.702,30 € (IVA INCLUIDO)
Plazo ejecución (meses)	12
Clasificación contratista	C-2-e
Puntuación oferta económica	80
Puntuación minoración de plazo	20
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PLAZO (meses)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LIC001	1.547.415,65 €	30,35%	67,91	5	7,00	16,67	4	92,00	1	176,57	1	
LIC002	1.508.980,20 €	32,08%	71,78	4	8,50	11,67	12	85,50	4	168,95	2	
LIC003	1.552.525,57 €	30,12%	67,39	7	6,00	20,00	1	80,00	5	167,39	3	
LIC004	1.614.733,23 €	27,32%	61,13	13	9,00	10,00	14	86,50	3	157,63	4	
LIC005	1.444.106,49 €	35,00%	78,31	1	9,00	10,00	15	66,00	12	154,31	5	
LIC006	1.756.477,84 €	20,94%	46,85	30	9,00	10,00	16	92,00	2	148,85	6	
LIC007	1.582.919,50 €	28,75%	64,33	11	10,00	6,67	27	73,00	8	144,00	7	
LIC008	1.668.498,43 €	24,90%	55,71	21	10,00	6,67	28	80,00	6	142,38	8	
LIC009	1.644.059,70 €	26,00%	58,18	16	8,00	13,33	5	68,00	11	139,51	9	
LIC010	1.749.000,00 €	21,28%	47,61	29	9,00	10,00	17	80,00	7	137,61	10	
LIC011	1.492.983,95 €	32,80%	73,39	2	9,00	10,00	18	48,50	14	131,89	11	
LIC012	1.700.268,77 €	23,47%	52,51	25	10,00	6,67	29	72,00	9	131,18	12	
LIC013	1.718.264,56 €	22,66%	50,70	27	6,50	18,33	3	60,50	13	129,54	13	
LIC014	1.503.910,00 €	32,31%	72,29	3	9,50	8,33	25	42,50	17	123,12	14	
LIC015	1.802.244,90 €	18,88%	42,24	34	9,00	10,00	19	70,50	10	122,74	15	
LIC016	1.577.186,47 €	29,01%	64,91	9	8,00	13,33	6	43,50	16	121,74	16	
LIC017	1.644.504,04 €	25,98%	58,13	17	6,00	20,00	2	34,50	23	112,63	17	
LIC018	1.586.073,27 €	28,61%	64,01	12	9,50	8,33	26	39,00	18	111,35	18	
LIC019	1.685.158,72 €	24,15%	54,04	22	9,00	10,00	20	45,50	15	109,54	19	
LIC020	1.644.726,61 €	25,97%	58,11	18	8,00	13,33	7	35,00	22	106,44	20	
LIC021	1.695.603,19 €	23,68%	52,98	24	8,00	13,33	8	36,50	20	102,82	21	
LIC022	1.567.246,92 €	29,46%	65,91	8	10,00	6,67	30	28,00	25	100,58	22	
LIC023	1.707.822,56 €	23,13%	51,75	26	8,00	13,33	9	26,50	26	91,59	23	
LIC024	1.577.408,64 €	29,00%	64,89	10	9,00	10,00	21	16,00	33	90,89	24	
LIC025	1.795.135,46 €	19,20%	42,96	33	9,00	10,00	22	36,50	21	89,46	25	
LIC026	1.785.804,31 €	19,62%	43,90	32	10,00	6,67	31	38,50	19	89,07	26	
LIC027	1.551.192,55 €	30,18%	67,53	6	11,00	3,33	36	16,50	31	87,36	27	
LIC028	1.642.060,17 €	26,09%	58,38	15	9,00	10,00	23	16,50	32	84,88	28	
LIC029	1.644.948,38 €	25,96%	58,09	19	8,00	13,33	10	12,50	35	83,92	29	
LIC030	1.641.838,00 €	26,10%	58,40	14	8,90	10,33	13	13,50	34	82,23	30	
LIC031	1.692.242,65 €	23,83%	53,32	23	10,00	6,67	32	22,00	27	81,99	31	
LIC032	1.864.008,00 €	16,10%	36,02	35	8,00	13,33	11	28,50	24	77,86	32	
LIC033	1.719.575,37 €	22,60%	50,57	28	10,00	6,67	33	18,50	29	75,74	33	
LIC034	1.766.031,16 €	20,51%	45,89	31	9,00	10,00	24	18,50	30	74,39	34	
LIC035	1.658.328,88 €	25,36%	56,74	20	10,00	6,67	34	0,00	36	63,40	35	
LIC036	1.886.225,26 €	15,10%	33,79	36	10,00	6,67	35	22,00	28	62,45	36	

Nº Licitadores	36
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	35
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	1.444.106,49 € 35,00%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	1.886.225,26 € 15,10%
Presupuesto Baja Media (Bm)	1.656.097,48 € 25,46%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	1.649.522,40 € 25,75%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	1.427.352,17 € 35,75%
Presupuesto adjudicación	1.547.415,65 € 30,35%
Plazo Mínimo (meses)	6,00 50,00%
Plazo Medio (meses)	8,83 26,41%
Plazo baja Temeraria (meses)	5,23 56,41%
Plazo adjudicación (meses)	7,00 41,67%
Máxima puntuación oferta técnica	92,00
Mínima puntuación oferta técnica	0,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 023

Denominación	Obras de edificación de cubierta de pista en el Colegio Público Elena Sánchez Tamargo de Laviana
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Educación y Ciencia
Nº expediente	O-21/2010
Fecha	08/04/2011
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	467.850,00 €
Plazo ejecución (meses)	6
Clasificación contratista	C-3-d
Puntuación oferta económica	70
Puntuación minoración de plazo	14
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PLAZO (meses)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LIC001	374.280,00 €	20,00%	50,72	6	4,00	9,33	8	83,00	3	143,06	1	
LIC002	364.923,00 €	22,00%	55,80	5	3,00	14,00	1	72,07	7	141,87	2	
LIC003	338.723,40 €	27,60%	70,00	1	3,00	14,00	2	54,83	13	138,83	3	
LIC004	407.000,00 €	13,01%	32,99	13	3,25	12,83	4	89,70	2	135,52	4	
LIC005	359.870,22 €	23,08%	58,54	4	3,50	11,67	5	62,45	9	132,65	5	
LIC006	355.566,00 €	24,00%	60,87	3	3,80	10,27	7	60,76	10	131,90	6	
LIC007	388.315,50 €	17,00%	43,12	8	4,00	9,33	9	78,80	5	131,25	7	
LIC008	348.690,00 €	25,47%	64,60	2	3,00	14,00	3	52,22	15	130,82	8	
LIC009	426.211,35 €	8,90%	22,57	16	4,00	9,33	10	92,72	1	124,63	9	
LIC010	416.606,65 €	10,95%	27,78	15	3,50	11,67	6	80,70	4	120,15	10	
LIC011	414.982,95 €	11,30%	28,66	14	4,00	9,33	11	78,21	6	116,20	11	
LIC012	376.138,14 €	19,60%	49,72	7	4,00	9,33	12	50,66	16	109,71	12	
LIC013	392.526,15 €	16,10%	40,83	9	5,00	4,67	15	63,30	8	108,80	13	
LIC014	402.807,44 €	13,90%	35,26	11	4,50	7,00	14	54,30	14	96,56	14	
LIC015	406.999,99 €	13,01%	32,99	12	5,00	4,67	16	57,21	11	94,86	15	
LIC016	396.736,80 €	15,20%	38,55	10	4,00	9,33	13	45,30	17	93,18	16	
LIC017	450.760,00 €	3,65%	9,26	17	5,00	4,67	17	56,19	12	70,12	17	

Nº Licitadores	17
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	16
Nº Licitadores baja temeraria	1
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	338.723,40 € 27,60%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	450.760,00 € 3,65%
Presupuesto Baja Media (Bm)	389.478,68 € 16,75%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	385.648,60 € 17,57%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	338.863,60 € 27,57%
Presupuesto adjudicación	374.280,00 € 20,00%
Plazo Mínimo (meses)	3,00 50,00%
Plazo Medio (meses)	3,91 34,75%
Plazo baja Temeraria (meses)	2,11 64,75%
Plazo adjudicación (meses)	4,00 33,33%
Máxima puntuación oferta técnica	92,72
Mínima puntuación oferta técnica	45,30

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 024

Denominación	Obras de edificación de cubierta de pista en el Colegio Público Elena Sánchez Tamargo de Laviana
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Educación y Ciencia
Nº expediente	O-23/2010
Fecha	18/10/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	862.152,47 € (IVA INCLUIDO)
Plazo ejecución (meses)	6
Clasificación contratista	C-3-d
Puntuación oferta económica	70
Puntuación minoración de plazo	14
Puntuación oferta técnica	116

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PLAZO (meses)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LIC001	676.789,69 €	21,50%	46,31	9	2,50	14,00	1	95,91	1	156,22	1	
LIC002	660.839,87 €	23,35%	50,29	5	3,25	11,00	4	90,22	2	151,51	2	
LIC003	581.952,92 €	32,50% B.T.	70,00	1	3,00	12,00	2	66,64	11	148,64	3	
LIC004	697.900,00 €	19,05%	41,03	10	3,50	10,00	5	88,28	3	139,31	4	
LIC005	662.650,39 €	23,14%	49,84	6	4,00	8,00	7	69,94	9	127,78	5	
LIC006	658.253,42 €	23,65%	50,94	4	4,50	6,00	15	62,13	13	119,07	6	
LIC007	709.982,50 €	17,65%	38,02	15	4,00	8,00	8	72,97	4	118,99	7	
LIC008	645.493,56 €	25,13%	54,13	3	5,00	4,00	21	60,00	14	118,13	8	
LIC009	584.453,16 €	32,21% B.T.	69,38	2	4,50	6,00	16	41,96	24	117,34	9	
LIC010	706.965,00 €	18,00%	38,77	14	4,00	8,00	9	70,31	8	117,08	10	
LIC011	719.897,32 €	16,50%	35,54	18	3,50	10,00	6	65,52	12	111,06	11	
LIC012	750.072,65 €	13,00%	28,00	20	3,00	12,00	3	70,66	7	110,66	12	
LIC013	703.516,42 €	18,40%	39,63	13	6,00	0,00	26	69,12	10	108,75	13	
LIC014	755.762,86 €	12,34%	26,58	23	4,00	8,00	10	72,90	5	107,48	14	
LIC015	753.521,26 €	12,60%	27,14	22	4,00	8,00	11	72,18	6	107,32	15	
LIC016	662.995,25 €	23,10%	49,75	7	4,00	8,00	12	48,35	22	106,10	16	
LIC017	700.929,96 €	18,70%	40,28	12	4,50	6,00	17	58,16	15	104,44	17	
LIC018	699.981,59 €	18,81%	40,51	11	5,00	4,00	22	55,77	19	100,28	18	
LIC019	716.457,70 €	16,90%	36,40	17	4,50	6,00	18	50,05	21	92,45	19	
LIC020	758.692,80 €	12,00%	25,85	24	4,00	8,00	13	56,54	18	90,39	20	
LIC021	669.892,48 €	22,30%	48,03	8	5,00	4,00	23	36,00	26	88,03	21	
LIC022	752.624,87 €	12,70%	27,36	21	4,50	6,00	19	53,17	20	86,53	22	
LIC023	709.999,99 €	17,65%	38,01	16	5,00	4,00	24	42,00	23	84,01	23	
LIC024	778.286,53 €	9,73%	20,95	25	4,50	6,00	20	56,67	17	83,62	24	
LIC025	722.483,77 €	16,20%	34,89	19	4,00	8,00	14	38,59	25	81,48	25	
LIC026	819.044,86 €	5,00%	10,77	26	5,00	4,00	25	57,86	16	72,63	26	

Nº Licitadores	26
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	25
Nº Licitadores baja temeraria	2
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	581.952,92 € 32,50%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	819.044,86 € 5,00%
Presupuesto Baja Media (Bm)	702.286,19 € 18,54%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	697.615,84 € 19,08%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	611.400,59 € 29,08%
Presupuesto adjudicación	676.789,69 € 21,50%
Plazo Mínimo (meses)	2,50 58,33%
Plazo Medio (meses)	4,18 30,29%
Plazo baja Temeraria (meses)	2,38 60,29%
Plazo adjudicación (meses)	2,50 58,33%
Máxima puntuación oferta técnica	95,91
Mínima puntuación oferta técnica	36,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 049

Denominación	Obras de construcción de la Escuela de Emprendedoras y Empresarias de Asturias, en Avilés
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.
Nº expediente	47-09-OB
Fecha	15/09/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	1.785.000,00 € (SIN IVA)
Plazo ejecución (días)	480
Clasificación contratista	C-2-e
Puntuación oferta económica	120
Puntuación minoración de plazo	52
Puntuación oferta técnica	170

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PLAZO (días)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LIC001	1.407.829,50 €	21,13%	109,10	3	384,00	41,60	2	141,75	1	292,45	1	
LIC002	1.444.957,50 €	19,05%	98,36	5	360,00	B.T. 52,00	1	115,25	9	265,61	2	
LIC003	1.403.518,00 €	21,37%	110,35	2	400,00	34,67	20	119,50	8	264,52	3	
LIC004	1.501.720,50 €	15,87%	81,94	7	384,00	41,60	3	140,75	2	264,29	4	
LIC005	1.444.065,00 €	19,10%	98,62	4	390,00	39,00	13	120,00	7	257,62	5	
LIC006	1.370.166,00 €	23,24% B.T.	120,00	1	384,00	41,60	4	86,25	16	247,85	6	
LIC007	1.454.596,50 €	18,51%	95,58	6	384,00	41,60	5	91,25	14	228,43	7	
LIC008	1.517.250,00 €	15,00%	77,45	8	390,00	39,00	14	109,38	11	225,83	8	
LIC009	1.604.358,00 €	10,12%	52,25	12	384,00	41,60	6	125,50	5	219,35	9	
LIC010	1.653.445,50 €	7,37%	38,06	15	384,00	41,60	7	126,00	4	205,66	10	
LIC011	1.679.457,57 €	5,91%	30,53	17	384,00	41,60	8	113,00	10	185,13	11	
LIC012	1.659.157,50 €	7,05%	36,40	16	384,00	41,60	9	105,38	13	183,38	12	
LIC013	1.766.257,50 €	1,05%	5,42	22	384,00	41,60	10	136,13	3	183,15	13	
LIC014	1.560.603,45 €	12,57%	64,91	11	389,00	39,43	12	74,50	19	178,85	14	
LIC015	1.747.216,13 €	2,12%	10,93	21	390,00	39,00	15	123,00	6	172,93	15	
LIC016	1.554.735,00 €	12,90%	66,61	10	390,00	39,00	16	65,50	20	171,11	16	
LIC017	1.606.500,00 €	10,00%	51,64	13	420,00	26,00	23	85,75	17	163,39	17	
LIC018	1.735.198,50 €	2,79%	14,41	20	390,00	39,00	17	108,00	12	161,41	18	
LIC019	1.520.501,85 €	14,82%	76,51	9	414,00	28,60	22	54,88	22	159,99	19	
LIC020	1.695.120,69 €	5,04%	26,00	19	390,00	39,00	18	87,13	15	152,13	20	
LIC021	1.694.242,25 €	5,08%	26,25	18	384,00	41,60	11	82,50	18	150,35	21	
LIC022	1.646.761,00 €	7,74%	39,99	14	390,00	39,00	19	51,75	23	130,74	22	
LIC023	1.767.150,00 €	1,00%	5,16	23	400,00	34,67	21	61,75	21	101,58	23	

Nº Licitadores	23
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	21
Nº Licitadores baja temeraria	1
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	1.370.166,00 € 23,24%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	1.767.150,00 € 1,00%
Presupuesto Baja Media (Bm)	1.584.122,08 € 11,25%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	1.566.733,35 € 12,23%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	1.388.233,35 € 22,23%
Presupuesto adjudicación	1.407.829,50 € 21,13%
Plazo Mínimo (meses)	360,00 25,00%
Plazo Medio (meses)	389,26 18,90%
Plazo baja Temeraria (meses)	384,00 20,00%
Plazo adjudicación (meses)	384,00 20,00%
Máxima puntuación oferta técnica	141,75
Mínima puntuación oferta técnica	51,75

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 055

Denominación	Obras de construcción de edificio destinado a sede judicial de Villaviciosa
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.
Nº expediente	36-08-OB
Fecha	07/09/2008
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	3.426.869,58 € (SIN IVA)
Plazo ejecución (días)	540
Clasificación contratista	C-2-e
Puntuación oferta económica	150
Puntuación minoración de plazo	60
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PLAZO (días)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LIC001	2.822.369,79 €	17,64%	128,63	2	435,00	33,60	9	74,50	5	236,73	1	
LIC002	2.901.187,78 €	15,34%	111,86	4	432,00	34,56	4	84,75	2	231,17	2	
LIC003	2.912.839,14 €	15,00%	109,38	6	352,50	B.T.	60,00	1	51,88	17	221,26	3
LIC004	2.819.970,97 €	17,71%	129,14	1	432,00	34,56	5	48,50	20	212,20	4	
LIC005	2.860.065,36 €	16,54%	120,61	3	420,00	B.T.	38,40	2	51,50	18	210,51	5
LIC006	2.953.924,40 €	13,80%	100,64	9	450,00	28,80	14	71,25	6	200,69	6	
LIC007	2.912.839,14 €	15,00%	109,38	7	480,00	19,20	21	67,50	8	196,08	7	
LIC008	2.950.877,40 €	13,89%	101,29	8	435,00	33,60	10	60,25	13	195,14	8	
LIC009	3.053.340,80 €	10,90%	79,48	15	432,00	34,56	6	76,88	3	190,92	9	
LIC010	3.048.576,21 €	11,04%	80,50	14	435,00	33,60	11	75,75	4	189,85	10	
LIC011	2.992.195,51 €	12,68%	92,50	10	460,00	25,60	20	66,04	11	184,14	11	
LIC012	3.014.959,86 €	12,02%	87,65	11	450,00	28,80	15	66,25	10	182,70	12	
LIC013	3.032.779,58 €	11,50%	83,86	12	432,00	34,56	7	57,92	16	176,34	13	
LIC014	3.079.727,69 €	10,13%	73,87	16	450,00	28,80	16	65,88	12	168,55	14	
LIC015	2.905.300,03 €	15,22%	110,99	5	480,00	19,20	22	34,83	21	165,02	15	
LIC016	3.277.017,24 €	4,37%	31,89	21	450,00	28,80	17	97,00	1	157,69	16	
LIC017	3.174.526,58 €	7,36%	53,70	19	432,00	34,56	8	69,00	7	157,26	17	
LIC018	3.135.585,65 €	8,50%	61,98	17	435,00	33,60	12	60,25	14	155,83	18	
LIC019	3.154.090,76 €	7,96%	58,05	18	420,00	B.T.	38,40	3	58,13	15	154,58	19
LIC020	3.178.421,53 €	7,25%	52,87	20	435,00	33,60	13	66,75	9	153,22	20	
LIC021	3.040.661,38 €	11,27%	82,18	13	450,00	28,80	18	30,33	22	141,31	21	
LIC022	3.315.496,32 €	3,25%	23,70	22	450,00	28,80	19	51,50	19	104,00	22	

Nº Licitadores	22
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	22
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	2.819.970,97 € 17,71%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	3.315.496,32 € 3,25%
Presupuesto Baja Media (Bm)	3.024.397,87 € 11,74%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	3.024.397,87 € 11,74%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	2.721.958,08 € 20,57%
Presupuesto adjudicación	2.822.369,79 € 17,64%
Plazo Mínimo (días)	352,50 34,72%
Plazo Medio (días)	438,52 18,79%
Plazo baja Temeraria (días)	432,00 20,00%
Plazo adjudicación (días)	435,00 19,44%
Máxima puntuación oferta técnica	97,00
Mínima puntuación oferta técnica	30,33

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 056

Denominación	Obras de construcción del Instituto de Medicina Legal del Principado de Asturias
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad.
Nº expediente	27-08-OB
Fecha	24/10/2008
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	3.448.263,00 €
Plazo ejecución (días)	720
Clasificación contratista	C-2-e
Puntuación oferta económica	150
Puntuación minoración de plazo	60
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PLAZO (días)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LIC001	3.163.781,29 €	8,25%	73,41	2	585,00	56,25	11	55,00	17	184,66	1	
LIC002	3.386.539,09 €	1,79%	15,93	1	576,00	60,00	1	48,83	19	124,76	2	
LIC003	3.410.332,11 €	1,10%	9,79	3	585,00	56,25	12	75,00	8	141,04	3	
LIC004	3.262.401,00 €	5,39%	47,96	5	584,00	56,67	10	81,00	4	185,63	4	
LIC005	3.240.677,57 €	6,02%	53,57	7	576,00	60,00	2	78,00	6	191,57	5	
LIC006	3.071.367,85 €	10,93%	97,26	6	576,00	60,00	3	75,50	7	232,76	6	
LIC007	3.101.712,57 €	10,05%	89,43	8	577,00	59,58	7	75,00	9	224,01	7	
LIC008	3.134.836,20 €	9,09%	80,88	11	576,00	60,00	4	86,75	3	227,63	8	
LIC009	3.372.056,38 €	2,21%	19,67	4	580,00	58,33	9	62,75	15	140,75	9	
LIC010	3.341.095,85 €	3,11%	27,65	12	585,00	56,25	13	74,75	11	158,65	10	
LIC011	3.448.263,00 €	0,00%	0,00	10	585,00	56,25	14	88,00	1	144,25	11	
LIC012	3.020.678,39 €	12,40%	110,34	14	600,00	50,00	17	42,17	21	202,51	12	
LIC013	2.881.023,73 €	16,45%	146,38	15	576,00	60,00	5	55,50	16	261,88	13	
LIC014	3.187.919,14 €	7,55%	67,18	9	585,00	56,25	15	75,00	10	198,43	14	
LIC015	3.155.505,47 €	8,49%	75,55	17	577,00	59,58	8	88,00	2	223,13	15	
LIC016	3.288.608,42 €	4,63%	41,20	13	660,00	25,00	21	53,92	18	120,12	16	
LIC017	2.913.437,41 €	15,51%	138,01	21	576,00	60,00	6	65,50	14	263,51	17	
LIC018	3.169.643,35 €	8,08%	71,90	20	600,00	50,00	18	70,75	12	192,65	18	
LIC019	3.175.850,22 €	7,90%	70,30	18	585,00	56,25	16	79,00	5	205,55	19	
LIC020	3.239.643,09 €	6,05%	53,84	19	600,00	50,00	19	45,17	20	149,01	21	
LIC021	2.931.024,00 €	15,00%	133,48	16	600,00	50,00	20	68,75	13	252,23	22	

Nº Licitadores	21
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	21
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	2.881.023,73 € 16,45%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	3.448.263,00 € 0,00%
Presupuesto Baja Media (Bm)	3.185.542,67 € 7,62%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	3.185.542,67 € 7,62%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	2.866.988,41 € 16,86%
Presupuesto adjudicación	3.163.781,29 € 8,25%
Plazo Mínimo (días)	576,00 20,00%
Plazo Medio (días)	587,81 18,36%
Plazo baja Temeraria (días)	576,00 20,00%
Plazo adjudicación (días)	585,00 18,75%
Máxima puntuación oferta técnica	88,00
Mínima puntuación oferta técnica	42,17

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 060

Denominación	Obras de reforma parcial y adecuación de espacios del Palacio Conde Toreno en Oviedo
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Economía y Hacienda
Nº expediente	CO 04/09
Fecha	19/11/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	938.864,05€ (IVA EXCLUIDO)
Plazo ejecución (días)	150
Clasificación contratista	K-7-e
Puntuación oferta económica	70
Puntuación minoración de plazo	20
Puntuación oferta técnica	80

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA					PLAZO			OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA		BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PLAZO (días)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	795.687,28 €	795.687,28 €	15,25%	51,83	3	105,00	20,00	1	79,05	1	150,88	1
LIC002	788.645,80 €	788.645,80 €	16,00%	54,38	2	105,00	20,00	2	54,76	3	129,14	2
LIC003	771.017,24 €	771.017,24 €	17,88%	60,76	1	105,00	20,00	3	39,67	6	120,43	3
LIC004	848.169,78 €	848.169,78 €	9,66%	32,83	5	105,00	20,00	4	59,86	2	112,69	4
LIC005	818.965,52 €	818.965,52 €	12,77%	43,40	4	105,00	20,00	5	34,48	7	97,88	5
LIC006	885.254,91 €	885.254,91 €	5,71%	19,41	6	105,00	20,00	6	54,10	4	93,51	6
LIC007	890.512,55 €	890.512,55 €	5,15%	17,50	7	135,00	6,67	7	43,33	5	67,50	7

Nº Licitadores	7	
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	7	
Nº Licitadores baja temeraria	0	
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	771.017,24 €	17,88%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	890.512,55 €	5,15%
Presupuesto Baja Media (Bm)	828.321,87 €	11,77%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	828.321,87 €	11,77%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	745.489,68 €	20,60%
Presupuesto adjudicación	795.687,28 €	15,25%
Plazo Mínimo (días)	105,00	30,00%
Plazo Medio (días)	109,29	27,14%
Plazo baja Temeraria (días)	120,00	20,00%
Plazo adjudicación (días)	105,00	30,00%
Máxima puntuación oferta técnica	79,05	
Mínima puntuación oferta técnica	34,48	

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 061

Denominación	Obras de construcción del Instituto de Medicina Legal del Principado de Asturias
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Economía y Hacienda
Nº expediente	27-08-OB
Fecha	24/10/2008
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	3.016.977,32 € (IVA EXCLUIDO)
Plazo ejecución (días)	540
Clasificación contratista	C-3-e
Puntuación oferta económica	160
Puntuación minoración de plazo	10
Puntuación oferta técnica	110

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PLAZO (días)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LIC001	2.407.547,90 €	20,20% B.T.A.	160,00	1	432,00	9,15	2	79,50	2	248,65	1	
LIC002	2.502.582,69 €	17,05% B.T.	135,05	2	435,00	8,90	6	73,00	5	216,95	2	
LIC003	2.564.430,72 €	15,00% B.T.	118,81	3	432,00	9,15	3	55,75	14	183,71	3	
LIC004	2.666.706,03 €	11,61% B.T.	91,96	5	435,00	8,90	7	78,75	4	179,61	4	
LIC005	2.644.078,92 €	12,36% B.T.	97,90	4	450,00	7,63	13	54,50	15	160,03	5	
LIC006	2.684.506,42 €	11,02% B.T.	87,29	6	435,00	8,90	8	59,75	11	155,94	6	
LIC007	2.736.398,43 €	9,30%	73,66	8	434,00	8,98	5	69,75	6	152,40	7	
LIC008	2.685.109,80 €	11,00% B.T.	87,13	7	450,00	7,63	14	56,25	12	151,01	8	
LIC009	2.864.619,97 €	5,05%	40,00	14	435,00	8,90	9	99,00	1	147,90	9	
LIC010	2.737.001,82 €	9,28%	73,50	9	480,00	5,08	16	67,75	7	146,34	10	
LIC011	2.722.822,03 €	9,75% B.T.	77,23	10	432,00	9,15	4	55,83	13	142,21	11	
LIC012	2.782.447,35 €	7,77%	61,57	11	435,00	8,90	10	67,50	8	137,97	12	
LIC013	2.817.903,99 €	6,60%	52,26	12	435,00	8,90	11	60,83	10	121,99	13	
LIC014	2.862.508,08 €	5,12%	40,55	13	422,00	B.T.	10,00	67,00	9	117,55	14	
LIC015	3.015.468,83 €	0,05%	0,40	16	435,00	8,90	12	78,83	3	88,12	15	
LIC016	2.998.875,46 €	0,60%	4,75	15	450,00	7,63	15	51,83	16	64,21	22	

Nº Licitadores	16
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	16
Nº Licitadores baja temeraria	7
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	2.407.547,90 € 20,20%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	3.015.468,83 € 0,05%
Presupuesto Baja Media (Bm)	2.730.813,03 € 9,49%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	2.730.813,03 € 9,49%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	2.457.731,73 € 9,49%
Presupuesto adjudicación	2.407.547,90 € 20,20%
Plazo Mínimo (días)	422,00 21,85%
Plazo Medio (días)	439,19 18,67%
Plazo baja Temeraria (días)	432,00 20,00%
Plazo adjudicación (días)	432,00 20,00%
Máxima puntuación oferta técnica	99,00
Mínima puntuación oferta técnica	51,83

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 067

Denominación	Obras de acondicionamiento de la carretera AS-39, Cornellana-Pravia a San Tirso.
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras
Nº expediente	09/049/CA-OB
Fecha	27/10/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	1.917.878,85 €
Plazo ejecución (meses)	18
Clasificación contratista	G-4-e
Puntuación oferta económica	100
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	1.570.000,00 €	18,14%	100,00	1	96,08	2	98,04	1
LIC002	1.614.470,69 €	15,82% B.T.	91,05	2	100,00	1	95,53	2
LIC003	1.748.526,14 €	8,83%	64,08	4	95,52	3	79,80	3
LIC004	1.723.597,73 €	10,13%	69,09	3	44,00	5	56,55	4
LIC005	1.913.793,10 €	0,21%	30,82	5	49,88	4	40,35	4

Nº Licitadores	5
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	4
Nº Licitadores baja temeraria	1
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	1.570.000,00 € 18,14%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	1.913.793,10 € 0,21%
Presupuesto Baja Media (Bm)	1.714.077,53 € 10,63%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	1.664.148,64 € 13,23%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	1.472.360,76 € 23,23%
Presupuesto adjudicación	1.570.000,00 € 18,14%
Máxima puntuación oferta técnica	100,00
Mínima puntuación oferta técnica	44,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 070

Denominación	Obras de acondicionamiento de viario y servicios del polígono industrial de Silvota (Llanera).	
Administración	Principado de Asturias	
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras	
Nº expediente	09/147/TR-OB	
Fecha	30/03/2011	
Procedimiento de Adjudicación	Abierto	
Tipo de contrato	Obras	
Criterios de adjudicación	Varios	
Presupuesto base Licitación	4.651.344,68 € (iva excluido)	
Plazo ejecución (meses)	11	
Clasificación contratista	G-4-f	E-1-e
Puntuación oferta económica	100	
Puntuación oferta técnica	100	

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	3.100.000,00 €	33,35% B.T.	100,00	1	100,00	1	100,00	1
LIC002	3.467.112,32 €	25,46%	83,44	5	70,67	2	77,05	2
LIC003	3.341.991,38 €	28,15%	89,08	2	64,00	3	76,54	3
LIC004	3.394.551,35 €	27,02%	86,71	3	39,00	4	62,85	4
LIC005	3.464.310,35 €	25,52%	83,56	4	35,33	6	59,45	5
LIC006	3.599.800,00 €	22,61%	77,45	7	39,00	5	58,22	6
LIC007	3.599.208,95 €	22,62%	77,47	6	33,67	8	55,57	7
LIC008	3.885.733,35 €	16,46%	64,55	8	34,67	7	49,61	8
LIC009	2.952.392,16 €	36,53% B.T.	0,00	9	0,00	9	0,00	9
LIC010	2.843.356,71 €	38,87% B.T.	0,00	10	0,00	10	0,00	10

Nº Licitadores	10	
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	8	
Nº Licitadores baja temeraria	3	
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	2.843.356,71 €	38,87%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	3.885.733,35 €	16,46%
Presupuesto Baja Media (Bm)	3.364.845,66 €	27,66%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	3.481.588,46 €	25,15%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	3.016.453,99 €	35,15%
Presupuesto adjudicación	3.100.000,00 €	33,35%
Máxima puntuación oferta técnica	100,00	
Mínima puntuación oferta técnica	0,00	

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 076

Denominación	Obras del colector general y ramales principales del saneamiento de la zona sureste del concejo de
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias
Nº expediente	JS 02/2010
Fecha	03/06/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	5.915.670,63 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	18
Clasificación contratista	E-1-f
Puntuación oferta económica	105
Puntuación oferta técnica	95

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	3.696.111,01 €	37,52%	98,39	4	89,18	4	187,57	1
LIC002	3.908.129,31 €	33,94%	91,38	15	95,00	1	186,38	2
LIC003	3.872.881,36 €	34,53%	92,54	14	93,06	2	185,60	3
LIC004	3.763.549,65 €	36,38%	96,16	6	89,08	6	185,24	4
LIC005	3.839.270,24 €	35,10%	93,66	13	91,51	3	185,17	5
LIC006	3.496.161,34 €	40,90%	105,00	1	78,75	15	183,75	6
LIC007	3.764.732,79 €	36,36%	96,12	7	87,24	7	183,36	7
LIC008	3.606.784,38 €	39,03%	101,34	2	81,17	11	182,51	8
LIC009	3.800.000,00 €	35,76%	94,95	8	87,24	8	182,19	9
LIC010	3.678.956,00 €	37,81%	98,96	3	80,69	13	179,65	10
LIC011	3.939.500,00 €	33,41%	90,34	17	89,18	5	179,52	11
LIC012	3.835.720,83 €	35,16%	93,77	12	83,26	10	177,03	12
LIC013	3.801.064,75 €	35,75%	94,92	9	81,08	12	176,00	13
LIC014	3.937.470,37 €	33,44%	90,41	16	85,30	9	175,71	14
LIC015	3.753.493,01 €	36,55%	96,49	5	76,76	17	173,25	15
LIC016	4.091.410,40 €	30,84%	85,32	20	79,23	14	164,55	16
LIC017	3.807.376,09 €	35,64%	94,71	10	60,90	23	155,61	17
LIC018	4.180.012,87 €	29,34%	82,39	21	72,15	18	154,54	18
LIC019	3.951.076,41 €	33,21%	89,96	18	64,39	20	154,35	19
LIC020	4.229.704,50 €	28,50%	80,75	22	64,39	21	145,14	20
LIC021	4.025.164,44 €	31,96%	87,51	19	57,40	24	144,91	21
LIC022	3.834.537,70 €	35,18%	93,81	11	48,87	26	142,68	22
LIC023	4.362.215,52 €	26,26%	76,36	23	64,39	22	140,75	23
LIC024	4.795.834,18 €	18,93%	62,03	24	77,68	16	139,71	24
LIC025	4.831.210,50 €	18,33%	60,86	25	66,72	19	127,58	25
LIC026	4.947.275,34 €	16,37%	57,02	26	55,08	25	112,10	26

Nº Licitadores	26
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	22
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	3.496.161,34 € 40,90%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	3.496.161,34 € 40,90%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	4.947.275,34 € 16,37%
Presupuesto Baja Media (Bm)	3.990.370,88 € 32,55%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	3.855.141,25 € 34,83%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	3.469.627,12 € 41,35%
Presupuesto adjudicación	3.696.111,01 € 37,52%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00
Mínima puntuación oferta técnica	48,87

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 077

Denominación	Obras de colector Santa Eulalia - Argame
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias
Nº expediente	JS-77/2010
Fecha	04/05/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	1.292.402,71 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	10
Clasificación contratista	E-1-e
Puntuación oferta económica	95
Puntuación oferta técnica	95

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	800.000,00 €	38,10%	93,11	3	95,00	1	188,11	1
LIC002	790.000,00 €	38,87%	95,00	1	86,97	2	181,97	2
LIC003	796.610,17 €	38,36%	93,75	2	85,32	4	179,07	3
LIC004	849.367,04 €	34,28%	83,77	7	81,02	5	164,79	4
LIC005	827.000,00 €	36,01%	88,00	4	76,05	10	164,05	5
LIC006	853.761,23 €	33,94%	82,94	8	81,02	6	163,96	6
LIC007	830.756,46 €	35,72%	87,29	5	76,05	11	163,34	7
LIC008	866.943,74 €	32,92%	80,45	11	81,02	7	161,47	8
LIC009	903.518,73 €	30,09%	73,53	14	86,97	3	160,50	9
LIC010	848.979,34 €	34,31%	83,85	6	75,14	12	158,99	10
LIC011	865.392,85 €	33,04%	80,74	10	76,38	8	157,12	11
LIC012	859.000,00 €	33,53%	81,95	9	74,73	13	156,68	12
LIC013	901.580,13 €	30,24%	73,90	12	76,38	9	150,28	13
LIC014	934.256,73 €	27,71%	67,72	15	74,31	14	142,03	14
LIC015	901.838,61 €	30,22%	73,85	13	64,91	15	138,76	15
LIC016	1.029.269,52 €	20,36%	49,76	16	55,78	16	105,54	16
LIC017	739.254,35 €	42,80%	B.T.	17	0,00	17	0,00	17

Nº Licitadores	17
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	15
Nº Licitadores baja temeraria	1
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	739.254,35 € 42,80%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	790.000,00 € 38,87%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	1.029.269,52 € 20,36%
Presupuesto Baja Media (Bm)	858.678,17 € 33,56%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	842.266,84 € 34,83%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	758.040,16 € 41,35%
Presupuesto adjudicación	800.000,00 € 38,10%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00
Mínima puntuación oferta técnica	0,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 078

Denominación	Obras de colector de conexión de la red de saneamiento de La Reguera con la de Noreña. concejo de
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias
Nº expediente	JS-52/2010
Fecha	26/10/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	371.522,38 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	6
Clasificación contratista	E-1-d
Puntuación oferta económica	95
Puntuación oferta técnica	95

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	280.499,00 €	24,50%	75,31	1	95,00	1	170,31	1
LIC002	287.632,63 €	22,58%	69,41	2	85,15	2	154,56	2
LIC003	295.000,00 €	20,60%	63,31	3	75,07	3	138,38	3
LIC004	300.893,09 €	19,01%	58,44	4	65,98	4	124,42	4
LIC005	240.975,00 €	35,14% B.T.	0,00	5	0,00	5	0,00	5

Nº Licitadores	5
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	4
Nº Licitadores baja temeraria	1
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	240.975,00 € 35,14%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	280.499,00 € 24,50%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	300.893,09 € 19,01%
Presupuesto Baja Media (Bm)	280.999,94 € 24,37%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	276.026,66 € 25,70%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	248.423,99 € 33,13%
Presupuesto adjudicación	280.499,00 € 24,50%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00
Mínima puntuación oferta técnica	0,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 083

Denominación	Obras de acondicionamiento y mejora del aparcamiento de Panes.
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Infraestructuras, Política Territorial y Vivienda
Nº expediente	CA/08/42-114
Fecha	09/07/2008
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	6.286.162,55 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	24
Clasificación contratista	G-4-f
Puntuación oferta económica	100
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	5.556.967,70 €	11,60%	82,48	3	100,00	1	91,24	1
LIC002	5.313.478,16 €	15,47%	100,00	1	75,72	5	87,86	2
LIC003	5.350.781,56 €	14,88%	97,32	2	70,17	11	83,74	3
LIC004	5.597.828,00 €	10,95%	79,54	6	84,26	2	81,90	4
LIC005	5.506.678,40 €	12,40%	86,10	5	74,52	6	80,31	5
LIC006	5.506.396,37 €	12,40%	86,12	4	70,47	10	78,29	6
LIC007	5.710.978,67 €	9,15%	71,39	7	73,32	8	72,36	7
LIC008	5.762.065,47 €	8,34%	67,72	8	72,12	9	69,92	8
LIC009	6.051.688,69 €	3,73%	46,87	9	83,21	3	65,04	9
LIC010	6.153.756,03 €	2,11%	39,53	10	75,72	4	57,62	10
LIC011	6.254.103,45 €	0,51%	32,31	11	74,52	7	53,41	11
LIC012	5.020.945,70 €	20,13%	B.T.	0,00	0,00		0,00	12
LIC013	5.123.000,01 €	18,50%	B.T.	0,00	0,00		0,00	13
LIC014	4.888.120,00 €	22,24%	B.T.	0,00	0,00		0,00	14
LIC015	4.714.000,00 €	25,01%	B.T.	0,00	0,00		0,00	15

Nº Licitadores	15
Nº Licitadores of. inferior (Bm+4%)	9
Nº Licitadores baja temeraria	4
σ	6,93
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	4.714.000,00 € 25,01%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	5.313.478,16 € 15,47%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	6.254.103,45 € 0,51%
Presupuesto Baja Media (Bm)	5.500.719,21 € 12,49%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	5.492.019,37 € 12,63%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	5.240.572,87 € 16,63%
Presupuesto adjudicación	5.556.967,70 € 11,60%
Máxima puntuación oferta técnica	100,00
Mínima puntuación oferta técnica	0,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 085

Denominación	Obras del colector interceptor del Valle del Cuna y Cenera (Mieres)
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias
Nº expediente	JS-7/2010
Fecha	13/10/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	2.536.124,87 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	18
Clasificación contratista	E-1-e
Puntuación oferta económica	95
Puntuación oferta técnica	95

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	1.635.593,22 €	35,51%	86,16	9	95,00	1	181,16	1
LIC002	1.550.000,00 €	38,88%	94,35	2	85,05	3	179,40	2
LIC003	1.573.919,09 €	37,94%	92,06	5	83,58	7	175,64	3
LIC004	1.633.264,00 €	35,60%	86,39	8	86,52	2	172,91	4
LIC005	1.641.500,00 €	35,28%	85,60	10	85,05	4	170,65	5
LIC006	1.557.941,51 €	38,57%	93,59	3	75,10	15	168,69	6
LIC007	1.621.091,02 €	36,08%	87,55	7	79,52	12	167,07	7
LIC008	1.564.789,04 €	38,30%	92,94	4	73,24	16	166,18	8
LIC009	1.697.428,38 €	33,07%	80,25	14	85,05	5	165,30	9
LIC010	1.705.537,05 €	32,75%	79,47	18	85,05	6	164,52	10
LIC011	1.699.457,28 €	32,99%	80,05	15	82,84	8	162,89	11
LIC012	1.700.000,00 €	32,97%	80,00	16	82,61	9	162,61	12
LIC013	1.724.564,91 €	32,00%	77,65	19	82,61	10	160,26	13
LIC014	1.543.231,99 €	39,15%	95,00	1	64,04	21	159,04	14
LIC015	1.683.448,88 €	33,62%	81,58	12	76,11	14	157,69	15
LIC016	1.688.298,33 €	33,43%	81,12	13	76,57	13	157,69	16
LIC017	1.861.515,66 €	26,60%	64,55	23	81,00	11	145,55	17
LIC018	1.724.564,92 €	32,00%	77,65	20	66,26	19	143,91	18
LIC019	1.701.486,18 €	32,91%	79,86	17	61,14	23	141,00	19
LIC020	1.595.218,00 €	37,10%	90,03	6	50,82	26	140,85	20
LIC021	1.729.562,44 €	31,80%	77,17	21	62,11	22	139,28	21
LIC022	1.657.357,58 €	34,65%	84,08	11	54,14	25	138,22	22
LIC023	1.896.767,79 €	25,21%	61,17	24	72,74	17	133,91	23
LIC024	1.914.267,05 €	24,52%	59,50	25	65,89	20	125,39	24
LIC025	1.849.000,00 €	27,09%	65,74	22	57,83	24	123,57	25
LIC026	2.137.953,27 €	15,70%	38,10	26	70,36	18	108,46	26
LIC027	1.511.276,81 €	40,41% B.T.	0,00	27	0,00	27	0,00	27

Nº Licitadores	27
Nº Licitadores of. inferior (Bm+7%)	22
Nº Licitadores baja temeraria	1
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	1.511.276,81 € 40,41%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	1.543.231,99 € 39,15%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	2.137.953,27 € 15,70%
Presupuesto Baja Media (Bm)	1.696.260,53 € 33,12%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	1.642.705,94 € 35,23%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	1.527.716,52 € 39,76%
Presupuesto adjudicación	1.635.593,22 € 35,51%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00
Mínima puntuación oferta técnica	0,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 087

Denominación	Colector-interceptor del río Aller. Tramo: Oyanco-Cabañaquinta (Aller)
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias
Nº expediente	JS-7/2010
Fecha	13/10/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	9.688.432,22 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	18
Clasificación contratista	E-1-f
Puntuación oferta económica	105
Puntuación oferta técnica	95

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	5.692.789,14 €	41,24%	94,09	9	95,00	1	189,09	1
LIC002	5.446.402,29 €	43,78%	98,35	3	83,38	2	181,73	2
LIC003	5.990.412,89 €	38,17%	89,42	14	83,00	4	172,42	3
LIC004	5.594.234,40 €	42,26%	95,75	6	68,13	6	163,88	4
LIC005	6.325.862,08 €	34,71%	84,68	18	78,13	5	162,81	5
LIC006	7.070.885,34 €	27,02%	75,75	23	83,31	3	159,06	6
LIC007	5.600.000,00 €	42,20%	95,65	7	52,81	8	148,46	7
LIC008	6.254.054,31 €	35,45%	85,65	16	56,19	7	141,84	8
LIC009	5.101.366,59 €	47,35% B.T.	105,00	1	33,25	12	138,25	9
LIC010	5.513.225,16 €	43,09%	97,16	5	40,13	11	137,29	10
LIC011	5.863.171,91 €	39,48%	91,36	12	42,38	9	133,74	11
LIC012	5.146.562,01 €	46,88% B.T.	104,08	2	27,08	20	131,16	12
LIC013	5.679.426,00 €	41,38%	94,31	8	32,88	13	127,19	13
LIC014	5.703.936,65 €	41,13%	93,91	10	32,58	15	126,49	14
LIC015	6.548.043,84 €	32,41%	81,80	20	41,63	10	123,43	15
LIC016	5.483.151,50 €	43,41%	97,69	4	25,58	23	123,27	16
LIC017	5.961.726,66 €	38,47%	89,85	13	32,71	14	122,56	17
LIC018	5.804.707,23 €	40,09%	92,28	11	29,54	16	121,82	18
LIC019	6.168.023,44 €	36,34%	86,84	15	29,21	17	116,05	19
LIC020	6.337.931,03 €	34,58%	84,51	19	28,88	18	113,39	20
LIC021	6.303.327,41 €	34,94%	84,98	17	27,21	19	112,19	21
LIC022	6.556.395,94 €	32,33%	81,70	21	27,08	21	108,78	22
LIC023	6.856.282,42 €	29,23%	78,12	22	27,08	22	105,20	23

Nº Licitadores	23
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	20
Nº Licitadores baja temeraria	2
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	5.101.366,59 € 47,35%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	5.446.402,29 € 43,78%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	7.070.885,34 € 27,02%
Presupuesto Baja Media (Bm)	5.956.605,14 € 38,52%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	5.825.917,73 € 39,87%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	5.243.325,95 € 45,88%
Presupuesto adjudicación	5.692.789,14 € 41,24%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00
Mínima puntuación oferta técnica	25,58

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 088

Denominación	Colector-interceptor del río Caudal. Tramo: Pola de Lena-Campomanes (Lena)
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias
Nº expediente	MA-08-145
Fecha	14/11/2008
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	7.383.102,59 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	30
Clasificación contratista	E-1-f
Puntuación oferta económica	105
Puntuación oferta técnica	95

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	5.460.598,29 €	26,04%	81,56	7	95,00	1	176,56	1
LIC002	5.605.989,80 €	24,07%	79,44	15	95,00	2	174,44	2
LIC003	6.150.124,01 €	16,70%	72,41	23	93,00	3	165,41	3
LIC004	5.220.000,00 €	29,30%	85,32	2	79,24	6	164,56	4
LIC005	5.423.600,01 €	26,54%	82,11	5	81,74	4	163,85	5
LIC006	5.486.650,75 €	25,69%	81,17	8	79,49	5	160,66	6
LIC007	5.090.521,94 €	31,05%	87,49	1	70,73	12	158,22	7
LIC008	5.313.213,26 €	28,04%	83,82	3	72,73	9	156,55	8
LIC009	5.651.765,03 €	23,45%	78,80	16	76,73	7	155,53	9
LIC010	5.518.869,19 €	25,25%	80,70	9	74,73	8	155,43	10
LIC011	5.529.826,00 €	25,10%	80,54	12	72,73	10	153,27	11
LIC012	5.782.361,67 €	21,68%	77,02	17	72,73	11	149,75	12
LIC013	5.449.867,20 €	26,18%	81,72	6	67,56	15	149,28	13
LIC014	5.408.860,96 €	26,74%	82,34	4	65,56	17	147,90	14
LIC015	5.518.869,19 €	25,25%	80,70	10	66,22	16	146,92	15
LIC016	5.882.117,83 €	20,33%	75,71	19	68,23	13	143,94	16
LIC017	5.543.233,40 €	24,92%	80,34	13	63,56	18	143,90	17
LIC018	5.906.482,20 €	20,00%	75,40	20	68,23	14	143,63	18
LIC019	5.527.728,91 €	25,13%	80,57	11	56,72	23	137,29	19
LIC020	5.806.072,16 €	21,36%	76,70	18	58,88	22	135,58	20
LIC021	5.936.752,79 €	19,59%	75,02	21	59,55	20	134,57	21
LIC022	5.994.340,98 €	18,81%	74,30	22	59,22	21	133,52	22
LIC023	6.568.008,06 €	11,04%	67,81	24	61,22	19	129,03	23
LIC024	5.556.500,00 €	24,74%	80,15	14	47,88	24	128,03	24
LIC025	4.241.465,15 €	42,55%	0,00	25	0,00	25	0,00	25

Nº Licitadores	25
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	23
Nº Licitadores baja temeraria	1
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	4.241.465,15 € 42,55%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	5.090.521,94 € 31,05%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	6.568.008,06 € 11,04%
Presupuesto Baja Media (Bm)	5.582.952,75 € 24,38%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	5.515.464,64 € 25,30%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	4.963.918,18 € 32,77%
Presupuesto adjudicación	5.460.598,29 € 26,04%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00
Mínima puntuación oferta técnica	0,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 089

Denominación	Obras de construcción de la conexión de las carreteras AS-18 y AS-18ª, en Lugones.
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Infraestructuras, Política Territorial y Vivienda
Nº expediente	CA/08/45-119
Fecha	09/07/2008
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	4.757.606,69 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	24
Clasificación contratista	G-4-f
Puntuación oferta económica	100
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	4.323.778,00 €	9,12%	56,72	12	100,00	1	78,36	1
LIC002	4.090.590,23 €	14,02%	71,08	1	72,75	5	71,91	2
LIC003	4.147.784,03 €	12,82%	67,56	4	73,23	4	70,39	3
LIC004	4.316.635,71 €	9,27%	57,16	11	79,80	3	68,48	4
LIC005	4.132.932,93 €	13,13%	68,47	3	65,69	7	67,08	5
LIC006	4.184.790,84 €	12,04%	65,28	5	68,53	6	66,90	6
LIC007	4.543.990,15 €	4,49%	43,16	15	82,56	2	62,86	7
LIC008	4.117.232,83 €	13,46%	69,44	2	56,04	9	62,74	8
LIC009	4.235.281,68 €	10,98%	62,17	7	60,82	8	61,49	9
LIC010	4.269.951,98 €	10,25%	60,03	9	54,25	11	57,14	10
LIC011	4.300.400,69 €	9,61%	58,16	10	55,39	10	56,77	11
LIC012	4.269.950,00 €	10,25%	60,03	8	51,66	12	55,85	12
LIC013	4.224.754,74 €	11,20%	62,82	6	44,03	15	53,42	13
LIC014	4.409.825,64 €	7,31%	51,42	13	46,47	13	48,94	14
LIC015	4.436.468,24 €	6,75%	49,78	14	45,25	14	47,51	15
LIC016	3.996.389,62 €	16,00%	0,00	16	0,00	16	0,00	16
LIC017	3.621.014,46 €	23,89%	0,00	17	0,00	17	0,00	17
LIC018	3.900.000,00 €	18,03%	0,00	18	0,00	18	0,00	18

Nº Licitadores	18
Nº Licitadores of. inferior (Bm+4%)	13
Nº Licitadores baja temeraria	3
σ	4,32
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	3.621.014,46 € 23,89%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	4.090.590,23 € 14,02%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	4.543.990,15 € 4,49%
Presupuesto Baja Media (Bm)	4.195.653,99 € 11,81%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	4.200.805,64 € 11,70%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	4.010.501,37 € 15,70%
Presupuesto adjudicación	4.323.778,00 € 9,12%
Máxima puntuación oferta técnica	100,00
Mínima puntuación oferta técnica	0,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 090

Denominación	Obras de construcción de aparcamiento de camiones en Jarrío, Coaña
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Infraestructuras, Política Territorial y Vivienda
Nº expediente	TR/08/7-201
Fecha	21/11/2008
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	1.195.465,59 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	3
Clasificación contratista	G-4-f
Puntuación oferta económica	100
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	969.000,00 €	18,94%	76,54	1	100,00	1	176,54	1
LIC002	854.864,78 €	28,49%	0,00	2	0,00	2	0,00	2

Nº Licitadores	2
Nº Licitadores of. inferior (Bm+4%)	2
Nº Licitadores baja temeraria	1
σ	4,77
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	854.864,78 € 28,49%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	969.000,00 € 18,94%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	969.000,00 € 18,94%
Presupuesto Baja Media (Bm)	911.932,39 € 23,72%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	911.932,39 € 23,72%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	864.113,77 € 27,72%
Presupuesto adjudicación	969.000,00 € 18,94%
Máxima puntuación oferta técnica	100,00
Mínima puntuación oferta técnica	0,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 091

Denominación	Obras del Colector-Interceptor del río Nonaya. Tramo: Cornellana-Salas
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias
Nº expediente	JS-6/2009
Fecha	02/07/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	10.185.450,46 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	24
Clasificación contratista	E-1-f
Puntuación oferta económica	105
Puntuación oferta técnica	95

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	6.485.654,45 €	36,32%	105,00	1	95,00	1	200,00	1
LIC002	6.618.506,03 €	35,02%	102,89	4	95,00	2	197,89	2
LIC003	7.077.294,17 €	30,52%	96,22	13	93,10	3	189,32	3
LIC004	6.574.708,27 €	35,45%	103,58	3	84,78	7	188,36	4
LIC005	6.844.622,71 €	32,80%	99,49	7	88,82	6	188,31	5
LIC006	6.941.384,49 €	31,85%	98,11	9	89,68	5	187,79	6
LIC007	7.258.152,00 €	28,74%	93,82	16	90,72	4	184,54	7
LIC008	6.800.000,00 €	33,24%	100,15	6	83,88	9	184,03	8
LIC009	6.516.651,20 €	36,02%	104,50	2	74,13	16	178,63	9
LIC010	7.108.869,83 €	30,21%	95,79	14	81,97	10	177,76	10
LIC011	7.124.436,45 €	30,05%	95,59	15	81,97	11	177,56	11
LIC012	6.955.136,12 €	31,71%	97,91	10	78,03	14	175,94	12
LIC013	7.044.458,27 €	30,84%	96,67	12	78,55	13	175,22	13
LIC014	7.537.233,34 €	26,00%	90,35	19	84,35	8	174,70	14
LIC015	6.924.069,22 €	32,02%	98,35	8	72,61	17	170,96	15
LIC016	7.319.264,71 €	28,14%	93,04	17	77,27	15	170,31	16
LIC017	6.996.386,00 €	31,31%	97,34	11	72,23	18	169,57	17
LIC018	6.756.009,29 €	33,67%	100,80	5	68,05	19	168,85	18
LIC019	8.448.831,15 €	17,05%	80,60	21	80,45	12	161,05	19
LIC020	8.097.433,12 €	20,50%	84,10	20	66,24	20	150,34	20
LIC021	7.471.027,89 €	26,65%	91,15	18	52,45	21	143,60	21

Nº Licitadores	21
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	19
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	6.485.654,45 € 36,32%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	6.485.654,45 € 36,32%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	8.448.831,15 € 17,05%
Presupuesto Baja Media (Bm)	7.090.482,32 € 30,39%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	6.965.992,87 € 31,61%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	6.269.393,58 € 38,45%
Presupuesto adjudicación	6.485.654,45 € 36,32%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00
Mínima puntuación oferta económica	52,45

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 094

Denominación	Colector-interceptor del río Nora y El Remedio. Tramo: Lieres-Pola de Siero
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural
Nº expediente	MA-08-110
Fecha	14/11/2008
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	18.721.503,96 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	29
Clasificación contratista	E-1-f
Puntuación oferta económica	105
Puntuación oferta técnica	95

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	11.723.736,54 €	37,38%	94,74	5	95,00	1	189,74	1
LIC002	11.507.268,97 €	38,53%	96,52	3	88,79	2	185,31	2
LIC003	11.205.465,69 €	40,15%	99,12	1	80,19	4	179,31	3
LIC004	12.564.388,65 €	32,89%	88,40	14	84,65	3	173,05	4
LIC005	12.457.869,74 €	33,46%	89,15	11	80,03	5	169,18	5
LIC006	12.457.870,00 €	33,46%	89,15	12	73,66	7	162,81	6
LIC007	12.494.989,97 €	33,26%	88,89	13	73,18	8	162,07	7
LIC008	12.908.154,19 €	31,05%	86,04	18	75,57	6	161,61	8
LIC009	12.335.211,62 €	34,11%	90,04	9	71,35	9	161,39	9
LIC010	12.099.579,00 €	35,37%	91,79	8	69,04	10	160,83	10
LIC011	11.588.110,64 €	38,10%	95,84	4	60,84	12	156,68	11
LIC012	12.902.872,12 €	31,08%	86,08	16	65,62	11	151,70	12
LIC013	12.068.291,48 €	35,54%	92,03	7	56,38	13	148,41	13
LIC014	11.449.168,03 €	38,84%	97,01	2	50,33	16	147,34	14
LIC015	11.733.218,43 €	37,33%	94,66	6	52,24	15	146,90	15
LIC016	12.903.312,41 €	31,08%	86,08	17	54,95	14	141,03	16
LIC017	12.570.844,34 €	32,85%	88,35	15	47,62	17	135,97	17
LIC018	12.438.502,67 €	33,56%	89,29	10	41,89	18	131,18	18
LIC019	10.577.649,74 €	43,50% B.T.	0,00	19	0,00	19	0,00	19

Nº Licitadores	19
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	19
Nº Licitadores baja temeraria	1
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	10.577.649,74 € 43,50%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	11.205.465,69 € 40,15%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	12.908.154,19 € 31,05%
Presupuesto Baja Media (Bm)	12.104.552,85 € 35,34%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	12.104.552,85 € 35,34%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	10.894.097,57 € 41,81%
Presupuesto adjudicación	11.723.736,54 € 37,38%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00
Mínima puntuación oferta técnica	0,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 096

Denominación	Construcción red de saneamiento e instalación higiénico-sanitaria de Jomezana de Arriba (Lena)
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias
Nº expediente	JS 43/2009
Fecha	04/11/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	1.161.373,03 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	18
Clasificación contratista	E-1-d
Puntuación oferta económica	105
Puntuación oferta técnica	95

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	738.773,40 €	36,39%	104,62	2	95,00	1	199,62	1
LIC002	736.775,05 €	36,56%	105,00	1	90,25	4	195,25	2
LIC003	785.668,85 €	32,35%	95,79	5	88,82	5	184,61	3
LIC004	791.591,86 €	31,84%	94,67	6	87,82	6	182,49	4
LIC005	847.570,03 €	27,02%	84,12	9	93,31	2	177,43	5
LIC006	810.000,00 €	30,25%	91,20	7	83,59	8	174,79	6
LIC007	759.421,82 €	34,61%	100,73	3	73,92	11	174,65	7
LIC008	780.442,67 €	32,80%	96,77	4	76,72	10	173,49	8
LIC009	823.645,75 €	29,08%	88,63	8	78,68	9	167,31	9
LIC010	888.088,18 €	23,53%	76,49	13	90,67	3	167,16	10
LIC011	867.711,00 €	25,29%	80,33	11	86,18	7	166,51	11
LIC012	874.049,34 €	24,74%	79,14	12	68,53	12	147,67	12
LIC013	863.829,26 €	25,62%	81,06	10	65,89	13	146,95	13
LIC014	913.187,64 €	21,37%	71,76	14	65,15	14	136,91	14

Nº Licitadores	14
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	12
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	736.775,05 € 36,56%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	736.775,05 € 36,56%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	913.187,64 € 21,37%
Presupuesto Baja Media (Bm)	820.053,92 € 29,39%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	806.623,25 € 30,55%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	725.960,93 € 37,49%
Presupuesto adjudicación	738.773,40 € 36,39%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00
Mínima puntuación oferta técnica	65,15

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 100

Denominación	Construcción red de saneamiento e instalación higiénico-sanitaria de Ventanueva
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias
Nº expediente	JS-50/2009
Fecha	02/12/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	499.229,26 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	14
Clasificación contratista	E-1-d
Puntuación oferta económica	105
Puntuación oferta técnica	95

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	362.190,00 €	27,45%	87,95	1	71,38	3	159,33	1
LIC002	427.290,32 €	14,41%	58,05	5	95,00	1	153,05	2
LIC003	397.885,72 €	20,30%	71,55	3	78,93	2	150,48	3
LIC004	365.535,66 €	26,78%	86,41	2	63,62	5	150,03	4
LIC005	423.296,49 €	15,21%	59,88	4	69,92	4	129,80	5
LIC006	325.074,54 €	34,88% B.T.	0,00	6	0,00	6	0,00	6

Nº Licitadores	6
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	4
Nº Licitadores baja temeraria	1
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	325.074,54 € 34,88%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	362.190,00 € 27,45%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	427.290,32 € 14,41%
Presupuesto Baja Media (Bm)	383.545,46 € 23,17%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	362.671,48 € 27,35%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	326.404,33 € 34,62%
Presupuesto adjudicación	362.190,00 € 27,45%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00
Mínima puntuación oferta técnica	0,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 102

Denominación	Ejecución obras conexión viario perimetral del HUCA con Autovía A66a y con N-634	
Administración	Principado de Asturias	
Órgano de contratación	Consejería de Infraestructuras, Política Territorial y Vivienda	
Nº expediente	CA/08/92-262	
Fecha	09/07/2008	
Procedimiento de Adjudicación	Abierto	
Tipo de contrato	Obras	
Criterios de adjudicación	Varios	
Presupuesto base Licitación	20.900.509,82 € (IVA excluido)	
Plazo ejecución (meses)	30	
Clasificación contratista	G-1-f	B-2-f
Puntuación oferta económica	4	
Puntuación oferta técnica	100	

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	20.426.641,09 €	2,27%	83,08	2	80,81	2	81,94	1
LIC002	20.275.584,57 €	2,99%	100,00	1	45,20	7	72,60	2
LIC003	20.805.896,33 €	0,45%	40,60	3	100,00	1	70,30	3
LIC004	20.867.305,05 €	0,16%	33,72	4	80,81	3	57,26	4
LIC005	20.900.509,82 €	0,00%	30,00	7	80,81	4	55,41	5
LIC006	20.900.509,00 €	0,00%	30,00	5	75,48	5	52,74	6
LIC007	20.900.509,48 €	0,00%	30,00	6	64,17	6	47,09	7
LIC008	20.900.509,82 €	0,00%	30,00	8	36,77	8	33,39	8
LIC009	19.750.862,01 €	5,50% B.T.	0,00	9	0,00	9	0,00	9
LIC010	18.448.880,02 €	11,73% B.T.	0,00	10	0,00	10	0,00	10

Nº Licitadores	10	
Nº Licitadores of. inferior (Bm+4%)	9	
Nº Licitadores baja temeraria	2	
σ	3,59	
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	18.448.880,02 €	11,73%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	20.275.584,57 €	2,99%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	20.900.509,82 €	0,00%
Presupuesto Baja Media (Bm)	20.417.720,72 €	2,31%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	20.636.480,80 €	1,26%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	19.800.460,40 €	5,26%
Presupuesto adjudicación	20.426.641,09 €	2,27%
Máxima puntuación oferta técnica	100,00	
Mínima puntuación oferta técnica	0,00	

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 116

Denominación	Construcción estanques tormenta estaciones bombeo red saneamiento del concejo de Llanes
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias
Nº expediente	JS-45/2010
Fecha	04/05/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	3.280.694,00 € (iva excluido)
Plazo ejecución (meses)	12
Clasificación contratista	E-1-f
Puntuación oferta económica	95
Puntuación oferta técnica	95

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	2.039.171,07 €	37,84%	95,00	1	95,00	1	190,00	1
LIC002	2.126.300,00 €	35,19%	88,33	5	86,69	3	175,02	2
LIC003	2.133.447,00 €	34,97%	87,79	6	86,69	4	174,48	3
LIC004	2.045.560,80 €	37,65%	94,51	2	72,36	13	166,87	4
LIC005	2.099.644,16 €	36,00%	90,37	3	75,98	9	166,35	5
LIC006	2.213.484,24 €	32,53%	81,66	10	82,71	5	164,37	6
LIC007	2.112.438,87 €	35,61%	89,39	4	74,17	10	163,56	7
LIC008	2.161.016,95 €	34,13%	85,68	8	77,78	7	163,46	8
LIC009	2.141.576,13 €	34,72%	87,16	7	73,81	11	160,97	9
LIC010	2.408.029,40 €	26,60%	66,78	17	88,49	2	155,27	10
LIC011	2.219.389,49 €	32,35%	81,21	12	71,91	14	153,12	11
LIC012	2.197.408,85 €	33,02%	82,89	9	67,89	18	150,78	12
LIC013	2.339.215,00 €	28,70%	72,04	16	76,61	8	148,65	13
LIC014	2.252.852,57 €	31,33%	78,65	14	68,29	17	146,94	14
LIC015	2.460.610,17 €	25,00%	62,75	19	79,23	6	141,98	16
LIC016	2.247.931,53 €	31,48%	79,03	13	62,87	19	141,90	17
LIC017	2.423.776,73 €	26,12%	65,57	18	73,81	12	139,38	18
LIC018	2.214.468,45 €	32,50%	81,59	11	56,36	21	137,95	19
LIC019	2.306.984,02 €	29,68%	74,51	15	62,24	20	136,75	20
LIC020	2.501.201,10 €	23,76%	59,65	20	68,75	16	128,40	21
LIC021	2.674.749,82 €	18,47%	46,37	22	71,64	15	118,01	22
LIC022	2.509.074,77 €	23,52%	59,04	21	50,22	22	109,26	23
LIC023	1.929.048,07 €	41,20% B.T.	0,00	23	0,00	23	0,00	24

Nº Licitadores	23
Nº Licitadores of. inferior (Bm+7%)	20
Nº Licitadores baja temeraria	1
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	1.929.048,07 € 41,20%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	2.039.171,07 € 37,84%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	2.674.749,82 € 18,47%
Presupuesto Baja Media (Bm)	2.250.320,83 € 31,41%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	2.203.617,68 € 32,83%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	1.973.969,10 € 39,83%
Presupuesto adjudicación	2.039.171,07 € 37,84%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00
Mínima puntuación oferta técnica	0,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 121

Denominación	Construcción vial peatonal entre estación de autobuses y centro urbano. Fase I (Cangas de Onís)
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras
Nº expediente	09/275/TR-OB
Fecha	06/05/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	946.298,62 € (iva excluido)
Plazo ejecución (meses)	11
Clasificación contratista	C-6-e
Puntuación oferta económica	50
Puntuación oferta técnica	50

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	715.723,97 €	24,37%	91,80	6	100,00	1	95,90	1
LIC002	694.536,48 €	26,60%	97,48	2	82,88	2	90,18	2
LIC003	696.475,78 €	26,40%	96,96	3	78,64	3	87,80	3
LIC004	705.670,26 €	25,43%	94,49	4	78,64	4	86,57	4
LIC005	721.174,18 €	23,79%	90,34	7	77,29	5	83,81	5
LIC006	721.552,70 €	23,75%	90,24	8	77,29	6	83,76	6
LIC007	713.130,64 €	24,64%	92,49	5	73,90	8	83,20	7
LIC008	685.120,19 €	27,60%	100,00	1	64,07	9	82,04	8
LIC009	773.381,23 €	18,27%	76,34	11	77,29	7	76,82	9
LIC010	731.961,98 €	22,65%	87,45	9	63,39	10	75,42	10
LIC011	747.123,27 €	21,05%	83,38	10	45,08	11	64,23	11
LIC012	787.501,93 €	16,78%	72,56	12	45,08	12	58,82	12
LIC013	642.490,00 €	32,10% B.T.	0,00	13	0,00	13	0,00	13
LIC014	669.127,75 €	29,29% B.T.	0,00	14	0,00	14	0,00	14

Nº Licitadores	14
Nº Licitadores of. inferior (Bm+7%)	14
Nº Licitadores baja temeraria	2
σ	3,91
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	642.490,00 € 32,10%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	685.120,19 € 27,60%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	787.501,93 € 16,78%
Presupuesto Baja Media (Bm)	714.640,74 € 24,48%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	714.640,74 € 24,48%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	676.788,80 € 28,48%
Presupuesto adjudicación	715.723,97 € 24,37%
Máxima puntuación oferta técnica	100,00
Mínima puntuación oferta técnica	0,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 122

Denominación	Colector interceptor del río Aboño, Segregado Nº 2
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias
Nº expediente	JS-3/2009
Fecha	02/07/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	15.327.404,14 € (iva excluido)
Plazo ejecución (meses)	36
Clasificación contratista	E-1-f
Puntuación oferta económica	105
Puntuación oferta técnica	95

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	9.979.672,41 €	34,89%	104,42	3	95,00	1	199,42	1
LIC002	9.927.559,68 €	35,23%	104,97	2	90,35	3	195,32	2
LIC003	10.865.381,04 €	29,11%	95,91	14	90,73	2	186,64	3
LIC004	10.736.846,60 €	29,95%	97,06	11	89,51	4	186,57	4
LIC005	10.359.865,38 €	32,41%	100,59	6	84,86	6	185,45	5
LIC006	9.924.972,27 €	35,25%	105,00	1	80,29	9	185,29	6
LIC007	10.588.170,78 €	30,92%	98,42	8	86,08	5	184,50	7
LIC008	10.390.597,13 €	32,21%	100,29	7	83,34	7	183,63	8
LIC009	10.186.592,79 €	33,54%	102,30	5	80,29	10	182,59	9
LIC010	10.669.406,02 €	30,39%	97,67	9	79,38	12	177,05	10
LIC011	10.880.924,14 €	29,01%	95,78	15	80,70	8	176,48	11
LIC012	11.440.374,46 €	25,36%	91,09	17	80,11	11	171,20	12
LIC013	10.696.995,35 €	30,21%	97,42	10	73,41	14	170,83	13
LIC014	10.000.000,00 €	34,76%	104,21	4	64,57	17	168,78	14
LIC015	11.303.960,55 €	26,25%	92,19	16	76,33	13	168,52	15
LIC016	10.776.697,84 €	29,69%	96,70	12	68,58	16	165,28	16
LIC017	11.641.163,44 €	24,05%	89,52	18	71,89	15	161,41	17
LIC018	10.782.828,79 €	29,65%	96,65	13	62,97	19	159,62	18
LIC019	11.664.125,78 €	23,90%	89,34	19	63,35	18	152,69	19

Nº Licitadores	19
Nº Licitadores of. inferior (Bm+7%)	19
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	9.924.972,27 € 35,25%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	2.039.171,07 € 86,70%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	11.664.125,78 € 23,90%
Presupuesto Baja Media (Bm)	10.674.533,39 € 30,36%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	10.674.533,39 € 30,36%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	9.601.615,10 € 37,36%
Presupuesto adjudicación	9.979.672,41 € 34,89%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00
Mínima puntuación oferta técnica	62,97

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 123

Denominación	Obras de construcción de la estación de autobuses de Navia, mediante procedimiento abierto.
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería De Infraestructuras, Política Territorial Y Vivienda.
Nº expediente	TR/08/8-204
Fecha	18/10/2008
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	4.470.477,27 € (iva excluido)
Plazo ejecución (meses)	16
Clasificación contratista	C-2-f
Puntuación oferta económica	100
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	3.486.078,18 €	22,02%	67,66	7	88,33	1	155,99	1
LIC002	3.254.060,40 €	27,21%	83,61	1	65,35	4	148,96	2
LIC003	3.511.559,89 €	21,45%	65,91	8	79,68	2	145,59	3
LIC004	3.457.542,47 €	22,66%	69,62	5	70,35	3	139,97	4
LIC005	3.434.220,60 €	23,18%	71,23	3	64,58	5	135,81	5
LIC006	3.438.244,07 €	23,09%	70,95	4	63,05	6	134,00	6
LIC007	3.299.900,00 €	26,18%	80,46	2	51,07	9	131,53	7
LIC008	3.481.160,65 €	22,13%	68,00	6	53,80	8	121,80	8
LIC009	3.801.246,82 €	14,97%	46,00	9	61,98	7	107,98	9

Nº Licitadores	9	
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	9	
Nº Licitadores baja temeraria	0	
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	3.254.060,40 €	27,21%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	3.801.246,82 €	14,97%
Presupuesto Baja Media (Bm)	3.462.668,12 €	22,54%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	3.462.668,12 €	22,54%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	3.015.620,39 €	32,54%
Presupuesto adjudicación	3.486.078,18 €	22,02%
Máxima puntuación oferta técnica	88,33	
Mínima puntuación oferta técnica	51,07	

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 126

Denominación	Obras de construcción del vial perimetral del edificio del hospital universitario central de asturias		
Administración	Principado de Asturias		
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras		
Nº expediente	10/121/CA-OB		
Fecha	30/12/2010		
Procedimiento de Adjudicación	Abierto		
Tipo de contrato	Obras		
Criterios de adjudicación	Varios		
Presupuesto base Licitación	5.736.670,43 € (iva excluido)		
Plazo ejecución (meses)	10		
Clasificación contratista	G-4-f	K-6-e	
Puntuación oferta económica	50		
Puntuación oferta técnica	50		

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	3.814.883,90 €	33,50%	94,81	5	100,00	1	97,41	1
LIC002	3.818.327,84 €	33,44%	94,70	6	90,93	2	92,81	2
LIC003	3.790.218,15 €	33,93%	95,65	3	86,60	4	91,12	3
LIC004	3.733.425,12 €	34,92%	97,56	2	83,58	6	90,57	4
LIC005	3.887.741,55 €	32,23%	92,36	11	86,60	5	89,48	5
LIC006	3.901.300,00 €	31,99%	91,90	12	87,04	3	89,47	6
LIC007	3.842.421,85 €	33,02%	93,89	8	82,28	9	88,08	7
LIC008	3.832.095,85 €	33,20%	94,23	7	81,85	10	88,04	8
LIC009	3.877.000,00 €	32,42%	92,72	10	79,69	13	86,20	9
LIC010	3.975.539,18 €	30,70%	89,40	14	82,72	7	86,06	3
LIC011	3.982.396,61 €	30,58%	89,17	15	82,72	8	85,94	4
LIC012	3.854.037,11 €	32,82%	93,49	9	76,67	15	85,08	5
LIC013	3.973.574,12 €	30,73%	89,46	13	80,56	12	85,01	6
LIC014	3.812.870,53 €	33,54%	94,88	4	73,64	16	84,26	7
LIC015	3.661.143,07 €	36,18%	100,00	1	66,30	20	83,15	8
LIC016	4.461.982,00 €	22,22%	72,99	20	81,42	11	77,21	9
LIC017	4.032.879,31 €	29,70%	87,46	16	64,14	21	75,80	10
LIC018	4.299.000,00 €	25,06%	78,49	17	72,35	17	75,42	11
LIC019	4.300.781,00 €	25,03%	78,43	18	71,48	18	74,95	12
LIC020	4.459.113,93 €	22,27%	73,09	19	70,62	19	71,85	13
LIC021	3.528.052,32 €	38,50% B.T.	0,00	21	79,69	14	39,85	14

Nº Licitadores	21
Nº Licitadores of. inferior (Bm+4%)	15
Nº Licitadores baja temeraria	1
σ	4,18
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	3.528.052,32 € 38,50%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	3.661.143,07 € 36,18%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	4.461.982,00 € 22,22%
Presupuesto Baja Media (Bm)	3.944.703,97 € 31,24%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	3.875.247,41 € 32,45%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	3.645.780,59 € 36,45%
Presupuesto adjudicación	3.814.883,90 € 33,50%
Máxima puntuación oferta técnica	100,00
Mínima puntuación oferta técnica	64,14

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 127

Denominación	Edar de Malpica para tratamiento de vertidos de aguas residuales en cuenca del arroyo de Ponteó
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias
Nº expediente	JS-3/2009
Fecha	02/07/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	791.447,18 € (iva excluido)
Plazo ejecución (meses)	36
Clasificación contratista	K-8-d
Puntuación oferta económica	95
Puntuación oferta técnica	95

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	590.657,03 €	25,37%	95,00	1	95,00	1	190,00	1
LIC002	607.260,92 €	23,27%	87,14	2	84,60	5	171,74	2
LIC003	626.826,17 €	20,80%	77,89	3	87,52	3	165,41	3
LIC004	637.531,29 €	19,45%	72,82	4	86,80	4	159,62	4
LIC005	660.699,67 €	16,52%	61,86	5	81,85	6	143,71	5
LIC006	697.739,83 €	11,84%	44,34	6	89,77	2	134,11	6
LIC007	716.338,49 €	9,49%	35,54	7	66,44	7	101,98	7
LIC008	502.500,89 €	36,51% B.T.	0,00	8	0,00	8	0,00	8

Nº Licitadores	8
Nº Licitadores of. inferior (Bm+7%)	6
Nº Licitadores baja temeraria	1
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	502.500,89 € 36,51%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	590.657,03 € 25,37%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	716.338,49 € 9,49%
Presupuesto Baja Media (Bm)	629.944,29 € 20,41%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	604.246,00 € 23,65%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	548.844,69 € 30,65%
Presupuesto adjudicación	590.657,03 € 25,37%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00
Mínima puntuación oferta técnica	0,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 132

Denominación	Obras de estación depuradora de aguas residuales de Navelgas (Tineo)	
Administración	Principado de Asturias	
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	
Nº expediente	JS-53/2010	
Fecha	29/11/2010	
Procedimiento de Adjudicación	Abierto	
Tipo de contrato	Obras	
Criterios de adjudicación	Varios	
Presupuesto base Licitación	1.333.451,75 € (iva excluido)	
Plazo ejecución (meses)	12	
Clasificación contratista	K-8-d	E-1-d
Puntuación oferta económica	95	
Puntuación oferta técnica	95	

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	1.096.097,34 €	17,80%	69,78	4	95,00	1	164,78	1
LIC002	1.034.358,52 €	22,43%	87,93	1	71,23	3	159,16	2
LIC003	1.071.829,63 €	19,62%	76,91	3	70,53	4	147,44	3
LIC004	1.059.665,54 €	20,53%	80,49	2	58,08	5	138,57	4
LIC005	1.169.837,22 €	12,27%	48,10	5	86,96	2	135,06	5
LIC006	954.889,13 €	28,39%	0,00	6	0,00	6	0,00	6
LIC007	945.950,67 €	29,06%	0,00	7	0,00	7	0,00	7

Nº Licitadores	7	
Nº Licitadores of. inferior (Bm+7%)	6	
Nº Licitadores baja temeraria	2	
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	945.950,67 €	29,06%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	1.034.358,52 €	22,43%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	1.169.837,22 €	12,27%
Presupuesto Baja Media (Bm)	1.047.518,29 €	21,44%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	1.027.131,81 €	22,97%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	955.232,58 €	28,36%
Presupuesto adjudicación	1.096.097,34 €	17,80%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00	
Mínima puntuación oferta técnica	0,00	

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 135

Denominación	Ejecución Obras Definidas Proyecto Saneamiento y Depuración Río Esqueiro	
Administración	Principado de Asturias	
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Rural	
Nº expediente	MA/08-234	
Fecha	11/12/2008	
Procedimiento de Adjudicación	Abierto	
Tipo de contrato	Obras	
Criterios de adjudicación	Varios	
Presupuesto base Licitación	4.142.696,50 € (iva excluido)	
Plazo ejecución (meses)	24	
Clasificación contratista	K-8-e	E-1-e
Puntuación oferta económica	105	
Puntuación oferta técnica	95	

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	3.102.050,86 €	25,12%	104,60	2	94,52	2	199,12	1
LIC002	3.147.449,09 €	24,02%	103,09	4	90,40	4	193,49	2
LIC003	3.210.441,23 €	22,50%	101,07	5	90,40	5	191,47	3
LIC004	3.500.578,54 €	15,50%	92,69	12	95,00	1	187,69	4
LIC005	3.384.560,00 €	18,30%	95,87	8	90,71	3	186,58	5
LIC006	3.520.877,76 €	15,01%	92,16	13	88,49	7	180,65	6
LIC007	3.250.471,35 €	21,54%	99,83	7	79,92	10	179,75	7
LIC008	3.615.331,24 €	12,73%	89,75	14	88,49	8	178,24	8
LIC009	3.829.040,70 €	7,57%	84,74	17	90,40	6	175,14	9
LIC010	3.090.340,83 €	25,40%	105,00	1	69,21	13	174,21	10
LIC011	3.795.712,81 €	8,38%	85,49	16	88,49	9	173,98	11
LIC012	3.138.506,87 €	24,24%	103,39	3	69,21	14	172,60	12
LIC013	3.243.547,62 €	21,70%	100,04	6	69,60	12	169,64	13
LIC014	3.401.982,37 €	17,88%	95,38	10	67,30	15	162,68	14
LIC015	3.393.696,97 €	18,08%	95,61	9	67,06	16	162,67	15
LIC016	3.645.558,72 €	12,00%	89,01	15	71,51	11	160,52	16
LIC017	3.475.722,37 €	16,10%	93,36	11	66,83	17	160,19	17

Nº Licitadores	17
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	15
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	3.090.340,83 € 25,40%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	3.090.340,83 € 25,40%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	3.829.040,70 € 7,57%
Presupuesto Baja Media (Bm)	3.396.815,84 € 18,00%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	3.341.407,72 € 19,34%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	3.007.266,95 € 27,41%
Presupuesto adjudicación	3.102.050,86 € 25,12%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00
Mínima puntuación oferta técnica	66,83

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 138

Denominación	Emisario para vertido al mar de los efluentes procedentes de la Edar de El Franco, T. M. El Franco.
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias
Nº expediente	JS-60/2010
Fecha	29/11/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	3.276.911,38 € (iva excluido)
Plazo ejecución (meses)	18
Clasificación contratista	F-8-e
Puntuación oferta económica	95
Puntuación oferta técnica	95

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	2.102.584,75 €	35,84%	95,00	1	95,00	1	190,00	1
LIC002	2.117.586,40 €	35,38%	93,79	2	84,06	6	177,85	2
LIC003	2.199.148,28 €	32,89%	87,19	3	85,78	4	172,97	3
LIC004	2.262.379,62 €	30,96%	82,07	4	86,31	3	168,38	4
LIC005	2.299.408,72 €	29,83%	79,08	5	84,06	7	163,14	5
LIC006	2.428.012,36 €	25,91%	68,67	6	84,06	8	152,73	6
LIC007	2.609.611,59 €	20,36%	53,98	8	92,66	2	146,64	7
LIC008	2.593.000,00 €	20,87%	55,33	7	77,10	10	132,43	8
LIC009	2.734.342,00 €	16,56%	43,89	9	85,70	5	129,59	9
LIC010	2.855.828,63 €	12,85%	34,06	10	82,57	9	116,63	10

Nº Licitadores	10
Nº Licitadores of. inferior (Bm+7%)	6
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	2.102.584,75 € 35,84%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	2.102.584,75 € 35,84%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	2.855.828,63 € 12,85%
Presupuesto Baja Media (Bm)	2.420.190,24 € 26,14%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	2.234.853,36 € 31,80%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	2.078.413,62 € 36,57%
Presupuesto adjudicación	2.102.584,75 € 35,84%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00
Mínima puntuación oferta técnica	77,10

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 143

Denominación	Edar de San Antolín de Ibias.		
Administración	Principado de Asturias		
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias		
Nº expediente	JS-82/2010		
Fecha	04/05/2010		
Procedimiento de Adjudicación	Abierto		
Tipo de contrato	Obras		
Criterios de adjudicación	Varios		
Presupuesto base Licitación	1.818.091,35 € (iva excluido)		
Plazo ejecución (meses)	14		
Clasificación contratista	K-8-e	E-1-d	
Puntuación oferta económica	95		
Puntuación oferta técnica	95		

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	1.341.444,07 €	26,22%	87,50	3	95,00	1	182,50	1
LIC002	1.357.750,62 €	25,32%	84,50	5	91,80	2	176,30	2
LIC003	1.370.380,60 €	24,63%	82,19	6	87,96	4	170,15	3
LIC004	1.399.203,10 €	23,04%	76,89	9	89,67	3	166,56	4
LIC005	1.328.661,12 €	26,92%	89,84	2	76,49	8	166,33	5
LIC006	1.354.841,67 €	25,48%	85,04	4	80,88	6	165,92	6
LIC007	1.311.146,57 €	27,88%	93,06	1	69,20	10	162,26	7
LIC008	1.399.021,30 €	23,05%	76,93	8	81,82	5	158,75	8
LIC009	1.381.385,81 €	24,02%	80,17	7	69,86	9	150,03	9
LIC010	1.533.741,86 €	15,64%	52,20	10	68,51	11	120,71	10
LIC011	1.605.556,47 €	11,69%	39,01	11	78,75	7	117,76	11
LIC012	1.222.484,62 €	32,76% B.T.	0,00	12	0,00	12	0,00	12

Nº Licitadores	12	
Nº Licitadores of. inferior (Bm+7%)	10	
Nº Licitadores baja temeraria	1	
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	1.222.484,62 €	32,76%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	1.311.146,57 €	27,88%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	1.605.556,47 €	11,69%
Presupuesto Baja Media (Bm)	1.383.801,48 €	23,89%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	1.346.631,95 €	25,93%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	1.252.367,71 €	31,12%
Presupuesto adjudicación	1.341.444,07 €	26,22%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00	
Mínima puntuación oferta técnica	0,00	

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 151

Denominación	Mejora de saneamiento y depuración de Sames en el Lic y Zepa Ponga-Amieva (Amieva).
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias
Nº expediente	JS-21/2010
Fecha	04/05/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	324.609,89 € (iva excluido)
Plazo ejecución (meses)	8
Clasificación contratista	E-1-c
Puntuación oferta económica	95
Puntuación oferta técnica	95

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	242.969,00 €	25,15%	73,95	7	89,23	2	163,18	1
LIC002	249.462,70 €	23,15%	68,07	8	95,00	1	163,07	2
LIC003	238.912,88 €	26,40%	77,63	4	82,62	3	160,25	3
LIC004	219.733,62 €	32,31%	95,00	1	64,59	8	159,59	4
LIC005	240.738,53 €	25,84%	75,97	5	72,37	4	148,34	5
LIC006	238.428,36 €	26,55%	78,07	3	67,80	6	145,87	6
LIC007	242.808,20 €	25,20%	74,10	6	51,88	10	125,98	7
LIC008	264.576,27 €	18,49%	54,38	10	67,04	7	121,42	8
LIC009	253.385,03 €	21,94%	64,52	9	54,42	9	118,94	9
LIC010	271.796,37 €	16,27%	47,84	11	69,16	5	117,00	10
LIC011	236.810,00 €	27,05%	79,53	2	32,34	11	111,87	11
LIC012	275.153,62 €	15,24%	44,80	12	25,99	12	70,79	12
LIC013	215.360,37 €	33,66% B.T.	0,00	13	0,00	13	0,00	13
LIC014	215.605,89 €	33,58% B.T.	0,00	14	0,00	14	0,00	14

Nº Licitadores	14
Nº Licitadores of. inferior (Bm+7%)	11
Nº Licitadores baja temeraria	2
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	215.360,37 € 33,66%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	219.733,62 € 32,31%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	275.153,62 € 15,24%
Presupuesto Baja Media (Bm)	243.267,20 € 25,06%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	235.837,69 € 27,35%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	219.329,05 € 32,43%
Presupuesto adjudicación	242.969,00 € 25,15%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00
Mínima puntuación oferta técnica	0,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 158

Denominación	Infraestructura sanitaria varios núcleos rurales. Picos de Europa
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias
Nº expediente	JS-16/2009
Fecha	20/07/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	988.362,07 € (iva excluido)
Plazo ejecución (meses)	14
Clasificación contratista	E-1-e
Puntuación oferta económica	105
Puntuación oferta técnica	95

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	817.375,43 €	17,30%	97,61	3	95,00	1	192,61	1
LIC002	787.700,00 €	20,30%	101,28	2	88,93	2	190,21	2
LIC003	867.356,41 €	12,24%	91,98	5	85,89	3	177,87	3
LIC004	759.821,04 €	23,12%	105,00	1	50,11	5	155,11	4
LIC005	849.990,93 €	14,00%	93,86	4	58,83	4	152,69	5

Nº Licitadores	5
Nº Licitadores of. inferior (Bm+7%)	5
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	759.821,04 € 23,12%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	759.821,04 € 23,12%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	867.356,41 € 12,24%
Presupuesto Baja Media (Bm)	816.448,76 € 17,39%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	816.448,76 € 17,39%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	759.297,35 € 23,18%
Presupuesto adjudicación	817.375,43 € 17,30%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00
Mínima puntuación oferta técnica	50,11

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 168

Denominación	Obras de EDAR Río Andallón y conexión con saneamiento de El Escamplero (Las Regueras)	
Administración	Principado de Asturias	
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	
Nº expediente	JS-4/2009	
Fecha	26/08/2009	
Procedimiento de Adjudicación	Abierto	
Tipo de contrato	Obras	
Criterios de adjudicación	Varios	
Presupuesto base Licitación	3.977.935,72 € (iva excluido)	
Plazo ejecución (meses)	22	
Clasificación contratista	K-8-e	E-1-e
Puntuación oferta económica	105	
Puntuación oferta técnica	95	

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	2.911.497,72 €	26,81%	101,71	3	87,64	3	189,35	1
LIC002	3.132.624,00 €	21,25%	94,53	8	94,75	2	189,28	2
LIC003	2.843.916,32 €	28,51%	104,13	2	82,49	6	186,62	3
LIC004	3.330.725,57 €	16,27%	88,91	12	95,00	1	183,91	4
LIC005	3.061.021,54 €	23,05%	96,74	7	84,78	5	181,52	5
LIC006	3.181.552,99 €	20,02%	93,08	9	84,96	4	178,04	6
LIC007	2.983.486,70 €	25,00%	99,26	5	77,37	9	176,63	7
LIC008	2.820.356,00 €	29,10%	105,00	1	71,03	10	176,03	8
LIC009	3.378.063,02 €	15,08%	87,66	13	81,71	7	169,37	9
LIC010	3.324.057,41 €	16,44%	89,09	10	79,00	8	168,09	10
LIC011	2.919.192,20 €	26,62%	101,44	4	66,45	11	167,89	11
LIC012	3.327.374,83 €	16,35%	89,00	11	62,73	12	151,73	12
LIC013	3.013.286,29 €	24,25%	98,28	6	47,78	14	146,06	13
LIC014	3.378.858,60 €	15,06%	87,64	14	50,38	13	138,02	14
LIC015	2.570.638,06 €	35,38% B.T.	0,00	15	0,00	15	0,00	15

Nº Licitadores	15	
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	15	
Nº Licitadores baja temeraria	1	
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	2.570.638,06 €	35,38%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	2.820.356,00 €	29,10%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	3.378.858,60 €	15,06%
Presupuesto Baja Media (Bm)	3.078.443,42 €	22,61%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	3.078.443,42 €	22,61%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	2.770.599,07 €	30,35%
Presupuesto adjudicación	2.911.497,72 €	26,81%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00	
Mínima puntuación oferta técnica	0,00	

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 169

Denominación	Obras de acondicionamiento del Puerto Interior de Llanes.	
Administración	Principado de Asturias	
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras	
Nº expediente	09/125 PU-OB	
Fecha	16/11/2009	
Procedimiento de Adjudicación	Abierto	
Tipo de contrato	Obras	
Criterios de adjudicación	Varios	
Presupuesto base Licitación	4.711.077,70 € (iva excluido)	
Plazo ejecución (meses)	10	
Clasificación contratista	F-1-e	F-7-e
Puntuación oferta económica	50	
Puntuación oferta técnica	50	

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	3.191.109,00 €	32,26% B.T.A.	100,00	1	88,51	2	94,26	1
LIC002	4.075.082,21 €	13,50%	59,29	5	100,00	1	79,64	2
LIC003	3.545.446,47 €	24,74%	83,68	2	67,61	3	75,65	3
LIC004	3.740.921,35 €	20,59%	74,68	3	67,61	4	71,14	4
LIC005	3.765.564,40 €	20,07%	73,54	4	57,16	5	65,35	5
LIC006	4.256.458,70 €	9,65%	50,94	6	48,81	6	49,87	6
LIC007	3.088.048,00 €	34,45% B.T.	0,00	7	0,00	7	0,00	7
LIC008	3.344.865,17 €	29,00% B.T.	0,00	8	0,00	8	0,00	14

Nº Licitadores	8	
Nº Licitadores of. inferior (Bm+4%)	4	
Nº Licitadores baja temeraria	2	
σ	8,21	
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	3.088.048,00 €	34,45%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	3.191.109,00 €	32,26%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	4.256.458,70 €	9,65%
Presupuesto Baja Media (Bm)	3.625.936,91 €	23,03%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	3.599.199,35 €	23,60%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	3.410.756,24 €	27,60%
Presupuesto adjudicación	3.191.109,00 €	32,26%
Máxima puntuación oferta técnica	100,00	
Mínima puntuación oferta técnica	0,00	

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 179

Denominación	Obras de acondicionamiento y mejora del aparcamiento de Panes.
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras
Nº expediente	TR/08/25-446
Fecha	27/08/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	533.209,47 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	10
Clasificación contratista	G-6-e
Puntuación oferta económica	50
Puntuación oferta técnica	50

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	447.895,96 €	16,00%	97,28	2	100,00	1	98,64	1
LIC002	444.444,44 €	16,65%	100,00	1	42,02	3	71,01	2
LIC003	453.228,05 €	15,00%	93,07	3	40,69	4	66,88	3
LIC004	512.189,85 €	3,94%	46,58	6	74,08	2	60,33	4
LIC005	480.000,00 €	9,98%	71,96	4	38,02	5	54,99	5
LIC006	485.060,65 €	9,03%	67,97	5	35,34	6	51,66	6
LIC007	399.900,00 €	25,00% B.T.	0,00	7	0,00	7	0,00	7

Nº Licitadores	7
Nº Licitadores of. inferior (Bm+4%)	5
Nº Licitadores baja temeraria	1
σ	6,26
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	399.900,00 € 25,00%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	444.444,44 € 16,65%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	512.189,85 € 3,94%
Presupuesto Baja Media (Bm)	460.388,42 € 13,66%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	462.125,82 € 13,33%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	440.797,44 € 17,33%
Presupuesto adjudicación	447.895,96 € 16,00%
Máxima puntuación oferta técnica	100,00
Mínima puntuación oferta técnica	0,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 183

Denominación	Mejora trazado, drenaje, señalización. Colocación malla. Aumento ancho.
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras
Nº expediente	09/048/CA-OB
Fecha	29/09/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	2.072.509,82 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	18
Clasificación contratista	G-4-e
Puntuación oferta económica	50
Puntuación oferta técnica	50

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	1.660.000,00 €	19,90% B.T.A.	100,00	1	100,00	1	100,00	1
LIC002	1.800.596,53 €	13,12%	76,14	2	58,96	4	67,55	2
LIC003	2.070.000,00 €	0,12%	30,43	4	80,16	2	55,29	3
LIC004	1.947.744,73 €	6,02%	51,17	3	30,23	5	40,70	5
LIC005	1.748.516,24 €	15,63% B.T.	0,00	5	60,78	3	30,39	7

Nº Licitadores	5
Nº Licitadores of. inferior (Bm+4%)	3
Nº Licitadores baja temeraria	1
σ	7,05
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	1.660.000,00 € 19,90%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	1.660.000,00 € 19,90%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	2.070.000,00 € 0,12%
Presupuesto Baja Media (Bm)	1.845.371,50 € 10,96%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	1.832.285,83 € 11,59%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	1.749.385,44 € 15,59%
Presupuesto adjudicación	1.660.000,00 € 19,90%
Máxima puntuación oferta técnica	100,00
Mínima puntuación oferta técnica	30,23

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 190

Denominación	Obras de construcción de aparcamiento subterráneo en Sama de Langreo.
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras
Nº expediente	10/232 TR-OB
Fecha	21/10/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	2.114.805,08 € (SIN IVA)
Plazo ejecución (meses)	390
Clasificación contratista	C-2-e
Puntuación oferta económica	90
Puntuación minoración de plazo	10
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PLAZO (días)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LIC001	1.716.324,14 €	18,84%	56,85	5	330,00	8,00	2	94,00	1	158,85	1	
LIC002	1.608.351,46 €	23,95%	72,26	4	330,00	8,00	2	74,00	2	154,26	2	
LIC003	1.512.085,63 €	28,50%	85,99	1	330,00	8,00	2	51,00	4	144,99	3	
LIC004	1.561.783,55 €	26,15%	78,90	2	330,00	8,00	2	57,00	3	143,90	23	
LIC005	1.580.000,00 €	25,29%	76,30	3	315,00	10,00	1	51,00	4	137,30	24	

Nº Licitadores	5
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	5
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	1.512.085,63 € 28,50%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	1.716.324,14 € 18,84%
Presupuesto Baja Media (Bm)	1.595.708,96 € 24,55%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	1.595.708,96 € 24,55%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	1.384.228,45 € 34,55%
Presupuesto adjudicación	1.716.324,14 € 18,84%
Plazo Mínimo (meses)	315,00 19,23%
Plazo Medio (meses)	327,00 16,15%
Plazo baja Temeraria (meses)	312,00 20,00%
Plazo adjudicación (meses)	330,00 15,38%
Máxima puntuación oferta técnica	94,00
Mínima puntuación oferta técnica	51,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 193

Denominación	Obras de construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Panes
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias
Nº expediente	JS 46/2009
Fecha	04/11/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	2.373.244,90 € (iva excluido)
Plazo ejecución (meses)	12
Clasificación contratista	K-8-e
Puntuación oferta económica	105
Puntuación oferta técnica	95

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	1.802.479,50 €	24,05%	96,07	3	95,00	1	191,07	1
LIC002	1.730.807,50 €	27,07%	105,00	1	81,02	4	186,02	2
LIC003	1.891.238,86 €	20,31%	85,02	5	88,94	2	173,96	3
LIC004	1.913.310,00 €	19,38%	82,27	6	87,77	3	170,04	4
LIC005	1.780.000,00 €	25,00%	98,87	2	70,42	8	169,29	5
LIC006	1.922.091,04 €	19,01%	81,18	7	76,92	6	158,10	6
LIC007	1.863.972,28 €	21,46%	88,42	4	60,93	9	149,35	7
LIC008	2.096.049,90 €	11,68%	59,52	8	76,92	7	136,44	8
LIC009	2.180.300,00 €	8,13%	49,03	9	79,67	5	128,70	9

Nº Licitadores	9
Nº Licitadores of. inferior (Bm+7%)	7
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	1.730.807,50 € 27,07%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	1.730.807,50 € 27,07%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	2.180.300,00 € 8,13%
Presupuesto Baja Media (Bm)	1.908.916,56 € 19,57%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	1.843.414,17 € 22,33%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	1.714.375,18 € 27,76%
Presupuesto adjudicación	1.802.479,50 € 24,05%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00
Mínima puntuación oferta técnica	60,93

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 194

Denominación	Construcción de la estación de autobuses de Villaviciosa
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras
Nº expediente	TR/08/23-444
Fecha	16/12/2008
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	1.284.889,50 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	14
Clasificación contratista	C-2-e
Puntuación oferta económica	100
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	1.051.682,06 €	18,15%	86,77	1	81,12	4	167,89	1
LIC002	1.091.899,10 €	15,02%	71,81	4	89,14	1	160,95	2
LIC003	1.082.519,40 €	15,75%	75,30	2	80,14	6	155,44	3
LIC004	1.083.306,68 €	15,69%	75,01	3	71,55	9	146,56	4
LIC005	1.124.456,38 €	12,49%	59,70	7	85,55	3	145,25	5
LIC006	1.151.260,99 €	10,40%	49,72	10	87,60	2	137,32	6
LIC007	1.142.138,28 €	11,11%	53,12	8	76,35	7	129,47	7
LIC008	1.121.965,52 €	12,68%	60,62	6	58,14	11	118,76	8
LIC009	1.182.098,34 €	8,00%	38,25	13	80,26	5	118,51	9
LIC010	1.104.931,50 €	14,01%	66,96	5	46,13	14	113,09	10
LIC011	1.149.976,10 €	10,50%	50,20	9	57,00	12	107,20	11
LIC012	1.194.947,23 €	7,00%	33,47	14	71,56	8	105,03	12
LIC013	1.165.394,78 €	9,30%	44,46	12	59,15	10	103,61	13
LIC014	1.160.000,00 €	9,72%	46,47	11	54,00	13	100,47	14

Nº Licitadores	14
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	14
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	1.051.682,06 € 18,15%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	1.051.682,06 € 18,15%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	1.194.947,23 € 7,00%
Presupuesto Baja Media (Bm)	1.129.041,17 € 12,13%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	1.129.041,17 € 12,13%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	1.016.137,05 € 20,92%
Presupuesto adjudicación	1.051.682,06 € 18,15%
Máxima puntuación oferta técnica	89,14
Mínima puntuación oferta técnica	46,13

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 200

Denominación	Obras de acondicionamiento y mejora del aparcamiento de Panes.
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras
Nº expediente	TR/08/25-446
Fecha	27/08/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	434.788,00 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	10
Clasificación contratista	G-6-e
Puntuación oferta económica	50
Puntuación oferta técnica	50

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	344.219,90 €	20,83% B.T.A.	100,00	1	100,00	1	100,00	1
LIC002	380.000,00 €	12,60%	72,35	2	78,11	2	75,23	2
LIC003	399.396,26 €	8,14%	57,35	6	78,10	3	67,73	3
LIC004	399.028,35 €	8,22%	57,64	5	60,00	5	58,82	4
LIC005	384.135,19 €	11,65%	69,15	3	40,48	6	54,81	5
LIC006	386.986,18 €	10,99%	66,95	4	37,62	7	52,28	6
LIC007	344.732,65 €	20,71% B.T.	0,00	7	64,76	4	32,38	7
LIC008	348.265,19 €	19,90% B.T.	0,00	8	34,76	8	17,38	8

Nº Licitadores	8
Nº Licitadores of. inferior (Bm+4%)	3
Nº Licitadores baja temeraria	2
σ	5,13
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	344.219,90 € 20,83%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	344.219,90 € 20,83%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	399.396,26 € 8,14%
Presupuesto Baja Media (Bm)	373.345,47 € 14,13%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	383.707,12 € 11,75%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	366.315,60 € 15,75%
Presupuesto adjudicación	344.219,90 € 20,83%
Máxima puntuación oferta técnica	100,00
Mínima puntuación oferta técnica	34,76

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 201

Denominación	Obras de construcción de saneamiento de la parroquia de Bayas (Castrillón)
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias
Nº expediente	JS 51/2009
Fecha	03/11/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	2.248.898,32 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	10
Clasificación contratista	E-1-e
Puntuación oferta económica	105
Puntuación oferta técnica	95

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	1.539.238,60 €	31,56%	103,52	2	95,00	1	198,52	1
LIC002	1.573.275,86 €	30,04%	99,76	3	82,91	5	182,67	2
LIC003	1.575.128,38 €	29,96%	99,55	4	81,79	6	181,34	3
LIC004	1.614.933,88 €	28,19%	95,15	7	83,82	3	178,97	4
LIC005	1.699.942,00 €	24,41%	85,74	12	87,47	2	173,21	5
LIC006	1.525.877,00 €	32,15%	105,00	1	68,06	14	173,06	6
LIC007	1.600.000,00 €	28,85%	96,80	6	74,40	11	171,20	7
LIC008	1.636.973,09 €	27,21%	92,71	9	76,93	7	169,64	8
LIC009	1.589.971,11 €	29,30%	97,91	5	66,04	15	163,95	9
LIC010	1.688.472,86 €	24,92%	87,01	11	76,42	8	163,43	10
LIC011	1.632.091,55 €	27,43%	93,25	8	68,32	13	161,57	11
LIC012	1.684.406,14 €	25,10%	87,46	10	69,28	12	156,74	12
LIC013	1.771.457,21 €	21,23%	77,83	14	76,12	9	153,95	13
LIC014	1.840.723,28 €	18,15%	70,16	17	83,72	4	153,88	14
LIC015	1.779.778,13 €	20,86%	76,91	15	76,12	10	153,03	15
LIC016	1.754.140,69 €	22,00%	79,74	13	61,98	17	141,72	16
LIC017	1.780.227,91 €	20,84%	76,86	16	64,77	16	141,63	17

Nº Licitadores	17
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	16
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	1.525.877,00 € 32,15%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	1.525.877,00 € 32,15%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	1.840.723,28 € 18,15%
Presupuesto Baja Media (Bm)	1.663.919,86 € 26,01%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	1.652.869,65 € 26,50%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	1.487.582,69 € 33,85%
Presupuesto adjudicación	1.539.238,60 € 31,56%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00
Mínima puntuación oferta técnica	61,98

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 202

Denominación	Obras de dragado de mantenimiento de calados y ampliación de pantalanés en el puerto de Ribadesella
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras
Nº expediente	PU/08/14-111
Fecha	27/08/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	1.191.504,16 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	12
Clasificación contratista	F-1-e
Puntuación oferta económica	50
Puntuación oferta técnica	50

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	1.050.002,00 €	11,88%	81,04	2	100,00	1	90,52	1
LIC002	997.453,89 €	16,29%	100,00	1	63,88	2	81,94	2

Nº Licitadores	2
Nº Licitadores of. inferior (Bm+4%)	2
Nº Licitadores baja temeraria	0
σ	2,21
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	997.453,89 € 16,29%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	997.453,89 € 16,29%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	1.050.002,00 € 11,88%
Presupuesto Baja Media (Bm)	1.023.727,95 € 14,08%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	1.023.727,95 € 14,08%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	976.067,78 € 18,08%
Presupuesto adjudicación	1.050.002,00 € 11,88%
Máxima puntuación oferta técnica	100,00
Mínima puntuación oferta técnica	63,88

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 233

Denominación	Obras de construcción del colector general e instalación higiénico-sanitaria de Degaña
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias
Nº expediente	JS 44/2009
Fecha	03/11/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	858.763,81 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	14
Clasificación contratista	E-1-d
Puntuación oferta económica	105
Puntuación oferta técnica	95

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	581.132,00 €	32,33%	105,00	1	95,00	1	200,00	1
LIC002	602.422,81 €	29,85%	98,87	2	92,74	3	191,61	2
LIC003	631.706,66 €	26,44%	90,43	3	94,75	2	185,18	3
LIC004	645.618,63 €	24,82%	86,42	5	90,33	4	176,75	4
LIC005	673.352,00 €	21,59%	78,43	6	88,22	5	166,65	5
LIC006	637.202,75 €	25,80%	88,84	4	73,75	7	162,59	6
LIC007	748.487,26 €	12,84%	56,78	8	85,51	6	142,29	7
LIC008	717.067,78 €	16,50%	65,83	7	62,49	8	128,32	8

Nº Licitadores	8
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	6
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	581.132,00 € 32,33%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	581.132,00 € 32,33%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	748.487,26 € 12,84%
Presupuesto Baja Media (Bm)	654.623,74 € 23,77%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	628.572,48 € 26,80%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	565.715,23 € 34,12%
Presupuesto adjudicación	581.132,00 € 32,33%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00
Mínima puntuación oferta técnica	62,49

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 246

Denominación	Obras de edificación de 148 VPP en Rocés, Parcelas 54 y 55, concejo de Gijón
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Infraestructuras, Política Territorial y Vivienda
Nº expediente	VI/08/4-121
Fecha	19/11/2008
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	10.211.916,77 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	24
Clasificación contratista	C-2-f
Puntuación oferta económica	100
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	7.678.998,70 €	24,80%	88,38	2	74,16	10	162,54	1
LIC002	7.861.133,53 €	23,02%	82,02	3	80,29	4	162,31	2
LIC003	7.672.213,06 €	24,87%	88,62	1	72,63	11	161,25	3
LIC004	7.904.023,58 €	22,60%	80,53	4	76,01	7	156,54	4
LIC005	8.156.039,58 €	20,13%	71,73	6	83,27	2	155,00	5
LIC006	8.238.974,45 €	19,32%	68,84	12	85,14	1	153,98	6
LIC007	8.158.905,52 €	20,10%	71,63	7	76,66	6	148,29	7
LIC008	8.167.491,03 €	20,02%	71,34	10	76,01	8	147,35	8
LIC009	8.298.203,74 €	18,74%	66,77	13	78,26	5	145,03	9
LIC010	8.162.385,07 €	20,07%	71,51	8	70,27	13	141,78	10
LIC011	7.994.909,64 €	21,71%	77,36	5	58,29	19	135,65	11
LIC012	8.318.627,40 €	18,54%	66,06	14	64,50	16	130,56	12
LIC013	8.508.568,40 €	16,68%	59,43	15	70,00	14	129,43	13
LIC014	8.618.857,75 €	15,60%	55,59	18	71,63	12	127,22	14
LIC015	8.220.193,03 €	19,50%	69,50	21	54,76	20	124,26	15
LIC016	8.920.109,25 €	12,65%	45,07	11	81,96	3	127,03	16
LIC017	8.163.406,27 €	20,06%	71,48	9	51,50	21	122,98	17
LIC018	8.565.398,38 €	16,12%	57,45	22	61,63	17	119,08	18
LIC019	8.951.766,24 €	12,34%	43,97	17	75,50	9	119,47	19
LIC020	8.740.379,56 €	14,41%	51,35	19	66,27	15	117,62	20
LIC021	8.509.457,47 €	16,67%	59,40	20	46,20	22	105,60	21
LIC022	8.917.045,72 €	12,68%	45,18	16	60,50	18	105,68	22

Nº Licitadores	22
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	22
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	7.672.213,06 € 24,87%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	7.672.213,06 € 24,87%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	8.951.766,24 € 12,34%
Presupuesto Baja Media (Bm)	8.305.776,70 € 18,67%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	8.305.776,70 € 18,67%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	7.475.199,03 € 26,80%
Presupuesto adjudicación	7.678.998,70 € 24,80%
Máxima puntuación oferta técnica	85,14
Mínima puntuación oferta técnica	46,20

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 263

Denominación	
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras
Nº expediente	09/088/CA-OB
Fecha	29/09/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	1.590.479,79 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	18
Clasificación contratista	G-4-e
Puntuación oferta económica	50
Puntuación oferta técnica	50

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	1.428.000,00 €	10,22%	77,03	3	100,00	1	88,52	1
LIC002	1.348.651,26 €	15,20%	100,00	1	46,04	6	73,02	2
LIC003	1.399.304,12 €	12,02%	85,34	2	55,85	5	70,59	3
LIC004	1.447.813,75 €	8,97%	71,30	4	60,66	3	65,98	4
LIC005	1.551.724,14 €	2,44%	41,22	5	59,53	4	50,37	5
LIC006	1.590.479,79 €	0,00%	30,00	6	66,79	2	48,40	6
LIC007	1.300.000,00 €	18,26% B.T.	0,00	7	0,00	7	0,00	7

Nº Licitadores	7
Nº Licitadores of. inferior (Bm+4%)	4
Nº Licitadores baja temeraria	1
σ	6,05
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	1.300.000,00 € 18,26%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	1.348.651,26 € 15,20%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	1.590.479,79 € 0,00%
Presupuesto Baja Media (Bm)	1.437.996,15 € 9,59%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	1.405.942,28 € 11,60%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	1.342.323,09 € 15,60%
Presupuesto adjudicación	1.428.000,00 € 10,22%
Máxima puntuación oferta técnica	100,00
Mínima puntuación oferta técnica	0,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 277

Denominación	Obras de edificación de 40 VPP en Sotiello, concejo de Aller
Administración	Principado de Asturias
Órgano de contratación	Consejería de Infraestructuras, Política Territorial y Vivienda
Nº expediente	VI/08/12-129
Fecha	19/11/2008
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	2.511.408,65 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	20
Clasificación contratista	C-2-e
Puntuación oferta económica	100
Puntuación oferta técnica	100

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	2.008.373,50 €	20,03%	95,27	1	69,00	11	164,27	1
LIC002	2.071.912,14 €	17,50%	83,24	2	75,04	8	158,28	2
LIC003	2.125.907,42 €	15,35%	73,01	3	81,10	2	154,11	3
LIC004	2.140.724,73 €	14,76%	70,20	4	77,44	5	147,64	4
LIC005	2.195.478,14 €	12,58%	59,83	8	75,82	7	135,65	5
LIC006	2.182.414,12 €	13,10%	62,31	5	67,42	13	129,73	6
LIC007	2.325.815,55 €	7,39%	35,15	13	90,10	1	125,25	7
LIC008	2.269.560,00 €	9,63%	45,80	11	76,84	6	122,64	8
LIC009	2.247.710,75 €	10,50%	49,94	9	70,39	10	120,33	9
LIC010	2.310.495,96 €	8,00%	38,05	12	79,80	4	117,85	10
LIC011	2.260.016,64 €	10,01%	47,61	10	68,59	12	116,20	11
LIC012	2.185.369,49 €	12,98%	61,75	7	47,79	14	109,54	12
LIC013	2.184.913,74 €	13,00%	61,83	6	46,61	15	108,44	13
LIC014	2.344.048,47 €	6,66%	31,70	14	71,91	9	103,61	14
LIC015	2.460.678,20 €	2,02%	9,61	15	80,42	3	90,03	15

Nº Licitadores	15
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	14
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	2.008.373,50 € 20,03%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	2.008.373,50 € 20,03%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	2.460.678,20 € 2,02%
Presupuesto Baja Media (Bm)	2.220.894,59 € 11,57%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	2.203.767,19 € 12,25%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	1.983.390,47 € 21,02%
Presupuesto adjudicación	2.008.373,50 € 20,03%
Máxima puntuación oferta técnica	90,10
Mínima puntuación oferta técnica	46,61

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 281

Denominación	Obras de dragado del puerto de Luanco, Concejo de Gozón		
Administración	Principado de Asturias		
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio e Infraestructuras		
Nº expediente	PU/08/54-462		
Fecha	18/05/2009		
Procedimiento de Adjudicación	Abierto		
Tipo de contrato	Obras		
Criterios de adjudicación	Varios		
Presupuesto base Licitación	3.408.896,49 € (IVA excluido)		
Plazo ejecución (meses)	15		
Clasificación contratista	F-1-e	F-2-f	F-3-e
Puntuación oferta económica	50		
Puntuación oferta técnica	50		

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	2.795.218,00 €	18,00%	95,36	3	100,00	1	97,68	1
LIC002	2.784.727,54 €	18,31%	96,47	2	84,44	2	90,46	2
LIC003	2.751.626,72 €	19,28%	100,00	1	68,89	3	84,45	3
LIC004	2.795.295,12 €	18,00%	95,35	4	68,89	4	82,12	4

Nº Licitadores	4	
Nº Licitadores of. inferior (Bm+4%)	3	
Nº Licitadores baja temeraria	0	
σ	0,52	
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	2.751.626,72 €	19,28%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	2.751.626,72 €	19,28%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	2.795.295,12 €	18,00%
Presupuesto Baja Media (Bm)	2.781.716,85 €	18,40%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	2.791.746,89 €	18,10%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	2.655.391,03 €	22,10%
Presupuesto adjudicación	2.795.218,00 €	18,00%
Máxima puntuación oferta técnica	100,00	
Mínima puntuación oferta técnica	68,89	

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 293

Denominación	Obras de saneamiento y depuración de la cuenca del río Sama (Grado)	
Administración	Principado de Asturias	
Órgano de contratación	Junta de Saneamiento del Principado de Asturias	
Nº expediente	JS-39/2009	
Fecha	05/11/2009	
Procedimiento de Adjudicación	Abierto	
Tipo de contrato	Obras	
Criterios de adjudicación	Varios	
Presupuesto base Licitación	6.048.468,94 € (IVA excluido)	
Plazo ejecución (meses)	24	
Clasificación contratista	E-1-e	K-8-e
Puntuación oferta económica	105	
Puntuación oferta técnica	95	

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LIC001	4.156.716,00 €	31,28%	94,99	9	95,00	1	189,99	1
LIC002	4.062.417,58 €	32,84%	98,47	6	91,20	3	189,67	2
LIC003	4.161.369,03 €	31,20%	94,81	10	93,10	2	187,91	3
LIC004	3.991.989,50 €	34,00%	101,08	4	83,73	5	184,81	4
LIC005	3.899.425,01 €	35,53%	104,50	2	79,93	9	184,43	5
LIC006	3.886.039,62 €	35,75%	105,00	1	74,75	13	179,75	6
LIC007	4.112.068,97 €	32,01%	96,64	8	81,45	8	178,09	7
LIC008	4.164.370,69 €	31,15%	94,70	11	83,35	6	178,05	8
LIC009	4.460.141,00 €	26,26%	83,76	15	91,20	4	174,96	9
LIC010	4.232.113,72 €	30,03%	92,20	12	79,93	10	172,13	10
LIC011	4.276.267,54 €	29,30%	90,56	13	79,93	11	170,49	11
LIC012	4.093.603,78 €	32,32%	97,32	7	71,18	14	168,50	12
LIC013	4.019.852,93 €	33,54%	100,05	5	62,20	16	162,25	13
LIC014	3.943.601,75 €	34,80%	102,87	3	58,16	17	161,03	14
LIC015	4.527.279,00 €	25,15%	81,28	17	79,55	12	160,83	15
LIC016	4.596.836,40 €	24,00%	78,70	18	81,83	7	160,53	16
LIC017	4.522.440,23 €	25,23%	81,46	16	70,28	15	151,74	17
LIC018	4.348.701,54 €	28,10%	87,88	14	58,16	18	146,04	18

Nº Licitadores	18	
Nº Licitadores of. inferior (Bm+10%)	15	
Nº Licitadores baja temeraria	0	
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	3.886.039,62 €	35,75%
Presupuesto Baja Máxima no temeraria	3.886.039,62 €	35,75%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	4.596.836,40 €	24,00%
Presupuesto Baja Media (Bm)	4.191.957,46 €	30,69%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	4.120.578,58 €	31,87%
Presupuesto Baja temeraria (Bt)	3.708.520,72 €	38,69%
Presupuesto adjudicación	4.156.716,00 €	31,28%
Máxima puntuación oferta técnica	95,00	
Mínima puntuación oferta técnica	58,16	

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

Pablo Marcos Cereigido

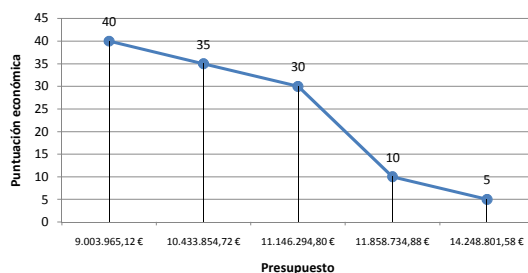
CANTABRIA

LICITACIÓN 001

Denominación	AUTOVIA DEL AGUA TRAMO: BAJO PAS - CAMARGO
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo
Nº expediente	2010-1-07-01-0019
Fecha	27/05/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	14.248.801,58 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	20
Clasificación contratista	E-6-f
Puntuación oferta económica	40
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	15
Puntuación oferta técnica	45

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO Y CALIDAD		OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LICITADOR 13	9.982.419,19 €	29,94%	36,58	7	15,00		41,09	1	92,67	1
LICITADOR 19	9.003.965,12 €	36,81%	40,00	1	15,00		36,97	2	91,97	2
LICITADOR 12	9.475.453,05 €	33,50%	38,35	3	14,99		35,86	6	89,20	3
LICITADOR 05	9.818.613,00 €	31,09%	37,15	5	15,00		34,63	7	86,78	4
LICITADOR 01	9.873.633,36 €	30,71%	36,96	6	15,00		33,45	11	85,41	5
LICITADOR 02	9.211.236,05 €	35,35%	39,28	2	14,99		31,09	14	85,36	6
LICITADOR 22	10.609.952,46 €	25,54%	33,76	14	14,84		36,14	4	84,74	7
LICITADOR 15	10.218.601,74 €	28,28%	35,75	11	15,00		33,57	10	84,32	8
LICITADOR 06	10.257.736,83 €	28,01%	35,62	12	14,99		33,20	12	83,81	9
LICITADOR 17	9.719.991,97 €	31,78%	37,50	4	14,99		31,03	15	83,52	10
LICITADOR 07	10.966.516,44 €	23,04%	31,26	17	14,50		36,53	3	82,29	11
LICITADOR 10	11.160.742,34 €	21,67%	29,59	19	14,26		36,08	5	79,94	12
LICITADOR 03	10.842.523,40 €	23,91%	32,13	15	14,61		30,98	16	77,72	13
LICITADOR 11	10.996.000,00 €	22,83%	31,05	18	14,99		31,42	13	77,47	14
LICITADOR 04	10.189.613,00 €	28,49%	35,85	10	14,93		27,22	18	78,00	15
LICITADOR 20	10.131.635,34 €	28,89%	36,06	9	14,96		26,95	19	77,97	16
LICITADOR 08	10.041.769,22 €	29,53%	36,37	8	14,57		26,60	20	77,54	17
LICITADOR 21	10.493.996,70 €	26,35%	34,58	13	14,95		25,97	21	75,50	18
LICITADOR 18	11.447.732,00 €	19,66%	21,54	20	11,26		34,11	8	66,91	19
LICITADOR 16	10.872.302,38 €	23,70%	31,92	16	14,47		24,27	22	70,66	20
LICITADOR 09	11.501.326,37 €	19,28%	20,03	21	10,93		28,51	17	59,48	21
LICITADOR 14	12.729.043,97 €	10,67%	5,00	22	15,00		33,84	9	53,84	22

Nº Licitadores	22	
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	12.729.043,97 €	10,67%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	9.003.965,12 €	36,81%
Presupuesto Baja Media (Bm)	10.433.854,72 €	26,77%
Presupuesto Baja Media + 5 puntos (Bm+5%)	11.146.294,80 €	21,77%
Presupuesto Baja Media + 10 puntos (Bm+10%)	11.858.734,88 €	16,77%
Presupuesto de licitación	14.248.801,58 €	0,00%
Presupuesto adjudicación	9.982.419,19 €	29,94%
Máxima puntuación oferta técnica	41,09	
Mínima puntuación oferta técnica	24,27	



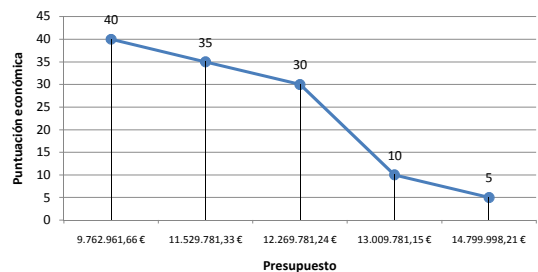
Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 002

Denominación	SANEAMIENTO Y DEPURACION EN COMILLAS Y RUILOBA: FASE EDAR
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo
Nº expediente	2009-1-07-01-0051
Fecha	21/07/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	14.799.998,21 € (IVA incluido)
Plazo ejecución (meses)	16
Clasificación contratista	E-1-e
Puntuación oferta económica	40
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	15
Puntuación oferta técnica	45

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO Y CALIDAD		OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LICITADOR 12	11.752.201,04 €	20,59%	33,50	8	15,00		30,32	2	78,82	1
LICITADOR 14	9.762.961,66 €	34,03%	40,00	1	15,00		21,79	9	76,79	2
LICITADOR 02	11.508.478,61 €	22,24%	35,06	5	15,00		26,48	3	76,54	3
LICITADOR 07	11.105.919,00 €	24,96%	36,20	3	15,00		24,80	7	76,00	4
LICITADOR 08	11.765.998,58 €	20,50%	33,40	9	15,00		26,37	4	74,77	5
LICITADOR 09	12.357.998,51 €	16,50%	27,62	14	15,00		30,99	1	73,61	6
LICITADOR 01	10.636.758,71 €	28,13%	37,53	2	15,00		20,15	12	72,68	7
LICITADOR 03	11.891.278,57 €	19,65%	32,56	10	15,00		25,09	6	72,65	8
LICITADOR 06	11.530.246,94 €	22,09%	35,00	6	15,00		21,61	11	71,61	9
LICITADOR 10	12.128.598,53 €	18,05%	30,95	13	15,00		25,54	5	71,49	10
LICITADOR 13	11.916.958,56 €	19,48%	32,38	11	15,00		24,01	8	71,39	11
LICITADOR 05	12.091.082,60 €	18,30%	31,21	12	15,00		21,79	10	68,00	12
LICITADOR 04	11.693.818,65 €	20,99%	33,89	7	15,00		12,31	13	61,20	13
LICITADOR 11	11.274.638,64 €	23,82%	35,72	4	15,00		10,16	14	60,88	14

Nº Licitadores	14	
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	12.357.998,51 €	16,50%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	9.762.961,66 €	34,03%
Presupuesto Baja Media (Bm)	11.529.781,33 €	22,10%
Presupuesto Baja Media + 5 puntos (Bm+5%)	12.269.781,24 €	17,10%
Presupuesto Baja Media + 10 puntos (Bm+10%)	13.009.781,15 €	12,10%
Presupuesto de licitación	14.799.998,21 €	0,00%
Presupuesto adjudicación	11.752.201,04 €	20,59%
Máxima puntuación oferta técnica	30,99	
Mínima puntuación oferta técnica	10,16	



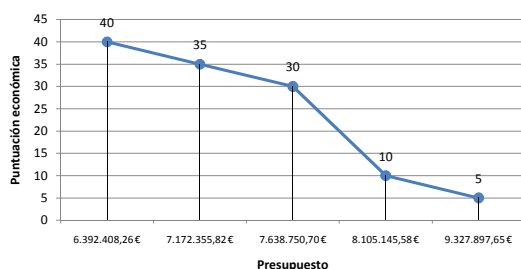
Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 003

Denominación	SANEAMIENTO DE LA CUENCA MEDIA DEL PISUEÑA		
Administración	Gobierno de Cantabria		
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo		
Nº expediente	2010-1-07-01-0060		
Fecha	18/05/2010		
Procedimiento de Adjudicación	Abierto		
Tipo de contrato	Obras		
Criterios de adjudicación	Varios		
Presupuesto base Licitación	9.327.897,65 €	(IVA excluido)	
Plazo ejecución (meses)	20		
Clasificación contratista	E-1-e	E-1-e	
Puntuación oferta económica	40		
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	15		
Puntuación oferta técnica	45		

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO Y CALIDAD		OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LICITADOR 07	6.885.854,00 €	26,18%	36,84	7	15,00	39,85	1	91,69	1	
LICITADOR 17	6.995.923,24 €	25,00%	36,13	10	15,00	34,64	4	85,77	2	
LICITADOR 04	7.348.517,77 €	21,22%	33,11	14	14,71	35,41	2	83,23	3	
LICITADOR 16	7.264.566,69 €	22,12%	34,01	12	14,85	31,77	6	80,63	4	
LICITADOR 12	7.548.431,82 €	19,08%	30,97	18	14,39	34,71	3	80,06	5	
LICITADOR 15	6.762.725,80 €	27,50%	37,63	5	15,00	27,94	10	80,57	6	
LICITADOR 11	7.630.220,28 €	18,20%	30,09	20	14,25	33,86	5	78,20	7	
LICITADOR 05	7.089.202,21 €	24,00%	35,53	11	15,00	28,30	9	78,83	8	
LICITADOR 10	6.703.960,04 €	28,13%	38,00	4	15,00	24,85	11	77,85	9	
LICITADOR 06	6.576.118,49 €	29,50%	38,82	3	15,00	23,61	13	77,43	10	
LICITADOR 08	6.892.362,53 €	26,11%	36,79	8	15,00	23,25	14	75,04	11	
LICITADOR 19	7.549.067,00 €	19,07%	30,96	19	14,38	28,99	7	74,33	12	
LICITADOR 23	6.447.442,86 €	30,88%	39,65	2	15,00	18,58	19	73,23	13	
LICITADOR 13	6.967.416,01 €	25,31%	36,31	9	15,00	18,10	20	69,41	14	
LICITADOR 21	7.293.483,17 €	21,81%	33,70	13	14,80	20,67	17	69,17	15	
LICITADOR 22	7.419.409,79 €	20,46%	32,35	16	14,59	21,11	16	68,06	16	
LICITADOR 01	6.392.408,26 €	31,47%	40,00	1	15,00	12,39	23	67,39	17	
LICITADOR 18	7.640.450,00 €	18,09%	29,93	21	14,17	22,20	15	66,30	18	
LICITADOR 02	7.478.488,88 €	19,83%	31,72	17	14,50	18,81	18	65,03	19	
LICITADOR 20	6.832.685,03 €	26,75%	37,18	6	15,00	13,31	22	65,49	20	
LICITADOR 03	7.811.181,49 €	16,26%	22,61	22	10,82	24,51	12	57,93	21	
LICITADOR 14	7.414.268,48 €	20,52%	32,41	15	14,61	14,62	21	61,63	22	
LICITADOR 09	8.020.000,00 €	14,02%	13,65	23	9,45	28,94	8	52,05	23	

Nº Licitadores	23
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	8.020.000,00 € 14,02%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	6.392.408,26 € 31,47%
Presupuesto Baja Media (Bm)	7.172.355,82 € 23,11%
Presupuesto Baja Media + 5 puntos (Bm+5%)	7.638.750,70 € 18,11%
Presupuesto Baja Media + 10 puntos (Bm+10%)	8.105.145,58 € 13,11%
Presupuesto de licitación	9.327.897,65 € 0,00%
Presupuesto adjudicación	6.885.854,00 € 26,18%
Máxima puntuación oferta técnica	39,85
Mínima puntuación oferta técnica	12,39



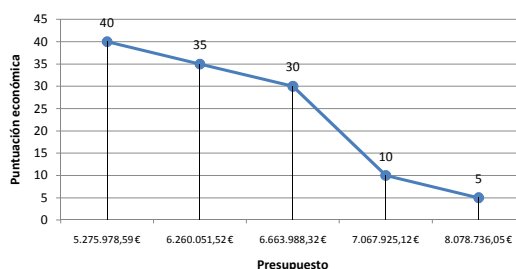
Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 004

Denominación	AUTOVIA DEL AGUA TRAMO: CABEZON DE LA SAL - REOCIN
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo
Nº expediente	2010-1-07-01-0022
Fecha	27/05/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	8.078.736,05 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	20
Clasificación contratista	E-1-f
Puntuación oferta económica	40
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	15
Puntuación oferta técnica	45

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO Y CALIDAD		OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LICITADOR 22	5.813.800,00 €	28,04%	37,27	6	13,53	43,84	1	94,64	1	
LICITADOR 23	5.732.063,67 €	29,05%	37,68	3	15,00	40,50	2	93,18	2	
LICITADOR 24	5.275.978,59 €	34,69%	40,00	1	15,00	38,18	7	93,18	3	
LICITADOR 13	5.826.338,24 €	27,88%	37,20	7	14,01	39,96	4	91,18	4	
LICITADOR 20	5.800.225,23 €	28,20%	37,34	5	15,00	38,34	6	90,68	5	
LICITADOR 03	5.738.858,23 €	28,96%	37,65	4	15,00	36,02	11	88,67	6	
LICITADOR 06	6.188.998,07 €	23,39%	35,36	13	15,00	37,68	8	88,04	7	
LICITADOR 14	6.030.175,15 €	25,36%	36,17	12	15,00	36,21	9	87,38	8	
LICITADOR 05	5.849.270,00 €	27,60%	37,09	8	15,00	33,77	15	85,86	9	
LICITADOR 08	5.866.256,45 €	27,39%	37,00	9	15,00	33,25	17	85,25	10	
LICITADOR 02	5.885.790,67 €	27,14%	36,90	10	15,00	32,61	21	84,51	11	
LICITADOR 04	5.999.788,10 €	25,73%	36,32	11	15,00	33,10	19	84,42	12	
LICITADOR 21	6.293.135,34 €	22,10%	34,59	14	15,00	33,65	16	83,24	13	
LICITADOR 10	6.494.030,25 €	19,62%	32,10	18	14,69	34,37	13	81,17	14	
LICITADOR 09	6.361.410,12 €	21,26%	33,75	2	14,91	32,78	20	81,43	15	
LICITADOR 26	5.622.500,86 €	30,40%	38,24	21	15,00	28,16	27	81,40	16	
LICITADOR 16	6.649.329,74 €	17,69%	30,18	24	14,44	35,36	12	79,98	17	
LICITADOR 27	6.293.464,48 €	22,10%	34,59	15	15,00	29,64	24	79,23	18	
LICITADOR 17	6.343.574,14 €	21,48%	33,97	17	14,94	29,99	23	78,89	19	
LICITADOR 19	6.623.850,13 €	18,01%	30,50	16	14,48	33,19	18	78,17	20	
LICITADOR 12	6.337.629,09 €	21,55%	34,04	23	14,95	29,42	25	78,41	21	
LICITADOR 15	6.470.000,00 €	19,91%	32,40	20	14,73	30,82	22	77,95	22	
LICITADOR 01	6.444.643,53 €	20,23%	32,72	19	14,77	28,37	26	75,86	23	
LICITADOR 25	6.938.948,02 €	14,11%	16,39	22	10,89	39,36	5	66,63	24	
LICITADOR 11	6.531.274,21 €	19,15%	31,64	26	14,63	24,07	28	70,34	25	
LICITADOR 18	6.890.645,56 €	14,71%	18,78	25	11,20	34,28	14	64,25	26	
LICITADOR 07	7.331.334,06 €	9,25%	5,00	27	15,00	40,35	3	60,35	27	
LICITADOR 28	7.648.130,59 €	5,33%	5,00	28	15,00	36,19	10	56,19	28	

Nº Licitadores	28
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	7.648.130,59 € 5,33%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	5.275.978,59 € 34,69%
Presupuesto Baja Media (Bm)	6.260.051,52 € 22,51%
Presupuesto Baja Media + 5 puntos (Bm+5%)	6.663.988,32 € 17,51%
Presupuesto Baja Media + 10 puntos (Bm+10%)	7.067.925,12 € 12,51%
Presupuesto de licitación	8.078.736,05 € 0,00%
Presupuesto adjudicación	5.813.800,00 € 28,04%
Máxima puntuación oferta técnica	43,84
Mínima puntuación oferta técnica	24,07



Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

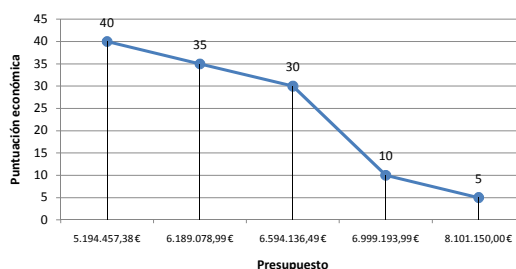
Pablo Marcos Cereigido

LICITACIÓN 005

Denominación	AUTOVIA DEL AGUA TRAMO: DEPOSITO DE TANOS-DEPOSITODE POLANCO
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo
Nº expediente	2010-1-07-01-0018
Fecha	26/05/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	8.101.150,00 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	20
Clasificación contratista	E-1-f
Puntuación oferta económica	40
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	15
Puntuación oferta técnica	45

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO Y CALIDAD		OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LICITADOR 23	5.767.208,69 €	28,81%	37,12	7	15,00	41,09	1	93,21	1	
LICITADOR 25	5.194.457,38 €	35,88%	40,00	1	15,00	32,63	9	87,63	2	
LICITADOR 11	5.505.541,54 €	32,04%	38,44	2	15,00	33,96	5	87,40	3	
LICITADOR 03	5.539.566,37 €	31,62%	38,27	3	15,00	34,08	4	87,35	4	
LICITADOR 01	5.720.718,65 €	29,38%	37,35	6	15,00	33,95	6	86,30	5	
LICITADOR 02	5.774.499,72 €	28,72%	37,08	8	15,00	32,24	10	84,32	6	
LICITADOR 27	6.132.570,55 €	24,30%	35,28	11	15,00	32,69	8	82,97	7	
LICITADOR 05	5.697.539,00 €	29,67%	37,47	5	15,00	30,37	15	82,84	8	
LICITADOR 17	6.410.825,74 €	20,87%	32,26	19	15,00	35,47	3	82,73	9	
LICITADOR 06	6.160.114,46 €	23,96%	35,15	13	15,00	31,86	11	82,01	10	
LICITADOR 08	6.128.978,20 €	24,34%	35,30	10	15,00	30,32	16	80,62	11	
LICITADOR 13	6.033.736,52 €	25,52%	35,78	9	15,00	28,91	19	79,69	12	
LICITADOR 10	6.384.516,31 €	21,19%	32,59	18	15,00	31,17	14	78,76	13	
LICITADOR 22	6.521.256,03 €	19,50%	30,90	21	15,00	31,62	13	77,52	14	
LICITADOR 04	6.215.351,55 €	23,28%	34,68	16	15,00	27,70	21	77,38	15	
LICITADOR 12	6.612.968,71 €	18,37%	29,07	23	15,00	33,20	7	77,27	16	
LICITADOR 16	6.139.326,08 €	24,22%	35,25	12	15,00	26,06	22	76,31	17	
LICITADOR 20	6.552.000,00 €	19,12%	30,52	22	15,00	29,79	18	75,31	18	
LICITADOR 14	6.625.120,45 €	18,22%	28,47	24	15,00	31,83	12	75,30	19	
LICITADOR 09	6.211.151,71 €	23,33%	34,73	15	15,00	25,46	23	75,19	20	
LICITADOR 15	6.207.911,21 €	23,37%	34,77	14	15,00	25,11	24	74,88	21	
LICITADOR 26	5.589.793,10 €	31,00%	38,01	4	15,00	17,76	27	70,77	22	
LICITADOR 24	6.438.794,00 €	20,52%	31,92	20	15,00	23,73	25	70,65	23	
LICITADOR 18	6.322.947,58 €	21,95%	33,35	17	15,00	21,11	26	69,46	24	
LICITADOR 07	6.841.421,17 €	15,55%	17,79	26	15,00	36,62	2	69,41	25	
LICITADOR 21	6.810.344,83 €	15,93%	19,32	25	15,00	30,13	17	64,45	26	
LICITADOR 19	7.566.473,28 €	6,60%	5,00	27	14,94	28,58	20	48,52	27	

Nº Licitadores	27	
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	7.566.473,28 €	6,60%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	5.194.457,38 €	35,88%
Presupuesto Baja Media (Bm)	6.189.078,99 €	23,60%
Presupuesto Baja Media + 5 puntos (Bm+5%)	6.594.136,49 €	18,60%
Presupuesto Baja Media + 10 puntos (Bm+10%)	6.999.193,99 €	13,60%
Presupuesto de licitación	8.101.150,00 €	0,00%
Presupuesto adjudicación	5.767.208,69 €	28,81%
Máxima puntuación oferta técnica	41,09	
Mínima puntuación oferta técnica	17,76	



Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 006

Denominación	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DOCENTE DE EDUCACION SECUNDARIA Y DE PROGRAMAS DE CUALIFICACION PROFESIONAL INICIAL EN SUANCES (SUANCES)
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Educación
Nº expediente	2010-1-09-01-0135
Fecha	27/09/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	5.672.582,08 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	12
Clasificación contratista	C-completo-f
Puntuación oferta económica	30
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	25
Puntuación oferta técnica	45

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO Y CALIDAD		OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LICITADOR 01	4.551.722,34 €	19,76%	30,00	1	25,00	38,37	1	93,37	1	
LICITADOR 02	4.610.017,03 €	18,73%	29,62	2	25,00	23,89	4	78,51	2	
LICITADOR 03	4.875.569,37 €	14,05%	28,01	3	25,00	24,51	2	77,52	3	
LICITADOR 04	5.022.969,54 €	11,45%	27,19	4	25,00	24,05	3	76,24	4	

Nº Licitadores	4
Nº Licitadores of. inferior (Bm+8%)	4
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima no temeraria (Cb)	4.551.722,34 € 14,05%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	5.022.969,54 € 11,45%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	4.551.722,34 € 19,76%
Presupuesto Baja Media (Bm)	4.765.069,57 € 16,00%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	4.765.069,57 € 16,00%
Presupuesto Baja no temeraria	4.526.816,09 € 20,20%
Presupuesto adjudicación	4.551.722,34 € 19,76%
Máxima puntuación oferta técnica	38,37
Mínima puntuación oferta técnica	23,89

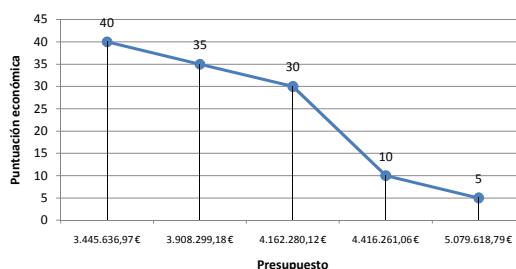
Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 007

Denominación	SANEAMIENTO DE LA CUENCA MEDIA-ALTA DEL RIO CAMPIAZO		
Administración	Gobierno de Cantabria		
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo		
Nº expediente	2010-1-07-01-0061		
Fecha	18/05/2010		
Procedimiento de Adjudicación	Abierto		
Tipo de contrato	Obras		
Criterios de adjudicación	Varios		
Presupuesto base Licitación	5.079.618,79 €	(IVA excluido)	
Plazo ejecución (meses)	20		
Clasificación contratista	E-1-e	K-8-e	
Puntuación oferta económica	40		
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	15		
Puntuación oferta técnica	45		

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO Y CALIDAD		OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LICITADOR 02	3.981.790,31 €	21,61%	33,55	15	15,00	39,43	1	87,98	1	
LICITADOR 16	3.727.932,23 €	26,61%	36,95	7	15,00	35,32	2	87,27	2	
LICITADOR 23	3.663.421,07 €	27,88%	37,65	4	15,00	31,58	6	84,23	3	
LICITADOR 07	3.445.636,97 €	32,17%	40,00	1	15,00	28,72	11	83,72	4	
LICITADOR 08	3.908.258,69 €	23,06%	35,00	11	15,00	32,49	5	82,49	5	
LICITADOR 13	3.957.023,04 €	22,10%	34,04	14	15,00	33,13	4	82,17	6	
LICITADOR 17	4.062.679,11 €	20,02%	31,96	18	15,00	35,11	3	82,07	7	
LICITADOR 05	3.821.905,00 €	24,76%	35,93	9	15,00	29,76	9	80,69	8	
LICITADOR 15	3.680.440,25 €	27,54%	37,46	6	15,00	28,11	13	80,57	9	
LICITADOR 10	3.568.940,16 €	29,74%	38,67	2	15,00	26,53	16	80,20	10	
LICITADOR 09	3.945.028,29 €	22,34%	34,28	13	15,00	30,29	8	79,57	11	
LICITADOR 18	3.679.599,03 €	27,56%	37,47	5	15,00	25,27	17	77,74	12	
LICITADOR 14	3.914.545,76 €	22,94%	34,88	12	15,00	25,12	18	75,00	13	
LICITADOR 04	4.118.046,95 €	18,93%	30,87	19	15,00	28,64	12	74,51	14	
LICITADOR 22	3.761.965,68 €	25,94%	36,58	8	15,00	22,75	20	74,33	15	
LICITADOR 20	4.145.476,89 €	18,39%	30,33	20	15,00	27,71	14	73,04	16	
LICITADOR 06	3.994.612,21 €	21,36%	33,30	16	15,00	24,58	19	72,88	17	
LICITADOR 01	3.608.561,19 €	28,96%	38,24	3	15,00	18,71	21	71,95	18	
LICITADOR 12	4.220.000,00 €	16,92%	25,45	21	15,00	29,74	10	70,19	19	
LICITADOR 21	3.870.669,52 €	23,80%	35,41	10	15,00	16,02	22	66,43	20	
LICITADOR 11	4.022.042,16 €	20,82%	32,76	17	15,00	15,08	23	62,84	21	
LICITADOR 19	4.322.750,00 €	14,90%	17,36	22	15,00	27,67	15	60,03	22	
LICITADOR 03	4.469.556,57 €	12,01%	5,00	23	15,00	30,71	7	50,71	23	

Nº Licitadores	23
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	4.469.556,57 € 12,01%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	3.445.636,97 € 32,17%
Presupuesto Baja Media (Bm)	3.908.299,18 € 23,06%
Presupuesto Baja Media + 5 puntos (Bm+5%)	4.162.280,12 € 18,06%
Presupuesto Baja Media + 10 puntos (Bm+10%)	4.416.261,06 € 13,06%
Presupuesto de licitación	5.079.618,79 € 0,00%
Presupuesto adjudicación	3.981.790,31 € 21,61%
Máxima puntuación oferta técnica	39,43
Mínima puntuación oferta técnica	15,08



Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 008

Denominación	CONSTRUCCION DE UN CENTRO DE EDUCACION INFANTIL Y PRIMARIA DE DOS LINEAS EN MOMPIA (SANTA CRUZ DE BEZANA)
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Educación
Nº expediente	2010-1-09-01-0135
Fecha	27/09/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	4.826.873,59 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	12
Clasificación contratista	C-completo-f
Puntuación oferta económica	30
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	25
Puntuación oferta técnica	45

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO Y CALIDAD	OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LICITADOR 01	4.524.922,73 €	6,26%	28,21	2	25,00	34,17	1	87,38	1
LICITADOR 02	4.255.005,89 €	11,85%	30,00	1	25,00	29,90	3	84,90	2
LICITADOR 03	4.535.935,81 €	6,03%	28,14	3	25,00	31,57	2	84,71	3
LICITADOR 04	4.763.727,47 €	1,31%	26,80	4	25,00	28,20	4	80,00	4

Nº Licitadores	4
Nº Licitadores of. inferior (Bm+8%)	4
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima no temeraria (Cb)	4.255.005,89 € 6,03%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	4.763.727,47 € 1,31%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	4.255.005,89 € 11,85%
Presupuesto Baja Media (Bm)	4.519.897,97 € 6,36%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	4.519.897,97 € 6,36%
Presupuesto Baja no temeraria	4.293.903,07 € 11,04%
Presupuesto adjudicación	4.524.922,73 € 6,26%
Máxima puntuación oferta técnica	34,17
Mínima puntuación oferta técnica	28,20

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 009

Denominación	ENSANCHE, ORDENACION Y PAVIMENTACION CALLE INES DIEGO DEL NOVAL (SANTANDER)
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Obras Públicas y Vivienda
Nº expediente	2009-1-04-01-0039
Fecha	24/04/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	4.620.477,00 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	14
Clasificación contratista	G-6-f
Puntuación oferta económica	70
Puntuación oferta técnica	30

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LICITADOR 06	3.239.416,42 €	29,89%	70,00	1	28,01	2	98,01	1
LICITADOR 11	3.460.473,25 €	25,11%	65,22	5	28,23	1	93,45	2
LICITADOR 09	3.300.243,97 €	28,57%	68,68	3	22,34	6	91,02	3
LICITADOR 07	3.460.737,28 €	25,10%	65,21	6	23,54	5	88,75	4
LICITADOR 02	3.285.159,20 €	28,90%	69,01	2	19,41	11	88,42	5
LICITADOR 03	3.393.687,93 €	26,55%	66,66	4	19,36	12	86,02	6
LICITADOR 12	3.605.700,00 €	21,96%	51,66	9	27,74	3	79,40	7
LICITADOR 10	3.592.882,91 €	22,24%	52,01	8	23,84	4	75,85	8
LICITADOR 04	3.542.519,72 €	23,33%	53,32	7	21,36	9	74,68	9
LICITADOR 05	3.659.417,24 €	20,80%	50,10	10	22,27	7	72,37	10
LICITADOR 01	3.691.299,08 €	20,11%	49,11	11	22,03	8	71,14	11
LICITADOR 08	3.197.091,46 €	30,81% B.T.	0,00	12	21,14	10	21,14	12

Nº Licitadores	12
Nº Licitadores of. inferior (Bm+8%)	12
Nº Licitadores baja temeraria	1
Presupuesto Baja Máxima no temeraria (Cb)	3.239.416,42 € 20,11%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	3.691.299,08 € 20,11%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	3.197.091,46 € 30,81%
Presupuesto Baja Media (Bm)	3.452.385,70 € 25,28%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	3.452.385,70 € 25,28%
Presupuesto Baja no temeraria	3.221.361,85 € 30,28%
Presupuesto adjudicación	3.239.416,42 € 29,89%
a	-0,000000000023
b	0,00014
c	-144,08
z	3470440,27
Máxima puntuación oferta técnica	28,23
Mínima puntuación oferta técnica	19,36

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 010

Denominación	CRA.TRAMO: VIVEDA - CAMPLENGO Y ONGAYO - CRUCE CON CA-341 PUENTE AVIOS. ACOND. PLATAFORMA CTRAS. CA-340
Administración	VIVEDA-CAMPLENGO Y CA-342 ONGAYO- PUENTE AVIOS
Órgano de contratación	Gobierno de Cantabria
Nº expediente	Consejería de Obras Públicas y Vivienda
Fecha	2010-1-04-01-0081
Procedimiento de Adjudicación	15/10/2010
Tipo de contrato	Abierto
Criterios de adjudicación	Obras
Presupuesto base Licitación	Varios
Plazo ejecución (meses)	4.475.040,69 € (IVA excluido)
Clasificación contratista	18
Puntuación oferta económica	G-4-f
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	40
Puntuación oferta técnica	20
	40

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				COMP. FINANCIERA	OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.		PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LICITADOR 04	3.868.880,70 €	13,55%	37,51	2	20,00	35,75	1	93,26	1
LICITADOR 05	3.936.393,00 €	12,04%	36,87	3	20,00	33,50	2	90,37	2
LICITADOR 02	3.628.096,95 €	18,93%	40,00	1	20,00	30,25	4	90,25	3
LICITADOR 03	4.080.347,48 €	8,82%	35,57	5	19,90	31,25	3	86,72	4
LICITADOR 06	3.954.652,00 €	11,63%	36,70	4	18,59	27,75	6	83,04	5
LICITADOR 01	3.474.158,75 €	22,37% B.T.	0,00	6	0,00	28,75	5	28,75	6

Nº Licitadores	6
Nº Licitadores of. inferior (Bm+8%)	6
Nº Licitadores baja temeraria	1
Presupuesto Baja Máxima no temeraria (Cb)	3.628.096,95 € 8,82%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	4.080.347,48 € 8,82%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	3.474.158,75 € 22,37%
Presupuesto Baja Media (Bm)	3.823.754,81 € 14,55%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	3.823.754,81 € 14,55%
Presupuesto Baja no temeraria	3.600.002,78 € 19,55%
Presupuesto adjudicación	3.868.880,70 € 13,55%
Máxima puntuación oferta técnica	35,75
Mínima puntuación oferta técnica	27,75

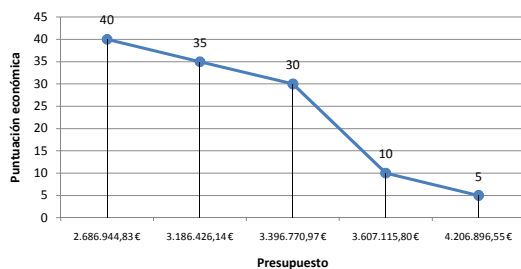
Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 011

Denominación	AUTOVIA DEL AGUA TRAMO: ARGOÑOS - CICERO
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo
Nº expediente	2010-1-07-01-0020
Fecha	11/06/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	4.206.896,55 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	20
Clasificación contratista	E-1-f
Puntuación oferta económica	40
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	15
Puntuación oferta técnica	45

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO Y CALIDAD		OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LICITADOR 08	2.686.944,83 €	36,13%	40,00	1	15,00	35,77	5	90,77	1	
LICITADOR 13	3.154.077,19 €	25,03%	35,32	9	15,00	38,03	2	88,35	2	
LICITADOR 10	3.135.400,00 €	25,47%	35,51	8	15,00	36,66	4	87,17	3	
LICITADOR 22	3.359.206,90 €	20,15%	30,89	22	14,93	40,35	1	86,17	4	
LICITADOR 24	3.286.827,59 €	21,87%	32,61	19	14,96	37,88	3	85,45	5	
LICITADOR 05	3.221.600,00 €	23,42%	34,16	16	15,00	32,37	7	81,53	6	
LICITADOR 11	3.242.400,00 €	22,93%	33,67	17	15,00	32,82	6	81,49	7	
LICITADOR 04	2.804.737,93 €	33,33%	38,82	2	15,00	27,58	12	81,40	8	
LICITADOR 19	3.055.889,66 €	27,36%	36,31	5	15,00	29,99	9	81,30	9	
LICITADOR 23	3.178.310,34 €	24,45%	35,08	13	15,00	29,14	10	79,22	10	
LICITADOR 06	2.962.917,24 €	29,57%	37,24	4	15,00	25,93	17	78,17	11	
LICITADOR 26	2.839.655,00 €	32,50%	38,47	3	15,00	24,51	19	77,98	12	
LICITADOR 07	3.120.000,00 €	25,84%	35,66	7	15,00	27,17	14	77,83	13	
LICITADOR 03	3.215.605,45 €	23,56%	34,31	15	15,00	28,18	11	77,49	14	
LICITADOR 14	3.212.304,31 €	23,64%	34,38	14	15,00	25,52	18	74,90	15	
LICITADOR 02	3.166.952,00 €	24,72%	35,19	11	15,00	24,20	20	74,39	16	
LICITADOR 16	3.344.903,45 €	20,49%	31,23	21	14,94	27,28	13	73,45	17	
LICITADOR 25	3.327.234,00 €	20,91%	31,65	20	14,95	26,42	15	73,02	18	
LICITADOR 09	3.160.220,69 €	24,88%	35,26	10	15,00	22,54	21	72,80	19	
LICITADOR 21	3.362.068,97 €	20,08%	30,82	12	14,94	26,42	16	72,18	20	
LICITADOR 01	3.491.379,31 €	17,01%	21,00	23	14,52	30,53	8	66,05	21	
LICITADOR 18	3.062.620,69 €	27,20%	36,24	6	15,00	16,72	26	67,96	22	
LICITADOR 20	3.260.344,83 €	22,50%	33,24	25	14,97	17,14	25	65,35	23	
LICITADOR 17	3.444.186,21 €	18,13%	25,49	18	14,59	19,92	24	60,00	24	
LICITADOR 15	3.575.431,03 €	15,01%	13,01	24	14,39	20,60	23	48,00	25	
LICITADOR 12	3.175.862,07 €	24,51%	35,11	26	15,00	22,35	22	72,46	26	

Nº Licitadores	26
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	3.575.431,03 € 15,01%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	2.686.944,83 € 36,13%
Presupuesto Baja Media (Bm)	3.186.426,14 € 24,26%
Presupuesto Baja Media + 5 puntos (Bm+5%)	3.396.770,97 € 19,26%
Presupuesto Baja Media + 10 puntos (Bm+10%)	3.607.115,80 € 14,26%
Presupuesto de licitación	4.206.896,55 € 0,00%
Presupuesto adjudicación	2.686.944,83 € 36,13%
Máxima puntuación oferta técnica	40,35
Mínima puntuación oferta técnica	16,72



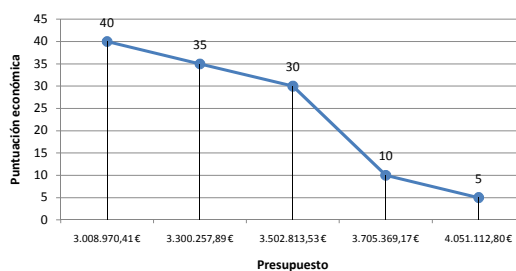
Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 012

Denominación	SANEAMIENTO Y DEPURACION EN COMILLAS Y RUILOBA: FASE COLECTORES
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo
Nº expediente	2009-1-07-01-0044
Fecha	21/07/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	4.051.112,80 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	14
Clasificación contratista	E-1-f
Puntuación oferta económica	40
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	10
Puntuación oferta técnica	50

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO Y CALIDAD		OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LICITADOR 17	3.200.379,11 €	21,00%	36,71	7	10,00	48,87	1	95,58	1	
LICITADOR 14	3.371.336,07 €	16,78%	33,25	15	10,00	44,52	2	87,77	2	
LICITADOR 21	3.157.842,43 €	22,05%	37,44	4	10,00	39,45	3	86,89	3	
LICITADOR 03	3.216.178,45 €	20,61%	36,44	8	10,00	38,05	6	84,49	4	
LICITADOR 20	3.290.313,82 €	18,78%	35,17	10	10,00	37,83	7	83,00	5	
LICITADOR 10	3.067.502,61 €	24,28%	39,00	3	10,00	33,32	13	82,32	6	
LICITADOR 18	3.319.322,41 €	18,06%	34,53	12	10,00	37,69	8	82,22	7	
LICITADOR 15	3.183.588,79 €	21,41%	37,00	6	10,00	34,68	11	81,68	8	
LICITADOR 08	3.321.912,50 €	18,00%	34,47	13	10,00	37,10	9	81,57	9	
LICITADOR 07	3.468.264,37 €	14,39%	30,85	18	10,00	38,98	5	79,83	10	
LICITADOR 02	3.359.700,00 €	17,07%	33,53	14	10,00	34,51	12	78,04	11	
LICITADOR 05	3.318.266,50 €	18,09%	34,56	11	10,00	33,01	14	77,57	12	
LICITADOR 01	3.448.202,48 €	14,88%	31,35	17	10,00	35,73	10	77,08	13	
LICITADOR 11	3.165.134,43 €	21,87%	37,32	5	10,00	29,29	15	76,61	14	
LICITADOR 19	3.229.547,12 €	20,28%	36,21	9	10,00	29,04	17	75,25	15	
LICITADOR 06	3.034.688,60 €	25,09%	39,56	2	10,00	24,61	19	74,17	16	
LICITADOR 09	3.008.970,41 €	25,72%	40,00	1	10,00	22,29	21	72,29	17	
LICITADOR 12	3.512.931,03 €	13,28%	29,00	20	10,00	29,25	16	68,25	18	
LICITADOR 16	3.441.419,83 €	15,05%	31,52	16	10,00	24,38	20	65,90	19	
LICITADOR 13	3.483.957,02 €	14,00%	30,47	19	10,00	24,84	18	65,31	20	
LICITADOR 04	3.705.957,76 €	8,52%	5,00	21	10,00	39,15	4	54,15	21	

Nº Licitadores	21
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	3.705.957,76 € 8,52%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	3.008.970,41 € 25,72%
Presupuesto Baja Media (Bm)	3.300.257,89 € 18,53%
Presupuesto Baja Media + 5 puntos (Bm+5%)	3.502.813,53 € 13,53%
Presupuesto Baja Media + 10 puntos (Bm+10%)	3.705.369,17 € 8,53%
Presupuesto de licitación	4.051.112,80 € 0,00%
Presupuesto adjudicación	3.200.379,11 € 21,00%
Máxima puntuación oferta técnica	48,87
Mínima puntuación oferta técnica	22,29



Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 013

Denominación	CTRA.TRAMO: LA FLORIDA - EL SOPLAO. CARRETERA DE CONEXION PLAZA DEL MONTE - LA FLORIDA - EL SOPLAO (MODALIDAD PAGO APLAZADO DEL PRECIO)
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Obras Públicas y Vivienda
Nº expediente	2010-1-04-01-0050
Fecha	01/09/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	3.451.074,61 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	18
Clasificación contratista	G-4-f
Puntuación oferta económica	40
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	20
Puntuación oferta técnica	40

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				MPENSACIÓN FINANCI	OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.		PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LICITADOR 01	2.493.470,34 €	27,75%	40,00	1	20,00	32,50	2	92,50	1
LICITADOR 07	2.685.500,00 €	22,18%	37,14	3	20,00	35,00	1	92,14	2
LICITADOR 08	2.944.212,29 €	14,69%	33,88	6	20,00	31,75	3	85,63	3
LICITADOR 04	2.908.558,26 €	15,72%	34,29	5	20,00	31,25	4	85,54	4
LICITADOR 03	2.787.485,96 €	19,23%	35,78	4	20,00	29,75	6	85,53	5
LICITADOR 02	2.661.395,00 €	22,88%	37,48	2	20,00	24,75	8	82,23	6
LICITADOR 06	2.348.677,26 €	31,94% B.T.	0,00	7	20,00	30,50	5	50,50	7
LICITADOR 05	2.354.044,07 €	31,79% B.T.	0,00	8	20,00	28,25	7	48,25	8

Nº Licitadores	8
Nº Licitadores of. inferior (Bm+8%)	7
Nº Licitadores baja temeraria	2
Presupuesto Baja Máxima no temeraria (Cb)	2.493.470,34 € 14,69%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	2.944.212,29 € 14,69%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	2.348.677,26 € 31,94%
Presupuesto Baja Media (Bm)	2.647.917,90 € 23,27%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	2.605.590,13 € 24,50%
Presupuesto Baja no temeraria	2.475.310,62 € 28,27%
Presupuesto adjudicación	2.493.470,34 € 27,75%
Máxima puntuación oferta técnica	35,00
Mínima puntuación oferta técnica	24,75

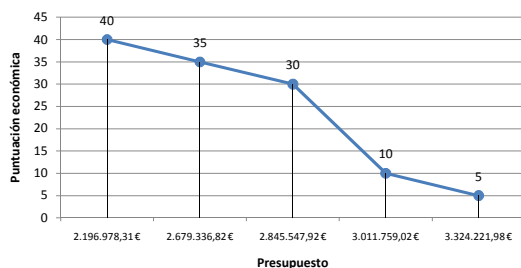
Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 014

Denominación	AUTOVIA DEL AGUA TRAMO:ETAP DE GURIEZO
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo
Nº expediente	2010-1-07-01-0021
Fecha	26/05/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	3.324.221,98 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	16
Clasificación contratista	E-1-e
Puntuación oferta económica	40
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	15
Puntuación oferta técnica	45

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO Y CALIDAD		OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LICITADOR 11	2.624.473,26 €	21,05%	35,57	8	15,00	42,16	1	92,73	1	
LICITADOR 15	2.196.978,31 €	33,91%	40,00	1	15,00	35,95	5	90,95	2	
LICITADOR 13	2.537.431,65 €	23,67%	36,47	2	15,00	39,00	2	90,47	3	
LICITADOR 06	2.576.272,03 €	22,50%	36,07	4	15,00	34,54	7	85,61	4	
LICITADOR 03	2.669.682,67 €	19,69%	35,10	9	15,00	34,26	8	84,36	5	
LICITADOR 08	2.575.939,61 €	22,51%	36,07	3	15,00	32,46	9	83,53	6	
LICITADOR 02	2.611.369,97 €	21,44%	35,70	6	15,00	31,63	10	82,33	7	
LICITADOR 07	2.617.824,81 €	21,25%	35,64	7	15,00	30,97	11	81,61	8	
LICITADOR 10	2.600.538,85 €	21,77%	35,82	5	15,00	29,98	13	80,80	9	
LICITADOR 12	2.693.000,00 €	18,99%	34,59	10	15,00	30,01	12	79,60	10	
LICITADOR 01	2.821.267,20 €	15,13%	30,73	11	15,00	29,91	14	75,64	11	
LICITADOR 09	2.891.939,61 €	13,00%	24,42	13	15,00	35,48	6	74,90	12	
LICITADOR 05	2.907.696,97 €	12,53%	22,52	14	14,96	36,52	3	74,00	13	
LICITADOR 14	2.863.152,38 €	13,87%	27,88	12	15,00	24,37	15	67,25	14	
LICITADOR 04	3.002.485,00 €	9,68%	11,12	15	14,93	36,43	4	62,47	15	

Nº Licitadores	15
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	3.002.485,00 € 9,68%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	2.196.978,31 € 33,91%
Presupuesto Baja Media (Bm)	2.679.336,82 € 19,40%
Presupuesto Baja Media + 5 puntos (Bm+5%)	2.845.547,92 € 14,40%
Presupuesto Baja Media + 10 puntos (Bm+10%)	3.011.759,02 € 9,40%
Presupuesto de licitación	3.324.221,98 € 0,00%
Presupuesto adjudicación	2.624.473,26 € 21,05%
Máxima puntuación oferta técnica	42,16
Mínima puntuación oferta técnica	24,37



Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 015

Denominación	CTRA.TRAMO: REINOSA - FONTECHA - ARADILLOS. ACOND. DE PLATAFORMA DE LAS CTRAS. CA-820 REINOSA-FONTECHA Y CA-821 ACCESO A ARADILLOS
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Obras Públicas y Vivienda
Nº expediente	2010-1-04-01-0086
Fecha	08/11/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	3.013.094,65 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	18
Clasificación contratista	G-4-e
Puntuación oferta económica	40
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	20
Puntuación oferta técnica	40

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO Y CALIDAD		OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LICITADOR 02	2.075.025,27 €	31,13%	40,00	1	20,00	35,00	2	95,00	1	
LICITADOR 08	2.152.925,42 €	28,55%	38,55	3	20,00	36,00	1	94,55	2	
LICITADOR 03	2.169.000,00 €	28,01%	38,27	4	20,00	29,75	5	88,02	3	
LICITADOR 01	2.239.944,24 €	25,66%	37,05	6	20,00	29,75	6	86,80	4	
LICITADOR 04	2.078.580,51 €	31,02%	39,93	2	20,00	24,00	8	83,93	9	
LICITADOR 07	2.354.262,71 €	21,87%	35,26	7	20,00	27,00	7	82,26	5	
LICITADOR 05	2.209.312,00 €	26,68%	37,57	5	20,00	22,00	9	79,57	6	
LICITADOR 06	2.008.018,39 €	33,36% B.T.	0,00	8	20,00	31,50	3	51,50	7	
LICITADOR 09	1.995.984,49 €	33,76% B.T.	0,00	9	20,00	30,25	4	50,25	8	

Nº Licitadores	9
Nº Licitadores of. inferior (Bm+8%)	9
Nº Licitadores baja temeraria	2
Presupuesto Baja Máxima no temeraria (Cb)	2.075.025,27 € 21,87%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	2.354.262,71 € 21,87%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	1.995.984,49 € 33,76%
Presupuesto Baja Media (Bm)	2.142.561,45 € 28,89%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	2.142.561,45 € 28,89%
Presupuesto Baja no temeraria	2.035.433,38 € 32,45%
Presupuesto adjudicación	2.075.025,27 € 31,13%
Máxima puntuación oferta técnica	36,00
Mínima puntuación oferta técnica	22,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 016

Denominación	CTRA. TRAMO: RUBAYO - PUENTE AGUERO. ACONDICIONAMIENTO DE PLATAFORMA CARRETERA CA-421, RUBAYO - PUENTE AGUERO, P.K. 0,000 AL P.K. 3,600
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Obras Públicas y Vivienda
Nº expediente	2011-1-04-01-0014
Fecha	08/11/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	2.672.389,40 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	14
Clasificación contratista	G-4-e
Puntuación oferta económica	40
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	20
Puntuación oferta técnica	40

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO Y CALIDAD		OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LICITADOR 01	2.125.351,29 €	20,47%	38,66	2	19,91	34,00	1	92,57	1	
LICITADOR 05	2.148.334,75 €	19,61%	38,25	3	20,00	31,00	4	89,25	2	
LICITADOR 09	2.223.950,85 €	16,78%	36,95	4	19,90	32,00	3	88,85	3	
LICITADOR 04	2.054.265,73 €	23,13%	40,00	1	20,00	26,00	5	86,00	4	
LICITADOR 03	2.310.546,61 €	13,54%	35,56	6	19,91	24,00	7	79,47	5	
LICITADOR 07	2.350.900,85 €	12,03%	34,95	7	19,86	24,00	8	78,81	6	
LICITADOR 06	2.267.522,42 €	15,15%	36,24	5	19,95	20,00	9	76,19	7	
LICITADOR 02	1.929.197,91 €	27,81% B.T.	0,00	8	0,00	33,00	2	33,00	8	
LICITADOR 08	1.964.000,00 €	26,51% B.T.	0,00	9	0,00	26,00	6	26,00	9	

Nº Licitadores	9
Nº Licitadores of. inferior (Bm+8%)	9
Nº Licitadores baja temeraria	2
Presupuesto Baja Máxima no temeraria (Cb)	2.054.265,73 € 12,03%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	2.350.900,85 € 12,03%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	1.929.197,91 € 27,81%
Presupuesto Baja Media (Bm)	2.152.674,49 € 19,45%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	2.152.674,49 € 19,45%
Presupuesto Baja no temeraria	2.045.040,76 € 23,48%
Presupuesto adjudicación	2.125.351,29 € 20,47%
Máxima puntuación oferta técnica	34,00
Mínima puntuación oferta técnica	20,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 017

Denominación	CTRA.TRAMO: INTERSECCION CON CA-843 - CRUCE CON CA-850. ACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE TRAZADO DE LA CTRA. CA-847, HORTIGAL - LABARCES, P.K. 0,000 AL P.K. 6,600
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Obras Públicas y Vivienda
Nº expediente	2009-1-04-01-018
Fecha	19/03/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	2.811.763,82 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	12
Clasificación contratista	G-4-f
Puntuación oferta económica	60
Puntuación oferta técnica	40

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LICITADOR 02	2.212.520,03 €	21,31%	56,26	4	37,50	1	93,76	1
LICITADOR 03	2.191.768,97 €	22,05%	57,00	3	34,25	2	91,25	2
LICITADOR 05	2.107.416,98 €	25,05%	60,00	1	27,75	7	87,75	3
LICITADOR 06	2.136.940,50 €	24,00%	58,95	2	28,25	6	87,20	4
LICITADOR 01	2.242.943,99 €	20,23%	55,18	5	28,50	5	83,68	5
LICITADOR 07	2.279.000,00 €	18,95%	53,79	6	28,75	4	82,54	6
LICITADOR 04	2.297.573,44 €	18,29%	52,97	7	29,00	3	81,97	7

Nº Licitadores	7
Nº Licitadores of. inferior (Bm+8%)	7
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima no temeraria (Cb)	2.107.416,98 € 20,23%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	2.297.573,44 € 18,29%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	2.107.416,98 € 25,05%
Presupuesto Baja Media (Bm)	2.209.737,70 € 21,41%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	2.209.737,70 € 21,41%
Presupuesto Baja no temeraria	2.069.149,51 € 26,41%
Presupuesto adjudicación	2.212.520,03 € 21,31%
a	-0,00000000011
b	0,00046
c	-420,77
z	2248005,17
Máxima puntuación oferta técnica	37,50
Mínima puntuación oferta técnica	27,75

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 018

Denominación	SENDA CICLABLE DESDE EL Bº SAN MARTIN (HIÑOJEDO) A SUANCES.		
Administración	Gobierno de Cantabria		
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo		
Nº expediente	2010-1-07-01-0013		
Fecha	08/11/2010		
Procedimiento de Adjudicación	Abierto		
Tipo de contrato	Obras		
Criterios de adjudicación	Varios		
Presupuesto base Licitación	2.669.309,03 € (IVA excluido)		
Plazo ejecución (meses)	10		
Clasificación contratista	G-4-d	F-7-c	B-4-d
Puntuación oferta económica	40		
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	20		
Puntuación oferta técnica	40		

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO Y CALIDAD		OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LICITADOR 08	2.223.000,00 €	16,72%	32,02	9	9,63	32,25	1	73,90	1	
LICITADOR 05	1.855.436,72 €	30,49%	38,36	2	20,00	11,05	8	69,41	2	
LICITADOR 06	1.989.969,88 €	25,45%	35,77	4	5,88	22,50	4	64,15	3	
LICITADOR 07	2.045.224,57 €	23,38%	34,80	6	5,50	23,00	3	63,30	4	
LICITADOR 03	2.105.808,00 €	21,11%	33,80	8	4,88	24,50	2	63,18	5	
LICITADOR 04	2.000.000,00 €	25,07%	35,59	5	5,88	17,00	7	58,47	6	
LICITADOR 09	1.924.163,29 €	27,92%	36,99	3	2,00	17,80	6	56,79	7	
LICITADOR 01	2.103.415,51 €	21,20%	33,84	7	2,00	18,25	5	54,09	8	
LICITADOR 02	1.779.361,40 €	33,34%	40,00	1	2,13	9,00	9	51,13	9	

Nº Licitadores	9	
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	2.223.000,00 €	16,72%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	1.779.361,40 €	33,34%
Presupuesto Baja Media (Bm)	2.002.931,04 €	24,96%
Presupuesto adjudicación	2.223.000,00 €	16,72%
Máxima puntuación oferta técnica	32,25	
Mínima puntuación oferta técnica	9,00	

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 021

Denominación	CTRA.TRAMO: CASTRILLO DEL HAYA - LA QUINATANA. ACOND. PLATAFORMA CA-831 HOYOS, CA-832 SAN MARTIN DE HOYOS, CA-834 LA CUADRA LA QUINTANA Y CA-835 CASTRILLO DEL HAYA
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Obras Públicas y Vivienda
Nº expediente	2010-1-04-01-0082
Fecha	28/10/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	2.305.030,39 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	12
Clasificación contratista	G-4-e
Puntuación oferta económica	40
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	20
Puntuación oferta técnica	40

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO Y CALIDAD		OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LICITADOR 08	1.990.000,00 €	13,67%	38,03	4	19,81	29,25	2	87,09	1	
LICITADOR 05	1.891.968,94 €	17,92%	40,00	1	19,72	27,25	3	86,97	2	
LICITADOR 06	2.220.000,00 €	3,69%	34,09	6	19,62	30,00	1	83,71	3	
LICITADOR 04	1.939.679,66 €	15,85%	39,02	3	20,00	24,75	4	83,77	4	
LICITADOR 07	1.910.870,21 €	17,10%	39,60	2	19,86	22,50	5	81,96	5	
LICITADOR 09	2.028.426,75 €	12,00%	37,31	5	19,64	21,50	1	78,45	6	
LICITADOR 02	1.741.680,97 €	24,44% B.T.	0,00		20,00	34,25		54,25	7	
LICITADOR 01	1.682.902,69 €	26,99% B.T.	0,00		20,00	28,50		48,50	8	
LICITADOR 03	1.698.343,22 €	26,32% B.T.	0,00		20,00	26,00		46,00	9	

Nº Licitadores	9
Nº Licitadores of. inferior (Bm+8%)	8
Nº Licitadores baja temeraria	3
Presupuesto Baja Máxima no temeraria (Cb)	1.891.968,94 € 3,69%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	2.220.000,00 € 3,69%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	1.682.902,69 € 26,99%
Presupuesto Baja Media (Bm)	1.900.430,27 € 17,55%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	1.860.484,06 € 19,29%
Presupuesto Baja no temeraria	1.767.459,85 € 23,32%
Presupuesto adjudicación	1.990.000,00 € 13,67%
Máxima puntuación oferta técnica	34,25
Mínima puntuación oferta técnica	21,50

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 022

Denominación	INTERCAMBIADOR DE UNQUERA 1ª FASE
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio
Nº expediente	2008-1-03-01-0084
Fecha	22/01/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	1.919.610,00 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	10
Clasificación contratista	C-2-e
Puntuación oferta económica	60
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	5
Puntuación oferta técnica	35

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO	OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LICITADOR 14	1.592.187,29 €	17,06%	55,11	5	5,00	35,00	1	95,11	1
LICITADOR 10	1.686.561,36 €	12,14%	52,03	9	5,00	35,00	1	92,03	2
LICITADOR 05	1.462.482,53 €	23,81%	60,00	1	5,00	22,50	5	87,50	3
LICITADOR 06	1.563.629,71 €	18,54%	56,12	3	5,00	25,00	3	86,12	4
LICITADOR 03	1.602.314,74 €	16,53%	54,76	6	5,00	25,00	4	84,76	5
LICITADOR 13	1.694.592,66 €	11,72%	51,78	10	5,00	27,50	2	84,28	6
LICITADOR 09	1.552.873,39 €	19,10%	56,51	2	5,00	21,25	7	82,76	7
LICITADOR 02	1.584.764,95 €	17,44%	55,37	4	5,00	21,25	8	81,62	8
LICITADOR 04	1.462.482,53 €	23,81%	60,00	1	0,00	20,00	11	80,00	9
LICITADOR 11	1.641.754,58 €	14,47%	53,45	7	5,00	21,25	9	79,70	10
LICITADOR 07	1.729.503,54 €	9,90%	50,74	11	5,00	22,50	6	78,24	11
LICITADOR 01	1.677.118,64 €	12,63%	52,32	8	5,00	17,50	13	74,82	12
LICITADOR 08	1.741.958,23 €	9,25%	50,37	13	5,00	18,75	12	74,12	13
LICITADOR 12	1.868.014,79 €	2,69%	46,97	14	5,00	21,25	10	73,22	14
LICITADOR 15	1.741.769,05 €	9,26%	50,38	12	5,00	17,50	14	72,88	15

Nº Licitadores	15	
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	1.868.014,79 €	2,69%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	1.462.482,53 €	23,81%
Presupuesto Baja Media (Bm)	1.640.133,87 €	14,56%
Presupuesto adjudicación	1.592.187,29 €	17,06%
Máxima puntuación oferta técnica	35,00	
Mínima puntuación oferta técnica	17,50	

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 023

Denominación	RENOVACION DE LA CUBIERTA Y ESPACIOS DE MANTENIMIENTO DEL C.A.D. DE LAREDO
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Empleo y Bienestar Social
Nº expediente	2009-1-01-01-0013
Fecha	25/05/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	1.422.413,66 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	5
Clasificación contratista	C-completo-e
Puntuación oferta económica	40
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	10
Puntuación oferta técnica	40

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				CREACIÓN PUESTOS	OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LICITADOR 03			40,000	1	10,00	33,67	1	83,67	1
LICITADOR 09	1.057.586,66 €	25,65%	39,996	2	10,00	18,92	2	68,92	2
LICITADOR 01	1.092.271,44 €	23,21%	39,766	3	10,00	8,33	4	58,10	4
LICITADOR 02	1.268.224,01 €	10,84%	32,487	9	10,00	15,08	5	57,57	5
LICITADOR 04	1.136.508,51 €	20,10%	38,951	4	1,25	14,08	3	54,28	3
LICITADOR 05	1.203.788,67 €	15,37%	36,496	8	10,00	5,00	6	51,50	9
LICITADOR 06	1.156.567,06 €	18,69%	38,380	6	2,00	4,83	7	45,21	6
LICITADOR 07	1.147.182,00 €	19,35%	38,663	5	1,00	4,42	9	44,08	7
LICITADOR 08	1.181.146,08 €	16,96%	37,498	7	1,00	4,67	8	43,17	8

Nº Licitadores	9	
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	1.268.224,01 €	10,84%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	1.052.301,62 €	26,02%
Presupuesto Baja Media (Bm)	1.143.952,89 €	19,58%
Presupuesto adjudicación	1.052.301,62 €	26,02%
Máxima puntuación oferta técnica	33,67	
Mínima puntuación oferta técnica	4,42	

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 024

Denominación	CONSTRUCCION PABELLON POLIDEPORTIVO EN SANTILLANA DEL MAR
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Cultura, Turismo y Deporte
Nº expediente	2009-1-08-01-0012
Fecha	25/05/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Precio
Presupuesto base Licitación	1.379.337,28 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	18
Clasificación contratista	C-2-e
Puntuación oferta económica	40
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	15
Puntuación oferta técnica	45

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA		
	OFERTA	BAJA (%)	CLAS.
LICITADOR 06	959.329,08 €	30,45%	1
LICITADOR 05	1.027.606,27 €	25,50%	2
LICITADOR 29	1.031.192,55 €	25,24%	3
LICITADOR 02	1.075.883,07 €	22,00%	4
LICITADOR 01	1.078.779,69 €	21,79%	5
LICITADOR 18	1.080.293,71 €	21,68%	6
LICITADOR 22	1.089.124,72 €	21,04%	7
LICITADOR 11	1.099.331,81 €	20,30%	8
LICITADOR 16	1.127.332,34 €	18,27%	9
LICITADOR 25	1.137.931,03 €	17,50%	10
LICITADOR 14	1.166.919,34 €	15,40%	11
LICITADOR 23	1.172.003,60 €	15,03%	12
LICITADOR 17	1.174.919,49 €	14,82%	13
LICITADOR 15	1.190.214,81 €	13,71%	14
LICITADOR 27	1.196.640,00 €	13,25%	15
LICITADOR 21	1.206.920,12 €	12,50%	16
LICITADOR 26	1.224.161,21 €	11,25%	17
LICITADOR 07	1.233.127,53 €	10,60%	18
LICITADOR 30	1.235.886,00 €	10,40%	19
LICITADOR 08	1.236.784,35 €	10,33%	20
LICITADOR 24	1.252.190,52 €	9,22%	21
LICITADOR 03	1.253.127,91 €	9,15%	22
LICITADOR 20	1.260.831,67 €	8,59%	23
LICITADOR 28	1.275.749,05 €	7,51%	24
LICITADOR 31	1.276.672,48 €	7,44%	25
LICITADOR 10	1.285.958,62 €	6,77%	26
LICITADOR 09	1.299.473,65 €	5,79%	27
LICITADOR 13	1.311.000,00 €	4,95%	28
LICITADOR 04	1.336.577,82 €	3,10%	29
LICITADOR 12	1.349.957,39 €	2,13%	30
LICITADOR 19	1.377.999,00 €	0,10%	31

Nº Licitadores	31
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	1.377.999,00 € 0,10%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	959.329,08 € 30,45%
Presupuesto Baja Media (Bm)	1.194.319,96 € 13,41%
Presupuesto adjudicación	959.329,08 € 30,45%

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 025

Denominación	REFORMA DE LA 3ª Y 4ª PLANTA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA "LA PEREDA"
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Empleo y Bienestar Social
Nº expediente	2009-1-01-01-0018
Fecha	28/05/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	1.349.822,58 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	5
Clasificación contratista	C-completo-e
Puntuación oferta económica	40
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	10
Puntuación oferta técnica	40

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				CRECACIÓN PUESTOS	OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LICITADOR 01	1.012.096,97 €	25,02%	39,938	3	10,00	32,50	1	82,44	1
LICITADOR 04	1.011.017,11 €	25,10%	39,944	2	3,00	25,50	2	68,44	2
LICITADOR 05	1.150.329,19 €	14,78%	35,875	5	2,00	19,00	3	56,87	3
LICITADOR 06	1.062.180,43 €	21,31%	39,225	7	10,00	9,50	5	58,73	4
LICITADOR 03	1.078.508,24 €	20,10%	38,816	4	10,00	9,00	6	57,82	5
LICITADOR 10	1.012.636,89 €	24,98%	39,934	9	10,00	7,50	9	57,43	6
LICITADOR 07	1.077.697,67 €	20,16%	38,838	1	1,20	8,00	8	48,04	7
LICITADOR 02	992.119,60 €	26,50%	40,000	8	10,00	6,00	10	56,00	8
LICITADOR 09	1.136.587,28 €	15,80%	36,593	10	10,00	9,00	7	55,59	9
LICITADOR 08	1.187.843,86 €	12,00%	33,481	6	10,00	10,00	4	53,48	10

Nº Licitadores	10		
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	1.187.843,86 €	12,00%	
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	992.119,60 €	26,50%	
Presupuesto Baja Media (Bm)	1.072.101,72 €	20,57%	
Presupuesto adjudicación	1.012.096,97 €	25,02%	
Máxima puntuación oferta técnica	32,50		
Mínima puntuación oferta técnica	6,00		

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 026

Denominación	AMPLIACION EN EL CP VIRGEN DE VALENCIA DE RENEDE DE PIELAGOS
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Educación, Cultura y Deporte
Nº expediente	2009-1-08-09-0078
Fecha	24/04/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Precio
Presupuesto base Licitación	1.275.862,07 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	4
Clasificación contratista	C-completo-f
Puntuación oferta económica	40
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	15
Puntuación oferta técnica	45

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA		
	OFERTA	BAJA (%)	CLAS.
LICITADOR 05	995.172,41 €	22,00%	1
LICITADOR 02	1.007.954,80 €	21,00%	2
LICITADOR 06	1.012.396,55 €	20,65%	3
LICITADOR 29	1.071.468,97 €	16,02%	4
LICITADOR 22	1.120.813,55 €	12,15%	5
LICITADOR 01	1.122.631,03 €	12,01%	6
LICITADOR 23	1.122.844,83 €	11,99%	7
LICITADOR 16	1.144.065,52 €	10,33%	8
LICITADOR 18	1.146.744,83 €	10,12%	9
LICITADOR 17	1.162.182,76 €	8,91%	10
LICITADOR 11	1.164.142,86 €	8,76%	11
LICITADOR 19	1.191.379,31 €	6,62%	12
LICITADOR 25	1.210.793,10 €	5,10%	13
LICITADOR 15	1.212.068,97 €	5,00%	14
LICITADOR 14	1.275.000,00 €	0,07%	15

Nº Licitadores	15
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	1.275.000,00 € 0,07%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	995.172,41 € 22,00%
Presupuesto Baja Media (Bm)	1.130.643,97 € 11,38%
Presupuesto adjudicación	995.172,41 € 22,00%

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 027

Denominación	EJECUCION DE LA 1ª FASE DEL PROYECTO DE CARRIL BICI DE GANZO (T.M. TORRELAVEGA) AL BARRIO DE SAN MARTIN (T.M. SUANCES) CANTABRIACASTRILLO DEL HAYA		
Administración	Gobierno de Cantabria		
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo		
Nº expediente	2010-1-07-01-0003		
Fecha	23/03/2010		
Procedimiento de Adjudicación	Abierto		
Tipo de contrato	Obras		
Criterios de adjudicación	Varios		
Presupuesto base Licitación	1.170.571,02 € (IVA excluido)		
Plazo ejecución (meses)	6		
Clasificación contratista	G-4-e	K-6-d	
Puntuación oferta económica	40		
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	15		
Puntuación oferta técnica	45		

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO GARANTÍA	OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.		PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LICITADOR 03	819.016,24 €	30,03%	38,55	5	15,00	41,50	1	95,05	1
LICITADOR 12	865.637,07 €	26,05%	36,47	9	15,00	40,00	2	91,47	2
LICITADOR 05	789.240,52 €	32,58%	40,00	1	15,00	30,50	6	85,50	3
LICITADOR 13	819.000,00 €	30,03%	38,55	4	15,00	31,50	5	85,05	4
LICITADOR 11	825.017,33 €	29,52%	38,27	6	15,00	29,00	7	82,27	5
LICITADOR 09	898.550,00 €	23,24%	35,13	10	15,00	32,00	4	82,13	6
LICITADOR 02	812.961,57 €	30,55%	38,83	3	15,00	27,00	9	80,83	7
LICITADOR 04	952.259,00 €	18,65%	33,15	14	15,00	32,50	3	80,65	8
LICITADOR 10	907.192,53 €	22,50%	34,80	11	15,00	29,00	8	78,80	9
LICITADOR 01	794.466,55 €	32,13%	39,74	2	15,00	22,50	12	77,24	10
LICITADOR 07	862.068,96 €	26,35%	36,62	8	15,00	24,50	10	76,12	11
LICITADOR 14	833.212,45 €	28,82%	37,89	7	15,00	22,50	13	75,39	12
LICITADOR 06	912.989,34 €	22,00%	34,58	12	15,00	23,50	11	73,08	13
LICITADOR 08	948.162,51 €	19,00%	33,30	13	15,00	19,00	14	67,30	14

Nº Licitadores	14		
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	952.259,00 €	18,65%	
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	789.240,52 €	32,58%	
Presupuesto Baja Media (Bm)	859.983,86 €	26,53%	
Presupuesto adjudicación	819.016,24 €	30,03%	
Máxima puntuación oferta técnica	41,50		
Mínima puntuación oferta técnica	19,00		

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 028

Denominación	REHABILITACION INTEGRAL Y AMPLIACION CASA CONSISTORIAL DE AMPUERO, FASE I.
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Obras Públicas y Vivienda
Nº expediente	2011-1-04-01-0010
Fecha	01/04/2011
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	1.120.689,66 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	20
Clasificación contratista	C-2-d
Puntuación oferta económica	60
Puntuación oferta técnica	40

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LICITADOR 18	795.465,52 €	29,02% B.T.A.	60,00	1	27,50	7	87,50	1
LICITADOR 14	898.814,41 €	19,80%	53,10	3	29,50	5	82,60	2
LICITADOR 07	890.836,21 €	20,51%	53,58	2	28,50	6	82,08	3
LICITADOR 04	962.336,21 €	14,13%	49,60	8	31,50	2	81,10	4
LICITADOR 01	982.396,56 €	12,34%	48,58	10	32,50	1	81,08	5
LICITADOR 08	974.576,27 €	13,04%	48,97	9	30,50	4	79,47	6
LICITADOR 09	951.241,53 €	15,12%	50,17	7	27,50	8	77,67	7
LICITADOR 10	932.973,73 €	16,75%	51,16	5	25,50	10	76,66	8
LICITADOR 05	1.119.131,91 €	0,14%	42,65	16	31,50	3	74,15	9
LICITADOR 13	906.635,59 €	19,10%	52,64	4	20,00	17	72,64	10
LICITADOR 17	946.355,94 €	15,56%	50,43	6	22,00	14	72,43	11
LICITADOR 02	1.058.379,31 €	5,56%	45,10	15	25,00	11	70,10	12
LICITADOR 06	1.029.914,07 €	8,10%	46,34	13	23,50	12	69,84	13
LICITADOR 03	1.039.439,66 €	7,25%	45,92	14	23,00	13	68,92	14
LICITADOR 11	1.028.681,03 €	8,21%	46,40	12	20,50	16	66,90	15
LICITADOR 15	1.025.377,12 €	8,50%	46,55	11	20,00	18	66,55	16
LICITADOR 12	870.949,39 €	22,28% B.T.	0,00	17	26,50	9	26,50	17
LICITADOR 16	822.524,85 €	26,61% B.T.	0,00	18	22,00	15	22,00	19

Nº Licitadores	18
Nº Licitadores of. inferior (Bm+8%)	16
Nº Licitadores baja temeraria	2
Presupuesto Baja Máxima no temeraria (Cb)	795.465,52 € 0,14%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	1.119.131,91 € 0,14%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	795.465,52 € 29,02%
Presupuesto Baja Media (Bm)	957.557,18 € 14,56%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	941.157,38 € 16,02%
Presupuesto Baja no temeraria	885.122,90 € 21,02%
Presupuesto adjudicación	795.465,52 € 29,02%
Máxima puntuación oferta técnica	32,50
Mínima puntuación oferta técnica	20,00

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 029

Denominación	REFORMA DE EDIFICACION PARA CENTRO CIVICO EN VILLACARRIEDO
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Cultura, Turismo y Deporte
Nº expediente	2011-1-08-01-0015
Fecha	04/10/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	1.110.325,16 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	10
Clasificación contratista	C-2y4-e
Puntuación oferta económica	30
Puntuación oferta técnica	25

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LICITADOR 17	777.227,61 €	30,00%	30,00	1	20,50	1	50,50	1
LICITADOR 13	777.220,00 €	30,00%	30,00	1	19,00	2	49,00	2
LICITADOR 03	777.227,61 €	30,00%	30,00	1	18,75	3	48,75	3
LICITADOR 12	755.021,11 €	32,00%	30,00	1	18,50	4	48,50	4
LICITADOR 10	777.227,61 €	30,00%	30,00	1	16,25	5	46,25	5
LICITADOR 01	777.227,61 €	30,00%	30,00	1	16,00	6	46,00	6
LICITADOR 20	775.000,00 €	30,20%	30,00	1	14,00	7	44,00	7
LICITADOR 02	777.227,61 €	30,00%	30,00	1	13,30	8	43,30	8
LICITADOR 09	777.227,61 €	30,00%	30,00	1	13,25	9	43,25	9
LICITADOR 18	777.227,61 €	30,00%	30,00	1	13,25	10	43,25	10
LICITADOR 08	777.227,61 €	30,00%	30,00	1	12,60	11	42,60	11
LICITADOR 07	777.227,60 €	30,00%	30,00	1	12,55	12	42,55	12
LICITADOR 05	777.227,61 €	30,00%	30,00	1	12,25	14	42,25	13
LICITADOR 19	777.227,61 €	30,00%	30,00	1	12,25	15	42,25	14
LICITADOR 14	777.227,61 €	30,00%	30,00	1	12,00	16	42,00	15
LICITADOR 21	755.021,11 €	32,00%	30,00	1	11,80	18	41,80	16
LICITADOR 15	771.969,60 €	30,47%	30,00	1	9,50	20	39,50	17
LICITADOR 16	857.392,37 €	22,78%	23,00	3	12,50	13	35,50	18
LICITADOR 06	843.220,34 €	24,06%	24,00	2	10,00	19	34,00	19
LICITADOR 04	843.839,00 €	24,00%	24,00	2	8,05	21	32,05	20
LICITADOR 11	909.717,13 €	18,07%	18,00	4	12,00	17	30,00	21

Nº Licitadores	21
Nº Licitadores of. inferior (Bm+8%)	20
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima no temeraria (Cb)	755.021,11 € 22,78%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	909.717,13 € 18,07%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	755.021,11 € 32,00%
Presupuesto Baja Media (Bm)	791.196,76 € 28,74%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	785.270,74 € 29,28%
Presupuesto Baja no temeraria	729.754,48 € 34,28%
Presupuesto adjudicación	777.227,61 € 30,00%
Máxima puntuación oferta técnica	20,50
Mínima puntuación oferta técnica	8,05

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 030

Denominación	MEJORA DE LA PLATAFORMA CARRETERA CA-667, ACCESO A AJA DE SOBA, P.K.0,000 AL P.K. 2,800. TRAMO: ACCESO A AJA DE SOBA.		
Administración	Gobierno de Cantabria		
Órgano de contratación	Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo.		
Nº expediente	2009-1-04-01-001		
Fecha	19/03/2009		
Procedimiento de Adjudicación	Abierto		
Tipo de contrato	Obras		
Criterios de adjudicación	Varios		
Presupuesto base Licitación	991.213,07 €	(IVA excluido)	
Plazo ejecución (meses)	12		
Clasificación contratista	G-4-e		
Puntuación oferta económica	60		
Puntuación oferta técnica	40		

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LICITADOR 02	824.887,52 €	16,78% B.T.A.	60,00	1	38,50	1	98,50	1
LICITADOR 06	892.500,86 €	9,96%	52,15	5	33,50	2	85,65	2
LICITADOR 04	874.349,05 €	11,79%	55,01	2	29,00	3	84,01	3
LICITADOR 05	877.200,00 €	11,50%	54,70	4	28,25	5	82,95	4
LICITADOR 01	874.315,29 €	11,79%	55,01	3	27,85	6	82,86	5
LICITADOR 03	906.959,96 €	8,50%	48,37	6	28,50	4	76,87	7

Nº Licitadores	6	
Nº Licitadores of. inferior (Bm+8%)	6	
Nº Licitadores baja temeraria	0	
Presupuesto Baja Máxima no temeraria (Cb)	824.887,52 €	9,96%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	906.959,96 €	8,50%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	824.887,52 €	16,78%
Presupuesto Baja Media (Bm)	875.035,45 €	11,72%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	875.035,45 €	11,72%
Presupuesto Baja no temeraria	825.474,79 €	16,72%
Presupuesto adjudicación	824.887,52 €	16,78%
a	0,00	
b	0,01	
c	-2280,76	
z	874448,17	
Máxima puntuación oferta técnica	38,50	
Mínima puntuación oferta técnica	27,85	

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 031

Denominación	REHABILITACION Y REFORMA DEL AYTO. DE SELAYA
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Obras Públicas y Vivienda
Nº expediente	2008-1-04-01-0061
Fecha	03/11/2008
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	952.000,00 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	20
Clasificación contratista	C-6-d
Puntuación oferta económica	60
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	6,5
Puntuación oferta técnica	33,5

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO Y CALIDAD	OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.		PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LICITADOR 03	761.600,00 €	20,00%	60,00	1	6,50	32,00	1	98,50	1
LICITADOR 04	810.152,00 €	14,90%	56,40	5	6,50	25,50	2	88,40	2
LICITADOR 10	788.292,24 €	17,20%	57,97	4	6,50	23,16	4	87,63	3
LICITADOR 01	816.625,56 €	14,22%	55,96	6	6,50	24,77	3	87,23	4
LICITADOR 02	770.821,69 €	19,03%	59,28	2	6,50	19,81	7	85,59	5
LICITADOR 09	786.828,00 €	17,35%	58,08	3	6,50	16,10	10	80,68	6
LICITADOR 07	870.889,60 €	8,52%	52,47	8	6,50	20,94	6	79,91	7
LICITADOR 06	846.042,40 €	11,13%	54,01	7	6,50	17,72	8	78,23	8
LICITADOR 08	931.034,48 €	2,20%	49,08	10	6,50	21,47	5	77,05	9
LICITADOR 05	909.517,02 €	4,46%	50,24	9	6,50	16,95	9	73,69	10

Nº Licitadores	10
Nº Licitadores of. inferior (Bm+8%)	8
Nº Licitadores baja temeraria	0
Presupuesto Baja Máxima no temeraria (Cb)	761.600,00 € 2,20%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	931.034,48 € 2,20%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	761.600,00 € 20,00%
Presupuesto Baja Media (Bm)	829.180,30 € 12,90%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T .	806.406,44 € 15,29%
Presupuesto Baja no temeraria	758.806,44 € 20,29%
Presupuesto adjudicación	761.600,00 € 20,00%
Máxima puntuación oferta técnica	32,00
Mínima puntuación oferta técnica	16,10

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 032

Denominación	CENTRO CULTURAL EN GALIZANO (RIBAMONTAN AL MAR)
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Obras Públicas y Vivienda
Nº expediente	2008-1-04-01-0086
Fecha	03/11/2008
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	891.835,69 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	24
Clasificación contratista	C-6-d
Puntuación oferta económica	60
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	6,5
Puntuación oferta técnica	33,5

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO Y CALIDAD		OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS		PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.
LICITADOR 11	776.724,14 €	12,91% B.T.A.	60,00	1	6,50		31,53	1	98,03	1
LICITADOR 09	801.760,28 €	10,10%	58,13	2	6,50		24,05	5	88,68	2
LICITADOR 01	839.217,39 €	5,90%	55,53	4	6,50		26,30	2	88,33	3
LICITADOR 02	890.121,82 €	0,19%	52,36	8	6,50		25,30	3	84,16	4
LICITADOR 10	852.272,35 €	4,44%	54,68	5	6,50		20,64	9	81,82	5
LICITADOR 08	822.004,96 €	7,83%	56,69	3	6,50		18,42	10	81,61	6
LICITADOR 05	887.931,03 €	0,44%	52,49	7	5,00		23,43	6	80,92	6
LICITADOR 03	873.998,96 €	2,00%	53,32	6	4,00		20,87	8	78,19	7
LICITADOR 07	777.680,72 €	12,80% B.T.	0,00	9	6,50		25,06	4	31,56	8
LICITADOR 06	769.094,83 €	13,76% B.T.	0,00	10	6,50		23,43	7	29,93	9
LICITADOR 04	758.060,33 €	15,00% B.T.	0,00	11	6,50		16,23	11	22,73	10

Nº Licitadores	11
Nº Licitadores of. inferior (Bm+8%)	11
Nº Licitadores baja temeraria	3
Presupuesto Baja Máxima no temeraria (Cb)	776.724,14 € 0,19%
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	890.121,82 € 0,19%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	758.060,33 € 15,00%
Presupuesto Baja Media (Bm)	822.624,26 € 7,76%
Presupuesto Baja Media* calculo B.T.	822.624,26 € 7,76%
Presupuesto Baja no temeraria	778.032,47 € 12,76%
Presupuesto adjudicación	776.724,14 € 12,91%
Máxima puntuación oferta técnica	31,53
Mínima puntuación oferta técnica	16,23

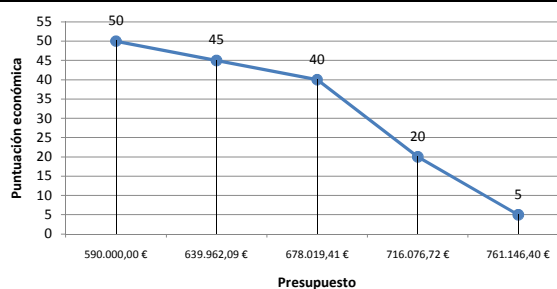
Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 033

Denominación	REPARACION DE DEPOSITO REGULADOR DE AGUA DE COLINDRES (PLAN ASON)
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del territorio y Urbanismo
Nº expediente	2009-1-07-01-0106
Fecha	01/02/2010
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Varios
Presupuesto base Licitación	761.146,40 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	15
Clasificación contratista	C-2-d
Puntuación oferta económica	50
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	10
Puntuación oferta técnica	40

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA				PLAZO Y CALIDAD		OF. TÉCNICA		TOTAL	
	OFERTA	BAJA (%)	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	PUNTOS	CLAS.	PUNTOS	CLAS.	
LICITADOR 02	624.140,05 €	18,00%	46,58	8	10,00	32,35	1	88,93	1	
LICITADOR 08	590.000,00 €	22,49%	50,00	1	10,00	24,39	6	84,39	2	
LICITADOR 10	632.187,07 €	16,94%	45,78	9	10,00	28,42	2	84,20	3	
LICITADOR 15	608.308,19 €	20,08%	48,17	5	10,00	25,00	5	83,17	4	
LICITADOR 11	646.551,72 €	15,06%	44,13	13	10,00	27,30	3	81,43	5	
LICITADOR 04	635.557,24 €	16,50%	45,44	10	10,00	24,39	7	79,83	6	
LICITADOR 07	645.217,71 €	15,23%	44,31	12	10,00	23,19	9	77,50	7	
LICITADOR 13	618.525,48 €	18,74%	47,15	7	5,00	24,31	8	76,46	8	
LICITADOR 14	674.050,00 €	11,44%	40,52	14	10,00	27,17	4	77,69	9	
LICITADOR 03	602.904,06 €	20,79%	48,71	4	10,00	15,64	11	74,35	10	
LICITADOR 16	593.237,50 €	22,06%	49,68	2	10,00	13,42	14	73,10	11	
LICITADOR 06	617.289,66 €	18,90%	47,27	6	10,00	13,36	15	70,63	12	
LICITADOR 17	637.840,69 €	16,20%	45,21	11	10,00	15,11	12	70,32	13	
LICITADOR 09	598.032,72 €	21,43%	49,20	3	10,00	11,12	17	70,32	14	
LICITADOR 05	676.258,39 €	11,15%	40,23	15	10,00	12,32	16	62,55	15	
LICITADOR 12	742.116,38 €	2,50%	5,00	16	10,00	16,17	10	31,17	16	
LICITADOR 01	737.138,59 €	3,15%	5,00	17	10,00	14,65	13	29,65	17	

Nº Licitadores	17
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	742.116,38 € 2,50%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	590.000,00 € 22,49%
Presupuesto Baja Media (Bm)	639.962,09 € 15,92%
Presupuesto Baja Media + 5 puntos (Bm+5%)	678.019,41 € 10,92%
Presupuesto Baja Media + 10 puntos (Bm+10%)	716.076,72 € 5,92%
Presupuesto de licitación	761.146,40 € 0,00%
Presupuesto adjudicación	624.140,05 € 18,00%
Máxima puntuación oferta técnica	32,35
Mínima puntuación oferta técnica	11,12



Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.

LICITACIÓN 034

Denominación	NAVE DE USOS MULTIPLES EN EL PUERTO DE SANTOÑA
Administración	Gobierno de Cantabria
Órgano de contratación	Consejería de Obras Públicas y Vivienda
Nº expediente	2009-1-04-01-0000
Fecha	25/05/2009
Procedimiento de Adjudicación	Abierto
Tipo de contrato	Obras
Criterios de adjudicación	Precio
Presupuesto base Licitación	759.301,27 € (IVA excluido)
Plazo ejecución (meses)	10
Clasificación contratista	C-3-d
Puntuación oferta económica	40
Otros criterios a valorar mediante fórmulas	15
Puntuación oferta técnica	45

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA		
	OFERTA	BAJA (%)	CLAS.
LICITADOR 20	534.016,58 €	29,67%	1
LICITADOR 08	539.103,90 €	29,00%	2
LICITADOR 22	539.325,00 €	28,97%	3
LICITADOR 15	566.362,81 €	25,41%	4
LICITADOR 12	568.713,63 €	25,10%	5
LICITADOR 14	575.778,15 €	24,17%	6
LICITADOR 11	575.854,08 €	24,16%	7
LICITADOR 10	576.157,76 €	24,12%	8
LICITADOR 09	582.000,00 €	23,35%	9
LICITADOR 17	586.206,90 €	22,80%	10
LICITADOR 01	588.458,17 €	22,50%	11
LICITADOR 07	592.103,13 €	22,02%	12
LICITADOR 04	605.232,90 €	20,29%	13
LICITADOR 16	610.651,72 €	19,58%	14
LICITADOR 05	623.842,70 €	17,84%	15
LICITADOR 19	625.580,64 €	17,61%	16
LICITADOR 06	637.717,90 €	16,01%	17
LICITADOR 03	650.238,72 €	14,36%	18
LICITADOR 13	672.200,00 €	11,47%	19
LICITADOR 21	702.353,67 €	7,50%	20
LICITADOR 02	711.000,00 €	6,36%	21
LICITADOR 18	725.132,71 €	4,50%	22

Nº Licitadores	22
Presupuesto Baja Mínima (Bmin)	725.132,71 € 4,50%
Presupuesto Baja Máxima (Bmax)	534.016,58 € 29,67%
Presupuesto Baja Media (Bm)	608.546,87 € 19,85%
Presupuesto adjudicación	534.016,58 € 29,67%

Análisis de los criterios de valoración de ofertas en la selección del adjudicatario de contratos de obras de las Administraciones Públicas.